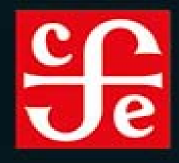


De la utopía al estallido

Los últimos cincuenta años en la historia de Chile

ALESSANDRO GUIDA, RAFFAELE NOCERA, CLAUDIO ROLLE (COMPS.)





HISTORIA

Sección de Obras de Historia

DE LA UTOPÍA AL ESTALLIDO

ALESSANDRO GUIDA, RAFFAELE NOCERA,
CLAUDIO ROLLE (COMPS.)

De la utopía al estallido

Los últimos cincuenta años en la historia de Chile



FONDO DE CULTURA ECONÓMICA
UNIVERSITÀ DI NAPOLI L'ORIENTALE

Primera edición, FCE Chile, 2022

Guida, Alessandro, Raffaele Nocera y Claudio Rolle (comps.)
De la utopía al estallido. Los últimos cincuenta años en la historia
de Chile / comp. de Alessandro Guida, Raffaele Nocera y Claudio Rolle. – Santiago de Chile : FCE, Università di Napoli L'Orientale, 2022
294 p. : ilus., fots. ; 23 × 17 cm – (Colec. Historia)
ISBN 978-956-289-260-5
ISBN digital 978-956-289-265-0

1. Historia – Chile – Siglo XX 2. Historia – Chile – Siglo XXI 3. Chile – Política y gobierno – Siglo XX 4. Chile – Política y gobierno – Siglo XXI I. Nocera, Raffaele, comp. II. Rolle, Claudio, comp. III. Ser. IV. t.
LC F3095 Dewey 983.064 G678d

Distribución mundial para lengua española

Av. Paseo Bulnes 152, Santiago, Chile
www.fondodeculturaeconomica.cl

Fondo de Cultura Económica
Carretera Picacho-Ajusco, 227; 14110 Ciudad de México
www.fondodeculturaeconomica.com

Coordinación editorial: Fondo de Cultura Económica Chile S.A.
Cuidado de la edición: Carlos Decap
Diseño de portada: Macarena Rojas Líbano
Fotografías de portada: Superior: Metro de Santiago en sus inicios. Inferior: Marcha de los paraguas. Santiago de Chile, 2011.

ISBN 978-956-289-260-5
ISBN digital: 978-956-289-265-0

Diagramación digital: ebooks Patagonia
www.ebookspatagonia.com
info@ebookspatagonia.com

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

ESTE LIBRO SE PUBLICA a 52 años desde el inicio del gobierno de Salvador Allende y a casi 49 del principio de la dictadura, haciendo referencia a un momento de la historia de Chile en que sus asuntos atrajeron la atención mundial con particular intensidad. Porque el triunfo de la Unidad Popular en 1970 representó un hecho de relevancia histórica, al proponerse como objetivo lograr el socialismo a través de la vía democrática parlamentaria; es decir, recorrer el territorio hasta entonces inexplorado de la creación de un nuevo modelo de Estado, economía y sociedad de manera pacífica, respetando la ley, las instituciones y las libertades políticas. La "vía chilena" se convirtió en una utopía revolucionaria novedosa y atractiva, con caracteres inéditos, que despertó una gran curiosidad, entusiasmo e incluso oposición en todo el mundo. De hecho, como ha propuesto Eric Hobsbawm (*El asesinato de Chile*), la "tragedia" de Chile residía en el hecho de que su proceso político había adquirido una importancia mundial, pasando a ser un modelo y un caso de estudio.

En cambio, el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973 puede ser visto como el punto de partida para un régimen contrarrevolucionario que en nombre de la cruzada contra el comunismo y la defensa de los que sus impulsores consideraban valores patrios, asumió la idea de una liberación y del comienzo de una revolución, como evidenció la apropiación de las fechas 1810-1973. Se trataba de una aspiración refundacional que a través de la imposición de su proyecto socioeconómico, y mediante un plan sistemático de quiebre del marco político, social y económico existente, buscaba simultáneamente establecer sin contrapesos su dominio en el plano ideológico y cultural. Una contrarrevolución en toda regla, sin igual en más de medio siglo de historia nacional, y en muchos aspectos única en el contexto latinoamericano de esos años. De hecho, un giro de 180 grados, cuyos efectos llegan hasta nuestros días.

Al cabo de apenas tres años se verificaron dos de los eventos más disruptivos de la historia de Chile en el siglo XX. Acontecimientos que

habrían puesto en distintos planos, una seria hipoteca sobre los cinco decenios sucesivos, “obligando” a sus ciudadanas/os a confrontarse de modo inexorable con aquel pasado —nunca el mismo a causa de la adhesión a uno u otro proyecto— para vivir el presente e imaginar el futuro.

La motivación principal que nos ha impulsado a idear y a realizar este libro ha sido justamente la de ayudar a comprender, con el auxilio de historiadoras e historiadores en su mayor parte nacidos en plena dictadura y en la gran mayoría formados en la academia chilena, algunos momentos claves de los últimos cincuenta años, partiendo de esos paradigmáticos cortes en su historia.

A medio siglo de distancia, y luego de haber superado la primera veintena del nuevo milenio, hay en Chile nudos y cuestiones no resueltos por decenios como la construcción de una sociedad más justa, el acceso universal a la salud, a la educación y a otros servicios esenciales, el reconocimiento de las minorías étnicas y de género, el respeto y la protección del medioambiente. Y el regreso a una democracia verdadera y plena, no la protegida y autoritaria que ha primado hasta ahora.

La visión “positiva” de la transición a la democracia, que se había consolidado en el curso de los últimos años, ha sido favorecida sobre todo por factores de carácter macroeconómico. A largo plazo, los resultados de la que algunos autores —como Manuel Gárate Chateau (*La revolución capitalista de Chile*)— han definido como “la revolución capitalista”, iniciada por la dictadura a mediados de los años setenta con la “política de shock” y puesta en marcha bajo el impulso de los Chicago Boys, habrían conducido en el transcurso de los noventa a la difusión de la imagen del país como modelo de desarrollo, un ejemplo de la posibilidad de conjugar democracia en el plano político y libre mercado desde el punto de vista económico. Sin embargo, callaba las distorsiones del modelo como las desigualdades económicas y sociales, la concentración de la riqueza y la injusta distribución de los ingresos.

Algunos análisis un poco más atentos, y si queremos desinteresados, han puesto en evidencia las profundas contradicciones de la evolución del proceso político y económico posdictatorial. Una evolución en la que estarían presentes más los elementos de continuidad de los años de la dictadura que aquellos de discontinuidad, al punto de llevar a numerosos estudiosos a hablar del Chile actual en términos como “democracia semisoberana” (Carlos

Huneeus) o de permanencia en su modelo de “enclaves autoritarios” (Manuel Antonio Garretón).

Desde 1990 a la fecha, las reformas realizadas por los gobiernos democráticos no han llevado si no a una parcial superación de la “institucionalidad” definida por la Constitución de 1980. Solo con la movilización de 2019, con el llamado “estallido social”, la mayoría de la población ha conquistado el derecho de cerrar las cuentas con esta fundamental herencia de la dictadura. Del mismo modo las modificaciones realizadas en el ámbito económico no pasaron más allá de la aplicación de “correctivos”, orientados a mitigar los costos sociales del sistema neoliberal, el que pocas veces ha sido puesto en duda. Por el contrario, ha representado el pilar en torno al cual ha girado la estrategia de consolidación democrática perseguida por los gobiernos de la “transición”, los que pensaron no solo administrarlo, sino perfeccionarlo. Durante un período prolongado, tres décadas —y casi cuatro si consideramos la puesta en marcha del modelo—, los sectores políticos y económicos hegemónicos privilegiaron la continuidad de la fórmula que en la dictadura había introducido reformas estructurales en muchas áreas, y que se iniciaba simbólicamente con la Constitución de 1980, y con las reestructuraciones en el ámbito de la salud, el trabajo, los sistemas de pensiones y la educación, por indicar sectores muy sensibles, al amparo de un régimen autoritario. En la primera fase de la transición, la sombra de la dictadura fue una presencia recurrente, de manera especial por la función del dictador todavía en el ejercicio de su cargo de comandante en jefe del Ejército. Por otro lado, el pragmatismo y los buenos resultados de los indicadores macroeconómicos hicieron que “los hombres de la transición” privilegiaran la continuidad con parte de la obra de la dictadura. Así, las privatizaciones y la política de concesiones en varios casos se mantuvieron incluso ya en el siglo XXI, cuando se introdujeron reformas políticas significativas, aunque no suficientes como se vería con el paso del tiempo. En los años del primer gobierno de Michelle Bachelet, se hizo evidente que esa continuidad era insostenible. Una señal de la necesidad de cambio fue el que durante su mandato se introdujera una reforma urgente y de alto valor simbólico: el llamado “pilar solidario”, que con todo resultaba insuficiente, pero marcaba un cambio de disposición sobre la acción estatal. Para cuando la derecha volvió al gobierno en 2010, el escenario como veremos era crítico.

No por casualidad el Chile del presente es un país profundamente

individualista, desigual, injusto, clasista, como por ejemplo Tomás Moulian puso en evidencia en su célebre obra *Chile actual. Anatomía de un mito* (1997). La incapacidad y, en la mayoría de los casos, la falta de voluntad de la clase dirigente para cortar los vínculos con la pesada herencia dejada por la dictadura, y con los problemas que con ella se relacionan, están en la base de la profunda desconfianza frente a la política y a las instituciones que involucra en particular a las generaciones más jóvenes.

En los años setenta, luego de la llegada de Allende y la Unidad Popular, Chile comenzó a ser considerado en todo el mundo una especie de laboratorio político de experimentación de vías alternativas e innovadoras de transformación de la sociedad. Las características peculiares que asumió el régimen autoritario de Augusto Pinochet hicieron que la dictadura en cuestión llegara a ser una especie de modelo para los países vecinos, y no solo para ellos. El matrimonio entre el recurso sistemático a la violencia y la aplicación de reformas que habrían transformado la economía del país con un sello ultraliberal —peculiaridad que habría hecho posible un “Estado dual”, en el que coexistirían coerción y libertad económica, como ha puesto en evidencia Carlos Huneeus en *El régimen de Pinochet*— hizo que una vez más se hablara de Chile como de un laboratorio de experimentación.

Con la convicción de que este “laboratorio” tenga aún “lecciones” que ofrecer, recorreremos los últimos 50 años de historia política y social, desde 1970 hasta las cercanías del presente. Para esto hemos asociado a algunas fechas simbólicas términos o palabras claves en torno a las cuales los autores que han participado en este trabajo han analizado en perspectiva histórica diferentes momentos y problemas fundamentales.

El libro está integrado por tres partes, cada una de las cuales comprende entre uno y seis capítulos. En la primera, titulada “Proyectos revolucionarios en lucha: Los años setenta”, se enfrentan las esperanzas de la Unidad Popular y su objetivo de lograr el socialismo a través de la vía chilena, la que se caracterizaría por la transformación de la vida social y política del país, creando un nuevo modelo de Estado, economía y sociedad de manera pacífica, respetando la ley, las instituciones y las libertades políticas. De este modo, la vía chilena adquirió rasgos de una utopía revolucionaria nueva. En segundo lugar, emerge la contrarrevolución del golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973, iniciando un régimen de sello contrarrevolucionario, que buscaba restituir una idea de orden y chilenidad. Su lucha contra el marxismo

se presentó como protagonista de una acción épica de liberación de la patria que se efectuó con una voluntad refundadora que hizo posible que con la fuerza de las armas y el control del país se cortara violentamente con el desarrollo anterior, y se implantara el modelo autoritario y su economía liberal, el sello de la dictadura de los militares y civiles que los acompañaron en ese proceso. Complemento esencial de este giro es el desarrollo de la revolución capitalista de Chile que fue favorecida por el régimen dictatorial, y pudo desplegarse con gran intensidad y sin contrapesos, en una acción que ha tenido consecuencias muy profundas hasta el presente. En la primera parte también se da espacio al papel que las iglesias, y en particular la Iglesia católica, tuvieron en la defensa de los derechos humanos que desde el momento mismo inicial del golpe fueron violados en forma sistemática, desarrollando una tarea marcada por la urgencia de atender las consecuencias de la implacable violencia contrarrevolucionaria. Esta primera parte se cierra con la Constitución de 1980, que dio comienzo a esa democracia "protegida y autoritaria", alternativa a la democracia "liberal", y que con algunas modificaciones realizadas al principio de la transición, sería la Carta Fundamental del país hasta el 2021, momento en que se cierra este libro.

"La refundación de Chile: Los años ochenta", la segunda parte, se ocupa del exilio, que afectó a miles de chilenas/os después del golpe, y sigue con un capítulo dedicado a la juventud, una de las primeras en ser golpeada por los militares, y una de las que más habría de sufrir su represión. Esta sección se ocupa igualmente de la adaptación y sobrevivencia en el ámbito de la cultura entre contrarrevolución, "apagón" y resistencia, y se cierra con el plebiscito de 1988, cuyo resultado fue algo inesperado para los derrotados líderes de la dictadura, pero atrapó asimismo en un recorrido obligado a las fuerzas de la oposición democrática, condicionando la fase de transición.

La tercera parte del libro, "¿Hacia un nuevo Chile?: De los noventa hasta hoy", se abre no con el examen de esa democracia "protegida" que habría imperado en los años de transición consensuada, sino con una reconstrucción del papel de las Fuerzas Armadas desde el golpe de Estado de 1973 hasta el traspaso de poder a las fuerzas democráticas en 1990. Prosigue con el relato de las luchas por los derechos de los pueblos originarios en los años de la "eterna transición", así como el del arresto de Pinochet en Londres y el lento trayecto que habría llevado al país a enfrentarse con el decisivo problema de la memoria, y de igual manera a asumir las violaciones de los derechos

humanos en dictadura. La sección finaliza con el análisis del papel y la figura de la mujer en la vida de la sociedad, pasando desde la imagen de madre, esposa y dueña de la casa —en la representación utilizada con fines propagandísticos por el régimen dictatorial de civiles y militares— al de baluarte de las reivindicaciones más recientes relativas a la ampliación de sus garantías y derechos, para terminar el libro con una aproximación crítica del estallido social de octubre de 2019, que hace referencia a muchas de las herencias de la dictadura.

Estamos muy conscientes de que las 15 fechas simbólicas y los términos y realidades asociados son solo algunos fotogramas del casi infinito film con que se podría representar la complejidad y riqueza de la historia reciente de Chile. Muchos otros temas habrían merecido ser afrontados en este libro. Entre estos, por ejemplo, el de la educación, uno de los campos predilectos del régimen de Pinochet para inculcar en la población ciertos conceptos y valores funcionales a la construcción del tipo de sociedad imaginado por su dictadura. No solo eso, con la “revolución capitalista” emprendida a mediados de la década de 1970, el sector en cuestión se redefinió además sobre la base de los principios del neoliberalismo, con efectos de largo plazo, aún ampliamente visibles.

Un discurso similar se puede hacer respecto de la información y los medios de comunicación. La llegada de los militares al poder en Chile también trajo consigo un nuevo fenómeno en el ataque a las libertades básicas y de manera muy notoria a las posibilidades de expresarse, comunicar e informar libremente. La supresión de los medios disidentes, la presencia de la censura y los ataques a periodistas, así como la manipulación de los medios de comunicación de masa, desde la prensa escrita a la televisión, fueron una constante en la dictadura. Tampoco la palabra democracia está presente en este trabajo colectivo, si bien sus huellas están en casi todos los capítulos, ya sea como aspiración o derecho denegado.

Asimismo somos conscientes del hecho de que entre los autores de este libro no hay una presencia paritaria en igual número de hombres y mujeres. Esta última circunstancia no es el resultado de una opción de selección a priori, sino se debe a la imposibilidad de conciliar los tiempos de elaboración de los textos con algunas de las historiadoras contactadas, las que habrían podido enriquecer esta obra.

No obstante todas las limitaciones señaladas, tenemos la presunción de

afirmar que los 15 capítulos reunidos en este libro son un válido punto de partida para una más amplia reflexión sobre el aporte que el pasado puede ofrecer para comprender el presente y para indicar posibles vías para recorrer en el futuro.

ALESSANDRO GUIDA,
RAFFAELE NOCERA Y
CLAUDIO ROLLE CRUZ,
COMPILADORES

PRIMERA PARTE

PROYECTOS REVOLUCIONARIOS EN LUCHA: LOS AÑOS SETENTA

1970: UTOPÍA REVOLUCIONARIA

ALFREDO RIQUELME SEGOVIA[1]

J'aimerai toujours le temps des cerises
Et le souvenir que je garde au cœur.[2]
JEAN-BAPTISTE CLÉMENT

Comprender la izquierda chilena en el marco de la política mundial contemporánea[3] ha sido mi principal objeto de investigación durante largos años, y lo sigue siendo en la actualidad. Desde esta perspectiva, y considerando desde luego su arraigo en la sociedad nacional durante cerca de un siglo en el que ha sido protagonista de su trayectoria, pero también objeto de proscripción e incluso de exterminio, intentaré caracterizar en estas páginas la utopía revolucionaria de la izquierda de Chile que pareció materializarse en la historia nacional en 1970, señalar lo que su catastrófica derrota en 1973 se llevó y explorar lo que ha persistido de ella hasta nuestros días.

LOS LARGOS AÑOS SESENTA

Los largos años sesenta comienzan en la política chilena con las reformas de "saneamiento democrático" de 1958, que convierten al país por primera vez en una democracia electoral real, en la que el universo de votantes coincide en gran medida con el conjunto de la ciudadanía adulta, restableciendo a la vez el pluralismo político, al poner fin a un decenio de proscripción del Partido Comunista y la consiguiente eliminación de más de 26.000 ciudadanos sindicados como militantes o seguidores de este partido en los registros electorales, los que como el resto de la ciudadanía ejercerían desde entonces todos sus derechos civiles y políticos hasta 1973. En este año, la década de los sesenta termina con la destrucción de todo el sistema

democrático por la junta militar que, tras derrocar al gobierno de Allende y convertirse en dictadura soberana, ordena la eliminación de los registros electorales y la persecución e incluso el exterminio de los militantes de los partidos de izquierda que resistieron la prohibición de actuar políticamente.

Durante esos largos años sesenta, la izquierda chilena alcanzó su mayor incidencia en la orientación de la trayectoria histórica de Chile a través de su agencia en lo político, lo cultural y lo social, y terminó de configurarse como una comunidad a la que adherían o sentían pertenecer millones de compatriotas, por encima de diferencias y rasgos propios de cada uno de sus partidos u organizaciones. Ese carácter de comunidad extendida y transversal ha sido poco destacada en la historiografía sobre la izquierda. Esta se ha centrado más en marcar las diferencias ideológicas entre sus diversos componentes que en el carácter ampliamente compartido de un imaginario configurado en la interacción con conceptos y representaciones de lo revolucionario difundidas en esa época, los que incluso traspasaban la entonces porosa frontera entre la izquierda y el centro, o la centroizquierda, como lo muestra la atracción hacia aquella y hacia su teleología de carácter utópico que experimentaron entonces la mayoría del Partido Radical y segmentos significativos de la Democracia Cristiana.

La izquierda chilena era más que un grupo de organizaciones que competían con otras y entre sí por el poder político, e incluso más que un conjunto de representantes o conductores de amplios sectores populares y medios. Era una cultura política muy enraizada en la sociedad, unida en torno a un conjunto de convicciones y prácticas duraderas, incluyendo una teleología nacional y universal de carácter utópico, todo lo cual la convertía en una comunidad imaginada como revolucionaria y democrática.[4]

Desde esa perspectiva, a la izquierda de los largos años sesenta —cuyas organizaciones principales, aunque no únicas, eran los partidos Comunista y Socialista— la visualizo como una comunidad imaginada de personas unidas por la convicción de que era posible crear un orden social en que los seres humanos estuvieran libres de la explotación, la dominación y la violencia que habían acompañado —de diversas formas y con distinta intensidad— a las sociedades históricamente existentes. Los adherentes a esta comunidad se consideraban los herederos de una larga lucha por el progreso social y cultural de los sectores más postergados de la sociedad, considerados esencialmente como trabajadores sometidos a la explotación capitalista, así

como por el reconocimiento de sus derechos, la que culminaría en el siglo XX con el encuentro entre historia y utopía a través de la transición del capitalismo al socialismo. Estas personas militaban, simpatizaban o votaban por una u otra de las organizaciones políticas articuladas en torno a este imaginario; participaban mayoritariamente en movimientos sociales en los que impulsaban el alineamiento con estos ideales y objetivos, y se congregaban en entidades o desarrollaban prácticas culturales en los cuales estos ideales y objetivos eran elaborados y representados.

Esa comunidad vivida e imaginada en torno a un mismo horizonte de expectativas utópico incluyó a las a veces llamadas —con harta inexactitud— viejas y nuevas izquierdas, es decir, a la representada por comunistas y socialistas, pertenecientes a organizaciones surgidas en 1912 y 1933 respectivamente, y la encarnada en las organizaciones que emergieron en los largos sesenta, como el MIR, el MAPU y la Izquierda Cristiana;[5] pero además de las decenas de miles de militantes que llegaron a afiliarse a esas organizaciones, incluyó a más de un millón de ciudadanos y ciudadanas que votaron por ellas y que en sus familias, establecimientos educacionales, espacios de sociabilidad, organizaciones gremiales y agrupaciones culturales, cultivaron sus convicciones y desplegaron prácticas correspondientes a estas.[6]

ENTRE LAS REFORMAS Y LA REVOLUCIÓN

Hay que destacar que la izquierda chilena no era una comunidad centrada en sí misma esperando el advenimiento de la utopía, porque en los espacios y en las prácticas sociales y políticas en que participaban, los dirigentes, militantes y ciudadanos de izquierda discutían, cooperaban y a menudo convergían con líderes y seguidores de lo que hoy llamaríamos el centro o la centroizquierda, los radicales de cuño socialdemócrata o los democratacristianos, e incluso coexistían, negociaban y debatían con los representantes y votantes de la derecha. No podía ser de otra manera en una sociedad como la chilena de entonces, en la que un espacio público pluralista acogía todas estas interacciones y un sistema institucional democrático representativo se articulaba con organizaciones y liderazgos políticos sólidos y dotados de fuerte legitimidad, además de tener una sociedad civil estructurada y activa.

Ese fue el marco institucional, político y social en el que entre 1958 y 1970, muchos de los propósitos de la izquierda convergieron con los del centro o centroizquierda, en particular tras la reñida disputa electoral que las enfrentó en 1964 —y a pesar de sus graves secuelas—, para conducir el amplio descontento popular que en 1949 y en 1957 había provocado violentos estallidos sociales duramente reprimidos, hacia reformas políticas y sociales de carácter democratizador.[7] A las reformas de “saneamiento democrático” de 1958 que ya mencionamos, se sumaron durante el gobierno democratacristiano de Eduardo Frei Montalva, una reforma agraria que modificaría en profundidad la estructura de la propiedad rural y de las jerarquías sociales en el país. Esta reforma, junto a la sindicalización campesina y la política de promoción popular orientada a los sectores marginales urbanos, convirtió en ciudadanos activos a más de un millón de hombres y mujeres de sectores antes excluidos de la participación política y social.[8]

La reforma agraria fue posible gracias a una modificación constitucional presentada por el gobierno democratacristiano y apoyada en el Congreso por la izquierda, que estableció en 1967 la subordinación del derecho de propiedad al cumplimiento de su función social. La férrea oposición de la derecha y de los gremios empresariales a esta reforma se asentó en el argumento de que permitiría un asalto generalizado a la propiedad, en la medida en que sentaba las bases para una posible socialización de otros sectores de la economía, en el caso que existiera en el futuro una mayoría parlamentaria dispuesta a legislar en ese sentido. Lo que la derecha percibió como una amenaza, en la izquierda reavivó el debate acerca de la posibilidad de emprender una radical transformación económica y social en el marco de la institucionalidad existente.

Esa posibilidad, a juicio de quienes la impulsaban —como su líder socialista Salvador Allende y el Partido Comunista—, no se basaba por cierto solo en esos cambios institucionales. Se avizoraba también como el resultado previsible y deseable de la gran capacidad que mostraba la izquierda para canalizar las demandas sociales insatisfechas, en un contexto en el cual la expansión de la organización y la politización de las mayorías ciudadanas hacían patente la insatisfacción generalizada por los límites del crecimiento económico y por la continuidad de la concentración de la riqueza, lo que

contrastaba con la pobreza de amplios sectores populares cada vez más organizados y conscientes de sus derechos.

Podría pensarse que la trayectoria de Chile durante los largos años sesenta debería haber llevado a la izquierda a perseverar en la adhesión a las prácticas políticas orientadas a producir reformas que con gradualidad habían logrado expandir la ciudadanía, introducir el bienestar social e incluso modificar profundamente el régimen de propiedad y el balance de poder social en el país. Sin embargo, estas prácticas reformadoras estuvieron acompañadas por la hegemonía en la misma izquierda, de discursos articulados en torno a una noción de revolución —entendida como un cambio radical del orden económico y social, orientado a transitar del capitalismo al socialismo— que menospreciaba todo reformismo imaginado como desviación de la teleología utópica. Estos discursos expresaban y daban forma a la vez a una imaginación revolucionaria respecto de la movilización de masas y la agudización de la lucha de clases como medios ineludibles para materializar la transición al socialismo, la que coexistía en permanente y creciente tensión con la política de reformas en que la propia izquierda participaba, y a través de la cual se había aproximado a sus metas.[9]

LA “VÍA CHILENA AL SOCIALISMO”

En los años sesenta, para quienes formaban parte de la izquierda, la utopía ya no era solo un horizonte, porque sus militantes y adherentes de la época —y no solo los chilenos— estaban convencidos de formar parte de un proceso histórico mundial de transición revolucionaria del capitalismo al socialismo. De modo progresivo, este se abría camino en distintas naciones desde la Revolución de Octubre en Rusia (1917), el desenlace de la Segunda Guerra Mundial en Europa central y en los Balcanes (1945-1948), la Revolución china (1949), la descolonización afroasiática (entre las décadas de 1940 y 1970) y la Revolución cubana (1959). Un proceso revolucionario mundial en el que Chile se insertaría en 1970 con el triunfo electoral de Salvador Allende, que abriría las puertas al despliegue de la “vía chilena al socialismo”.

El primer año del gobierno de Allende fue vivido, y sigue siendo recordado, como el momento del encuentro entre lo imaginado y lo vivido

para millones de personas que en Chile y el mundo se identificaban con la izquierda, así como por todos quienes hasta hoy se consideran sus herederos. Las palabras de Régis Debray recordando poco más de 20 años después ese *temps des cerises* expresan muy bien esa atmósfera: "Quien no ha conocido el verano austral en Chile en ese primer año de la Unidad Popular, no ha conocido la dulzura de vivir".[10] Tras el acuerdo constitucional con el Partido Demócrata Cristiano (PDC) que allanó el camino para la ratificación de Allende en el Congreso Nacional, sumado al desbande de la derecha luego de fracasar los intentos de bloquear el acceso de la izquierda al Poder Ejecutivo que llegaron hasta el asesinato del comandante en jefe del Ejército, general René Schneider, el nuevo gobierno y sus seguidores parecían tener un "ancho camino" para materializar lo que el mensaje presidencial del 21 de mayo de 1971 caracterizaría como "el segundo modelo de transición a la sociedad socialista": pacífico, democrático y pluralista, en contraste con el modelo armado, dictatorial y uniformador de todos los anteriores procesos exitosos de transición revolucionaria del capitalismo al socialismo en el mundo.[11]

En esa coyuntura, las convicciones de la izquierda parecían avaladas por la propia trayectoria política de la sociedad chilena y habían llegado a lograr la adhesión de personas de centro que de un modo u otro compartían el proyecto de renovación económica y social de la izquierda, lo que se había expresado en la participación del laico y mesocrático Partido Radical en la formación de la Unidad Popular, la coalición que condujo a Allende a la victoria, junto a la sucesiva incorporación de dos sectores escindidos de la socialcatólica y pluriclasista Democracia Cristiana. El salto del respaldo electoral de la izquierda desde el 36%, obtenido en las elecciones presidenciales de septiembre de 1970, hacia el 50% en las municipales de abril de 1971, indicaba la extensión de la pertenencia a esta comunidad imaginada en su momento de mayor éxito. Cabe destacar que dos años más tarde, a pesar del deterioro económico y la crisis de gobernabilidad, en las elecciones de marzo de 1973, la Unidad Popular obtendría un significativo 43,5% de respaldo electoral. Este no fue suficiente para impedir el golpe militar seis meses después, pero sí se convirtió en la más sólida base para que la izquierda chilena sobreviviera durante los siguientes 17 años a la más dura y larga prueba a la que ha sido sometida en su historia.

La magnitud del respaldo electoral y social alcanzado por la "vía chilena al socialismo" entre 1970 y 1973 solo puede entenderse, a mi juicio, por la convergencia de dos promesas: la de un cambio radical de la estructura económica y de las jerarquías sociales —la "transición al socialismo" concebida en el marco intelectual del marxismo revolucionario—, por una parte, y la de la continuidad del Estado de derecho y de las libertades que este garantizaba —propias del liberalismo político—, por la otra.

Esta convergencia de un giro revolucionario en los ámbitos social y económico, con la adhesión a la institucionalidad democrática pluralista existente, que constituyó la característica distintiva de la experiencia de la Unidad Popular entre las izquierdas del mundo del siglo XX, así como de la proyección global del liderazgo de Allende, fue ampliamente compartida entre la ciudadanía de izquierda, y también fue el elemento clave de su expansión cuantificable en términos electorales.[12] Sin embargo, este nuevo modelo de articulación entre democracia y socialismo fue intensamente contestado al interior de los partidos, así como entre los intelectuales de la izquierda, en el marco de un debate internacional acerca de "las vías de la revolución", que había recibido un poderoso impulso en América Latina después de la Revolución cubana de 1959 y la acogida en varios países del continente a la versión armada y autoritaria de transición al socialismo que representaba.[13]

Más allá de la influencia del modelo cubano y de la difusión entre ciertos segmentos militantes de la izquierda del continente de la fascinación por la lucha armada y la figura del combatiente que ha sido bien visibilizado por los estudiosos de la izquierda chilena de la época, así como por el eco de sus investigaciones en la esfera mediática, la extendida desafección entre militantes e intelectuales de izquierda a validar teóricamente el "segundo modelo" allendista —incluyendo a los propios comunistas que habían imaginado y construido en Chile esta vía pacífica y democrática— provino de su horror a transgredir el límite imaginario que separaba al marxismo revolucionario de la socialdemocracia.

En Europa Occidental, los partidos socialistas y socialdemócratas se habían convertido tras la Segunda Guerra Mundial en protagonistas de la construcción de un orden político y social opuesto tanto a la reacción como a

la revolución entendida como una transición del capitalismo al socialismo mediante el traspaso irreversible del poder de los capitalistas a los trabajadores. En lugar de esa perspectiva, concurrieron al "desarrollo de un modelo de capitalismo de bienestar, muy diferente de la soberanía absoluta del mercado",[14] y muy distinto a las economías centralmente planificadas por las dictaduras revolucionarias o posrevolucionarias del "socialismo real".[15] La participación de los socialistas europeos en la configuración y conducción del llamado Estado de bienestar, junto a socialcristianos y liberales sociales con quienes establecieron complejas relaciones de cooperación y competencia, fue de la mano de una reformulación del socialismo que continuarían proclamando como su razón de ser: dejaron de imaginarlo como una ruptura revolucionaria con el sistema capitalista que requería el desplazamiento irreversible del poder político de los partidos burgueses por los partidos obreros. Así, el socialismo sería redefinido como la extensión de la democracia a los ámbitos económico y social, un proceso a través del que se extienden de modo gradual a esos ámbitos de desigualdad los derechos de la ciudadanía y su soberanía, el dominio de la razón y los imperativos de la justicia. Ya no se trataría de sustituir al mercado por la planificación, sino de domesticarlo, redistribuyendo el crecimiento mediante impuestos progresivos y políticas públicas orientadas a hacer realidad universal los derechos económicos y sociales proclamados en las constituciones de posguerra.[16]

Aunque los partidos comunistas europeos occidentales rechazaron esa deriva socialdemócrata hacia el reformismo, su crítica se orientaría en específico hacia la renuncia a la meta socialista y revolucionaria, y no a la gradualidad de las transformaciones que desde 1945 habían ampliado los derechos, el bienestar y la influencia política de las clases asalariadas. En los países donde los comunistas gozaban de amplio respaldo electoral e influencia política, como en Francia e Italia, participarían decididamente de esa política de reformas, considerando que además de beneficiar a las mayorías trabajadoras, en las luchas por obtenerlas y defenderlas del permanente intento de la "Reacción" por revertirlas, se templaba su conciencia y organización para algún día emprender la transición del capitalismo al socialismo. Esa visión que articulaba democracia, reformas y socialismo se extendía incluso a los comunistas de otros países de Europa occidental, los que como Portugal, España y Grecia, resistían desde la clandestinidad a dictaduras de derecha que habían cerrado el paso al Estado

social y democrático de derecho. Además, ese reformismo revolucionario contaría desde 1956 con cierto consentimiento ideológico del comunismo soviético, al aceptar su XX Congreso la vía pacífica o parlamentaria al socialismo, aunque siempre contenida en los límites de las leyes generales de la transición del capitalismo al socialismo establecidas por la "ciencia de la revolución".[17]

Esos límites fueron los que hizo suyos el Partido Comunista de Chile para implementar la "vía chilena al socialismo", al ajustar el "camino de victoria" nacional y democrático que había configurado al canon del marxismo soviético. Por su parte, el presidente Allende, entrevistado por Régis Debray, aunque sostenía que las obras fundamentales de autores como Marx o Lenin "encierran ideas matrices, pero no pueden ser usadas como el Catecismo romano",[18] ante la afirmación de su interlocutor según la cual "desde mucho tiempo atrás el Partido Socialista chileno nada tiene que ver con la socialdemocracia europea", respondía: "Evidente. Nada tiene que ver, ni tampoco con algunos partidos que se dicen socialistas en Europa".[19] Con ello, proclamaba una diferencia esencial entre el modelo socialista chileno y el europeo occidental, a pesar de las convergencias evidentes que apreciarían algunos de sus más relevantes representantes de la época como el francés François Mitterrand o el sueco Olof Palme.[20]

Ese imaginario político impidió a los protagonistas asumir la dimensión reformista de su vía revolucionaria, es decir, la compleja articulación entre política de reformas y construcción socialista en que estaban empeñados. Dio forma, además, a un debate, reiterado una y otra vez por distintos actores de la izquierda entre 1970 y 1973, en la cual el mito de la "irreversibilidad del proceso revolucionario" desempeñó un papel esencial, ajeno a donde se jugaba la legitimidad en la cultura política chilena de la época, en la que conceptos republicanos y liberales como Estado de derecho, ciudadanía, pluralidad y alternancia continuaban siendo centrales.[21] Conceptos que eran fundamentales en la concepción allendista de la "vía chilena al socialismo", así como vitales para su éxito o supervivencia, pero que fueron eclipsados en el imaginario de la izquierda por un paradigma revolucionario con pretensiones de universalidad incapaz de incluirlos teóricamente.

Con todas sus contradicciones, Allende y sus consejeros,[22] junto a algunos dirigentes e intelectuales del Partido Comunista,[23] fueron los actores políticos determinantes del período que más se aproximaron a pensar en Chile un

modelo de socialismo compatible con la democracia pluralista, análogo al que en Europa occidental impulsaban sus partidos comunistas más influyentes y los sectores más radicales del socialismo democrático.

A diferencia de esos países, en Chile ese nuevo modelo de transición al socialismo logró la adhesión ciudadana y articular las alianzas políticas que le hicieron posible acceder al gobierno y procurar materializarlo, convirtiendo a la izquierda chilena entre 1970 y 1973 en objeto de interés a escala global. La atracción mundial que provocó esta experiencia provino de que se trató del intento más innovador —y durante un tiempo exitoso— entre las izquierdas de la época de la Guerra Fría. Innovación que no logro percibir en la entonces y ahora tan sobrevalorada “nueva izquierda”, que a mi juicio, solo planteó nuevas formas de lucha armada o nuevas formas de leninismo, en envoltorios maoístas, trotskistas o guevaristas, que no se hicieron cargo del desafío de hacer compatible una revolución de orientación socialista con la democracia política y con canalizar la conflictividad social y política, sin que descarrilara hacia la violencia, y en este caso a la derrota.

De ese modo, la historia de la izquierda chilena pareció culminar con inmenso éxito durante el primer año del gobierno de la Unidad Popular. Un éxito sin duda vinculado a la capacidad de sus liderazgos, incluso en el marco de una mirada revolucionaria, para alcanzar acuerdos más allá de sus límites, como el que lograron con la Democracia Cristiana, para poder llegar al gobierno a través de la reforma que institucionalizó el consensuado estatuto de garantías constitucionales. O el alcanzado en torno a la nacionalización del cobre, la que contó no solo con el respaldo del centro, sino de la unanimidad del Congreso Nacional, incluyendo a la derecha.

Sin embargo, entre diciembre de 1971 y septiembre de 1973, este enorme éxito se desmoronó hasta precipitar una espantosa derrota, la cual sería seguida de lo que Steve Stern ha llamado con razón un “policidio”,[24] el que tuvo a la extensa comunidad imaginada como izquierda y a los hombres y mujeres que eran parte de ella como sus principales blancos.

Todavía hay mucho que indagar acerca de cómo la imaginación y los conceptos revolucionarios y antirrevolucionarios incidieron, junto a las prácticas a las que acompañaron, en la modificación de las subjetividades y legitimidades políticas entre 1970 y 1973. Sin embargo, ya es posible afirmar que la valoración teórica y la difusión del antagonismo tuvo como efecto que una sociedad reticente al uso de la violencia política organizada, incluso entre

sus segmentos más ideológicamente radicales, se precipitara en una espiral que culminaría en el consentimiento de una parte no menor de esa sociedad y de sus élites a la brutalidad sistemática y despiadada del terror estatal pinochetista.

METAMORFOSIS Y REGRESOS

La violencia organizada del golpe militar hizo añicos en alrededor de 24 horas la institucionalidad jurídico-política al interior de la cual había podido avanzar la vía chilena al socialismo. En lugar de la imaginaria destrucción del abstracto Estado burgués, que se había transformado en el espejismo de tantos revolucionarios, se perpetraría la muy real destrucción contrarrevolucionaria del histórico Estado democrático. El terror de Estado se desplegó como un proyecto sistemático, orientado a destruir un modo de vida social y política democrática, profundamente arraigado en la historia de las pasadas décadas, para instalar sobre el miedo y la fragmentación un orden autoritario y excluyente.[25]

El policidio, y la metamorfosis neoliberal[26] de la economía y la sociedad que hizo posible, destruyó —esta vez sí de manera irreversible— el entorno histórico en el cual la izquierda de los largos años sesenta pudo existir como comunidad y el marco de derechos y libertades en el que había desplegado su protagonismo. Y con ello su horizonte de expectativas utópico se convirtió en uno de supervivencia. Expulsada del Estado, acosada en la sociedad civil y perseguidos hasta el exterminio sus dirigentes y militantes, la izquierda sobreviviría en la clandestinidad y en el exilio. Mientras que sus convicciones y rituales proscritos del espacio público se refugiarían en espacios familiares y microsociales, así como en prácticas culturales y de defensa de los derechos humanos asociados a instituciones de carácter religioso, la militancia clandestina se caracterizaba por una dimensión épica de combate antifascista correspondiente a las condiciones extremas que enfrentaba.

Tanto en el exilio como en Chile, esa comunidad en diáspora y agonía se incorporó al debate en las izquierdas del mundo acerca de los motivos de su catastrófica derrota, junto con recibir de ellas la solidaridad moral y material sin la cual sus organizaciones no podrían haber sobrevivido. En torno a aquel debate y a esta solidaridad se establecerían los nexos más estrechos que

actores políticos chilenos hayan tenido con líderes y militantes, intelectuales y simpatizantes de los principales partidos de las izquierdas del mundo de los años setenta: comunistas seguidores del modelo soviético y revolucionarios tercermundistas, europeos y americanos; también eurocomunistas que profundizaban su compromiso con la democracia pluralista, así como con socialistas europeos adherentes al antes rechazado modelo socialdemócrata y reformistas latinoamericanos que lo hacían suyo.[27]

Durante la segunda mitad de los años setenta, la afirmación de la universalidad de los derechos humanos convergería globalmente con la crítica del socialismo occidental y del eurocomunismo hacia los sistemas del "socialismo real" y en particular a la Unión Soviética. Esto se daba en un contexto ideológico europeo marcado por la consolidación de un paradigma antitotalitario, transversal a corrientes liberales, conservadoras, socialcristianas, socialistas e incluso comunistas. Desde él se interpretarían como expresiones de un mismo fenómeno —el totalitarismo— acontecimientos históricamente diferentes, aunque asociados a la acción de partidos comunistas en el poder, como la represión de los disidentes en la URSS y Europa del Este, las intervenciones militares cubanas en África, el genocidio perpetrado por el Khmer Rouge en Camboya, la invasión soviética de Afganistán, el despliegue de misiles de alcance intermedio en los países del Pacto de Varsovia y la masificación de la disidencia organizada en Polonia.[28]

En ese contexto ideológico, en 1979 se dividió el Partido Socialista de Chile, permaneciendo uno de sus secretarios generales en Berlín este y trasladándose el otro a París, lo que a su vez provocó el fin de la Unidad Popular como coalición política, iniciándose un camino en que un sector de la izquierda chilena transitaría —a través de una más o menos breve estación "eurocomunista" o de "socialismo revolucionario democrático"— durante la década siguiente hacia un socialismo adaptado al capitalismo global y alineado con el bloque occidental en la Guerra Fría, inspirado en las experiencias de Bettino Craxi en Italia, François Mitterrand en Francia y Felipe González en España.[29] La crítica al modelo soviético sería central y cada vez más acentuada en esa trayectoria hacia el socialismo democrático e incluso liberal de la llamada izquierda renovada chilena, la que se consumaría coetáneamente con la crisis y el derrumbe de los socialismos reales en Europa del Este en 1989 y de la propia Unión Soviética en 1991. En cambio, el giro

estratégico hacia “todas la formas de lucha” del comunismo chileno en 1980 coincidió con la continuidad de su alineamiento ideológico con los llamados “socialismos reales”, la que también persistiría en una de las dos fracciones en que se había quebrado el PS, hasta que la coincidencia entre la caída del Muro de Berlín y la transición democrática desencadenó en 1989 su reunificación en torno al socialismo democrático.[30]

Al comienzo de los noventa, el fin de la proscripción de los partidos de izquierda —en el marco de una transición a la democracia en la que una parte de ellos se había incorporado al gobierno como socio de la Democracia Cristiana— no restablecería la comunidad imaginada previa a 1973. Durante los 17 años de dictadura no solo se había difuminado su unidad política, sino el mismo horizonte utópico de la historia que lo había animado parecía haberse desvanecido: la transición al socialismo había sido desplazada como eje articulador entre presente y futuro por la transición a la democracia. La articulación entre sociedad civil y partidos, reconstruida durante las amplias y persistentes movilizaciones antidictatoriales de los ochenta, no tuvo continuidad durante los noventa en la forma “clásica” de los “largos años sesenta” en Chile, ni en la propia de las más exitosas experiencias socialdemócratas en el mundo.

El nuevo sector hegemónico de la izquierda —asociado a los partidos Socialista y Por la Democracia— hizo del progreso democrático y social “en la medida de lo posible”, impulsado gradualmente desde los gobiernos de la Concertación y negociado con la derecha parlamentaria y los gremios empresariales, su realista y menguado horizonte de expectativas. El sector minoritario, extraconcertacionista y hasta 2010 extraparlamentario, articulado en torno al Partido Comunista y algunas nuevas formaciones, convirtió la memoria de las luchas contra la dictadura y la preservación de la identidad histórica de la izquierda en un legado orientado a la “ruptura democrática” con la persistencia de las instituciones originadas en la dictadura y a la construcción de una alternativa antineoliberal.

La convergencia política de ambas izquierdas y del centro en la nueva mayoría gobernante entre 2014 y 2018 no significó la recomposición de la clásica comunidad imaginada ni de un horizonte utópico postcapitalista que aparecía como anacrónico. Por otra parte, desde mediados de la década del 2000 y con mucha más nitidez desde la extendida movilización estudiantil y ciudadana de 2011, nuevas identidades de izquierda —que han oscilado entre

posmarxismo, interseccionalidad y populismo— han convergido con la articulada en torno al comunismo, al tiempo que le intentan disputar su hegemonía en el ámbito antineoliberal, al que se han sumado liderazgos y seguidores de la antigua Concertación tras el inédito y prolongado “estallido social” iniciado en octubre de 2019 y el consiguiente proceso constituyente refrendado por la ciudadanía en el plebiscito de octubre de 2020 y en pleno desarrollo.

En este marco, la imaginación revolucionaria ha vuelto a cautivar a algunos intelectuales y actores políticos de izquierda, reemergiendo —ahora en un horizonte más distópico que utópico— la valoración del antagonismo y su agudización como motores del cambio social. Esto, asociado al espejismo de conseguir una metamorfosis radical mediante una especie de “revuelta” permanente, difícilmente se articula con las prácticas democráticas en las que la propia izquierda converge, orientadas a la construcción efectiva de una nueva institucionalidad política y un nuevo modelo de desarrollo a través de la deliberación pluralista y el logro de amplios acuerdos.

1973: CONTRARREVOLUCIÓN

MARCELO CASALS ARAYA

Hay una imagen, obra del destacado fotógrafo Marcelo Montecino, que siempre me ha impresionado. Es del 11 de septiembre de 1973 en alguna calle de Santiago, en lo que parece ser el segundo piso de una casa comercial, Casa Flaminia, dedicada a "plisados, bordados, calados". Allí se ven tres hombres adultos, talvez comerciantes. Los dos más viejos miran hacia la calle con actitud alegre y complacida, mientras otro más joven —¿quizá un empleado del local?— sostiene, junto a un cigarrillo entre los dedos, un equipo de radio portátil donde supongo se escuchan los "bandos" de voz marcial. En el mismo balcón se despliega verticalmente una bandera chilena pequeña, al menos comparada con la que se observa en otro balcón en el fondo. Por supuesto, esa bandera al viento no nos debería sorprender, sabida la costumbre de exhibirlas durante septiembre, el mes de las festividades patrias. En ese encuadre, sin embargo, su presencia celebratoria asume otros tonos. Ese día, el segundo intento militar del año por derrocar al gobierno de la Unidad Popular había tenido éxito, y quienes habían deseado su fin por cualquier medio disponible podían mirar los eventos en las calles con la misma tranquila satisfacción de los comerciantes de Casa Flaminia.

De allí mi fascinación con esta imagen. La fotografía de Montecino tiene el mérito de captar un momento efímero, no siempre reconocido en aquel día pródigo en escenas icónicas. Nos muestra una realidad ineludible del golpe militar que destruyó la democracia chilena en 1973 y que dice relación también con aquel agitado período de nuestra historia reciente en el que nos debatimos entre la revolución por el socialismo y el militarismo contrarrevolucionario. La conspiración militar que se hizo del poder e instauraría a partir de ese momento una férrea dictadura contó con la aprobación y la mirada aliviada de un número significativo, aunque difícil de

calcular, de ciudadanos chilenos. Inconscientes, expectantes o deseosos del despliegue de violencia militar que se vivía y se anunciaba por esa radio portátil, el golpe militar fue asimismo un golpe social. Su sello sería la contrarrevolución de masas desarrollada bajo la Unidad Popular e institucionalizada ese día con el apoyo de todos aquellos que, como probablemente los comerciantes de Casa Flaminia, vieron en la revolución una amenaza vital a sus existencias. La brutalidad de la violencia militar en ese sentido no se explica enteramente sin la existencia de un proceso contrarrevolucionario previo y posterior al golpe de 1973, y la participación activa o pasiva de quienes iban mucho más allá de los estrechos círculos de las dirigencias partidarias conservadoras o los dueños del gran capital. La reacción visceral, coordinada a una revolución real e imaginada, pasó ese día de ser un movimiento de masas a un proyecto de violenta refundación del Estado y la sociedad. Es por ende un rasgo central de la historia reciente chilena.



Fig. 1. Marcelo Montecino, 1973. Fotografía reproducida con permiso del autor.

TRAYECTORIAS CONTRARREVOLUCIONARIAS

Empecemos por definir qué es una contrarrevolución. A contrapelo de concepciones comunes sobre el término, un movimiento contrarrevolucionario no es estático ni solo reaccionario. Muchos de quienes así se definen pueden adherir a ese tipo de bloques sociales, pero la dinámica que imprime su rápido y fervoroso desarrollo los ha obligado en muchas

ocasiones a innovar de modo radical en sus expectativas y prácticas políticas. En ese sentido, la contrarrevolución no ha sido solo la negación de la revolución, su doble opuesto, que ante los llamados al arrojo y a la acción transformadora de sus enemigos buscan fijar la realidad y retrotraerla al momento de "normalidad" previo. Nada de eso. En la Francia revolucionaria, en la Revolución rusa, o en todas aquellas experiencias en la que los movimientos y proyectos revolucionarios enfrentaron un movimiento opositor de envergadura, lo que prima es una dinámica de radicalización que transforma profunda y duraderamente las subjetividades de quienes deciden movilizarse contra lo que entienden es un peligro vital a sus existencias y roles sociales. Nada sigue igual después de algo así. Esas vivencias dejan una huella profunda en la memoria, y que como tal se constituye en un relato disponible para aunar fuerzas en el futuro. La contrarrevolución, entonces, significa también cambio, movimiento e innovación. Que la dirección de esas intenciones sea opuesta a la de su némesis revolucionaria no quita que llegado el momento, asuma no pocas de sus estrategias y repertorios de acción, y que de la misma manera mire hacia el futuro y hacia un orden inoculado del peligro revolucionario. Además, puede haber en ese sentido una suerte de utopía contrarrevolucionaria.[31]

Si en el Chile de la Unidad Popular podemos decir que hubo un movimiento contrarrevolucionario es porque dicho gobierno fue experimentado por adherentes y detractores como un quiebre revolucionario de la existencia. Por supuesto, fue una revolución peculiar: esa experiencia se inscribió en el horizonte socialista del siglo XX, abierto por la experiencia soviética, y que sirvió de inspiración más o menos directa en diversas latitudes como consecuencia del reordenamiento del tablero internacional a raíz de la Segunda Guerra Mundial y el proceso de descolonización. El objetivo explícito era la superación irreversible del capitalismo y su reemplazo por el socialismo a través de la socialización de la propiedad, y con ello, una reestructuración radical del equilibrio de las fuerzas sociales. La propia izquierda chilena se había forjado durante buena parte del siglo XX a partir de esos referentes globales, moldeando a la luz de esas experiencias sus prácticas, identidades, símbolos y organizaciones. Por otro lado, la Unidad Popular no fue una mera réplica de experiencias revolucionarias lejanas. Al mismo tiempo que la izquierda chilena se formó con los destellos de otras revoluciones, interpretó esos referentes de acuerdo con sus propias

condiciones particulares. La inclinación de las primeras formaciones políticas obreras y artesanales a finales del siglo XIX hacia la inclusión institucional, y la relativa flexibilidad que el sistema político chileno mostró en esa línea desde los años 1930 en adelante, hizo que la izquierda marxista sin renunciar al horizonte revolucionario, se insertara dentro de la institucionalidad estatal, promoviendo políticas sociales expansivas y empujando hacia una progresiva democratización del sistema político. Todo ello hizo que la "vía chilena al socialismo" de Salvador Allende fuera tan socialista como institucionalista, y tan rupturista como legal. Fue, en ese sentido, un intento original y particular de transformación radical, desligada de estrategias insurreccionales y de afanes dictatoriales.[32]

Para quienes se opusieron desde la primera hora al gobierno de la Unidad Popular, ese carácter institucionalista y democrático no podía ser más que una engañosa estrategia para disfrazar sus verdaderas intenciones destructivas. Cada uno de los partidos y regímenes que se inclinaban hacia el mundo socialista, desde esa perspectiva, estaba condenado a repetir los desvaríos totalitarios del estalinismo soviético y, en general, la tarea de destrucción de la civilización, la nación, la familia, la religión y la moral que se le adjudicaba. Todo ello tenía también una historia. Así como la izquierda marxista chilena se moldeó a la luz de referentes revolucionarios de escala global, los grupos conservadores, liberales, católicos, nacionalistas y reformistas vieron en ella un peligro vital a sus existencias y, peor aún, una posibilidad cierta de replicarse en territorio nacional. La aversión al socialismo —y, en particular, al comunismo— fue clave en la conformación de identidades políticas relevantes e influyentes en el plano local. Para conservadores y liberales —la derecha política entre 1930 y 1960—, el imaginario anticomunista fue el principal lente a través del cual leyeron la realidad global y local, codificada como un conflicto binario entre el bien y el mal en el que Chile estaba inevitablemente envuelto. La presencia de una izquierda marxista local con arraigo social, una poderosa influencia cultural y un considerable peso electoral confirmaban sus temores.[33]

Sin embargo, los avatares del conflicto político chileno en el siglo XX y su apertura a corrientes ideológicas globales no explican por sí mismo la emergencia de un movimiento de masas contrarrevolucionario durante la Unidad Popular. Las trayectorias históricas de las fuerzas políticas en pugna son importantes para entender sus lenguajes, inclinaciones y esquemas

mentales, sin duda, pero dada la rápida sucesión de acontecimientos y la espiral de polarización en constante aceleración parece haber algo más, algo propiamente coyuntural y contingente en la contrarrevolución chilena. Es a esa dinámica a la que tenemos que prestar atención, ya que allí, al fragor de la lucha social contra la izquierda en el poder, se creó un bloque masivo y heterogéneo que proyectaría su existencia y relevancia hacia la dictadura militar, y se identificaría con el nuevo orden autoritario en tanto concreción de sus anhelos y ansiedades de orden, tranquilidad y jerarquías sociales definidas.

LA CONTRARREVOLUCIÓN EN LAS CALLES

Al menos en comparación con lo que sucedería poco tiempo después, el escenario político estaba relativamente calmo al momento de la asunción al poder de Salvador Allende y la Unidad Popular en noviembre de 1970. Las elecciones habían sido limpias y masivas, y más allá de intentos de grupos ultraderechistas por desestabilizar el orden institucional, el Congreso Nacional había respetado la tradición republicana de ratificar al primer lugar en caso de que ningún candidato alcanzara la mayoría absoluta. Visto en retrospectiva, era una calma institucional hasta cierto punto aparente. Por debajo bullían procesos locales y globales que se habían expresado en los años sesenta, y que tenían que ver con el progresivo protagonismo de la juventud, la politización de franjas populares cada vez más numerosas y la polarización política a escala continental en la estela de la Revolución cubana. El inicio de la "vía chilena al socialismo" abriría la puerta para que un torrente cada vez más poderoso de energía social se expresara en nombre tanto de demandas de participación, reconocimiento e igualdad como en una defensa cada vez más frenética de lo establecido.

Una vez instalado el gobierno e iniciado su programa de nacionalizaciones, de fomento a la producción industrial y de políticas salariales favorables a los trabajadores, las cosas parecieron ir mejor de lo esperado. No solo los índices económicos eran favorables, sino que también la fuerza política de la Unidad Popular parecía crecer a paso acelerado, como lo demostraron las elecciones municipales de abril de 1971 en las que el bloque oficialista bordeó el 50% de las preferencias.[34] Por entonces, quienes protagonizarían meses después

las primeras manifestaciones de masas contra la Unidad Popular estaban aún con el ánimo calmo. Las organizaciones empresariales aguardaban expectantes los acontecimientos, sin atreverse aún a lanzar una oposición frontal. Los gremios de clase media como los comerciantes, los empleados, los transportistas o los profesionales, por su parte, se encontraban medianamente a gusto, gracias a que el propio Allende tuvo cuidado en atender sus demandas y reconocerles su lugar en la sociedad. En no pocos casos, esos esfuerzos generaron respuestas positivas ante los planes transformadores del gobierno. El Colegio de Ingenieros, por ejemplo, apoyó la nacionalización del cobre decretada por Allende, describiendo la situación anterior de la gran minería como de "imperialismo tecnológico", concepto particularmente afín a la retórica gubernamental.[35]

En el terreno político-partidario, la Democracia Cristiana ejercía hasta ahí una oposición moderada, y aún conservaba entre sus filas a un ala izquierdista influyente. La derecha política, por su parte, estaba relativamente aislada y sus ataques al gobierno en el Congreso y la prensa no surtían el efecto esperado. Por fuera del Partido Nacional —principal referente de la derecha—, pero ligada por todo tipo de vínculos personales, se organizaban grupos de ultraderecha como Patria y Libertad, quienes se plantearon combatir por todos los medios a la izquierda en el poder. Sin embargo, las condiciones aún no lo hacían posible.[36]

La situación cambiaría en la segunda mitad de 1971. Por entonces, empezaron a evidenciarse las primeras señales de desabastecimiento como producto del fuerte incremento del poder de compra de los sectores populares y el agotamiento de la "capacidad ociosa" de la industria. Las acusaciones de la prensa de izquierda y de algunas autoridades de gobierno a los comerciantes por acaparar productos generaron las primeras tensiones con ese gremio. Todo ello se agravaría meses más tarde con la creación de las Juntas de Abastecimiento y Precios (JAP), órganos populares apoyados por el gobierno para fiscalizar la distribución y venta al detalle de productos de primera necesidad.[37] Al mismo tiempo, en las industrias nacionalizadas y las reparticiones estatales comenzaron a darse los conflictos iniciales entre obreros y empleados; los primeros entusiasmados por el traspaso de propiedad y las nuevas facultades ganadas en el control de cada empresa o unidad, y los segundos, cada vez más reticentes ante lo que veían era un cuestionamiento cada vez más explícito a sus credenciales técnicas y a las

jerarquías sociales acostumbradas. Por último, hubo eventos que dificultaron más las cosas, como el asesinato del alto dirigente y exministro democratacristiano Edmundo Pérez Zujovic, en junio de ese año, a manos de un desconocido grupo de ultraizquierda, la Vanguardia Organizada del Pueblo. La derecha no perdió oportunidad en culpar al gobierno de este hecho de sangre, mientras que al interior de la DC ganaba fuerza su ala conservadora, que veía como cada vez más necesario un acercamiento con el Partido Nacional para combatir a la Unidad Popular desde el Congreso y las calles.[38]

A finales de 1971 se organizaron los primeros actos de masas de relevancia contra la Unidad Popular. A raíz de la larga visita de Fidel Castro a Chile y del cada vez más visible desabastecimiento, un grupo de mujeres ligadas al Partido Nacional organizó la Marcha de las Cacerolas Vacías, en un intento por encuadrar las críticas de acuerdo con las creencias conservadoras de género del momento. Que las mujeres marcharan y exhibieran ollas y otros elementos domésticos decía relación con la supuesta incapacidad material por alimentar a sus familias, formulando de ese modo una crítica que aspiraba a posicionarse por encima de las peleas partidarias tradicionales. A pesar del origen derechista y oligárquico del evento, la adhesión de mujeres mesocráticas y populares le dio una resonancia que superó las expectativas iniciales.[39]

Todo esto se agudizaría y masificaría durante 1972. El desabastecimiento, la inflación y la rápida expansión del Área de Propiedad Social —el conjunto de empresas estatizadas por el gobierno de Allende— alimentaron ansiedades sociales que desbordaron los círculos oligárquicos que poblaban las directivas de los gremios empresariales y las organizaciones de derecha. Comerciantes, transportistas, profesionales y empleados, entre muchos otros, se movieron al campo de la oposición y le dieron un espesor social a la lucha contra la izquierda en el poder del que había carecido en un principio. La mayoría de ellos reaccionó de manera hostil a la expansión del Estado en la economía, la centralidad y empoderamiento de la clase obrera, y las dificultades materiales leídas como impropias para su nivel social. Mientras tanto, en julio de ese año, los partidos de oposición se unieron en la Confederación Democrática, y juntos pudieron bloquear y hostigar al gobierno en las calles y el Congreso. La mayoritaria prensa de oposición en radio, televisión, periódicos y revistas fue clave en denunciar todo acto del gobierno como un atentado a la

democracia, y amplificar un estado de crisis general cuya única resolución pasaba por hacer capitular a la Unidad Popular.[40]

El momento de mayor proyección del bloque social contrarrevolucionario llegaría en octubre de 1972. Un conflicto localizado entre organizaciones de transportistas en Aysén, en el extremo sur del país, se convirtió en cuestión de días en un paro a nivel nacional, convocado por el gremio de los camioneros, al que rápidamente se plegaron otras organizaciones sociales mesocráticas, además de empresarios y la oposición política. La aplicación de la Ley de Seguridad Interior del Estado por parte del gobierno, y la consecuente detención de los líderes huelguistas, hizo encender aún más los ánimos. León Vilarín, el presidente de los camioneros, adquirió una inédita notoriedad y relevancia pública, tanto por su breve detención como por coordinar un movimiento social de características novedosas. Los camioneros, por ejemplo, plantaron campamentos masivos en distintos lugares de Chile para presionar al gobierno, recibiendo la solidaridad abierta de organizaciones de diverso tipo, y también el apoyo financiero soterrado de empresarios y de organismos de inteligencia norteamericanos. Mientras tanto, los comerciantes cerraron las cortinas de sus locales y no pocos colegios profesionales forzaron la detención de funciones de sus agremiados. El paro, de esa manera, asumió un carácter masivo. El Comando Nacional de Defensa Gremial, organizado pocas semanas después del inicio del conflicto, dijo reunir las voluntades de unos 600.000 o 700.000 huelguistas.[41] Para muchos, era la primera experiencia de paro y protesta, acciones que por entonces se identificaban más bien con la izquierda, los sindicatos y los estudiantes.

El paro se resolvió a principios de noviembre, dado el desgaste de los huelguistas y la concesión de algunos puntos menores en las demandas por parte del gobierno. A pesar de que Allende añadió a ello el ingreso de los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas al gabinete —sobre todo para asegurar la imparcialidad del Ejecutivo en las cruciales elecciones parlamentarias de marzo de 1973—, las hostilidades no cesaron. Los líderes del paro de octubre denunciaron represalias a los huelguistas en el Estado y, sobre todo, en las empresas nacionalizadas, donde las bases obreras de izquierda se habían organizado bajo la bandera del “poder popular”, cada vez menos alineadas con las necesidades políticas de Allende. Al mismo tiempo, la situación económica seguía deteriorándose, alimentando aún más la conflictividad social.

El resultado ambiguo de las elecciones parlamentarias canceló el camino institucional para la resolución del conflicto. En ese escenario, el bloque social contrarrevolucionario siguió fortaleciéndose, incluso con segmentos de trabajadores que en el sentido común de entonces eran identificados más bien con la izquierda. El paro de los mineros del cobre de El Teniente, en abril de 1973, fue parte de ese fenómeno. A ellos se le sumaron franjas importantes de estudiantes universitarios e incluso de estudiantes secundarios, quienes se unieron a los combates callejeros cotidianos. De modo simultáneo, orgánicas de ultraderecha como Patria y Libertad se decidían sin ambages por estrategias terroristas para desestabilizar al gobierno, las que incluyeron ataques de bomba contra oleoductos, puentes y torres de alta tensión, además de atentados y hostigamientos contra dirigentes de izquierda.[42]

En junio de ese año, además, se hizo evidente que el bloque contrarrevolucionario contaba también con el compromiso de un grupo cada vez más numeroso de oficiales de las Fuerzas Armadas, quienes iniciaron el primer intento de golpe de Estado, detenido solo por la prevalencia de generales constitucionalistas representados en el comandante en jefe del Ejército, Carlos Prats. A pesar de ellos, y aprovechando la Ley de Control de Armas aprobada por el Congreso, las Fuerzas Armadas pudieron iniciar subrepticiamente operaciones de búsqueda y control contra fuerzas de izquierda en el campo y la ciudad. En julio, los camioneros comenzaron un nuevo paro, con el apoyo de todo el bloque contrarrevolucionario. En el fragor del conflicto emergieron organizaciones novedosas como los multigremios, espacios de encuentro y coordinación de grupos y sujetos radicalizados en su afán de detener por todos los medios posibles la revolución desatada. La pérdida del control del Estado por parte de la Unidad Popular, el descalabro económico generalizado, la violencia callejera cotidiana y la movilización de cientos de miles de ciudadanos comprometidos con el derrocamiento del experimento socialista, al final lograron generar las condiciones para que en su segundo intento, la conspiración militar tuviese éxito. El 11 de septiembre de 1973, una abrumadora mayoría de la oficialidad militar se plegó a los planes golpistas, llevándolo a cabo de manera coordinada y virtualmente sin resistencia. No obstante, la contrarrevolución no había acabado.

Los comerciantes de Casa Flaminia tenían razones para estar satisfechos, al menos desde su perspectiva. La conspiración militar de ese día había acabado con la amenaza directa de un gobierno revolucionario y con la democracia chilena como la conocían. Eso último, sin embargo, no parecía intranquilizarlos en demasía. La experiencia contrarrevolucionaria de masas había sido lo suficientemente profunda y transformadora como para cambiar las prioridades. La lucha contra la izquierda en el poder, desde esa sensibilidad, bien valía una dictadura militar, sobre el entendido de que era un mal necesario que venía a salvar a la nación de la disolución completa. Ese fue el sentimiento compartido por todos aquellos que de una u otra forma se habían movilizado contra la Unidad Popular, y que los llamaba a apoyar sin reservas al nuevo orden autoritario. En gran medida, esa dictadura era expresión concreta de sus anhelos de orden, paz social y restablecimiento de las jerarquías amenazadas.

La contrarrevolución convertida ahora en régimen y dirigida por los militares tuvo varias caras. La primera, la más conocida y dramática, tuvo que ver con el despliegue de un enorme aparato de represión estatal contra la izquierda marxista, el movimiento obrero y en general, todo aquel que pudiera ser identificado con los vencidos. Imbuida en un extendido fervor contrarrevolucionario, esa represión fue particularmente sangrienta, visible y mortífera entre septiembre y diciembre de 1973. Al mismo tiempo, el espacio público se clausuraba y militarizaba, cambiando incluso las referencias visuales urbanas. Todo rayado en las paredes con mensajes ahora prohibidos fue cubierto de un estricto blanco, y toda melena masculina excesivamente larga era cortada para borrar del rango visual la más indirecta de las referencias al pasado reciente de crítica, autonomía y rebeldía.[43] Luego, en 1974, ante las necesidades de coordinación y centralización de la represión, y también como consecuencia de las ambiciones de poder personalista de Augusto Pinochet, comenzó a funcionar la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), una poderosa policía secreta con amplias atribuciones para desarticular a las orgánicas de izquierda y exterminar de las formas más brutales a sus militantes. En esa autoasignada "lucha" por la supervivencia de la nación, los represores, el régimen que los amparaba y además no pocos ciudadanos, dieron sentido a este nuevo orden de cosas apelando a una

retórica anticomunista radical, que veía a Chile como un escenario de vanguardia en el conflicto global entre el "mundo libre" y el "comunismo". El discurso oficial, amplificado por la prensa y la censura a toda crítica, hizo hincapié en este tipo de lógica totalizante día a día. Los "comunistas", de ese modo, eran arteros agentes de una potencia extranjera, dispuestos a todo con tal de satisfacer sus afanes de venganza y poder. Esto fue funcional a la legitimación de una violenta reversión de las medidas de la Unidad Popular en el campo y la ciudad, y la restitución del régimen de propiedad antes desestabilizado. La contrarreforma agraria avanzó velozmente y las industrias estatizadas devueltas a sus dueños. La celebración del mundo popular del gobierno derrocado fue reemplazada por violentos allanamientos en las poblaciones.

Pero la contrarrevolución no se redujo a la violencia estatal. Los militares que se hicieron del poder estatal buscaron en los sujetos y organizaciones sociales contrarrevolucionarias la legitimidad política de la que formalmente carecían. La retórica oficial del régimen insistió en que el golpe había sido expresión espontánea de la soberanía nacional amenazada. De allí que no pocas autoridades militares pusieran especial atención en la organización y movilización de aquellos actores sociales que la retórica contrarrevolucionaria identificaba con sus más depurados modelos. Fue así como se organizaron las secretarías nacionales de la juventud, la mujer y los gremios, sobre el entendido de que la suerte de la contrarrevolución se jugaba en captar un extendido apoyo social, ahora en una lógica estrictamente despolitizada.[44] Esto favoreció a aquellas organizaciones sociales que habían protagonizado el paro de octubre y otras manifestaciones de masas contrarrevolucionarias. Todas ellas no dudaron en expresar su apoyo al régimen, poniendo a disposición de las nuevas autoridades sus recursos humanos e institucionales. Eso explica que el Ministerio de Salud haya funcionado durante sus primeras semanas en las dependencias del Colegio Médico[45] o que dirigentes camioneros, de empleados e incluso sindicales se ofrecieran para defender a la dictadura en el extranjero a través de no muy exitosas giras por Europa y América, con el fin de apaciguar el enorme y transversal repudio internacional.

Como durante los primeros años del régimen no hubo una definición perentoria de la naturaleza del proyecto social a instaurar, las posibilidades de tener algún rol en el nuevo orden autoritario para aquellos que podían

reclamar un lugar en la "épica" contrarrevolucionaria reciente eran considerables. En la "Declaración de principios", de marzo de 1974, junto con instituir el principio de subsidiariedad, también se dejaba la puerta abierta para nuevas formas de participación e incidencia social despolitizada en espacios de decisión estatal, cuestión muy sensible para las organizaciones sociales contrarrevolucionarias. En esos primeros meses, dirigentes como León Vilarín tenían las puertas del edificio Diego Portales permanentemente abiertas, tanto así que la prensa empezó a referirse a él como el "quinto miembro de la Junta".[46] Gustavo Leigh encarnó dentro de la dictadura esta línea de evidente inspiración corporativista, que creía que era posible la organización social vertical y dirigida desde el Estado de todos aquellos que no profesaran simpatías por la izquierda. Su proyecto estrella, el "Estatuto social de la empresa", que buscaba aumentar la participación obrera en las industrias, era la concretización de un ánimo contrarrevolucionario que buscaba redefinir las relaciones laborales sin poner en cuestión jerarquías sociales fundamentales.[47]

La contrarrevolución social operó a un nivel subjetivo y cotidiano. Motivados por odios y recelos acumulados durante la experiencia revolucionaria —y azuzados por campañas mediáticas como el Plan Z, que buscaban demonizar a los adherentes a la Unidad Popular—, muchos de quienes se sintieron aliviados con el golpe militar participaron de distintas formas en la celebración del régimen autoritario, e incluso de la lógica represiva que lo animaba. El intendente militar de la provincia de Cautín, cuya capital era entonces Temuco, recibió cientos de cartas de felicitaciones provenientes de muy diferentes individuos y organizaciones sociales, en las que se prometía toda la colaboración posible con el nuevo orden autoritario. El presidente de la Asociación Provincial de Profesores Jubilados, por ejemplo, reconocía y celebraba el alcance global de la experiencia chilena: "Desde el 11 de septiembre de 1973, el Ejército […] ha limpiado la canallesca ambición de los que se consideraban los únicos capaces de gobernar al mundo sujetos al imperio de la Rusia soviética y sus adlátares". Hubo quienes dieron rienda suelta a su sensibilidad poética para expresar su júbilo contrarrevolucionario. Olga Felisa Delgado, habitante de la localidad de Cunco, escribió en carta al intendente: "De las garras del comunismo/ después de haber sufrido/ las colas, el hambre y la escasez/ que nos tenía

sumido don Salvador/ Por eso Chile entero/ de Arica a Magallanes/ al saber la gran noticia/ palpitaban los corazones" (*sic*).[48]

Las expresiones de júbilo, sin embargo, no se quedaron ahí. En un contexto de fuerte represión en Cautín —una zona donde la reforma agraria había sido muy radical, profunda y conflictiva—, las cartas a la Intendencia también dejan ver un fenómeno recurrente, aunque difícil de pesquisar en estos contextos: la delación. Las motivaciones podían ser muchas, desde rencillas personales a temores ideológicos, y todas ellas estaban presentadas en el lenguaje anticomunista socializado durante la experiencia de masas contrarrevolucionaria y por la propia dictadura. Una carta anónima de un "chileno democrático" denunciaba a Luis Parada, jefe de la oficina de Impuestos Internos en Temuco, de ser un "connotado marxista" y de "desprestigiar a nuestras gloriosas Fuerzas Armadas". En otros casos, a la justificación de la represión se le sumaban peticiones de actos de reparación en clave contrarrevolucionaria. Delia Riquelme Ortiz, aprovechando el hecho de que el oficial del Registro Civil de Trovolhue y su esposa —"ambos agitadores comunistas"— habían sido detenidos, pedía para sí esa vacante de trabajo.[49]

Por último, la contrarrevolución tuvo una dimensión refundacional. A diferencia del fervor de masas inicial, esta tarea estuvo centrada en el Estado autoritario y no atendió siempre a las necesidades de su base social. La principal preocupación de las autoridades militares fue la construcción de un orden social inoculado del peligro revolucionario, cuestión que abordaron a través de dos mecanismos principales. El primero tuvo que ver con la imposición y socialización de un nuevo orden económico, centrado en la participación individual en el mercado, en las fuerzas económicas privadas y en una apertura radical de la economía local al mercado internacional. El régimen decidió desde 1975 en adelante aplicar las políticas de shock que respondían a las tendencias monetaristas ortodoxas de la Escuela de Chicago, donde se había formado una parte importante del equipo económico. Dichas políticas golpearon fuertemente las condiciones materiales de los sectores populares y medios, ahora incapaces de resistir decisiones gubernamentales a través de la acción sindical como antes, y con un Estado contraído y clausurado ante sus necesidades y demandas. Al shock le siguió el boom de las exportaciones y una rápida revolución de las pautas de consumo para aquellos chilenos de sectores altos y medios que podían acceder a esos

nuevos bienes. Con esto se buscaba el desarrollo de las fuerzas productivas y el mejoramiento de las condiciones materiales para eliminar aquellas condiciones que habían hecho posible la expansión de ideologías revolucionarias, entendidas por el régimen y sus ideólogos como antitéticas con los fundamentos morales de la nación.

A la transformación neoliberal de la economía le siguió un proceso de institucionalización del régimen que puede ser comprendido igual como parte de un proyecto contrarrevolucionario. Pasados los primeros años de "lucha" contra el marxismo, y de repudio global generalizado hacia el régimen, una buena parte de los asesores de Pinochet empezó a presionar para darle forma jurídica estable a la dictadura, y de esa manera proyectarla hacia el futuro. De allí surgieron las primeras propuestas de itinerarios de transición a una democracia "protegida", como la calificó el propio Pinochet en su discurso del Día de la Juventud de 1977, en el cerro Chacarillas de la capital. A ello luego se le sumaron nuevas reformas económicas conocidas entonces como las "modernizaciones", impactando de modo directo en las relaciones laborales en detrimento de los trabajadores y acelerando el proceso de privatización de derechos sociales en materia de salud, previsión y educación. Finalmente, en 1980, el régimen plebiscitó su proyecto de Constitución preparado en los años anteriores, en los que se consolidaban el diseño institucional autoritario y neoliberal, y en que se proponía una larga transición que podría extenderse hasta 1997. Una vez más, con todas esas reformas, medidas y proyecciones, el objetivo era construir un régimen político estable que no sucumbiera ante la politización y radicalización de izquierda.

La propia dinámica de la contrarrevolución institucionalizada acabaría por fracturar el bloque social formado en la lucha contra la Unidad Popular. Las reformas neoliberales fueron en extremo generosas con el gran capital y con las delgadas franjas enriquecidas de la población. En contraste, muchas de las organizaciones de clase media, que habían tenido su bautizo de fuego en el paro de octubre y habían apoyado al régimen en sus primeros días, quedaron fuera del nuevo esquema de poder. Por ejemplo, en 1981, la dictadura decretó la disolución de los colegios profesionales y su reemplazo por asociaciones gremiales, al no avenirse a las nuevas disposiciones constitucionales sobre libertad de trabajo. Ese año, además, empezaron a sentirse los primeros crujidos del orden económico neoliberal. Al año siguiente la crisis económica

tocaría fondo y en 1983 emergerían las primeras expresiones de protesta masiva contra la dictadura, con muchos de quienes habían integrado el bloque contrarrevolucionario original entre sus filas. El resto de los años ochenta estaría marcado por un conflicto político y social abierto entre una oposición heterogénea y un régimen que aspiraba a mantener los términos de la transición a la democracia delineadas en su Constitución. A pesar de la derrota electoral en el plebiscito de 1988, buena parte de los contenidos de las reformas políticas y económicas contrarrevolucionarias quedaría en pie, tanto por el carácter pactado de la transición como por convicción de las nuevas autoridades democráticas entrantes. La contrarrevolución institucionalizada triunfaría en sus trazos gruesos sin muchas estridencias.

1975: REVOLUCIÓN CAPITALISTA

MANUEL GÁRATE CHATEAU

La Honorable Junta me ha pedido que formule y lleve adelante un programa económico principalmente dirigido a erradicar la inflación. Junto con un numeroso grupo de técnicos hemos presentado a las autoridades chilenas un programa de reactivación económica que ha sido aprobado y está comenzando. El objetivo principal de este programa es detener la inflación en lo que queda de 1975.[50]

JORGE CAUAS

Cuando se hace mención a la transformación radical que vivió la economía y la sociedad chilena durante la dictadura militar (1973-1990), y en especial durante la segunda mitad de la década de 1970, pocas veces se utiliza la palabra "revolución". Las razones para ello son variadas y quizá la más recurrida sea que las revoluciones han sido tradicionalmente entendidas como procesos de cambio radical, profundo y rápido, con una orientación de izquierdas o al menos anticonservadoras; y si llegan a ser de signo contrario, suelen denominarse contrarrevoluciones. Esta es la lógica del patrón inaugurado en 1789 con la Revolución francesa y consolidado con la Revolución rusa, china y cubana. Sin embargo, en el ámbito de la economía y de la historia económica, el término de revolución industrial se utiliza con regularidad, aunque vinculado al nacimiento y consolidación del capitalismo moderno, pero entendido como una suerte de proceso evolutivo y orgánico, y no como un cambio radical dirigido en términos políticos. Entonces, la idea de una "revolución capitalista" —aunque parezca paradojal— resulta plausible más allá de que sus resultados no sean los esperables de la matriz revolucionaria tradicional, y que incluso sigan una vía distinta y opuesta.[51] Aun así, las revoluciones en tanto rupturas comparten la característica de ser procesos de cambios profundos, no exentos de violencia política y por lo general liderados por algún grupo o vanguardia. El carácter utópico del horizonte histórico también es importante en los procesos revolucionarios, y para este caso, quienes instauraron el nuevo modelo económico imaginaron

un país muy distinto al que existía hasta 1975, y lo hicieron a partir de un modelo ideológico sin mayores referentes históricos o regionales.[52] Aunque al interior del régimen existieron grupos (en especial de juristas) que apelaban a la restauración de un orden político, social y económico similar al del período de la llamada "República conservadora" del siglo XIX (1831-1861), fueron, en cambio, los tecnócratas y economistas neoliberales quienes impusieron los términos que cambiaron la estructura económica, dejando a los juristas la labor de proyectar estas transformaciones a través de una nueva institucionalidad plasmada en la Constitución de 1980.[53]

En este caso, entenderemos a la Revolución capitalista chilena como un proceso llevado a cabo por un grupo de tecnócratas muy ideologizados, impuesto desde el poder central por medio de la violencia estatal y no como un proceso evolutivo al interior del capitalismo. Así, se trata de una ruptura mayor respecto del tipo de sociedad y de Estado que se había construido desde mediados de la década de 1920 y que terminó de modo abrupto con el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973. Aquel pacto social incluía entre sus principales características un creciente aumento de la participación política de los sectores populares (democratización), un papel central del Estado en la actividad económica y una ampliación de los derechos sociales. Todo ello al interior de un sistema político complejo y tensionado por las demandas y reivindicaciones de distintos grupos sociales y partidos políticos fuertemente ideologizados, sobre todo después de iniciada la Guerra Fría (1947). La Constitución de 1925 constituía el marco institucional en el cual se desarrolló el proceso político que permitió la llegada al poder de la Unidad Popular en 1970.

Desde el punto de vista económico, este período estuvo marcado por lo que se conoce como desarrollismo o modelo de crecimiento hacia adentro. Fue así como desde fines de la década de 1930 se fomentaron, entre otras, las siguientes acciones: la industrialización desde el Estado en conjunto con las principales asociaciones empresariales, una política arancelaria proteccionista, la indexación salarial de matriz keynesiana, el fomento de la negociación colectiva y la intervención del Banco Central en la emisión monetaria. Estas medidas estaban destinadas a crear un mercado interno e industrializado que fuera menos dependiente de la exportación de materias primas, a diferencia de cómo había sido hasta la Gran Depresión de los años treinta. Si bien en términos sociales y políticos hubo avances importantes, el

modelo desarrollista comenzó a mostrar problemas desde la segunda mitad de la década de 1950. Uno de los más graves fue la inflación, recurrente y en alza durante todo el período, llegando a límites cercanos al 1.000% en el gobierno de la Unidad Popular. Un segundo problema se relacionaba con la escasa competitividad de la industria nacional dentro de un mercado pequeño y con poco intercambio regional (Latinoamérica); con un nivel de tecnología bastante precario y regímenes tributarios muy diversos según el tipo de industria. La dependencia del Estado como principal empleador del país generaba problemas no solo económicos, sino también políticos. Este período, al cual denominamos de "Estado de compromiso", no estuvo exento de crisis políticas y sociales, pero poseía la fortaleza no menor de haber sido construido sobre un pacto social inclusivo y en una época donde la política de masas irrumpió en todo el mundo.

A partir del gobierno democratacristiano de Eduardo Frei Montalva (1964-1970), se buscaron soluciones que permitieran integrar mejor a la economía a los mercados internacionales, sin necesariamente romper con los avances políticos y sociales alcanzados hasta aquel momento. Sin embargo, estos intentos se vieron afectados por la creciente polarización política que vivía el país desde mediados de la década de 1960 y las presiones por cambios radicales que imitaban el modelo de la Revolución cubana. Es importante insistir en que la experiencia de la Unidad Popular, más que buscar la implantación de un modelo marxista ortodoxo, intentó profundizar el modelo desarrollista, acentuar la planificación económica central y controlar la actividad de los privados. Para Barbara Stallings, uno de los mayores problemas de la gestión económica de la Unidad Popular estuvo en lo que sigue:

> Los incrementos salariales superaron la capacidad de las empresas para solventarlos; y las exportaciones cayeron, a la vez que el capital extranjero dejó de afluir. Si a todo ello se suma el deterioro en los términos de intercambio ocurrido en este período, se obtiene como resultado unos desequilibrios que no podían sostenerse.[54]

Más allá de la retórica revolucionaria de la época, creemos que la Unidad Popular aceleró y profundizó las dinámicas económicas ya existentes desde fines de la década de 1930. Eso explica, en buena medida, el porqué los

economistas de la dictadura militar, en particular aquellos conocidos como los Chicago Boys, insistían tanto en acabar con el modelo desarrollista de los 40 años anteriores, al cual consideraban como su principal adversario y no al socialismo marxista como se suele afirmar de manera recurrente; y por eso se referían al gobierno de la Unidad Popular como "socialista-populista".[55] Para estos altos funcionarios, el verdadero problema de la economía había comenzado mucho antes de la Unidad Popular con la construcción del Estado de compromiso. Ese había sido, según ellos, el "pecado original" de la política desde la Gran Depresión en adelante, pues, a su juicio, Chile se había alejado de los mercados mundiales y se había intentado imponer un modelo semiautártico dominado por el clientelismo político y el populismo. El resultado de aquello había sido un país con una sociedad polarizada, dependiente del Estado y con magros resultados económicos. Romper con decisión con ese pasado estatista y darle un nuevo vigor a la economía, según sus propias palabras, es lo que le da el carácter revolucionario a las reformas económicas tomadas en dictadura por los tecnócratas del régimen. Desde este punto de vista, el proyecto hoy conocido como neoliberal no fue reaccionario y tampoco contrarrevolucionario,[56] en el sentido original del término, pues su horizonte no era solo acabar con el legado de la Unidad Popular ni los 40 años anteriores, sino que refundar Chile a partir de nuevas bases sociales, políticas institucionales y económicas. No se buscaba recuperar nada más allá de la difusa idea del "orden portaliano", defendida por algunos grupos conservadores, sino que de crear algo completamente diferente, destruyendo lo anterior.[57]

LA REPRESIÓN POLÍTICA EN SU PAROXISMO

El de 1975 es tristemente recordado por haber sido uno de los años más duros en cuanto a la represión ejercida por agentes del Estado contra militantes y simpatizantes de izquierda. Esto hizo posible la imposición de duras medidas económicas mientras el país vivía bajo diversos estados de excepción y en ausencia de derechos básicos. Fue así como a lo largo y ancho del territorio se desplegaron numerosos centros de detención, algunos conocidos y otros clandestinos, donde actuaban los distintos servicios de seguridad e inteligencia del régimen. Miles de personas se vieron afectadas directa o

indirectamente por estas acciones realizadas por funcionarios de las Fuerzas Armadas y las policías. Los informes de las llamadas comisiones Rettig y Valech —por los apellidos de sus presidentes— contienen la mayoría de los casos documentados de violaciones a los derechos humanos del período 1973-1990.[58] A continuación haremos mención de algunos acontecimientos de la represión durante 1975, los cuales, sin ser exhaustivos, pues no es el objetivo del texto, nos permiten comprender mejor el clima de miedo en el que estaba sumido el país.

Durante los primeros días de enero de 1975, la DINA detuvo a la esposa e hija del general Alberto Bachelet, Michelle Bachelet, solo por su vínculo familiar directo con un alto oficial de la Fuerza Aérea que se opuso al golpe de Estado. Ambas permanecieron detenidas en Villa Grimaldi, donde además fueron torturadas. Por la misma fecha, ocho militantes del MIR fueron detenidos y hechos desaparecer por la agencia de inteligencia. El 17 de febrero, cuatro altos dirigentes de esa organización aparecieron en la televisión pública haciendo un llamado al MIR a deponer las armas, siendo este uno de los montajes mediáticos más tristemente recordados de la dictadura, porque además las autoridades intentaron mostrar el “buen estado de salud” en el cual supuestamente se encontraban los detenidos.[59] El 27 de febrero, la Comisión de Derechos Humanos de la ONU adoptaba una resolución para crear un grupo de trabajo sobre la situación de los derechos humanos, al que le fue prohibido su ingreso al país por el propio general Pinochet. Pocas semanas más tarde, el gobierno dictaba el Decreto Ley nº 405, que conmutaba las penas de cárcel por exilio, iniciando así el más grande éxodo de chilenos al extranjero, el que duraría hasta 1988.

En respuesta a la inacción de las autoridades estatales en la defensa de las víctimas de la represión, el 1 de abril de 1975 fue creada la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (Fasic), orientada a entregar protección legal y ayuda psicológica a estas personas, como asimismo a quienes debían partir al exilio en condiciones precarias. Esta organización, en conjunto con el Comité por la Paz y con posterioridad con la Vicaría de la Solidaridad, por nombrar solo algunas, generaron algunos espacios de protección legal, física y psicológica frente a la situación que vivían los militantes y simpatizantes de izquierda en Chile. Con el tiempo se ha valorado cada vez más el trabajo de registro de estas organizaciones sobre las violaciones a los derechos humanos ocurridas, así como el uso de su

documentación en casos judiciales y como mecanismo de búsqueda de la verdad sobre lo acontecido.[60]

En julio de 1975 se produjo uno de los episodios más crueles y vergonzosos del período dictatorial. Se trató de un montaje de prensa realizado por la DINA en colaboración con medios de prensa nacionales y con organismos de inteligencia de Argentina y Brasil. El caso es conocido hasta hoy con el nombre utilizado por la DINA: Operación Colombo, después conocida como Cóndor. También denominado como el "caso de los 119", se trató de una acción de supuesta contrainteligencia dirigida a encubrir la desaparición y muerte de 119 militantes del MIR a manos de los servicios de seguridad chilenos, haciendo creer que grupos armados de izquierda intentaban entrar al país desde Argentina y se habían enfrentado entre ellos. La información falsa fue difundida en periódicos de la prensa, en especial en el vespertino *La Segunda*, que tituló "Exterminados como ratones" y con un epígrafe que decía: "59 miristas chilenos caen en operativo militar en Argentina". Como consecuencia de lo anterior, un grupo de prisioneros del centro de detención de Melinka (Puchuncaví) inició la primera huelga de hambre en dictadura como protesta ante la suerte corrida por sus compañeros. Los pocos medios de prensa escritos y radios de oposición se hallaban bajo una estricta censura, y la actividad cultural conocía uno de sus momentos más críticos, sobre todo en el caso de la música, el cine y las artes escénicas.

Mientras que la situación humanitaria se degradaba de manera creciente, las autoridades del régimen aprovecharon la conmemoración del 11 de septiembre de 1975 para inaugurar el Altar de la Patria en honor a los héroes de la Independencia de Chile, vinculando ambos períodos como gestas libertadoras (1810 y 1973).[61] En aquella ocasión aprovecharon para inaugurar la denominada Llama de la Libertad, en la Plaza Bulnes, frente al destruido palacio de La Moneda, como símbolo incombustible de la nueva independencia.

En octubre del mismo año, la DINA realizó un atentado fallido en Roma, contra el dirigente democratacristiano Bernardo Leighton, quien se perfilaba como una figura relevante de la oposición a la dictadura en el extranjero. Esta no sería la primera ni la última vez en que ese organismo de inteligencia operó fuera del país. Ya lo había hecho con éxito contra el general Carlos Prats y su esposa en Buenos Aires el año anterior, y en 1976 lo haría en Washington, causando la muerte del excanciller de la Unidad Popular

Orlando Letelier, y su secretaria Ronni Moffit.[62] El 25 de noviembre, se llevó a cabo en Santiago una de las reuniones claves en la creación de la Operación Cóndor. Se trató de la denominada "Primera reunión interamericana de inteligencia nacional", organizada por el coronel Manuel Contreras, director de la DINA, y a la que asistieron oficiales de inteligencia del Cono Sur: Argentina, Uruguay, Paraguay y Bolivia. El objetivo de esta cita fue la coordinación de los servicios de inteligencia regionales para generar políticas comunes en torno a la persecución y eliminación de las agrupaciones y partidos más radicales de la izquierda latinoamericana. Todo ello bajo la lógica de la "doctrina de seguridad nacional".[63]

En diciembre de 1975, se produjo un acontecimiento no menor en el ámbito de los derechos humanos. El general Pinochet obligó al cardenal Raúl Silva Henríquez a disolver el Comité por la Paz, pocos días después de detener a algunos de sus abogados más prominentes. Este organismo, creado en octubre de 1973, era una iniciativa de diversas iglesias cristianas con el objetivo de proteger los derechos de las víctimas de la represión posterior al golpe de Estado del 11 de septiembre. Las actividades del Comité y su denuncia de los crímenes cometidos contra militantes de izquierda tuvieron repercusiones internacionales que afectaron la imagen del país que deseaba proyectar el régimen militar. La reacción de las máximas autoridades de la Iglesia católica no se hizo esperar, y fue así como creó la Vicaría de la Solidaridad durante los primeros días de enero de 1976, continuando la labor del Comité, y proyectándola por casi dos décadas a pesar de la presión ejercida por la dictadura sobre sus integrantes.

El sociólogo Tomás Moulian se ha referido al lapso que va entre 1973 y 1978 como la "fase terrorista" de una "dictadura revolucionaria", dando cuenta así de la extrema violencia ejercida en el período contra los opositores al nuevo proyecto, como también del tipo y la radicalidad de las transformaciones económicas que se le impusieron al país.[64] La lógica de irreversibilidad y de racionalidad técnica que inspiraban estos cambios, es uno de los elementos que nos interesa destacar, y que a la vez nos permite problematizar la idea de una dictadura relativamente homogénea a lo largo del tiempo. Dicho lo anterior, la tesis de Moulian nos parece criticable porque coincibe este período como una fase uniforme de terrorismo de Estado, lo cual no permite captar las tensiones y disputas que existían al interior del

régimen y los distintos proyectos que luchaban por imponerse. Esto es lo que revisaremos a continuación.

LA RECETA DEL "TRATAMIENTO DE SHOCK"

Una discusión recurrente sobre la dictadura militar se refiere a si esta inició su proyecto transformador de inmediato después del 11 de septiembre de 1973, según un plan preestablecido, o bien fue la práctica del poder y las circunstancias de su ejercicio las que crearon las situaciones y contextos para la aplicación de diferentes medidas. Quienes defienden la primera tesis, suelen tomar como punto de referencia el tema de las instituciones y la creación de una comisión constituyente (más conocida como la Comisión Ortúzar) en una fecha tan temprana como el 24 de septiembre de 1973. Aunque esta tesis posee elementos que permiten comprender el cambio de modelo institucional y político impuesto por la dictadura militar, resulta insuficiente e incluso engañosa cuando se trata de explicar la enorme transformación económica llevada a cabo durante la segunda mitad de la década de 1970.[65] En este sentido, compartimos la posición de la historiadora Verónica Valdivia, quien explica el viraje neoliberal de la dictadura como una suerte de "golpe después del golpe" y el resultado de una disputa o purga interna entre algunos altos oficiales nacionalistas y aquellos que preferían romper con la matriz estatal de la economía que pensaban en una suerte de refundación del país a través de un experimento de ingeniería social inédita.[66] El espíritu restaurador que inspiró al movimiento golpista, según esta autora, habría sido reemplazado por la idea refundacional apenas un año después del golpe de Estado. Prueba de aquello fue el retiro obligado de prácticamente todo el cuerpo de generales que había participado del golpe entre 1974 y 1976.[67]

El de 1975 aparece entonces como un año bisagra en la historia reciente de Chile. Y esto por varias razones que revisaremos a continuación. En julio de 1974, el general Augusto Pinochet, quien se había autodesignado presidente de la República, decidió nombrar como ministro de Hacienda al economista e ingeniero civil democratacristiano Jorge Cauas, quien fue uno de los primeros civiles designados por la dictadura en un cargo ministerial de alta responsabilidad. Cauas se había formado como ingeniero civil en Chile y

economista en la Universidad de Columbia, en Nueva York. Hasta ese momento se desempeñaba en un importante cargo en el Banco Mundial cuando aceptó regresar a Chile y asumir el ministerio, demandando amplios poderes discrecionales y un acceso directo a Pinochet, siendo en la práctica una suerte de "superministro". Cauas debió enfrentar una coyuntura internacional complicada, pues el precio del cobre estaba por los suelos y el valor del petróleo se había disparado desde la crisis de suministro y la creación de la OPEP en 1973. Si bien Cauas no se había formado en Chicago ni tampoco era considerado hasta ese momento como un monetarista ortodoxo, planificó una serie de medidas económicas muy estrictas, con posterioridad conocidas como el "tratamiento de shock".[68] Para ello requirió de un equipo de jóvenes tecnócratas, alineados total e incondicionalmente con estos cambios y que le rindieran cuenta de forma personal. Fue así como los Chicago Boys dieron el primer paso en la toma de control de la economía; en tanto asesores cercanos de Cauas, quien mediante el Decreto Ley nº 966, de abril de 1975, logró tener bajo su tutela nada menos que 10 ministerios. Y aunque algunas de las medidas fueron implementadas a partir del segundo semestre de 1974, sus efectos se vieron al año siguiente. El ajuste fiscal y monetario, según sus propios defensores, estaba orientado a "restaurar rápidamente la viabilidad de la balanza de pagos y a detener la espiral inflacionaria".[69] El nuevo modelo económico comenzaba a configurarse en abril de 1975 con Cauas a la cabeza del Ministerio de Hacienda y Sergio de Castro, quien era ya un reconocido y carismático economista de Chicago, apoyándolo desde el Ministerio de Economía.

Las medidas del "tratamiento de shock" no difieren mucho de las entregadas por el FMI a países con alto endeudamiento. La diferencia estuvo en su radicalidad y la falta de legitimidad democrática con las que se aplicaron. Además, se sumaba la imposibilidad de la población de oponerse a ellas, debido a la persecución de los militantes y simpatizantes de izquierda, y cuando la represión política alcanzaba su mayor paroxismo. Esto ocurrió entre 1974 y 1977, cuando la Dirección de Inteligencia Nacional, junto a otros organismos de las Fuerzas Armadas, llevó a cabo violaciones masivas y sistemáticas a los derechos humanos a lo largo de todo el país, utilizando la prisión política, la tortura, la desaparición y ejecución de personas, sin mencionar los miles que debieron partir al exilio después de 1973.

Entre las medidas económicas tomadas en 1975, se recuerda el fin del

escudo como moneda nacional (efecto monetario psicológico), y sobre todo el recorte del gasto fiscal en casi 25% (entre moneda local y divisas), con su correspondiente influencia en el empleo, pues miles de trabajadores públicos fueron despedidos (cerca de 65.000 según estimaciones oficiales) o vieron caer sus remuneraciones de manera dramática. El desempleo, según cifras del Banco Central, alcanzó al 14,9% en 1975. Fue así como en 1976 los puestos de trabajo del sector público habían descendido en 30% en relación al año anterior. Basta decir que en cualquier sociedad democrática unas cifras de esta magnitud habrían generado un estallido social, protestas masivas y probablemente la caída del gobierno. La creencia en los efectos benéficos del llamado "ajuste automático" sirvieron como una suerte de muro de contención ideológico a cualquier crítica o modificación de las medidas. Este ajuste debía frenar la inflación a partir de un recorte drástico del gasto fiscal, pero con las consecuencias ya sabidas de aumento de la cesantía y la pobreza. El principio general que guiaba estas medidas era el de "sanear" las finanzas públicas del país para después abrir las fronteras al comercio y al crédito internacional. Su costo social era secundario respecto de devolver al país al circuito del libre comercio. Esto debía realizarse en el menor tiempo posible y quitándole al Estado las herramientas de regulación que se habían creado desde fines de la década de 1920. El contexto represivo y de censura, además del apoyo explícito del general Pinochet y de la marina, le permitió a estos economistas modificar casi sin contrapesos la estructura económica de Chile.

La persecución y el miedo actuaron como elementos de contención frente a la crisis social. En tal sentido, la etapa más represiva del régimen no puede disociarse de la implantación del nuevo modelo económico y es incluso funcional al mismo. El filósofo Ernesto Águila concuerda con esta afirmación cuando explica:

> Es impensable la destrucción de los derechos sindicales, y la implantación del Plan Laboral, sin la destrucción del movimiento sindical chileno. Sin la represión de los movimientos sociales, de los partidos, de los sindicatos, sin el control de los medios de comunicación, no se podría haber hecho la reforma previsional que se hizo, ni la reforma en la salud. El vínculo entre represión, violación a los derechos humanos e implantación de un modelo económico social con el grado de profundidad y radicalidad neoliberal, son dos fenómenos tremendamente vinculados.[70]

Visto así, y paradojalmente, la consigna del "avanzar sin transar",[71] puede ser aplicada sin mayores problemas al equipo de tecnócratas que implementó el modelo económico de la dictadura militar.

Las transformaciones económicas realizadas a partir de 1975, de acuerdo con Barbara Stallings, se concentraron en lo fundamental en cuatro áreas: comercial, financiera, de capitales y privatizaciones.[72] En el ámbito comercial los economistas del régimen consideraban que el país debía abandonar el proteccionismo y evitar que ciertos sectores de la economía, en sus propias palabras, "capturaran rentas", restando eficiencia a las empresas nacionales. Entre 1975 y 1977, se redujeron los aranceles de tasas cercanas al 35% hasta 10% parejo en 1979, lo cual ayudó a generar la entrada masiva de bienes importados y haciendo imposible a muchas industrias nacionales competir con productos subvencionados desde sus países de origen, en particular asiáticos. La grave crisis económica de 1982-1983 obligó a subir de nuevo los aranceles en 1985 a cerca del 35%, lo que se mantuvo hasta los inicios del retorno a la democracia en 1990. La idea original de 1975 era apoyar a los productores nacionales con una política cambiaria equilibrada, pero al final los Chicago Boys utilizaron el tipo de cambio fijo como una herramienta política para generar una sensación de abundancia de bienes de consumo importados, lo cual agravó significativamente los efectos de la crisis de la deuda en el país.

En el ámbito financiero, se tomaron medidas radicales y opuestas al período anterior, donde la banca privada había estado sujeta a múltiples regulaciones. Por ejemplo, se permitió la creación de las financieras, que entregaban créditos casi sin ningún control, y donde algunos civiles vinculados al régimen realizaron operaciones fraudulentas.[73] A fines de 1975 se liberó por completo la tasa de interés, permitiendo a los bancos establecer sus propias tasas para préstamos y depósitos. Además, se privatizó totalmente la banca, dando pie a la creación de los llamados grupos económicos, que apalancaron inversiones locales de manera irregular, a través de créditos relacionados entre sus propias empresas. Como resultado de esto, se produjo una enorme expansión del crédito, un aumento sostenido de las tasas y la posterior morosidad y la consecuente insolvencia de la mayoría de los bancos privados. Esta situación hizo crisis con la morosidad mexicana (*default*) de 1982. La reforma de la cuenta de capitales consistió en la liberalización financiera hacia el exterior. Hasta 1973, los controles de capitales

complementaban la política comercial proteccionista, regulando las divisas que entraban y que podían sacarse del país, y obligando a los exportadores a convertir sus dólares a moneda local a tasas inferiores a las del mercado. Sin embargo, de acuerdo con Stallings, la apertura a la inversión extranjera se realizó de modo más lento a lo planificado por el temor a generar inflación, el peor de los miedos de los economistas monetaristas. Aun así, a partir de 1975, se abrió la cuenta de capitales para los extranjeros y los agentes nacionales no bancarios, justo cuando Chile abandonaba el Pacto Andino y se autorizaba la instalación de bancos extranjeros en el país. Con posterioridad, los bancos nacionales fueron autorizados a gestionar créditos externos (intermediar) e incluso desde 1980, a prestar dinero en el exterior, cuestión que también colapsó con la crisis económica de 1982-1983.

Sobre las privatizaciones, es cierto que el grado de concentración empresarial que había alcanzado el Estado chileno en 1973 era importante, en gran medida debido a las empresas que habían sido intervenidas durante la Unidad Popular, pero cuya propiedad no era estatal. Para los monetaristas, esta era una de las principales causas del retraso productivo del país, y por ello iniciaron un acelerado proceso de privatizaciones. En primer lugar, se hicieron más de doscientas restituciones a los antiguos dueños, pero a partir de 1975 y 1976 se empezó a privatizar empresas que habían sido creadas por el Estado, y fueron adquiridas por civiles a precios muy inferiores a su valor real, y a través de préstamos obtenidos de instituciones públicas como el Banco del Estado y la Corfo. En otras palabras, fueron privatizadas en su mayoría mediante dineros públicos y en condiciones de pago y tasas de interés muy favorables.[74]

Cada una de las cuatro áreas de transformaciones por sí sola concentró cambios profundos en la economía y en la vida de los habitantes del país. El costo social de la aplicación ortodoxa de estas medidas fue enorme, en particular porque se hicieron en un período muy corto y sin ningún tipo de consulta con los sectores afectados. Esta fue también una de las características más criticadas de los economistas del régimen y sus cuadros tecnócratas, pues los cambios parecían sacados de un manual de neoliberalismo, sin tomar en cuenta sus repercusiones inmediatas. Se buscaba solo un resultado final, el cual tampoco llegó, como lo demostró la crisis de 1982-1983. La capacidad de adaptación de estos tecnócratas al contexto social estaba muy limitada por la ortodoxia de su proyecto económico y

político, una de las principales críticas que les hicieron los economistas de oposición en las pocas ocasiones en que se les permitió hacerlo. Esa era la opinión de uno de los más reconocidos, Ricardo Ffrench-Davis:

> Existía la percepción en el exterior de que si bien había dictadura, ellos lo estaban haciendo bien en la economía y no era así. Se estaba construyendo desigualdad y de una economía con pies de barro. Quizá yo sentía que tenía más libertad para hablar porque era un doctorado de Chicago, aunque estaba criticando fuertemente a mis colegas de esa universidad, pero sin mencionar los nombres, sino lo que hacían.[75]

MILTON FRIEDMAN VISITA CHILE

En marzo de 1975, Milton Friedman, quien ya era un reconocido economista monetarista a nivel mundial, inició una visita al país que duraría una semana. La invitación había sido gestionada por algunos de sus antiguos estudiantes chilenos de Chicago, y financiada por la Fundación de Estudios Económicos, dependiente del Banco Hipotecario de Chile (BHC), controlado por uno de los empresarios más importantes del país, Javier Vial. La estadía de Friedman se produjo apenas tres semanas antes de la presentación del "programa de recuperación económica" de Jorge Cauas, más conocido como "tratamiento de shock", y en las declaraciones de Friedman a la prensa local, aconsejaba realizar cambios económicos drásticos y rápidos para así neutralizar toda oposición, y al mismo tiempo limitar la duración de las consecuencias sociales del ajuste. Aunque el programa de austeridad económica había sido concebido antes de la visita de Friedman, su presencia sirvió para potenciarlo y darle una suerte de legitimidad académica y política. Si uno de los principales asesores económicos de Richard Nixon, y con posterioridad de Ronald Reagan, avalaba estas medidas, para los tecnócratas chilenos era meridianamente claro que había que aplicarlas, y de modo radical.

El general Pinochet se reunió con Friedman por cerca de una hora al día siguiente de su llegada, el 21 de marzo, y en compañía de los economistas Arnold Harberger y el brasileño Carlos Geraldo Langoni.[76] El mismo Friedman reconoció después que en esa conversación, de casi una hora, le aconsejó seguir las recomendaciones del equipo económico de Cauas[77] y

aplicar un plan de shock para frenar la inflación y promover la libertad económica, cuestión que refrendó en una carta dirigida al propio Pinochet, el 21 de abril de 1975:

> No existe ninguna manera de eliminar la inflación que no involucre un período temporal de transición de severa dificultad, incluyendo desempleo. Sin embargo, y desafortunadamente, Chile enfrenta una elección entre dos males: un breve período de alto desempleo o un largo período de alto desempleo, aunque sutilmente inferior al primero […]. Si este enfoque de shock fuera adoptado, creo que debiera ser anunciado públicamente, en detalle y, además, entrar en vigor en una fecha muy cercana a dicho anuncio…[78]

Augusto Pinochet, en una carta de agradecimiento y de respuesta a la misiva de Friedman, fechada el 16 de mayo de 1975, y refiriéndose a las medidas de ajuste económico, dice que "en gran parte coinciden con el Programa de Recuperación Económica propuesto por el ministro Jorge Cauas".[79] El economista norteamericano defendía las medidas económicas de la dictadura militar, aunque admitiendo que no era un régimen democrático, pero con posterioridad se justificaría frente a sus críticos argumentando que también había asesorado a la China comunista y a la Unión Soviética, sin que por eso se le hubiera acusado de legitimar a ninguno de esos regímenes, como sí le había ocurrido con Chile. Recordemos que Milton Friedman recibió numerosas críticas por esta visita justo cuando la represión se ejercía con brutalidad en el país y las libertades políticas se encontraban coartadas. El economista se justificaba con que no consideraba una "maldad" el asesorar a un gobierno u otro, tal y como lo haría un médico ante una enfermedad sin preguntar por las ideas ni el carácter moral del paciente.[80]

De acuerdo con Jorge Yaitul, el diagnóstico de Friedman respecto de la economía chilena era muy claro:

> El programa de shock tenía como objetivo fundamental eliminar la inflación en cuestión de meses y establecer las bases necesarias para lograr la solución de su segundo problema: el desarrollo de una efectiva economía social de mercado. En el mismo sentido, Friedman señalaba que este problema no era naciente, sino que surge de tendencias al socialismo que se

iniciaron hace más de cuarenta años y que alcanzaron su lógico y terrible apogeo durante el régimen de Allende. Más aún, argumentaba que el régimen *de facto* de Pinochet había sido muy sabio al aplicar las numerosas medidas para revertir esta tendencia.[81]

El apoyo tácito de Friedman a la dictadura tuvo repercusiones internacionales e intercambios epistolares. Uno de los bochornos más recordados sucedió cuando Friedman recibía el Premio Nobel de Economía, en 1976, en que un asistente en plena ceremonia le espetó su apoyo a la dictadura chilena. El *New York Times* publicó una carta de dos reconocidos premios Nobel (George Wald y Linus Pauling), criticando a la Academia Sueca por haber entregado este galardón a una persona que había asesorado a una dictadura que violaba los derechos humanos.[82]

La visita de Friedman a Chile en 1975 fue un episodio que le sería recordado y cuestionado por el resto de su vida, tanto por el momento en que se realizó como por el aspecto simbólico de su visita. Durante su estadía no se realizaron seminarios técnicos ni tampoco se estableció una hoja de ruta sobre las transformaciones que se estaban llevando a cabo en el país. Sin embargo, su presencia, en tanto figura internacional del monetarismo y economista mediático, permitió legitimar un programa de reestructuraciones profundas de una economía en desarrollo, y asimismo justificar al régimen que las llevaba a cabo. Para los propios Chicago Boys, la presencia de Friedman sirvió no solo de aliciente, sino que además fue como una suerte de certificación académica a la revolución neoliberal que se imponía en el país, especialmente cuando un año más tarde recibió el Premio Nobel de Economía (1976).

Este apoyo al régimen sería refrendado en noviembre de 1981, cuando se realizó una reunión regional de la Sociedad Mont Pelèrin en Viña del Mar, y que contó con Milton Friedman y Friedrich Hayek, entre sus principales invitados.[83] Sin embargo, y a diferencia de la primera visita, en esta ocasión Friedman fue más cauto y sostuvo que una economía libre debía ir acompañada de una sociedad libre en términos políticos, y que sus recetas podían aplicarse sin problemas en democracia.[84] Estas declaraciones no fueron bien recibidas por las autoridades del régimen y su visita recibió una cobertura e interés menor de los medios de comunicación locales. Hacia 1981, Friedman era absolutamente consciente de que resultaba muy difícil

defender en el exterior a la dictadura tras el asesinato de Orlando Letelier (1976) y las reiteradas condenas de la ONU a Chile por las violaciones a los derechos humanos.

CONSIDERACIONES FINALES

Es importante recordar que además de los problemas internos del país, las dictaduras militares de Chile y Perú estuvieron a punto de desencadenar una guerra en la frontera norte en agosto de 1975.[85] Los acercamientos de Pinochet con el dictador boliviano Hugo Banzer (1971-1978) y la compra de armamento soviético del régimen militar de Juan Velasco Alvarado en Perú (1968-1975) estuvieron entre las principales causas de la tensión fronteriza. Esta situación obligó a nuevos ajustes de las autoridades económicas nacionales en vistas de un posible enfrentamiento bélico, y sería permanente durante la segunda mitad de la década de 1970, pues las tensiones se desplazaron hacia la zona austral del territorio como consecuencia de las disputas fronterizas con Argentina, país que también vivía bajo una brutal dictadura militar desde 1976.

El de 1975 fue un año extremadamente duro para gran parte de los chilenos. No solo para quienes sufrieron la persecución política, la censura y la falta de libertades civiles, sino para la mayoría que debió enfrentar los rigores de una transformación económica inédita en la historia del país. El desempleo y la pobreza alcanzaron niveles solo comparables a los de la crisis financiera de 1982-1983, pero a diferencia de esta última, el descontento no se transformó en protesta social debido al estricto control que existía sobre la población y al miedo generalizado que ejercían los organismos represores del régimen.

Por último, más allá de la discusión sobre si lo sucedido durante estos años fue una revolución capitalista o no, es indudable que sus resultados hacen que se parezca mucho a una, cuestión que resulta de plena actualidad cuando las recientes protestas sociales y proceso constituyente del período 2019-2021 dan cuenta de un cuestionamiento generalizado al modelo económico construido a partir de 1975, y la necesidad de crear una sociedad más justa y equitativa.

1978: IGLESIA

MARÍA SOLEDAD DEL VILLAR TAGLE

El 10 de diciembre de 1978, el entonces cardenal y arzobispo de Santiago Raúl Silva Henríquez[86] recibió en la sede de la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York, el premio de Derechos Humanos, otorgado como un reconocimiento internacional a la labor de la Vicaría de la Solidaridad[87] que él había contribuido a crear. Este reconocimiento coronaría las intensas actividades organizadas por la Iglesia de Santiago, que se dio a la tarea de celebrar el Año de los Derechos Humanos, convocando a un simposio internacional, que estuvo acompañado de una serie de actividades artísticas, educativas, académicas y políticas, orientadas a promover la defensa de los derechos humanos en toda la sociedad chilena. En su discurso ante la ONU, el cardenal diría:

> Hace veinte siglos se proclamó en un país pobre y lejano el mensaje de las Bienaventuranzas: “Dichosos los mansos, los misericordiosos, los que anhelan la justicia y sufren por ella, los que construyen la paz”. Desde un país también humilde y lejano, nosotros hemos querido ser fieles a este legado espiritual. El alma de Chile, íntimamente ligada a nuestra fe cristiana, muestra desde su mismo nacimiento un sagrado respeto por la dignidad del hombre, cualquiera sea su raza o condición, y un extraordinario aprecio por su libertad, huella imborrable de su semejanza divina. Nosotros no hemos hecho otra cosa que procurar ser fieles a esta tradición, entendiéndola como un legado que nos compromete.[88]

La actividad de defensa de los derechos humanos que hizo a la Vicaría de la Solidaridad merecedora de este galardón internacional, se conectaba para Silva Henríquez con los orígenes de la tradición cristiana, combinándose en

su discurso las raíces milenarias del cristianismo con la afirmación del discurso de los derechos humanos, de orígenes modernos. Silva Henríquez ofrece al mundo esta articulación pastoral, teológica y ético-política, en medio de una dictadura brutal, con los partidos políticos suprimidos, la actividad sindical severamente limitada, sin libertad de prensa ni de expresión, y con miles de personas sufriendo por las consecuencias de la prisión política, la desaparición, la tortura, el exilio forzado y otras formas de violaciones a los derechos humanos. En este contexto, un sector importante de la Iglesia católica se convirtió en un refugio y un espacio de formación de una oposición social, política y moral al régimen de Pinochet, sostenida en estos dos pilares ideológicos: un humanismo cristiano-católico, anclado en el proceso latinoamericano de recepción del Concilio Vaticano II y en la tradición social cristiana, combinado con el discurso secular y universalista de los derechos humanos, que hasta antes de la llegada de la dictadura había permanecido como un discurso marginal en la política nacional.

¿Cómo explicar dicha alianza de discursos y prácticas, entre la Iglesia católica chilena y el movimiento internacional de los derechos humanos? Esta pregunta ha marcado las investigaciones que desde la ciencia política, la teología y la historiografía han intentado explicar la labor de la Vicaría de la Solidaridad, las posiciones de los obispos críticos al régimen, y el trabajo de los demás grupos de Iglesia involucrados en la labor de defender los derechos humanos durante la dictadura. Según Patrick William Kelly, la situación de emergencia humanitaria creada por las dictaduras militares fue la que empujó a algunas iglesias latinoamericanas, como la de Chile y Brasil, a sumarse al movimiento internacional de los derechos humanos que floreció durante los años setenta. Si bien es posible hacer una "arqueología textual" que encuentra referencias a la doctrina de los derechos humanos en documentos de la Iglesia católica previos a la década de 1970,[89] dichas ideas no dieron forma a una praxis pastoral sino hasta la llegada de los regímenes de seguridad nacional a América Latina.[90] Aunque las iglesias contaban con un repertorio de ideas desarrolladas previamente, fue la situación crítica de violencia política la que las empujó a la acción.

En el caso chileno, la Iglesia fue capaz de articular una "oposición moral" a la dictadura basada en el rechazo a las prácticas represivas del régimen y en una crítica a su modelo social, económico y político. Según Pamela Lowden, ese rechazo moral fue compartido a su vez por sectores políticos de centro e

izquierda, que colaboraron con la labor de la Vicaría sin necesariamente compartir su perspectiva religiosa. En este contexto, el discurso de los derechos humanos permite a la Iglesia articular una práctica de oposición que es política, pero no partidista, y que basa su acción y crítica al régimen en principios fundamentalmente morales y humanitarios.[91] Por su parte, David Fernández agrega que la casi inmediata reacción de la Iglesia chilena a la crisis humanitaria generada por el golpe de Estado se debió al trabajo anterior de cristianos en el mundo popular, que había ayudado a construir vínculos entre los simpatizantes de la Unidad Popular, las nacientes comunidades de base y miembros de la vida religiosa y el clero. Estos vínculos hicieron posible que las víctimas de violaciones a los derechos humanos y sus familiares buscaran en la Iglesia un apoyo, cuando todas las demás redes de organización popular eran desmanteladas o radicalmente reorientadas por la dictadura.[92] Por último, Manuel Bastías agrega que el temprano apoyo internacional a la causa de los derechos humanos en Chile supuso una fuente de recursos económicos permanentes desde agencias internacionales confesionales y no confesionales, que se mantendría estable durante la dictadura, y permitiría la institucionalización del trabajo de defensa de los derechos humanos desde la Iglesia y la sociedad civil.[93]

En síntesis, fue la situación de emergencia creada por la dictadura militar la que empujaría a la Iglesia a la acción. Eso explica el comienzo improvisado y precario de los organismos de defensa de los derechos humanos.[94] No obstante, al poco andar, la estabilidad institucional de la Iglesia católica y el apoyo internacional a la causa de los derechos humanos en Chile se constituyeron como las bases sobre las cuales la defensa de los derechos humanos se consolidó y prolongó en el tiempo. Un tercer pilar, cuya importancia no debe ser desestimada, es la elaboración teológica en torno a la misión de la Iglesia en el mundo, que bebe de distintas vertientes, pero se cristaliza en el proceso iniciado por el Concilio Vaticano II y su recepción en América Latina.[95] El magisterio de la Iglesia serviría como un importante soporte teórico a la acción emprendida por la Vicaría y quienes la apoyaron. Por lo mismo, es imposible entender la reacción humanitaria de la Iglesia frente a la violencia política, sin hacer referencia al magisterio eclesial que sirvió de justificación teológica y pastoral de esa reacción.

En este artículo, exploraré cómo diferentes actores de la Iglesia católica chilena fueron articulando un discurso sociopolítico, ético y teológico que

acompañó la praxis histórica de cientos de actores eclesiales que estaban vinculados a la defensa de los derechos humanos. El de 1978 es un año clave, pues diversas iniciativas de reflexión y protesta, articuladas tanto por la jerarquía de la Iglesia y sus instituciones como por grupos y organizaciones de base, generaron una serie de discusiones a nivel nacional, que instalaron los derechos humanos como un tema central para la política hasta el presente. Los acontecimientos y reflexiones ocurridos en 1978 nos otorgan una clave para entender cómo la Iglesia se explicó a sí misma, tratando de convencer a la sociedad de que el cristianismo demandaba un compromiso irrestricto con la dignidad humana, que la dictadura vulneraba de manera cotidiana.

Labor fundamental para el Chile de esa época, si es que se considera que el cristianismo era la religión profesada en ese entonces por la mayoría de los chilenos, incluidos quienes apoyaban a la dictadura. Por ello, las diversas reflexiones teológicas y pastorales de ese año están atravesadas por un tono controversial, que refleja que aunque un sector importante de la Iglesia apoyaba su labor en derechos humanos, otro lo criticaba fuertemente, considerándolo una intromisión indebida en política, o fruto de la infiltración de ideas liberales o marxistas en el seno del cristianismo.[96] Responder a estas críticas es una tarea que de modo implícito marca los textos que desde la Conferencia Episcopal, la Vicaría y la reflexión teológica se producen para argumentar a favor de una acción decidida de la Iglesia en el campo de lo político y social a favor de la dignidad humana como parte esencial de su misión.

1978: EL AÑO DE LOS DERECHOS HUMANOS

El año de los derechos humanos fue convocado por la Iglesia de Santiago en abril de 1978 para celebrar simultáneamente dos aniversarios: los 30 años de la proclamación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los 15 años de la proclamación de la encíclica *Pacem in Terris*, del papa Juan XXIII, en la que se incorpora la promoción y defensa de dichos derechos como parte de la misión de la Iglesia.[97] El sacerdote Ignacio Ortúzar fue designado como el presidente del comité organizador, que estaba compuesto por representantes de las vicarías de la Solidaridad, de la Pastoral Obrera, de Pastoral Juvenil y la Universitaria, además de la Conferencia de Religiosos y

Religiosas de Chile, la Fundación para el Desarrollo, la Academia de Humanismo Cristiano, y la revista *Mensaje*. Se invitaron a representantes de otras iglesias cristianas que también estaban comprometidas con la causa de los derechos humanos.[98] El programa general de actividades propuestas incluía dos encuentros nacionales —en junio y septiembre— y un simposio internacional en noviembre. Además, se realizó un concurso artístico de afiches, jornadas locales de estudio y discusión de la encíclica *Pacem in Terris*, concursos literarios y de pintura, un encuentro de cantores a lo divino y a lo humano en septiembre, y una exposición internacional de plástica sobre los derechos humanos.[99] Junto a todas estas actividades, la organización del simposio editó y publicó diversos documentos internacionales y eclesiales sobre el tema a lo largo del año, además de aquellos emanados de los distintos encuentros que se organizaron a nivel nacional e internacional.[100]

Junto con los aniversarios de los documentos citados, diversos acontecimientos ocurridos en 1978 contribuyeron a crear un clima particular, en el que la temática de los derechos humanos pasó al primer plano del debate público, tensionando muchísimo el escenario político. El año había comenzado luego de un tercer voto de censura de la ONU en contra de Chile, debido a las violaciones a los derechos humanos. Frente a la condena internacional, Pinochet convocó a una Consulta Nacional en enero, en la cual se invitó a los chilenos a apoyar su gobierno. La posición favorable al gobierno ganó con el 75,3%. Aunque dichos resultados fueron de inmediato puestos en duda, debido a la ausencia de registros electorales y la censura a cualquier forma de oposición política, demuestran un esfuerzo de la dictadura por ganar legitimidad en medio de un ambiente internacional hostil.[101] Al mismo tiempo, es un ejemplo de su esfuerzo por consolidarse e institucionalizarse. A cinco años del golpe de Estado, los militares no tenían intenciones de dejar el poder. Más bien se empezaban a tener discusiones en torno a una nueva Constitución que proveyera de un marco legal a su proyecto político, asunto que fue muy criticado por actores de Iglesia, que pensaban que una nueva Constitución no podía elaborarse entre cuatro paredes, y sin representación democrática de todos los sectores políticos del país, y que proponían entre otras alternativas, convocar a una Asamblea Constituyente.[102]

Durante abril de 1978, la dictadura decidió promulgar una Ley de Amnistía general, en la que se amnistiaban todos los crímenes cometidos bajo el Estado

de sitio, que estuvo en fuerza entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1978.[103] Esta ley tuvo por efecto el poner término a los juicios pendientes ante los tribunales militares de tiempo de guerra, liberándose a muchos procesados y condenados por motivos políticos que estaban en diversos centros de detención.[104] Pero junto con esto, cubrió con un manto de impunidad los crímenes cometidos por agentes del Estado, especialmente porque en la práctica esta bloqueó no solo el enjuiciamiento y castigo penal, sino también la investigación de crímenes de derechos humanos.[105]

El informe anual de la Vicaría de la Solidaridad consigna que 1978 fue el primer año desde el inicio de la dictadura en que no se señalaron nuevos casos de detenidos desaparecidos.[106] Esto se explica en gran parte gracias a la disolución de la DINA en 1977 y una serie de decisiones de la Junta militar que relajaron las medidas represivas y de control, incluyendo asimismo el fin al Estado de sitio y el toque de queda, y su reemplazo por un Estado de emergencia.[107] Sin embargo, el tema de los detenidos desaparecidos cobró una enorme importancia, gracias a una huelga de hambre organizada por la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos durante mayo. Esta era la segunda huelga de hambre organizada por la Agrupación, y se realizó en las oficinas de la Unicef, y en diversas parroquias de manera simultánea. Sacerdotes, religiosas y miembros de las comunidades cristianas de base se sumaron a la manifestación en diferentes partes de Chile y en comunidades cristianas y agrupaciones de derechos humanos de algunos países del mundo.[108]

La crisis generada por la huelga de hambre obligó al gobierno a negociar con la jerarquía de la Iglesia, comprometiéndose a esclarecer la verdad sobre el destino de los detenidos desaparecidos. Ante esa promesa y el llamado de la jerarquía de la Iglesia a deponer la huelga de hambre, la Agrupación y los ayunantes de las comunidades cristianas que solidarizaron con ellos terminaron su ayuno el 9 de junio.[109] El 15 de junio, el ministro del Interior Sergio Fernández declaró que la verdad, cualquiera ella fuera, podía ser investigada por los tribunales, lo que para el cardenal Silva Henríquez constituía una importante aclaración a la Ley de Amnistía.[110] Durante los meses siguientes, y confiando en la promesa del gobierno, la Vicaría de la Solidaridad envió cientos de expedientes al Ministerio del Interior con detalles pormenorizados de los casos en los que se presumía una responsabilidad directa de agentes del Estado. Sin embargo, el gobierno

militar nunca cumplió la promesa de esclarecer la verdad y reconocer públicamente sus crímenes.[111]

Días antes del inicio del simposio internacional de derechos humanos, el Comité Permanente de la Conferencia Episcopal tuvo que reconocer el fracaso de sus negociaciones con el régimen militar. En una declaración pública del 9 de noviembre de 1978, señalaban:

> Hemos hecho cuanto de nosotros dependía para que se estableciera la verdad acerca de este dramático problema. Hemos puesto en manos de la autoridad los antecedentes que estaban en nuestro poder, tanto los proporcionados por los propios familiares como los reunidos en el curso del proceso judicial. Hemos señalado muchos "caminos serios" a la "exploración" del gobierno. Desgraciadamente, hemos llegado a la conclusión de que el gobierno no realizará una investigación a fondo de lo ocurrido, que permitiera establecer la realidad de cada caso y las responsabilidades correspondientes. Lamentamos tener que decir que hemos llegado también a la persuasión de que muchos, si no todos los detenidos desaparecidos han muerto, al margen de toda ley. Más no podemos hacer. Esperamos que los familiares de los desaparecidos y la opinión pública lo comprendan. Corresponde al gobierno, y no a la Iglesia, dar la solución a este problema. Sin embargo, no podemos callar ante lo ocurrido. Tenemos que decir que el mandamiento de "no matar" sigue siendo el fundamento de toda civilización y desde luego, de todo humanismo cristiano. Ningún fin puede justificar el uso de medios ilícitos. Matar a un hombre, al margen de toda ley, es un delito del cual protestamos en nombre de Dios, creador y padre de todos los hombres.[112]

El hallazgo inesperado de los cuerpos de 15 campesinos, enterrados vivos en 1973 en los hornos abandonados de una mina de cal en la localidad rural de Lonquén, sería la primera prueba concreta de lo que los obispos intuían y los familiares temían: que los detenidos desaparecidos habían sido asesinados al margen de la ley, y sus cuerpos escondidos o hechos desaparecer para ocultar el crimen. Este hallazgo, ocurrido solo unos días antes de iniciado el simposio internacional, fue hecho público por la Vicaría de la Solidaridad una vez finalizado el evento. Según Ascanio Cavallo, la Iglesia intentó evitar que el gobierno clasificara el hallazgo como un "show" destinado a dar

importancia al simposio.[113] De esta manera, y a pesar de la negativa de la dictadura militar a dar información, la dramática verdad sobre el destino final de los detenidos desaparecidos comenzaba por primera vez a emerger.

¿POR QUÉ LA IGLESIA? ¿POR QUÉ LOS DERECHOS HUMANOS?

Tanto los eventos oficiales convocados por la Iglesia de Santiago como los acontecimientos históricos y las polémicas políticas que marcaron 1978, lo convirtieron en un año fértil en reflexiones sobre el rol histórico de la Iglesia y su misión en un país como Chile. En estas reflexiones, expresadas por personeros de la Iglesia en el simposio de los derechos humanos, escritas en documentos oficiales del Episcopado, o como cartas y reflexiones publicadas en medios de prensa de Iglesia como *Solidaridad* y *Mensaje*, ofrecen un marco teológico y pastoral que ayuda a entender la postura crítica de distintos actores eclesiales a la dictadura, y su búsqueda por legitimar su acción pastoral en defensa de los derechos humanos, recurriendo a su propia tradición religiosa, renovada por la eclesiología del Vaticano II.

Un texto clave para aproximarse a las reflexiones eclesiológicas sobre el compromiso de la Iglesia con los derechos humanos es el documento de trabajo "Humanismo cristiano y nueva institucionalidad".[114] Según Silva Henríquez, este fue un documento escrito a petición de la Asamblea plenaria de la Conferencia Episcopal, para "puntualizar la visión cristiana del problema institucional en los momentos en los que el gobierno discutía, casi a puertas cerradas, una nueva Constitución para el país".[115] Es un documento de trabajo, cuyo objetivo no es la aceptación unánime o pasiva del pueblo cristiano, sino más bien estimular la discusión y discernimiento político entre los creyentes laicos y adultos, considerados como "los instauradores del orden temporal" y por lo tanto los principales responsables de orientar con su praxis, el devenir político del país y sus instituciones.[116] El documento recibió el rechazo de los sectores más conservadores al interior del episcopado, que hicieron público su desacuerdo e incluso acudieron a la Santa Sede para la descalificación del escrito, aunque sin éxito.[117]

Parte importante del texto se orienta precisamente a argumentar que la postura crítica de los obispos a la dictadura militar no constituye una ruptura con la tradición cristiana, sino que está en continuidad tanto con el magisterio

de la Iglesia[118] como con el devenir histórico de la Iglesia católica en Chile, que siempre ha cumplido una labor pública y política. El texto abre con una revisión histórica —bastante idealizada— del rol público y político de la Iglesia en la historia nacional. Desde la defensa de la dignidad humana de los indígenas y la lucha contra la esclavitud en la Colonia, pasando por el rol de algunos clérigos destacados como fray Camilo Henríquez durante la Independencia, y por los llamados a la paz del obispo Mariano Casanova antes y después de la Guerra civil de 1891, el documento busca argumentar que la Iglesia siempre ha tenido una voz pública en la historia de Chile, y que es parte de su misión pronunciarse ante acontecimientos políticos relevantes, desde un “espíritu invariable de servicio y preocupación por el bien público”. Es más, el documento cita una declaración de los obispos con ocasión de la separación entre la Iglesia y el Estado, en que se recuerda que si bien el Estado se separa de la Iglesia, la Iglesia “no se separará del Estado y permanecerá pronta a servirlo; a atender el bien del pueblo; a procurar el orden social; a acudir en ayuda de todos sin exceptuar a sus adversarios; en los momentos de angustia en que todos suelen durante las grandes perturbaciones sociales, acordarse de ella y pedirle auxilio”.[119] De esta manera, el documento sitúa la acción política de los obispos durante la dictadura, en continuidad histórica con una Iglesia que en distintos contextos y momentos entendió como parte central de su misión procurar el bien común y pronunciarse por el presente y futuro político de Chile.

Para los obispos, es importante aclarar que la misión de la Iglesia no es ahistórica o solo espiritual, sino encarnada y preocupada del devenir histórico y político de los pueblos de los que forma parte y con los que dialoga. Fue precisamente el Concilio Vaticano II el que “señaló a los creyentes y al mundo entero que la Iglesia es la realidad viviente y concreta de la acción salvífica de Cristo en el mundo”. La imagen preferida es la de una Iglesia peregrina, que en su paso por la historia “requiere luz para no desviarse del recto camino, y decisión para avanzar por él en cada encrucijada”.[120] Según los obispos, esa luz y decisión fue confiada por Cristo a los pastores de la Iglesia, que al intervenir en política solo cumplen con la misión pastoral que les compete. Esta aclaración se vuelve importante, en un contexto en el que se cuestionaba fuertemente la actitud crítica de la jerarquía de la Iglesia frente a la dictadura, y se le acusaba de partidismo contingente, mezquindad, desviaciones doctrinales o de actuar bajo influencias marxistas y liberales.[121]

Los obispos quieren recordar a su audiencia que sus acciones emergen de lo que entienden como un servicio al bien común derivado de la misión y la naturaleza propia de la Iglesia, y de su rol particular como pastores.

Para ellos, la forma de la Iglesia para participar en política no es como un partido, ni como una ideología, ni como una instancia de poder, sino “como una inspiración moral salvadora” y “liberadora”.[122] Esto porque la fe cristiana “comporta exigencias morales no solo en la conciencia individual, sino también en la condición social y política de la existencia humana” y “descubre la acción de Dios en el mundo”, llamando a “actuar en consonancia con el Querer Divino”. Por lo mismo, valores morales “naturales” como la verdad, la justicia, el amor y la libertad, que están en la base de tantos anhelos políticos de la humanidad, se convierten en valores sagrados para los cristianos, pues en ellos se discierne la “voluntad de Dios”.[123] Así, los obispos definían el lugar de enunciación desde el que criticarán a la dictadura militar tanto por sus violaciones a los derechos humanos como por sus esfuerzos de institucionalización a espaldas de la voluntad popular y sin democracia.

Los obispos interpretan la ruptura democrática de 1973 y los primeros años de la dictadura militar como una crisis de moralidad política que estalló en violencia y que impone a todos trabajar por su pronta solución, desarmando “los espíritus y las manos” para crear “un nuevo clima de tolerancia y respeto mutuo” y volver a ser “un pueblo de hermanos”. Esa crisis de violencia se manifestaba en la restricción de las libertades públicas, el permanente estado de excepción, la falta de participación política y en especial la represión y persecución de opositores políticos, y quienes anhelaban volver a reestablecer la participación democrática, conformes con los derechos cívicos y con la tradición republicana de Chile.[124] La doble aspiración de muchos chilenos a la igualdad y la participación era para los obispos coherente con la dignidad del hombre y su libertad, y por lo mismo coherente con una visión religiosa y cristiana del mundo social y del devenir histórico humano.[125] En consecuencia, la jerarquía de la Iglesia hacía suya esa aspiración, abogando por una salida democrática de la dictadura.

La defensa de los derechos humanos se convierte en este contexto en una labor pastoral central, que expresa el compromiso de la Iglesia con la dignidad de hombres y mujeres. Al promover los derechos humanos, la Iglesia “no se limita a sumarse a la Declaración de Derechos Humanos

formulados por diversas instancias políticas en la historia moderna", sino que bebe también del magisterio oficial de la Iglesia católica, que basa su defensa de la dignidad humana tanto en el derecho natural como en la revelación bíblica, que sitúa al ser humano como creado a imagen y semejanza de Dios.[126] La insistencia en los derechos humanos no es entonces una interferencia, sino parte fundamental de la misión propia y específica de la Iglesia, que es el anuncio de Jesucristo.[127] De este anuncio deriva una ética social cristiana que quiere ponerse al servicio de un tipo de sociedad basada en la fraternidad, la solidaridad y la paz, es decir, una sociedad "vitalmente fecundada" por los valores del evangelio.[128]

Christian Precht, como vicario de la Solidaridad,[129] fue quien estuvo encargado de presentar una síntesis de la experiencia de defensa de los derechos humanos en el simposio internacional celebrado en noviembre de 1978. En su ponencia, titulada "Los derechos humanos en Chile: una experiencia solidaria", hace un recorrido por los principales documentos del magisterio de la Iglesia que validan la experiencia de la Vicaría y que sirven como su marco inspirador fundamental. Para Precht, "la actitud asumida por la Iglesia chilena en defensa y promoción de los derechos humanos no se explica sin hacer referencia a la acción de la Iglesia universal".[130] La referencia fundamental es el Concilio Vaticano II y en particular al documento *Gaudium et Spes*, que redefine la misión de la Iglesia en el mundo contemporáneo. Citando el primer número de dicho documento, el vicario de la Solidaridad afirma que el Concilio "mostró al mundo una Iglesia servidora del hombre, solidaria con los gozos y esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, y sobre todo de los pobres y los que sufren".[131] Según Precht, el Concilio fue capaz de dar un paso decisivo, generando una actitud renovada, que amplió el espacio de acción de la Iglesia desde la Christianitas hacia el campo más amplio de la *societas hominum*, tutelando los derechos de todos los seres humanos sobre la base de una naturaleza humana común.[132] Se podría decir que Precht identifica aquí el giro eclesiológico decisivo del Concilio Vaticano II, que mueve a la Iglesia a abandonar una presencia pública autorreferencial, orientada hacia la defensa de los derechos y privilegios adquiridos por ella como institución, descentrándola, para ponerla al servicio de los derechos de toda la humanidad, independiente de sus creencias o pertenencia eclesial.

Las conclusiones de la segunda reunión de la Conferencia Episcopal

Latinoamericana (Celam), que se reuniera en Medellín en 1968 para trabajar una recepción propiamente latinoamericana del Concilio Vaticano II, es también una inspiración clara para la Iglesia chilena y su defensa de los derechos humanos. Citando a los números 21, 22 y 23 de la sección "Paz" del documento de conclusiones, Precht afirma que la Vicaría hace suya la promesa de los obispos latinoamericanos, que se comprometieron a "despertar en los hombres y en los pueblos una viva conciencia de justicia", defender "según el mandato evangélico los derechos de los pobres y oprimidos" y "denunciar enérgicamente los abusos consecuencia de las desigualdades excesivas entre ricos y pobres, entre poderosos y débiles, favoreciendo la integración". No obstante, lo que resulta clave para Precht no es tanto la enunciación de principios abstractos, sino el hecho de que diversas personas y comunidades cristianas de todo el continente hacían suyos esos compromisos, denunciando hechos concretos, y "los principios cristianos y la inspiración del Evangelio a hechos históricos muy determinados".[133]

Precht reconoce que el momento histórico en que estos principios fueron enunciados dista mucho de su momento presente. Según él, la década de los sesenta había sido una etapa de "expectativas y de esperanzas en el campo político" que había sido reemplazada abruptamente por regímenes autoritarios que abrazaron la ideología de la seguridad nacional, cometiendo además una oleada de violaciones a los derechos humanos.[134] Por ende, los principios de defensa de la dignidad humana, articulados tanto por el Concilio Vaticano II como por Medellín, tuvieron que ser aplicados en una nueva realidad, marcada por la violencia y el horror. Es en esta intersección entre principios doctrinales y un dramático contexto histórico en que surgen iniciativas como la Vicaría, que es un ejemplo entre muchos de una verdadera pastoral de los derechos humanos de carácter latinoamericano.[135]

Un tercer grupo de reflexiones teológicas que justifican la acción de la Iglesia en el campo de los derechos humanos fueron publicadas en la revista *Mensaje*. En su editorial de diciembre de 1978, profundizan en el tema ya enunciado por los obispos: el fundamento divino de la dignidad humana. La humanidad es sagrada no solo por haber sido creada a imagen y semejanza de Dios, sino porque en Jesús mismo Dios se hace hombre, divinizando a la humanidad. El misterio de la encarnación está en las raíces de la dignidad humana y hacen que amar a la humanidad, "con lo que significa esto de búsqueda de justicia y de promoción de la paz, sea equivalente a amar a Dios

mismo”. Es más, amar y servir al ser humano es “una especie de culto implícito a Dios”, por lo que respetar y promover los derechos humanos es una expresión del respeto debido a Dios.[136]

Siguiendo en esta línea más sacramental, el entonces jesuita Renato Hevia reflexionaba sobre lo vivido en el simposio internacional de derechos humanos. Para él, el encuentro, que fue en parte realizado al interior de la catedral metropolitana, fue una verdadera “liturgia dedicada al hombre”. No obstante, nada hubo de profano en dicha liturgia, pues “un homenaje al Hombre no ofende a Dios; al contrario, lo alegra. ¿Qué mejor lugar puede haber en el mundo para celebrar la insondable dignidad del Hombre que el templo sagrado donde diariamente se renueva la pasión y muerte del Dios hecho Hombre?”.[137] Desde la perspectiva de Hevia, el encuentro internacional fue una verdadera acción de gracias, en la que la Iglesia de Santiago puso a la humanidad y sus esfuerzos por “construir una ciudad de hermanos y el dolor de su constante fracaso” frente a Dios. Como el pan y el vino eucarísticos, esta ofrenda pareció ser “asumida por Dios y transformada en fuerza, esperanza, y resurrección”.[138]

Por último, el sacerdote y teólogo Ronaldo Muñoz ofreció al finalizar el año una fundamentación bíblica en torno a la misión de la Iglesia en la promoción de los derechos humanos. Aludiendo a la historia de lo que John O’Malley llamó “el largo siglo XIX eclesial”,[139] Muñoz reconoce:

> Para quienes conocen la historia de las luchas de la Iglesia, desde el siglo XVIII, contra las corrientes racionalistas y liberales que proclamaban los “derechos del hombre y del ciudadano”, esta postura actual de la Iglesia puede resultar sorprendente, o ser interpretada como una adaptación superficial y oportunista.[140]

A diferencia de los obispos, Ronaldo Muñoz sí reconoce que existe una historia de conflictos y rupturas entre la tradición católica y la modernidad, sobre todo en su vertiente liberal y secularizada. Por ello afirma que vale la pena preguntarse por qué la Iglesia ha convertido la defensa de los derechos humanos en una dimensión central de su misión. Para Muñoz, el trabajo en derechos humanos es una exigencia que emerge desde los Evangelios, y puede organizarse en torno a seis principios con raíces bíblicas.

Primero, que la fe cristiana “no puede separar los derechos de Dios de los derechos del prójimo”, porque en el testimonio bíblico ambos se encuentran interconectados. No se puede servir a Dios sin servir al mismo tiempo al prójimo. Segundo, que la Iglesia, “por fidelidad al Dios de Jesucristo, debe defender los derechos de los pobres y los desvalidos”. Dicho principio debe ser actualizado concretamente “en cada contexto histórico y social”, y es una “exigencia impostergable del Reinado de Dios y su justicia”. Tercero, porque en el testimonio bíblico pueden hallarse principios para articular el derecho universal a la vida. La Biblia no separa necesidades espirituales y materiales, más bien las armoniza, porque Dios mismo es “fuente de vida” y por eso “toda vida es sagrada”. Cuarto, la Iglesia tiene en su misma fe los medios propios para promover los derechos humanos. Quinto, dicha denuncia y anuncio tiene que ir acompañada de gestos concretos y públicos a favor de los más pobres y los que sufren. Por último, la misión y responsabilidad por la promoción humana no es tarea de unos pocos, sino de toda la Iglesia: pastores, religiosos y laicado. Así, Ronaldo Muñoz concluye recordando que “todo bautizado en la iglesia tiene sus responsabilidades incontestables” y debe pronunciarse sobre las violaciones a los derechos humanos, acompañando la acción de denuncia que encabezaban los obispos.[141]

CONSIDERACIONES FINALES

Sin duda, la pastoral de derechos humanos asumida por la Iglesia constituye una novedad histórica, gatillada por un contexto político dramático que estuvo marcado por un nivel de violencia inédita en la historia de Chile. Sin embargo, dicha acción fue posible en parte gracias a las raíces humanistas profundas del catolicismo, que a lo largo de todo el siglo XX fue desarrollando una presencia pública marcada más por una preocupación pastoral, moral y política por el pueblo y sus necesidades tanto espirituales como materiales y sociales. Siguiendo a Marcos Fernández y Martín Bernales, podemos decir que durante el siglo XX, el catolicismo encontró en el espacio público un campo de desenvolvimiento muy productivo, en el que:

> se maduraron distintas plataformas y agentes de opinión que una y otra vez se volvieron eficientes vectores de movilización política, debate intelectual

y orientación ético-política para los millones de ciudadanas y ciudadanos que se identificaban con las creencias representadas institucionalmente por la Iglesia católica.[142]

Dichas plataformas de enunciación y de acción se volvieron muy relevantes en el contexto dictatorial, en el que la Iglesia se transformó por largos años en el único espacio en el que acciones públicas y políticas crítica al régimen podían ser articuladas con relativa libertad.

Este contexto de alta conflictividad política, marcado por la clausura democrática y la violencia de Estado, influyó decisivamente en el proceso chileno de recepción del Concilio Vaticano II, marcando de manera determinante en la forma en que la eclesiología conciliar fue aplicada y recibida. Dicha eclesiología, que entendía a la Iglesia como peregrina en la historia y servidora de la humanidad, fue la estructura teológica en la que la pastoral de derechos humanos encontró sólidos fundamentos. En ese sentido, la Iglesia siguió en la práctica el camino abierto por el Celam en Medellín, de leer los “signos de los tiempos”, adaptando los principios del Concilio a las realidades históricas concretas del continente latinoamericano, poniendo especial acento en dar una respuesta al grito de las mayorías pobres y excluidas del continente, y a las víctimas de la violencia que era tanto estructural como política.

Al concluir el año de los derechos humanos, el 25 de noviembre de 1978, las principales autoridades de la Iglesia y los representantes de diversas organizaciones de derechos humanos que asistieron al simposio internacional firmaron la “Carta de Santiago”, en la que señalaban que a 30 años de la promulgación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, estos seguían siendo “más una aspiración que una realidad”.[143] En consecuencia, se comprometían a seguir defendiéndolos, y exhortaban a los distintos sectores de la sociedad a hacer lo mismo. En el Chile actual, en el que se ha abierto un proceso constituyente para reemplazar la Constitución de Pinochet por una elaborada en términos democráticos, los derechos humanos aparecen como uno de los marcos éticos fundamentales que generan consenso en una gran mayoría de chilenos. Podríamos concluir diciendo que la luz de esperanza encendida por la Iglesia y por tantas personas comprometidas con la causa de los derechos humanos al interior de la catedral en 1978, aún no se apaga, sino

que sigue animando utopías de una sociedad más humana, en la que todos tengamos derecho a ser personas.

1980: CONSTITUCIÓN

JUAN LUIS OSSA SANTA CRUZ

El 10 de agosto de 1980, Augusto Pinochet se dirigió al país para informar que la Junta de gobierno por él presidida había concluido el análisis del proyecto de la Nueva Constitución Política de la República. La preparación del texto había estado a cargo de tres instancias: la Comisión de estudios de la Nueva Constitución Política de la República (o Comisión Ortúzar), el Consejo de Estado, liderado por Jorge Alessandri, y el Grupo de Estudio en el que participaron, entre otros, los ministros del Interior, Sergio Fernández, y de Justicia, Mónica Madariaga. "Este hecho marca un hito trascendental en la vida de la nación", señaló Pinochet en esa ocasión, correspondiendo "ahora a la ciudadanía dar un nuevo y decisivo paso por la senda en que ha venido caminando Chile desde el mismo 11 de septiembre, pues ha llegado el instante de decidir nuestro futuro". Siete años antes, Chile había comenzado, en el pensar de Pinochet y su entorno, un camino virtuoso de reconstrucción política y económica luego de la revolución socialista de Salvador Allende. La culminación de aquel tránsito era esta "nueva Carta Fundamental", que ahora debía ser sometida a la "consideración" de la ciudadanía. Las opciones eran dos y muy claras: si la Constitución de 1980 era rechazada, entonces los chilenos volverían "paulatina pero inexorablemente a la noche de los mil días negros de Chile, con todo ese cúmulo de angustias y miserias que nos azotó sin piedad". Por el contrario, en caso de ser aprobada, el país tomaría "la ruta que patrióticamente estamos señalando a nuestros conciudadanos". Ese era el "dilema" en cuestión: el bien o el mal.[144]

El plebiscito que refrendó la Constitución de 1980 se realizó el 11 de septiembre de ese año, día en el que el 65,71% de los votantes se pronunció a favor de su entrada en vigor. Producto de las restricciones impuestas por el régimen (entre ellas, la derogación de los partidos políticos), la participación

en el referéndum estuvo muy controlada por los cercanos a la dictadura, para quienes la nueva Ley Fundamental era un hito tan importante como lo había sido el golpe de Estado. En las dos fechas resaltan un argumento y una justificación similar: ante la disyuntiva de continuar por la senda del socialismo, bien valía la pena reconstruir la institucionalidad del país desde fojas cero. Así como 1810 había marcado el origen de una nueva era para los revolucionarios que pronto devendrían independentistas, 1973 (y ahora también 1980) había dado inicio a una profunda y estructural regeneración en el modo de entender y ejercer la política. Dicha regeneración no era posible de conseguir a través de una mera reforma constitucional. Se requería, más bien, "una transformación radical del concepto de sociedad como tal",[145] una idea que apareció ya en una publicación de 1974 con el sugerente título de *Primer año de la reconstrucción nacional*: "Esta nueva sociedad —decía el documento— definirá su estructura en la nueva Constitución […], a la vez que [la Constitución] enseñar[á] a toda la ciudadanía la nueva forma de entender la convivencia nacional".[146]

Para lograr lo anterior era imperioso derogar y "matar" a la Constitución de 1925, es decir, el entramado legal, que en el pensar de los asesores de Pinochet, había conducido al desastre de la Unidad Popular. Perfilándose como uno de los principales ideólogos del régimen, Jaime Guzmán planteó en una entrevista de 1975 que "nadie que lea el texto de la Constitución de 1925 (incluso con las reformas expresas que se le han hecho hasta la fecha), y que lo confronte con la realidad político-institucional imperante, puede adquirir un verdadero convencimiento de que aquella está vigente". Para Guzmán, la Constitución de 1925 estaba "muerta en la realidad práctica y, lo que es aún más importante, en la mente del pueblo chileno".[147] Llamaba, pues, a reemplazarla por una serie de Actas constitucionales, cuya preparación había recaído en la Comisión Ortúzar, creada el 24 de septiembre de 1973 y conformada, entre otros, por el propio Guzmán.

Las Actas sirvieron de insumo para la preparación de la que se convertiría en la Constitución de 1980, no sin antes haber sido aprobadas —y también bastante modificadas— por la Junta de Gobierno. Al examinar el proyecto de la Comisión, el Grupo de Estudio de los ministros Fernández y Madariaga introdujo, en efecto, una serie de disposiciones transitorias que demuestran la autonomía con la que funcionaron los militares. Las principales de ellas se refieren a materias de seguridad interior, a través de las cuales se entregó un

poder casi omnímodo a Pinochet para que en caso de que, se produjeran "actos de violencia destinados a alterar el orden público o hubiere peligro de perturbación de la paz interior", pudiera: 1) "arrestar a personas hasta por el plazo de cinco días, en sus propias casas o en lugares que no sean cárceles"; 2) "restringir el derecho de reunión y la libertad de información"; y 3) "disponer la permanencia obligada de determinadas personas en una localidad urbana del territorio nacional hasta por un plazo no superior a tres meses".[148]

Por lo visto hasta aquí, desde la creación de la Comisión Ortúzar hasta la promulgación de la Constitución, el 21 de octubre de 1980, hubo dos procesos en paralelo: por un lado, el que llevó a cabo el aniquilamiento de la Carta de 1925. Por otro, el que consolidó un sistema de gobierno inspirado en el concepto de "democracia autoritaria y protegida". Este había aparecido en el famoso discurso de Chacarillas (9 de julio de 1977), cuando Pinochet sostuvo que Chile requería una "democracia que sea autoritaria, protegida, integradora, tecnificada y de auténtica participación social". Autoritaria, porque debía "disponer de una autoridad fuerte y vigorosa". Protegida, porque debía "afianzar como doctrina fundamental del Estado de Chile el contenido básico de nuestra Declaración de Principios, reemplazando el Estado liberal clásico, ingenuo e inerme, por uno nuevo que esté comprometido con la libertad y la dignidad del hombre, y con los valores esenciales de la nacionalidad".[149]

La referencia al "Estado liberal clásico" es interesante, pues constata que el marxismo no era el único enemigo de la dictadura; igual de peligrosos eran los principios en los que habían descansado las constituciones anteriores. ¿Cuáles eran esos principios y a qué se debe la animadversión de Pinochet hacia ellos? En lo que sigue de este ensayo haré un breve recorrido por el período 1828-1970 para demostrar dos cuestiones: en primer lugar, que en el primer constitucionalismo se da cita una serie de tradiciones complementarias que podemos englobar bajo el concepto de "liberalismo republicano". En segundo lugar, insistiré en la tesis de que la Ley Fundamental de 1980 marcó un antes y un después en el constitucionalismo nacional, debido a sus nada disimulados intentos refundacionales, en especial cuando a estos se les estudia, tal como lo hemos hecho en estas páginas iniciales, desde la retórica y los símbolos empleados por la dictadura de Pinochet. En la tercera y última sección del ensayo veremos que Chile corre el serio peligro de repetir los

impulsos refundacionales de los años ochenta, aunque ahora paradójicamente desde la vereda ideológica opuesta.

EL LIBERALISMO REPUBLICANO EN CHILE

En otro lugar he argumentado que la Constitución de 1828 debe ser considerada el eje central de nuestra convivencia política, ya que combinó una suerte de liberalismo republicano que, con altos y bajos, se mantuvo hasta bien entrado el siglo XX.[150] No me convence, en ese sentido, el argumento de algunos autores recientes en cuanto a que el liberalismo se habría posicionado en las antípodas del republicanismo, una visión que podría ser correcta en un acercamiento normativo y prescriptivo del pasado, pero que en realidad es muy difícil de comprobar en términos empíricos.[151] Por el contrario, en las discusiones que derivarían en la Constitución de 1828, y que inspiraron muchos de los artículos de las cartas de 1833 y 1925, sobresalen ideas y conceptos que eran, al mismo tiempo y sin contradicciones evidentes, liberales y republicanas.[152]

Me refiero, por ejemplo, al liberalismo anglosajón, con su foco puesto en el individuo;[153] al liberalismo continental o francés, que considera al Estado como el principal garante de la libertad;[154] al liberalismo hispánico, más reformista que revolucionario o rupturista;[155] al republicanismo clásico, con su marcado acento en la virtud pública;[156] y al republicanismo ilustrado o católico, inspirado sobre todo en autores de la Ilustración española.[157] Lo anterior se aprecia tanto en lo que José Antonio Aguilar ha llamado la concepción "epidérmica" de la república —entendida como un régimen de gobierno que se contrapone a la monarquía— como de su concepción "sustantiva" —que es una forma específica de pensamiento político y que en general se denomina como republicanismo.[158] En ambos sobresalen semejanzas profundas con el liberalismo.

La idea liberal de que cualquier tipo de tiranía debía ser combatida era compartida tanto por el republicanismo clásico como por el revolucionario. Asimismo, el argumento liberal de que Chile debía ser independiente de cualquier potencia extranjera fue utilizado por los republicanos al defender el quiebre con la Península. Por su parte, la preferencia republicana de dar al Estado la responsabilidad de educar a los nuevos ciudadanos era sostenida

por connotados liberales, como Francisco Antonio Pinto o José Joaquín de Mora.[159] Por último, una vez conseguido el "liberalismo republicano" durante la década de 1820, incluso los liberales más moderados, y que históricamente habían sido proclives a la monarquía constitucional (el caso más paradigmático es el del venezolano Andrés Bello), vieron a la república como el único sistema que podía reemplazar a Fernando VII. Así, a pesar de sus diferencias, letrados como Juan Egaña, Camilo Henríquez, Manuel de Salas, José Miguel Infante y José Joaquín de Mora se relacionaron en un mismo *milieu* intelectual inspirado en las diversas corrientes liberales e ilustradas,[160] pero también en el republicanismo de los antiguos canalizado a través de la neoescolástica española, por un lado,[161] y del republicanismo de corte revolucionario en el que el pueblo se concebía como "el titular de la soberanía", por el otro.[162]

Los cultores de las distintas tradiciones liberales y republicanas —nótese el plural— durante el primer constitucionalismo portaban una última característica: en su gran mayoría descreían que la democracia pura (es decir, la democracia directa, asambleísta, de los antiguos o jacobina, todas diferentes entre sí, pero que en general se solían englobar en un único concepto) pudiera funcionar en un país joven como Chile. La república era concebida como una alternativa a la monarquía y a la aristocracia, pero de ninguna manera eso significaba una aceptación ni siquiera implícita de que el republicanismo se transformara en un régimen propiamente democrático.[163]

Que los constituyentes de 1828 no tuvieran mayor interés en la democracia de los antiguos o de los revolucionarios franceses no quiere decir, sin embargo, que algunas de las nociones que consideramos democráticas hayan escapado de su radar político. Hay diversos artículos de las constituciones de 1828 y 1833 (esta última una reforma de su antecesora más que una carta completamente nueva) que abrevian el elemento central de la democracia representativa tal como comenzaría a entendérsela en la segunda mitad del siglo XIX. Me refiero sobre todo a la igualdad ante la ley, esto es, a la regla que establece que todos los ciudadanos tienen —al menos en teoría— los mismos derechos y deberes. Lo anterior tomó forma a partir de la década de 1840, cuando letrados como Pedro Félix Vicuña argumentaron que la democracia era la consecuencia lógica de la república, en la medida en que el "sistema democrático se ha establecido entre nosotros desde que hicimos la revolución de la independencia".[164] En comentarios que recuerdan a

Benjamin Constant, Vicuña aclaró que existía una diferencia fundamental entre la "democracia de los antiguos" y la de los "modernos", siendo la segunda más adecuada a su contexto dado su carácter representativo.[165] La representación, en efecto, contaba con la adhesión de la mayoría del espectro político por tratarse de un mecanismo que actuaba precisamente como contrapeso de la democracia directa. Era la década de 1840 y la democracia representativa había llegado para quedarse.

El régimen político inaugurado durante el gobierno conservador de Manuel Bulnes (1841-1851) fue expandiéndose de modo paulatino, y en ello el liberalismo republicano heredero de la década de 1820 jugó un papel clave como articulador de prácticas asociativas que muy pronto derivarían en la creación de los primeros partidos políticos,[166] así como en el auge de grupos provinciales durante el mandato de Manuel Montt.[167] En palabras del historiador inglés Simon Collier, "hay un sentido subyacente en que tanto la mirada conservadora como la liberal caen dentro de los límites del liberalismo del siglo XIX […] [que], como sabemos, era una congregación muy amplia".[168] Sol Serrano e Iván Jaksić identifican tres elementos que caracterizaron esta manera de comprender el liberalismo chileno durante el siglo XIX. Primero, "el consenso entre fuerzas políticas dispares y antagónicas en torno a la forma republicana de gobierno, en donde lo que estaba en pugna era la mayor o menor libertad de los individuos y la sociedad para definir los contenidos, fines y formas de la representación". Segundo, la "búsqueda constante de equilibrio entre los poderes del Ejecutivo y los del Congreso, en la que terminó predominando este último, si bien con consecuencias inesperadas, luego de la instauración del período llamado 'parlamentario' a fines del siglo XIX". Tercero, "que todas las transformaciones de carácter liberal fueron logradas mediante reformas antes que revoluciones".[169]

Esa cultura reformista experimentó una fuerte ruptura en 1891, cuando las diferencias en el ámbito constitucional y otras referidas al rol del Estado y de la economía hicieron imposible que los sectores políticos en pugna llegaran a un acuerdo. El corolario fue una sangrienta guerra civil cuyas consecuencias se hicieron sentir hasta bien entrada la tercera década del siglo XX.[170]

Para 1907, el total de la población en Chile alcanzaba 3.214.561 habitantes, casi ochocientas mil personas más de lo que había arrojado el censo de 1895 (25% de incremento de la población).[171] El porcentaje de la población urbana se había mantenido comparativamente estable, si bien las grandes ciudades

poco a poco se extendían en términos demográficos y sociales, creando grandes guetos de pobreza en los sectores urbanos marginales. A solo tres años del centenario de la primera Junta de Gobierno, una grave crisis social y económica amenazaba con enturbiar el panorama político. La llamada “cuestión social” tuvo múltiples causas y factores determinantes.[172] Luego de la Guerra del Pacífico, Chile aumentó de modo significativo su territorio y las salitreras del norte pasaron a formar parte de la producción minera nacional. Ella creció espectacularmente en el último cuarto del siglo XIX, pero a costa de la pauperización de las condiciones de vida de los trabajadores del salitre.[173] Muchas de las promesas del capitalismo decimonónico no se habían cumplido y se elevaban las primeras voces que aludían a los altísimos niveles de pobreza, marginalización y analfabetismo.

La pauperización tuvo, no obstante, un efecto inesperado: la politización del movimiento obrero empezó su consagración a principios del siglo XX, cuando grupos de izquierda, dirigidos por Luis Emilio Recabarren, se desprendieron del Partido Democrático para formar el Partido Obrero Socialista y luego el Partido Comunista de Chile.[174] En la organización de ambos partidos se aprecia una crítica frontal al sistema representativo no tanto por el trasfondo de lo que significaba la representación, sino por las características fraudulentas de las elecciones, en general controladas por los gobiernos de turno para mantener el poder.[175]

Fue precisamente debido a la politización de los sectores mineros y obreros que la “cuestión social” tomó un cariz más acuciante y, hasta cierto punto, más radical. En 1910, salió a la luz una serie de trabajos que fustigaban al régimen “oligárquico”. Autores como Enrique Mac Iver, Alberto Edwards, Francisco Antonio Encina y el propio Recabarren publicaron diversas obras para demandar de los políticos cambios sociales y económicos que hicieran por fin realidad las promesas incumplidas de la independencia y la posterior construcción de la república. La “crisis del centenario” puso en el tapete lo que muchos políticos de izquierda, sumados a un influyente sector de conservadores nacionalistas, sostenían desde hace años a través de la prensa y de intervenciones parlamentarias: el régimen político de la Constitución de 1833 estaba agotado no solo en relación a las demandas cada vez más democráticas de la sociedad chilena, sino porque el liberalismo republicano allí recogido necesitaba algunas modificaciones estructurales para continuar

operando. Estas modificaciones debían atender las urgencias sociales provocadas por problemas en vivienda, salud pública y escolaridad.[176]

La solución comenzó a dibujarse a la par de la discusión constitucional. Como nunca, la reforma a la Constitución se pensó como un vaso comunicante entre las necesidades básicas de los ciudadanos y el rol del Estado como garante de libertades individuales y derechos sociales. De un liberalismo de corte clásico se pasó poco a poco a uno de corte social, en cuya profundización importaban tanto las libertades individuales como los derechos garantizados en términos constitucionales. Esto no con el objeto de coartar la libre iniciativa, sino de equilibrar la cancha con medidas sociales promovidas por el Estado. La Carta de 1925, publicada bajo la primera presidencia de Arturo Alessandri, no entró en el detalle de dichas libertades y derechos, dejando que leyes especiales lo fijaran en el futuro. Sin embargo, en el artículo 10º se establecieron algunas ideas generales que pavimentaron el camino y abrieron el espacio para una profundización de lo que Aldo Mascareño ha caracterizado como el mayor proceso de "construcción de estatalidad" en Chile.[177] La Constitución "aseguraba" a todos los habitantes la igualdad ante la ley, la libertad de conciencia y el ejercicio libre de todos los credos, el derecho de asociarse sin permiso previo y conforme a la ley, la libertad de enseñanza, la inviolabilidad de todas las propiedades, y "la protección al trabajo, a la industria, y a las obras de previsión social, especialmente en cuanto se refieren a la habitación sana y a las condiciones económicas de la vida, de forma de proporcionar a cada habitante un mínimo de bienestar, adecuado a la satisfacción de sus necesidades personales y a las de su familia". Este último acápite sentó las bases para una serie de leyes sociales que serían aprobadas en las décadas intermedias del siglo XX.

Siguiendo con el esquema de estatalidad propuesto por Mascareño, tenemos que entre 1925 y 1970 se crearon —no con rango constitucional, pero sí gracias al espacio institucional permitido por la Carta de Alessandri— diversas reparticiones públicas en los ámbitos de la economía y comercio (Banco Central, Línea Aérea Nacional y Corfo); administración y regulación (Superintendencia de Seguros y Sociedades Anónimas, Código del Trabajo y Servicio de Seguro Social); bienestar (Ministerio de Salud y Previsión Social, Junaeb y Ministerio de Vivienda); y educación y ciencia (Universidad Técnica del Estado, Conicyt e INE). Además, fue durante esas décadas que se implementó el sufragio femenino (primero para las elecciones municipales,

luego para las presidenciales y parlamentarias), aprobándose además en 1958 la ley de cédula única, mediante la cual se subsanó uno de los grandes problemas de la democracia electoral chilena: el cohecho.[178] Este período, que últimamente ha sido llamado por los historiadores como "Estado de compromiso", fue testigo de una profundización de la democracia, reforzando que el gobierno de Chile era "republicano y democrático representativo", tal como aparecía en la Constitución de 1925.[179]

La Ley Fundamental de Alessandri se fue legitimando gracias a sus distintas reformas. Tan legítima que incluso cuando las Fuerzas Armadas tomaron el poder el 11 de septiembre de 1973 lo hicieron en nombre y con el fin de defender la Constitución de 1925. Así se aprecia en los primeros bandos publicados por las Fuerzas Armadas, los que, además de intentar legitimar su intervención, remarcan la "inconstitucionalidad" del gobierno de Allende. El inciso 1º del Bando nº 5, del 11 de septiembre de 1973, sostiene que el gobierno de la Unidad Popular había incurrido "en grave ilegitimidad demostrada al quebrantar los derechos fundamentales de libertad de expresión, libertad de enseñanza, derecho de huelga, derecho de petición, derecho de propiedad, y derecho en general, a una digna y segura subsistencia". El inciso 4º, por su lado, señala que el gobierno se había puesto "al margen de la Constitución en múltiples oportunidades, usando arbitrios dudosos e interpretaciones torcidas e intencionadas". Más interesante aún, el inciso 8º criticó que la autoridad de Allende estuviera "condicionada a las decisiones de comités y directivas de partidos políticos y grupos que le acompañan", perdiendo con ello la "imagen de máxima autoridad que la Constitución le asignó y por tanto el carácter presidencial de su Gobierno". Por ello, concluía el inciso 13º, los militares se habían visto en la obligación de "destituir al Gobierno que, aunque inicialmente legítimo", había caído "en la ilegitimidad flagrante".[180]

Pero la lealtad a la Constitución de 1925 por parte de la Junta militar no duró más que unos pocos días. El 14 de septiembre de 1973, el Bando nº 29 decretó la clausura del Congreso Nacional y declaró "vacantes los cargos de los parlamentarios que actualmente invisten tal calidad".[181] A ello se sumó el Decreto Ley nº 128, del 12 de noviembre de 1973, mediante el cual la Junta se atribuyó el poder constituyente y consumó la destrucción constitucional.[182] Por poder constituyente, los redactores del decreto entendieron el derecho a hacer modificaciones al "ordenamiento jurídico contenido en la Constitución

y en las leyes de la República”, estableciendo de ahí en más que la influencia de la dictadura se haría sentir sobre toda institución constituida y por constituirse. Para lograr lo anterior, era indispensable que las Fuerzas Armadas se arrogaran no solo la iniciativa constituyente y constitucional, sino que además fuera acompañado de un halo de legitimidad incuestionable. ¿Cómo lograrlo? Primero, desacreditando la historia reciente como un momento de profunda polarización y división, una crítica en la que, como vimos, cabían tanto el “cáncer marxista” como el “Estado liberal clásico”. Segundo, haciendo del golpe el punto inicial de la refundación del país a través de una interpretación lineal del presente, pero sobre todo del porvenir. Si la negativa experiencia de la Unidad Popular había llevado al aniquilamiento de la Constitución de 1925, su reemplazo no podía sino mirar hacia un nuevo futuro construido desde un nuevo origen. Aceptar la Constitución de Alessandri habría significado admitir que el mandato de la dictadura era derivado, no originario. Cuestión imposible de consentir si el objetivo último de los militares era “salvar” y “refundar” la sociedad chilena. Así pues, y tal como lo hiciera Carl Schmitt al justificar el poder originario del nazismo, los constitucionalistas cercanos a Pinochet (Jaime Guzmán el que más) actuaron bajo el convencimiento de que no cabía otra posibilidad que desbaratar el constreñimiento de las instituciones constituidas.[183] Comenzaba el largo y sinuoso camino de la “reconstrucción nacional”.

¿NUEVA REFUNDACIÓN?

En los análisis sobre los usos simbólicos y retóricos de la dictadura de Pinochet suelen enfatizarse las supuestas tendencias conservadoras de sus partidarios. Me parece que esta es una aseveración que no se hace mayor cargo del significado polisémico del concepto, dando por sentado que lo conservador es poco más que sinónimo irrenunciable de reaccionario y contrarrevolucionario. ¿Es correcto este acercamiento? ¿A qué nos referimos cuando hablamos de conservadurismo? ¿Fue el de Pinochet un régimen conservador?

El filósofo Hugo Herrera propuso hace un tiempo que “la derecha política se identifica con nociones como los de orden, esfuerzo, libertad y nación”, cuatro categorías que podrían ser extrapoladas para identificar las principales

características del conservadurismo chileno.[184] Desde la década de 1830, los términos orden, esfuerzo y libertad han sido consustanciales a quienes la historiografía suele nombrar como conservadores, como Andrés Bello, Abdón Cifuentes y Zorobabel Rodríguez. El de nación, en tanto, apareció más fuertemente entre la primera mitad del siglo XX, cuando Francisco Antonio Encina, Alberto Edwards y, en menor medida, Mario Góngora descollaron como representantes del conservadurismo.

Concuerdo, en ese sentido, con Herrera cuando propone que dichos intelectuales, políticos y nociones forman la espina dorsal del conservadurismo en Chile. Me sorprende, sin embargo, que un quinto elemento no aparezca entre la mayoría de los analistas (un sexto sería la religiosidad):[185] me refiero a la tendencia de los conservadores a implementar reformas graduales dentro de la institucionalidad conocida, una manera de comprender y ejercer la política anclada en la obra del irlandés Edmund Burke.

Como nos recuerda Roger Scruton, Burke fue un defensor irrestricto de que la sociedad es un contrato entre los muertos, los vivos y los que están por nacer, es decir, entre el pasado, el presente y el futuro.[186] Debido a su aspiración refundacional, Burke se opuso con vehemencia a los excesos de la Revolución francesa no de forma reaccionaria, sino defendiendo la idea de que el mejor antídoto ante la revolución era el reformismo gradual.[187] "Las reformas tempranas son arreglos amistosos con un amigo que detenta el poder", decía el irlandés, mientras que "las reformas tardías son términos impuestos al enemigo conquistado".[188] El reformista se distancia tanto del maximalista que cada cierto tiempo comparece ante la necesidad de refundar el sistema político-económico a través de posturas revolucionarias, como del inmovilista reaccionario que, por temor a lo desconocido, opta por aferrarse al statu quo. En palabras de Burke, "el Estado que no cuenta con medios de cambio no cuenta con medios de conservación".[189] Además, el reformista desconfía de la ingeniería social, demostrando con ello una inclinación que es conservadora y liberal al mismo tiempo. Conservadora, ya que se opone a la demolición de las instituciones establecidas por el mero hecho de que un grupo o facción política así lo disponga. Liberal, pues al oponerse al estatismo desmedido, promueve la libertad individual y la limitación del poder.

Poco o nada de este espíritu burkeano se encuentra en los 17 años de la

dictadura militar. Muy por el contrario, los cambios introducidos durante ese período fueron tan estructurales que difícilmente pueda decirse que respondieron a un reformismo gradual, y más correcto sería hablar de una refundación "revolucionaria".[190] No muy distinto, valga la paradoja, del proyecto de la Unidad Popular, cuya aspiración era igual de transformadora. Si bien de diverso signo político, compartían el mismo denominador común: "La convicción de que es posible construir una sociedad desde arriba mediante un diseño abstracto, sin mayor consideración por la realidad cultural y social".[191] Esta es quizá la principal característica de lo que Mario Góngora denominó como "planificaciones globales" y que pueden resumirse en que todo cambio está llamado a refundar los cimientos históricos de la convivencia política, social y económica de un país determinado. A eso apuntaron el proyecto desarrollista de la Unidad Popular a principios de los setenta y la dictadura militar a partir de 1973.[192] En ambos casos, sobresale el convencimiento "de que se puede construir una estructura social concebida intelectualmente por los hombres, e impuesta de acuerdo con un plan, sin tener en consideración los procesos culturales evolutivos".[193]

Llegamos aquí a un punto clave de mi argumentación: la solución a la crisis de legitimidad que se vive en la actualidad en Chile —una de cuyas causas dice relación con el origen espurio de la Constitución de 1980, el que ni siquiera las reformas de 1989 y 2005 pudieron subsanar— tiene el serio riesgo de convertirse en un nuevo momento refundacional. Luego de que el 15 de noviembre de 2019 un grupo mayoritario de diputados y senadores aprobara el "Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución", el país entró vertiginosamente en un proceso constituyente que, pasado el plebiscito de entrada de octubre de 2020 y la elección de convencionales de mayo de 2021, tiene la misión de redactar un nuevo pacto constitucional. El sistema político y la ciudadanía aprobaron que el mandato de la Convención fuera derivado, no originario. ¿Derivado de qué? De la reforma constitucional que, en diciembre de 2019, no solo abrió la puerta al itinerario constitucional, sino que señaló los límites en los que se enmarca el cambio institucional. Sobresale entre ellos el que establece que los convencionales deberán "respetar el carácter de República del Estado de Chile, su régimen democrático, las sentencias judiciales firmes y ejecutoriadas, y los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes".[194] El objetivo de los convencionales es, en breve, redactar una nueva Carta, pero

de ninguna manera pueden arrogarse otras facultades de las que señala la reforma constitucional.

Aquellos que pugnan por un mandato originario, en cambio, no temen salirse del acuerdo del 15 de noviembre, como tampoco de torcer la voluntad popular expresada en las urnas. En nombre del pueblo que dicen representar, los constituyentes con aspiraciones soberanistas desconocen uno de los pilares centrales de una democracia en forma: las reglas no pueden cambiarse unilateralmente porque así lo dictamine una facción, por mayoritaria que esta sea. Nadie resumió mejor este tipo de dilemas que el pensador inglés Michael Oakeshott: "Los jugadores en el curso de un juego podrán considerar nuevas tácticas, improvisar nuevos métodos de ataque y defensa, considerar cualquier estrategia para derrotar las expectativas de sus oponentes, excepto inventar nuevas reglas".[195] Cuando una parte del cuerpo político se arroga el poder originario sin mediar más que una declaración de intenciones, es muy probable que el autodenominado constituyente soberano haga valer su posición para sí y porque sí, incluso saltándose las reglas establecidas o creando otras *ex nihilo*. Eso es lo que intentó hacer la agrupación que reunía a 34 representantes en la llamada Lista del Pueblo y de algunos pueblos originarios: en nombre de la democracia, buscaron inventar nuevas reglas.[196] De haber imperado su posición, nos habríamos encontrado ante un ejercicio refundacional muy similar al llevado a cabo por la dictadura de Pinochet, aunque desde la vereda ideológica opuesta. En palabras de Claudio Alvarado, "es muy poco consistente objetar la (indudable) impronta refundacional del régimen de Pinochet y, a la vez, apuntar hacia una refundación de signo contrario. No parece demasiado coherente criticar una planificación global y, al mismo tiempo, empujar otra".[197]

El texto constitucional que se someta a la aprobación de la ciudadanía en el denominado "plebiscito de salida" deberá hacerse cargo de este dilema refundacional; de otro modo, cabe la posibilidad de que estemos por años poniendo en duda no el contenido de la Constitución, sino su origen y verdadero alcance. Pensando en la urgencia de contar con una Ley Fundamental que nos vuelva a unir como sociedad y que no repita los errores de la dictadura, es obvio que dicha posibilidad generaría una sumatoria de nuevas incertidumbres. Los conflictos nunca podrán ser acallados del todo y, de hecho, no es conveniente ni necesario que así sea. Sin embargo, para que perduren en el tiempo, las constituciones deben ser el resultado de grandes

consensos y diálogos intergeneracionales, no la imposición de una visión del mundo sobre otra. Ese fue el error de los constituyentes de 1980; es de esperar que no vuelva a ocurrir.

SEGUNDA PARTE

LA REFUNDACIÓN DE CHILE: LOS AÑOS OCHENTA

1982: EXILIO/RETORNO

ALESSANDRO SANTONI
CLAUDIA ROJAS MIRA

A partir del golpe del 11 de septiembre de 1973, cientos de miles de chilenos abandonaron el país. Algunos huyeron por iniciativa propia para salvar sus vidas —muchos después de haber encontrado asilo en las embajadas de naciones extranjeras—; otros fueron expulsados por la misma dictadura, que formalizó con decretos ley la práctica del destierro. Los números son hasta hoy inciertos, porque a los exiliados por razones políticas se sumó un número importante de personas que emigraron en busca de trabajo, escapando de la crisis económica,[198] y los límites entre las dos categorías permanecen borrosos, considerando que a menudo las redes en que se insertaron en los países de acogida fueron las mismas.

Esta diáspora, que se diseminó en todos los continentes, pudo contar con las redes de apoyo que ofrecían las fuerzas políticas de los países de acogida, así como con numerosas entidades vinculadas a las distintas iglesias y organismos internacionales como el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur) y la Cruz Roja: un despliegue solidario que contó con una dimensión sin precedentes. De manera tal que cada año la dictadura tuvo que enfrentar las condenas de la Asamblea General de las Naciones Unidas y responder a la denuncia y observación constante de la comunidad internacional en relación con la violación de los derechos humanos. Fue un momento en que estos cobraban relevancia en la agenda de estos organismos y de algunos gobiernos, y en ese sentido la situación de Chile constituyó uno de los principales casos que moldeó prácticas y discursos.[199] A fines de 1982, apareció la primera lista de exiliados que el gobierno autorizaba a regresar, gesto que coincidía con un momento crítico, debido a la recesión económica, y respondía a la presión internacional para

que hubiera una señal de apertura. A lo anterior se sumó, a partir de 1983, un ciclo de protestas nacionales que volvieron a activar la escena política interna. En los años siguientes continuaron publicándose listas que permitían el retorno a cuentagotas, hasta cuando la apertura fue total para quienes deseaban regresar y se creó la Oficina Nacional del Retorno (1994), encargada de diseñar e impulsar planes para la reinserción de los que desearan volver al país.

Así, 1982 constituye una fecha símbolo. Es el inicio del retorno, que para algunos implicó volver bajo el régimen de Pinochet y para otros esperar su fin. Para ambas cohortes, significó el reencuentro con un país que había sido cambiado en sus bases fundacionales, a nivel político, socioeconómico y cultural, lo que a menudo implicó choque, marginación e incluso renuncia: no pocos decidieron volver a su nación de acogida. Sin embargo, este reencuentro dejó un legado importante a Chile, a raíz de la experiencia que algunos connacionales habían vivido durante el destierro. En las páginas que siguen se buscará reflexionar sobre distintos aspectos del exilio y del retorno: se analizarán sus efectos en el curso de vida de las personas y el traumático impacto del reencuentro entre quienes se habían ido y quienes se quedaron; además, se esbozarán algunas consideraciones sobre cómo el fenómeno aportó a la imagen exterior y sus repercusiones en la vida política nacional.

Estas reflexiones se nutren de lo que ha sido propuesto por numerosos autores. A partir de los años noventa del siglo pasado el exilio ha sido objeto de cuantiosos estudios científicos que se han enfocado en los aspectos políticos, sociales, culturales, psicológicos y jurídicos del fenómeno, desde diversas disciplinas.[200] Varios trabajos se han centrado en el caso de un país de acogida, tratando de dar cuenta de las diferentes dimensiones.[201] Igualmente hay trabajos que se han dedicado a recopilar la actividad artística y cultural desarrollada durante esos años.[202] Por último, se han publicado y siguen publicándose abundantes testimonios en forma de memorias.[203] Así, se configuró un campo de estudio que no cesa de crecer, demostrando su vigencia y fortaleza, y que se ha visto muy estimulado por la realización de eventos especializados, tal como las “Jornadas de trabajo sobre exilios políticos del Cono Sur en el siglo XX”.

LA VIVENCIA DE LOS EXILIADOS

Para comprender el fenómeno es preciso conocer lo que significó el destierro en la vida de las personas, esa dimensión existencial que fue el telón de fondo que impactó en las acciones y decisiones de los exiliados. Para este fin, nos basaremos en la interpretación de tres momentos, formulada por León y Rebeca Grinberg, que estarían relacionados con el tiempo que dura el exilio.[204] Estos se pueden identificar grosso modo así, por supuesto con variaciones y dependiendo de la historia personal de cada quien: el primero estaría marcado por la esperanza de retornar en un corto plazo; el segundo por la decepción y la frustración de esa posibilidad; y el tercero y último por el enfrentamiento con la opción real de volver o no a Chile. La primera etapa se caracterizó por un estado de conmoción personal y colectiva. Conmoción colectiva por el fuerte impacto que a todos les produjo el bombardeo a La Moneda y la muerte de Allende. Conmoción personal, porque los enfrentó con la muerte, la persecución, las detenciones y la tortura de compañeros, familiares, amigos o vecinos. Los exiliados eran, por así decirlo, sobrevivientes de una catástrofe. Ellos mismos debieron, en algunos casos, huir y esconderse o sufrir prisión, en las cárceles clandestinas o en campos de concentración;[205] otros pudieron asilarse en las embajadas, cuestión nada fácil por las condiciones que se vivían en ese momento[206] y por la aplicación que hubo de las convenciones de asilo por parte de algunos países. En la gran mayoría de los casos llegaron a los países de acogida agitados, ansiosos, con miedo, incertidumbre y angustia, pero también con un culpable sentimiento de alivio por ellos mismos y los otros que sobrevivieron. Estas personas fueron, en su mayoría, arrancadas de raíz de su entorno, y tuvieron que partir a un destino desconocido. A muchos les tocó dejar Chile con un pasaporte que indicaba “válido solo para salir del país”. Otros lograron escapar por iniciativa propia. Todos llegaron adoloridos y desgarrados, junto al escaso equipaje que lograron llevar consigo, cargando con sentimientos de indignación, rabia, impotencia, amargura y frustración. Apenas pudieron ver a sus familiares más cercanos y cruzar algunas palabras con ellos antes de la partida. Muchos, salieron solos y debieron esperar meses o años hasta que se hiciera efectiva la cláusula de reagrupamiento familiar del estatuto del refugiado político de las Naciones Unidas.

Al llegar al destino, aunque se inició la búsqueda de trabajo, casa o departamento para rentar y escuelas para los hijos, la vida cotidiana estuvo marcada por la precariedad, ya que la atención y el afecto estaban puestos en

Chile y en la esperanza de retorno. Este primer momento del exilio fue el más doloroso, y su duración varió, dependiendo de cómo cada individuo aceptó la nueva realidad y cómo asumió las pérdidas que no fueron solo materiales. Las pérdidas irreparables fueron morales y procesarlas llevó muchos años. Fueron arrancados de su tierra, su paisaje y su mundo cotidiano. Se hallaron privados de familia, amigos, trabajo e ilusiones, así como de los papeles conocidos, los que dan la identidad conectada con otras identidades, la política y la profesional. Todo ello se sumó a la pérdida de una utopía y de un proyecto político. ¿Qué podía construirse sin eso?

Esta primera etapa, en términos colectivos se caracterizó por un arduo trabajo político para consolidar desde afuera la oposición a Pinochet. Algunos más y otros menos cayeron en una vorágine de actividades de denuncia y de solidaridad: viajes dentro y fuera del país de acogida, asistencia a actos de solidaridad, entrevistas con medios, participación en reuniones políticas, entre otros. El gran anhelo por la tierra perdida se combinó con varias formas y grados de activismo político, social y cultural en que se buscaba darle un sentido a la vida.

Más adelante, el hecho de que el exilio se prolongara y no se vislumbrara el regreso, hizo que los exiliados pensaran sobre su proyecto de vida personal. En este segundo momento, muchos se fueron haciendo a la idea de que tenían que vivir. Dieron pasos adelante en relación con la familia, el trabajo, la profesión y los estudios. Se percataron de que tenían otras motivaciones. Reflexionaron respecto a que debían y querían hacerse un nuevo proyecto en otra sociedad. Ese tránsito de la primera a la segunda etapa fue un período que tomó distintos tiempos de recuperación de cada individuo, familia y pareja de exiliados. Cualquier debilidad que pudiera haber tenido la persona, la pareja y la familia fue letal en el exilio, porque no había redes de amigos, ni de familia que pudieran ayudar a vivir las crisis sin llegar a rupturas definitivas. Para algunos, la experiencia del destierro los llevó a la depresión, el alcoholismo y el suicidio. En la espera del retorno, que duró años, muchas veces se fueron desgastando sus relaciones afectivas con la pareja y los hijos.

Esta etapa fue la más dolorosa porque costó aceptar la nueva realidad y volver a darle sentido a la vida, crear proyectos y nuevos objetivos que pudieran ser alcanzables. En el éxito o en el fracaso del proceso de adaptación intervinieron muchos factores. Un importante pilar de apoyo fue el activismo político, que les ayudó a algunos a relativizar, objetivar y a

ponderar la situación y superarla. También la participación en instancias sociales y culturales, como clubes deportivos, conjuntos folclóricos de música y baile, organizaciones de mujeres y jóvenes, escuelas de verano, entre otras, permitió una mejor adaptación. Asimismo la diferencia de clase jugó un papel importante. A los que pertenecían a las capas acomodadas, que ya habían salido de Chile y tenían un *background* más cosmopolita, les costó menos. En cambio, las personas de extracción social más modesta se hallaron frente a la dificultad de medirse con culturas y códigos ajenos, sin herramientas para abordarlo. Otro aspecto para considerar fue la posibilidad de desarrollo individual y laboral. Algunos pudieron insertarse con éxito en el mercado laboral, según sus habilidades, formación y predisposición. A otros no les fue tan bien y padecieron condiciones precarias. No pocos profesionales debieron adaptarse a realizar labores más humildes.

En esta fase, algunos supieron volverse más racionales y poner los pies en la tierra. Hicieron un nuevo proyecto, aceptando poco a poco, que podían desarrollar una vida en su segunda patria. Se volvieron más flexibles, se dieron permiso para querer a su país de acogida, disfrutarlo, amar a la gente y aceptar las diferencias culturales. De paso, elaboraron una perspectiva diferente de Chile, más real y menos idealizada de la que tenían cuando vivían allí. El exilio, en esos casos, se pudo transformar en aprendizaje de vida y no de sufrimiento permanente.

En la tercera etapa, el rasgo fundamental fue la decisión del retorno. Sobre todo después de que se realizó el plebiscito en Chile (1988), las presiones de todo tipo para tomar la decisión se acentuaron. Surgieron nuevas interrogantes: ¿a qué voy a volver? Pesaban las percepciones subjetivas relacionadas con la eventualidad de revivir otra pérdida, la del país de adopción. De hecho, unos cuantos escogieron ir de visita a Chile para sondear el terreno antes de arriesgar un retorno definitivo.

EL REENCUENTRO

Otras desilusiones esperaban al momento de volver. Muchos se habían quedado con una imagen de Chile, con una fotografía, y tuvieron que constatar que habían perdido al país que tanto anhelaban. Todo era extraño, distinto: los sistemas de trabajo, los códigos, la forma de llevar las relaciones

interpersonales, además de la sensación de vivir en un país vigilado. Los cambios de mentalidad que el tiempo de vivir afuera había implicado para cada uno acentuaron la dificultad de adaptación y todo ello significó para algunos la imposibilidad de quedarse.

Los mismos exiliados habían evolucionado como personas y tenían una clara conciencia de lo que habían experimentado en sus valores y en su visión del mundo. El conocimiento que habían logrado hizo que su mirada fuera diferente, más universal, y los llevara a mirar con otros ojos a Chile. Aprendieron a respetar y a gustar de otros, desarrollaron un sentido más universal de la existencia.[207] Se percataron de que si bien el exilio significó pérdidas irreparables, también hubo ganancias muy importantes. Es cierto que este aprendizaje había sido doloroso, pero algo se obtuvo: experiencia de vida (mayor sabiduría para enfrentar los problemas cotidianos), desarrollo profesional e intelectual, oportunidades de conocimiento en el trabajo y los estudios. El exilio fomentó el empoderamiento de las diversas identidades, en diferentes ámbitos del quehacer humano. Así por ejemplo, el contraste con otros modelos socioculturales hizo que las mujeres exiliadas cuestionaran sus tradicionales papeles de género al interior de la familia e incluso de los mismos partidos políticos.

De alguna manera se puede decir que el retorno significó un difícil reencuentro entre dos Chile que habían quedado separados durante años y cuyas vivencias habían transcurrido por caminos paralelos. Este reencuentro implicó dilemas de difícil resolución. Los que permanecieron veían a los retornados con desconfianza y como cuerpo extraño: en particular, aquellos que habían apoyado al régimen los consideraban unos "vendepatrias" que habían conspirado desde el exterior contra al país y eran portadores de ideas y culturas ajenas; en cambio, aquellos que habían luchado en el interior percibían a los compañeros retornados como privilegiados y hasta traidores, que se habían ahorrado las dificultades asociadas a la represión y la lucha clandestina, y habían tenido grandes oportunidades de desarrollo personal. Se difundió así, incluso en el bando opositor, la imagen del "exilio dorado", que fue instalada por la dictadura. Hubo un fenómeno de equiparar los sacrificios y sufrimientos. Los de adentro hacían recriminaciones a los que se fueron, enrostrándoles sus privilegios en los países de acogida, privilegios que en realidad representaban a menudo derechos sociales y económicos extensivos a toda la población del país en donde transitaron su exilio. En algunos casos,

este sentimiento se vio agudizado por la constatación que algunos de estos “privilegiados” procedentes del exterior lograban ocupar cargos políticos, desplazando a dirigentes del interior que no podían contar con las mismas redes y formación. Para los que retornaron, el problema fue la incomprensión que tuvieron a raíz de las percepciones de los demás, de ser objeto de un cierto resentimiento (“Nosotros nos quedamos y ustedes se fueron, nosotros fuimos los que sufrimos”).

A lo mencionado, se sumaron otros factores de incomprensión. Muchos descubrieron que ya no eran considerados plenamente chilenos. Se hallaron extranjeros en su propio país. Como ya señalamos, fue bastante común el trauma de encontrarse con un Chile distinto al que anhelaron volver durante años, un país que la dictadura había atemorizado y moldeado según su modelo socioeconómico y cultural. Además, el exilio les había permitido absorber culturas y miradas diferentes, conocer otras cosas, viajar, acceder a servicios y bienes que estaban vedados al chileno común. Esto creó un abismo con quienes se quedaron en un país que permaneció encerrado en sí mismo durante 17 años, lo que acentuó rasgos de la idiosincrasia de isla, confinado entre la cordillera de los Andes y el océano Pacífico. Uno que quedó en gran medida ajeno a las corrientes de cambio que circulaban a nivel internacional. Es lo que ocurrió en el ámbito de los derechos de las mujeres, donde se evidenciaba un retraso enorme en temáticas relativas a divorcio, aborto, familia y papeles de género; retraso que las ponía en desventaja y contra la tendencia de los procesos que se vivían en diversas partes del mundo, y que creó el contexto para la imposición de una legislación muy conservadora durante los años de posdictadura. Asimismo debe considerarse que en Chile el exilio se había transformado en un tabú, del que no convenía hablar mucho. Se consideró, tanto en el ámbito público como privado, una temática de conversación políticamente incorrecta, incómoda y de mal gusto. Hablar de los avatares del exilio era un despropósito y una falta de sensibilidad: frente a los partidarios del régimen, pero igualmente frente a los que se opusieron desde adentro, en circunstancias de que se estimaba preciso abordar antes que todo, las graves violaciones a los derechos humanos.

De los que retornaron, hubo quienes se reinstalaron y acomodaron. Otros quedaron excluidos. Para no pocos militantes que habían conocido el Chile pregolpe y habían desarrollado su compromiso político en el exilio, el retorno significó quedar fuera de una vida política cupular, en que sí pudieron

reinsertarse los principales dirigentes, en un país en que la sociedad civil quedaba desmovilizada y estaba atomizada. Hubo los que volvieron a su país de exilio, donde encontraron que tenían más opciones de vida y afinidades de cultura y mentalidad. Hasta hoy existe, en parte como producto de ello, un contingente de más de un millón de chilenos que vive fuera del país, más de la mitad nacidos en Chile,[208] lo que ha introducido en la agenda política el asunto del voto en el exterior, al final establecido en 2017: una cuestión que ha dividido la opinión política según líneas político-ideológicas, al considerar muy probable que ese contingente de votantes aportaría a los éxitos electorales de la centroizquierda e izquierda.

Respecto a las razones que explicarían que unos no hayan regresado y otros hayan vuelto a su país adoptivo pesaron, junto a los factores subjetivos mencionados, cuestiones objetivas. Por ejemplo, que el gobierno de transición tuviera una política pública limitada en cuanto a recursos materiales y humanos para ayudar a la reinstalación de los retornados. Esta política pública no fue lo suficientemente completa e integral para asumir las problemáticas psicológicas, económicas y sociales de los retornados de distintas generaciones, incluyendo a los hijos e hijas del exilio. En condiciones en que la prioridad fue abordar la grave violación a los derechos humanos a través de la instalación de las comisiones Rettig (1990) y Valech (2003), el tema del exilio y el retorno quedó invisibilizado. Existió entre los retornados el sentimiento de que su condición no fue considerada como digna de reconocimiento y reparación, ni simbólica, ni material. Se creó la Oficina del Retorno, que solo funcionó hasta 1994, y no existió una política de indemnizaciones. Por último, es emblemático que el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos haya incorporado al exilio solo de modo reciente dentro de sus lineamientos y políticas institucionales.

CHILE EN EL MUNDO

Como ya adelantamos en la introducción, se puede decir que exilio y retorno dejaron un legado importante, un legado que a menudo no ha sido muy valorado o comprendido entre “los que se quedaron”. En los siguientes apartados nos centraremos en dos aspectos que no se pueden obviar: primero, la relevancia que esta página de nuestra historia asumió como vector de

difusión de la imagen del país frente al resto del mundo, y segundo, la importancia que tuvo para la vida política nacional, legado sin duda algo más controvertido, pero no obstante fundamental. El aspecto más destacable es que la presencia de exiliados chilenos en diversas naciones del mundo revirtió la tradicional insularidad del país. El exilio impactó en la percepción de Chile y de su gente que se tenía en el exterior. Pese a ciertos estereotipos difundidos sobre el chileno afuera, es posible afirmar que la integración en las sociedades de acogida se vio favorecida por la visibilidad de la causa política del exilio. La solidaridad de la que fueron objeto, producto de la popularidad de la figura de Allende y la impopularidad del régimen de Pinochet, les permitieron tener más aceptación y simpatía que los expatriados de otras naciones, como Argentina, cuya situación era escasamente conocida e incomprensible para los códigos políticos y culturales de los países de acogida.[209] Chile se constituyó en una causa que conmovió y fue adoptada como propia por parte de los militantes de las izquierdas locales, que se involucraron en las actividades de solidaridad. Todo esto fue un factor de reconocimiento y valoración social para sus exiliados. Por ejemplo, facilitó la inserción de intelectuales y artistas en la vida académica y cultural local. En México, la llegada de exiliados con altos niveles académicos e intelectuales fue visto como un aporte. Lo mismo en Venezuela, donde exponentes del teatro hicieron escuela.

Más en general, se puede afirmar, sin miedo a ser acusados de exagerar, que el exilio ha constituido el principal vector de difusión de la identidad del país hacia el exterior de toda la historia: asociado con la experiencia de la Unidad Popular y con el impacto mediático del golpe, hizo que Chile fuera reconocible a nivel mundial. La dictadura de Pinochet se instaló en el imaginario colectivo mundial como epítome máximo de la brutalidad de los regímenes militares latinoamericanos. La solidaridad con la causa de la izquierda chilena asumió significados parcialmente distintos, según los lugares de acogida. En el contexto latinoamericano, donde el exilio fue recibido en un puñado de países libres de dictaduras (principalmente México, Venezuela y Costa Rica), se identificó con la causa antiimperialista y con la voluntad de resistir la oleada de golpes militares que se verificaba desde mediados de los sesenta, más bien en el Cono Sur. En Europa, en cambio, revivió la contraposición entre fascismo y antifascismo que había marcado en profundidad la historia reciente del viejo continente. Para las fuerzas de la

izquierda socialista y eurocomunista, estaba el legado de la experiencia de la Unidad Popular, que había representado el intento de construir un socialismo en democracia, el horizonte político-ideológico que ellas mismas anhelaban alcanzar. En los países del socialismo real, por su lado, la lectura desde la lógica del antifascismo se cruzó con las divisiones de la Guerra Fría, convergiendo con el sentimiento y el discurso oficial antinorteamericano.[210]

La visibilidad de la causa chilena contó con el aporte realizado por sus artistas en el exilio. El rasgo más visible de este fenómeno fue sin duda el impulso creativo y el testimonio de artistas como Quilapayún, Inti Illimani, Patricio Manns, Illapu, Ángel e Isabel Parra, para mencionar solo a los más reconocidos. Gracias a ellos la Nueva Canción y el legado de figuras de la talla de Violeta Parra y Víctor Jara, alcanzaron todos los rincones del globo. La canción de Quilapayún "El pueblo unido jamás será vencido" se transformó en canto universal para los militantes de las izquierdas y los movimientos sociales de gran parte del mundo. Respecto a las artes plásticas, cabe mencionar a Roberto Matta, quien, aunque estaba arraigado en el exterior muchísimo antes del golpe —desde los años treinta—, representó un referente central de la cultura opositora, así como Nemesio Antúnez, José Balmes, Gracia Barrios, Guillermo Núñez y muchos otros. La potencia expresiva del arte gráfico, que desarrollaron artistas vinculados a las Brigadas Ramona Parra, entró en el imaginario colectivo de la izquierda mundial, a través de afiches y murales que acompañaban las actividades de solidaridad. En literatura, destacaron Isabel Allende —quien se transformó en una de las escritoras más leídas a nivel mundial—, Luis Sepúlveda, Poli Délano, Ariel Dorfman, Antonio Skármeta, Carlos Cerda, Jorge Edwards, entre otros. En cuanto al cine, cabe mencionar a Raúl Ruiz —cuyo largometraje *Diálogos de exiliados* nos dejó una descarnada mirada sobre las vivencias de la comunidad exiliada en Francia—, Patricio Guzmán, Miguel Littin, Pedro Chaskel, Sebastián Alarcón, Angelina Vásquez, Percy Matas, Sergio Castilla, Helvio Soto, Héctor Ríos y un número significativo de profesionales del área audiovisual que se integraron a equipos de trabajo multinacionales. En el teatro, varios actores, dramaturgos, como Pedro de la Barra, y compañías —como la Compañía de los Cuatro en Venezuela (Humberto y Héctor Duvauchelle, Orietta Escámez y Edmundo Villarroel) y el Teatro del Ángel en Costa Rica (Alejandro Sieveking, Bélgica Castro, Carmen Bunster y Pedro

Barahona)— le dieron proyección y difusión al teatro chileno en América Latina.[211]

En tejer la trama de todo este quehacer, jugaron un papel notable revistas culturales, como *Araucaria de Chile*, impulsada por el PC, que constituyó un importante vector de difusión e intercambio en el campo literario y artístico. Es esta tradición artística de izquierdas, y no la anquilosada y poco original cultura de la oligarquía criolla, la que representa hasta hoy al país en el mundo, dándole además un reconocimiento mayor del que tienen en este ámbito otras naciones periféricas de ese tamaño.

EL LEGADO POLÍTICO

Hablar del legado político del exilio es entrar a un tema controvertido, considerando que las interferencias externas e ideas foráneas siempre han sido objeto de recelos en Chile, donde históricamente todos los sectores políticos (izquierda, centro y derecha) han polemizado con la adopción de ideas procedentes del exterior de sus adversarios políticos, reivindicando el supuesto carácter nacional o al límite latinoamericanista de sus propias ideologías: la misma dictadura denunciaba de manera constante la mano del marxismo internacional y la de la socialdemocracia europea detrás de las actividades de la oposición. Se trata de una paradoja en un país marcado por la inserción de sus procesos políticos en las grandes tendencias e ismos globales del siglo XX, fenómeno que en este período alcanzó su apogeo. No pretendemos abordar acá una cuestión muy amplia, relativa al peso y a las razones de la interferencia externa, ni nos daría el espacio para analizar las líneas que caracterizaron los procesos político-ideológicos de transferencia y recepción que se dieron en ese contexto. Más bien el propósito es esbozar algunas reflexiones generales, relativas a los efectos de la experiencia del exilio en la elaboración política de la oposición.

Como mencionamos, el exilio chileno se instaló en realidades tan diferentes entre ellas como lo podían ser los países del Occidente desarrollado, otros pertenecientes a la esfera del socialismo real y las naciones latinoamericanas que mantenían instituciones democráticas. Algunos conocieron realidades aún más lejanas, como Argelia o Mozambique. En cada lugar los exiliados establecieron comités de

solidaridad, consiguiendo a través de ellos el apoyo activo de gobiernos, fuerzas políticas y sociales locales, creándose además una coordinación a nivel transnacional con organismos como Chile Democrático en Roma, la Casa de Chile en México, o el Comité Exterior de la CUT en París. Un papel fundamental lo jugaron también las grandes internacionales políticas: Internacional Socialista, Movimiento Comunista Internacional, Unión Mundial Demócrata Cristiana, y sindicales: la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres y la Federación Sindical Mundial, así como las fundaciones políticas: la Fundación Konrad Adenauer y la Fundación Friedrich-Ebert, de Alemania, representan los casos más conocidos, que financiaron programas de becas para dirigentes de la oposición. Se trató de una etapa de eficiente trabajo político, que consolidó una densa red de solidaridad e incentivó la inserción internacional del mundo político chileno. En un primer momento, la campaña de movilización tuvo como objetivo central mantener la atención sobre la represión e impulsar las condenas de la comunidad internacional en relación con las violaciones de los derechos humanos. A partir del inicio del retorno y de las protestas nacionales, cuando el eje de la actividad política de la oposición se movió hacia el interior, las redes internacionales consolidadas durante el exilio jugaron un papel activo en apoyar, incluso económicamente, sus iniciativas, así como en impulsar la imposición de un proyecto de transición pactada. Sin embargo, más allá de la existencia de esta "interferencia" externa, es el exilio mismo, con la apertura que conllevó a otras realidades y debates, el que impactó en la elaboración y reformulación ideológica de los dirigentes políticos chilenos. De hecho, puede plantearse que hubo distintas renovaciones, no solo la socialista, en que la experiencia del exilio y las redes internacionales jugaron un papel importante, aunque en ningún caso un papel exclusivo y desconectado de la realidad local. El exilio en Cuba y en los países del socialismo real, más la mirada global que esto implicó, tuvo un peso importante en la elaboración política del PC.[212] La DC abandonó su visión mesiánica y se transformó cada vez más en un partido inclinado a la mediación y los acuerdos, según el modelo y el consejo de sus congéneres europeas.[213] Pero no cabe duda de que el caso más conocido y decisivo es el de la llamada "renovación socialista".[214] Los partidos socialdemócratas, hasta entonces sinónimo de "reformismo acomodaticio", se transformaron en referentes importantes (con anterioridad solo los radicales mantenían un nexo orgánico con ese mundo a través de la

Internacional Socialista), que no solo alentaron la reformulación ideológica de un sector de la izquierda, sino también respaldaron la formación de una alianza con el centro según modelo experimentado en otros países, y en convergencia con otros actores internacionales, tales como las DC europeas y, a partir de mediados de la década de los ochenta, la administración Reagan, incentivaron la adopción de un camino de transición pactado, inspirado por la experiencia española.[215] Estas iniciativas, que miraban a ejercer alguna forma de influencia en sectores de la izquierda chilena, convergieron con el interés de estos últimos para tener acceso a apoyos y recursos que venían de esos aliados internacionales, pero con la disposición para abrirse a debates y planteamientos que parecían útiles e iluminadores. En este ámbito un papel fundamental lo jugaron revistas como *Chile América* o *Convergencia*, con circulación en distintos países, que se constituyeron en laboratorios para la discusión e intercambio de posiciones, receptivos a temas internacionales, iniciando una reflexión sobre la situación política nacional desde un lugar situado en el mundo externo y permeado de nuevas experiencias.

Es importante igualmente hacer hincapié en que el exilio coincidió con un período de profundos cambios en el mundo y en los países de acogida, los que los exiliados presenciaron desde adentro y que no podían no impactar su manera de enfocar los problemas y de hacer política. En primer lugar, conviene considerar la crisis y el derrumbe del modelo de socialismo real en la URSS y en Europa del Este. En no pocos casos, aquellos que conocieron esas realidades se decepcionaron de la utopía con la que habían vivido gran parte de su vida militante.[216] Esto significó un cuestionamiento importante para aquellos que tuvieron un modo de comparar esa realidad y la de los países de Europa occidental, donde pudieron conocer logros y beneficios alcanzados por el modelo del Welfare State, que sin embargo conocía entonces una fase de relativo agotamiento, frente al auge de las ideas y prácticas privatizadoras y neoliberales, adoptadas incluso por gobiernos de izquierda. Además, en el período que vivieron en el exilio, muchos se familiarizaron con nuevos temas de agenda y con las batallas de los movimientos ecologistas y feministas. Por último, la nueva centralidad que los derechos humanos asumieron en la agenda mundial a partir de los setenta —en que el caso de Chile jugó un papel fundamental— marcó un cambio profundo en la cultura política del mundo occidental. El punto es que todos estos procesos gatillaban una profunda crisis identitaria y programática en los

partidos de izquierda del viejo continente; es decir, el mismo referente de la “renovación socialista” se encontraba en una fase de transformación, cuyo punto de llegada aún estaba por definirse.

CONSIDERACIONES FINALES

Durante 17 años, la vida de cientos de miles de chilenos transcurrió lejos, en los países de acogida, pasando por un recorrido separado y paralelo a la realidad política y social del país. Este hecho marcó un capítulo relevante de la historia nacional y, sin embargo, hasta hoy representa un tema político delicado, del que no se quiere hablar mucho. Inevitablemente, se manifestaron tensiones y desgarros que separaron las vivencias de los exiliados de las de “los que se quedaron”. De estos últimos no pocos consideraron que la experiencia de los primeros casi no había impactado en la realidad chilena en su conjunto. Hasta ahora, al interior de la sociedad civil, esa historia no se ha legitimado en plenitud, evidenciando un manto de olvido sobre sus experiencias y memorias. Integrar al exilio entre los temas a abordar, en el contexto de las iniciativas enfocadas a la violación a los derechos humanos, ha sido problemático por decir lo menos. Al mismo tiempo, pese a que se han escrito numerosos trabajos sobre el exilio, el fenómeno no ha sido incorporado en los debates académicos sobre el pasado reciente del país: ulterior manifestación de ese recelo hacia lo ajeno o foráneo que ha marcado la idiosincrasia chilena.

Sin embargo, ese Chile que transcurrió parte de su camino fuera de las fronteras nacionales dejó su huella, de una manera que no ha sido valorada, o que ha sido derechamente tergiversada y mal entendida. Probablemente, el exilio ha constituido a nivel identitario, cultural y político, el principal mecanismo de anclaje del país al mundo externo de siempre. El exilio lo hizo reconocible en el mundo, le dio proyección internacional a su cultura, entregó aprendizajes y amplió miradas, marcó de modo indeleble el debate político local y las ideas que estaban en juego, en un momento decisivo: bajo muchos aspectos, no es posible imaginar al Chile de hoy sin considerar este legado.

1985: JUVENTUD

RODRIGO HENRÍQUEZ VÁSQUEZ

La juventud como experiencia sociohistórica ha sido definida como una construcción social formada por un conjunto heterogéneo de factores que varían de un contexto a otro. A los biológicos y psicológicos, que tradicionalmente se han usado para diferenciarla de la niñez y de la adultez, hay factores culturales que permiten aproximarse a una definición. Entre otros, la contraposición de dos pares dicotómicos como adulto versus joven y de cultura dominante versus subcultura dominada. Asimismo, factores como las diferenciaciones de género, clase y educación complejizan la tarea de delimitar qué marcos analíticos utilizamos para comprender a la juventud en general, y en particular la de 1985 y de la década de los ochenta. Un aspecto importante de la construcción de la experiencia juvenil de dicho período fue la relación entre juventud y política que interpeló a miles de jóvenes en el contexto de la lucha contra la dictadura de Pinochet. Este capítulo se focalizará en la experiencia política de los estudiantes secundarios y su participación en la reactivación del movimiento estudiantil durante la década de 1980. Para ello, nos situaremos en la toma del Liceo Arturo Alessandri Palma como un hito para ahondar en la construcción de una identidad juvenil marcada por el contexto de represión política y de reorganización de la oposición a la dictadura de Pinochet.

LA HISTORICIDAD DE LOS SECUNDARIOS DE 1985

En abril del 2020, a 35 años de la toma del Liceo Arturo Alessandri Palma, algunos de sus protagonistas se reunieron remotamente vía Zoom.[217] Junto con recordar casi minuto a minuto esa tensa mañana de julio de 1985, revivir

la complejidad logística de la operación y las reacciones de la prensa, hubo algo recurrente en los numerosos testimonios de los protagonistas: remarcar la continuidad histórica de las movilizaciones de los años ochenta con las que vinieron décadas más tarde. Ejemplo de ello, fueron los sucesos del 2003 cuando un grupo de estudiantes de aquel mismo liceo fueron expulsados por rememorar la toma de 1985 como parte de un video para la asignatura de Artes Visuales.[218] Casi un año más tarde, el documental *Actores secundarios* tuvo una conexión histórica similar.[219] A través de las voces de sus protagonistas, hicieron eco las movilizaciones del 2001, conocidas como el "mochilazo". El documental pareció enlazar con lo que después será la llamada "revolución pingüina" del 2006 y más tarde las tomas de liceos del 2011. La toma del Liceo Alessandri Palma de este último año duró siete meses y fue seguida con atención por su extensión, logrando posicionar al movimiento estudiantil secundario como un actor político nacional en plena convergencia con el universitario y social, cuyo peak estuvo en las marchas del invierno santiaguino del 2011.[220]

La toma del Alessandri Palma de 1985 marcó un hito para la memoria del movimiento estudiantil, porque mostró como jóvenes menores de edad eran capaces de organizarse para resistir a un régimen, logrando incluso la destitución del ministro de Educación de la época. Así, los secundarios pudieron hacer confluir demandas específicas de los estudiantes con las del resto del movimiento opositor a la dictadura, otorgando significado identitario a la politización de muchos de ellos luego del feroz policidio llevado a cabo por la dictadura. El policidio o aniquilamiento de la experiencia política, en el decir de Steve Stern, se trató de "un proyecto fundamental del régimen: el policidio, el destruir física y culturalmente la forma en que la sociedad entendía el actuar político. Con el tiempo, la violencia provocó respuestas y resistencias admirables, y una sensibilización frente a los derechos humanos en defensa de la vida misma".[221] El movimiento estudiantil fue parte importante en la recuperación de la política como actividad pública y deliberativa a pesar de la prohibición explícita de su ejercicio luego del golpe de Estado.

La generación postgolpe pudo rearticularse en un contexto de terror y en el que las organizaciones barriales, agrupaciones cristianas y culturales mantuvieron una resistencia cultural a la dictadura y a sus organismos juveniles como el Movimiento Gremialista y el Frente Juvenil de Unidad

Nacional, así como el control de la estatal Secretaría Nacional de la Juventud.[222] El auge de las movilizaciones sociales después de la crisis económica de 1982 y la repolitización del espacio público a través de partidos y de dos alianzas opositoras, se reflejó en las organizaciones estudiantiles. Esto inaugura un nuevo ciclo que va de 1983 a 1989, siguiendo la periodización de Muñoz y Durán, en el que el activismo cultural dio paso a organizaciones que aunaron demandas gremiales con políticas como el fin de la dictadura. La toma del Liceo Arturo Alessandri fue un punto de inflexión de la politización del movimiento estudiantil de la década de los ochenta que decaerá en la década siguiente. Sin embargo, a partir de 2003 y hasta el 2011 los secundarios volvieron a la escena política, haciendo recordar a los de las dos décadas anteriores. Hay estudios que sugieren el peso simbólico que tuvo el movimiento de los ochenta en el de los dos mil y en el resto de la sociedad a través del documental *Actores secundarios* y otros como *La Ciudad de los Fotógrafos*, del 2006. Es posible pensar como sugieren estas investigaciones, en la construcción de una "memoria emblemática ética y democrática" del movimiento estudiantil, utilizando el término de Steve Stern, por el carácter identitario en torno a demandas de justicia que motivaron la acción política a veces de no militantes, conformando un fuerte sentido aglutinador.[223]

Una buena parte de la generación de secundarios de 1985 nació en un Chile muy distinto al que les tocó vivir. A mediados de 1960, el movimiento estudiantil contaba con una experiencia de al menos dos décadas de movilizaciones. La Federación de Estudiantes Secundarios (Feses), creada en 1945, mantuvo una activa presencia en las luchas sociales del período. Aún estaba en la memoria de los secundarios de la década de 1960, el debut de las Feses en la "Revuelta de la chaucha" de 1949 y las movilizaciones por demandas como la rebaja de las tarifas en el transporte público. De igual manera para la así llamada "Batalla de Santiago", de abril de 1957, los estudiantes iniciaron las movilizaciones producto del ajuste económico y las alzas de precios realizadas en el segundo gobierno de Carlos Ibáñez del Campo.

Desde su creación hasta su clausura después del golpe, la Feses reprodujo de forma simétrica el abanico político nacional en el espacio escolar con presencia del falangismo democratacristiano, de socialistas, radicales, conservadores y comunistas en los años sesenta, más el MIR y MAPU y del Partido Nacional durante la Unidad Popular. Para fines de la década del

sesenta, y producto de la tensión en los partidos de la Unidad Popular, la Feses se quebró entre un sector liderado por las juventudes socialistas, miristas y MAPU, y otro sector encabezado por los comunistas. El resto de la escena estudiantil estaba formado por colegios particulares agrupados en la Federación Única de Estudiantes de Colegios Particulares, con fuerte presencia democratacristiana, y la Federación de Estudiantes Industriales, Técnicos y Especiales, de orientación izquierdista.[224]

El triunfo de la DC en la Feses de 1971 intensificó el carácter partidista que derivó en una serie de tomas que rechazaban que el gobierno designara a los directores. Así, a partir de 1971 se incrementaron las tomas de liceos —como las emblemáticas del Liceo 9 de Hombres en mayo de 1971 o del Liceo 13 de Niñas en agosto y septiembre de 1972—, junto a otras movilizaciones que lograron que el gobierno firmara un decreto para normar de forma participativa para la elección de directores de liceos. La elección de la Feses a fines de 1972 significó su quiebre luego de que el grupo afín a la Unidad Popular impugnara el triunfo de la DC, apoyado por la Juventud Nacional. Así, entrados a 1973 el movimiento estudiantil estaba dividido entre un ala opositora al gobierno, encabezada por la DC, secundado por el Partido Nacional y Patria y Libertad, y otra ala afín a la Unidad Popular. La discusión sobre el proyecto de Escuela Nacional Unificada (ENU) acrecentó el conflicto entre la Feses y otras asociaciones de secundarios que se visibilizó en el enfrentamiento callejero, las tomas y los llamados a retomar las clases. Luego del golpe, la Feses fue suprimida.

Con la dictadura, el ministerio quedó a cargo de la Armada y de inmediato eliminó las organizaciones de profesores, y los centros de padres y de alumnos. El control de los aspectos ideológicos y disciplinares de las escuelas se le dio al Comando de Institutos Militares, cuya misión fue la de borrar todo vestigio del pasado reciente, priorizando el nacionalismo, los valores patrios, las hazañas bélicas, todo bajo la doctrina de seguridad nacional.[225] Junto con la represión generalizada, la dictadura fue responsable del asesinato de 276 menores de 18 años y más de dos mil menores de edad prisioneros políticos y torturados, se expulsó masivamente a estudiantes y espió de forma sistemática a estudiantes secundarios y profesores.[226]

A finalizar la década de los setenta, la dictadura presentó su proyecto educativo en las “Directivas presidenciales en educación de 1979”, cuya implementación culminó con la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza

(LOCE), en marzo de 1990. Estas directivas dieron pie a varias reformas estructurales del sistema escolar y educativo: descentralización, municipalización de la educación, privatización y reforma curricular. Así, la generación de 1985 fue la que recibió de primera mano la reforma curricular de 1980 (Decreto nº 4.002). En dicho currículum, por ejemplo, la asignatura de Historia de Chile se abordaba hasta 1952 para evitar preguntas innecesarias para la dictadura de la historia reciente. Sin embargo, la gran reforma que afectó directamente a la generación de 1985 fue la municipalización de la educación como respuesta neoliberal a un sistema centralizado.

Visto en el mediano plazo, era evidente que el sistema educativo arrastraba numerosos problemas producto de su rápida expansión. La excesiva centralización y la escasa participación de los municipios en las decisiones educativas era un problema de arrastre. Esto porque el Estado asumió la responsabilidad de su administración bajo una lógica vertical, burocrática y muy jerárquica. Aunque la reforma educativa de 1965 modificó sustantivamente la estructura del sistema escolar, no logró descentralizarlo del todo y hacerlo más cercano a las comunidades. Esto fue un tema muy debatido entre los expertos de la época en el contexto de la reforma de 1965.[227] Esta reforma intentó superar dos de los principales problemas que tenía el sistema educativo: la falta de cobertura y la segregación. En cuanto a la primera, la reforma inyectó una gran cantidad de recursos para la construcción de establecimientos públicos y subvenciones a privados, y para la formación de nuevo profesorado. La matrícula en educación primaria y secundaria se incrementó en más de 40% en el período 1965-1970. En cuanto a la segregación, el sistema era piramidal. En la base, las escuelas primarias enseñaban lectoescritura y matemáticas. Muy pocos pasaban al siguiente nivel de la educación secundaria, en liceos, preparatorias y colegios privados, para formar a la élite y capas medias que luego ingresaban a la universidad o formaban parte de la burocracia estatal.[228] La reforma de 1965 dio la estructura que conocemos hasta hoy: una educación básica obligatoria de ocho años y una educación secundaria de cuatro años. Esta última con dos modalidades: científico humanista y técnico profesional. Gracias a esto, más niñas y niños pudieron acceder a la educación secundaria. Por cierto, un crecimiento tan rápido implicaba desafíos sobre cómo administrar un sistema

educativo en el que, por una parte, el Estado garantizara cobertura y calidad, y por otra eficacia.[229]

Durante sus primeros años, la dictadura no modificó la estructura del sistema, focalizándose solo en su represión, control y gestión. La reforma neoliberal enfrentó el problema de la expansión con las reglas de mercado. Es decir, crear un mercado educativo en que escuelas y liceos compitieran todos contra todos y el Estado los financiaba por igual. Para ello, era clave descentralizar la administración y la municipalización fue la estrategia para llevar a cabo la reforma. Los efectos que tuvo este proceso fueron devastadores para la alicaída educación, produciendo un sistema muy segregado e ineficaz, y cuyos resultados podemos observar hasta nuestros días.[230]

El sistema educativo en 1985 se encontraba muy tensionado. Los municipios contaban con escasos recursos para efectuar el traspaso, afectando la labor administrativa de escuelas y liceos. Muchos administrativos y profesores perdieron sus beneficios laborales. Los estudiantes fueron testigos de esto. El currículum que estudiaban era el que la dictadura había reformado en 1981, y cuyos principios orientadores fueron el respeto a la patria, la obediencia y la no deliberación. Paradojalmente, los jóvenes reconstruyeron una ciudadanía activa y comprometida a partir de la lectura de su realidad, utilizando el repertorio al que podían acceder mediante la autoeducación y la formación política que los partidos entregaban a sus juventudes. Se trataba de una "educación ciudadana" extracurricular, en la que convivían teorías, maximalismos, demandas específicas y nacionales, con la experiencia diaria de la represión.

EDUCACIÓN CIUDADANA EN ACCIÓN: ORGANIZACIÓN ESTUDIANTIL Y LA TOMA DEL LICEO ALESSANDRI

El impacto de las reformas se hizo sentir muy pronto entre estudiantes y profesores. A inicios de la década de 1980 había poco más de tres millones de secundarios y a fines de la misma, ese número se incrementó a casi los tres millones y medio de estudiantes. Pero a diferencia de la educación básica con 95% de cobertura, la educación media en 1982 solo contaba con 65%. Un tercio de los jóvenes entre 14 y 19 años no tenía hecho estudios secundarios. Un impacto relevante de las reformas fue la creación de un mercado

educativo que promovió, a través de *vouchers*, la educación privada y privada subvencionada a costa de defenestrar la educación pública. El efecto inmediato fue que la educación privada subvencionada pasó de 402.000 alumnos en 1980 a 960.000 en 1990, mientras la municipal se redujo de 2.260.000 a 1.700.000 en el mismo período.[231] Junto a ello, la municipalización de la administración de los centros educativos fue otro detonante. Aunque los decretos que permitieron el traspaso de los colegios a las municipalidades y las nuevas normas de subvenciones estatales a los colegios particulares se firmaron entre 1979 y 1980, su implementación tuvo varias etapas. La crisis económica de 1982 afectó no solo la materialización de las reformas, sino también la vida cotidiana de las familias. En 1983, al alero de las primeras movilizaciones sociales contra la dictadura, resurgieron de manera masiva las ansias de derrocar al régimen y con esto la rearticulación de numerosas organizaciones políticas y sociales. Entre ellas, la de los secundarios, con una no menor historicidad de luchas y demandas gremiales en los años previos a su clausura en 1973. Dos factores fueron fundamentales en la reorganización del movimiento estudiantil. El primero, la importancia de los partidos políticos, en particular del Partido Comunista y su juventud. El segundo factor, es algo que podríamos definir en términos actuales como ciudadanía activa. Esto se tradujo en una enorme capacidad de organización para la lucha política y gremial, tanto a nivel local, nivel de sala de clases, centros educativos y territorios como a nivel político simétrico al escenario nacional.

La fuerza y masividad de las protestas de 1983 tuvieron un punto álgido en los sectores periféricos, y muchos jóvenes alentados por esas experiencias iniciaron las primeras organizaciones de sus liceos y que al poco tiempo llegó a los liceos del centro de Santiago. Esta experiencia se tradujo en organizaciones que, al menos desde 1981 y bajo el nombre de Comités Democráticos (CODE), funcionaron como una orgánica paralela a los centros de alumnos designados por los rectores.[232]

Los CODE se expandieron en liceos y colegios privados de sectores medios y altos, con participación político partidista, confluyendo las juventudes del MIR, socialistas, MAPU, Izquierda Cristiana y comunistas. El aumento de los comités, algunos bajo otros nombres, en los establecimientos secundarios supuso un enorme desafío organizativo. Para ello diseñaron una organización a nivel territorial: zona centro (Frente Unitario Democrático de Enseñanza

Media), zona norte (el Movimiento de Estudiantes Democráticos), zona oriente (la Unión de Estudiantes Secundarios) y en la zona sur, la Organización de Estudiantes Secundarios. Asimismo, diseñaron una organización política de los zonales: la Coordinadora de Estudiantes de Enseñanza Media (CODEM). Junto a ellos, la Democracia Cristiana y su Asociación Secundaria de Estudiantes Cristianos, con quienes, si bien hubo acercamientos, se mantenían fuera de la CODEM. A mediados de 1984, la Coordinadora mostró públicamente sus demandas. Algunas de ellas: inscripción gratuita para la Prueba de Aptitud Académica, soluciones a jóvenes que no ingresaban a la universidad, alimentación para todos los colegios, fijar el pasaje escolar en el 10% del adulto y la extensión de este al Ferrocarril Metropolitano; fin al Decreto nº 741, de 1974, que facultaba a los directores de establecimientos para elegir a los integrantes de los centros de alumnos.[233] La toma del Liceo Valentín Letelier, en octubre de 1984, fue el primer aviso al que se sumaron las manifestaciones callejeras, cuyo punto clave fue Alameda con Ricardo Cumming, cerca del Liceo de Aplicación, verdadero epicentro político del movimiento.

El inicio de clases de marzo de 1985 fue complejo. A los tres días un gran terremoto sacudió la zona central. A finales de mes, el 29, los hermanos Rafael y Eduardo Vergara, exalumnos del Liceo de Aplicación, fueron asesinados por carabineros. Ese mismo fatídico día, fueron secuestrados y también asesinados por carabineros los profesores Santiago Nattino, José Parada y Manuel Guerrero. La brutalidad de estos crímenes y la permanente represión contra la población alimentó con más fuerza la organización del movimiento estudiantil. A pocos días de los crímenes del 29 de marzo, se produjo la primera toma del año: la del Liceo Industrial Chileno Alemán. Una de sus protagonistas, la escritora Alejandra Costamagna, recuerda:

> Saltamos las rejas, corremos, cerramos las puertas con cadenas y candados, abrimos las mochilas y repartimos los panfletos que aluden al escaso financiamiento del Estado en la educación. Pero también al derecho de elegir centros de alumnos democráticos, a la rebaja del pasaje escolar al 10% histórico y su extensión al Metro o a la gratuidad de la Prueba de Aptitud Académica.[234]

Aunque la toma terminó con detenidos e intensos interrogatorios a los estudiantes por la policía política del régimen, Costamagna recuerda también la sensación de que todo estaba en nuestras manos: “Eso nos parece entonces. ‘Seguridad para estudiar, libertad para vivir’, escribe alguien en un muro. Y más abajo: ¡No a la municipalización!”.[235]

El movimiento estudiantil logró superar las dificultades logísticas y políticas para formar en mayo de 1985, el Comité pro Feses, al que confluyeron la COEM, la ASEC y la pequeña Agrupación Democrática de Estudiantes. Era una muestra concreta de las habilidades ciudadanas de aquellos que luchaban a pesar de un currículum que buscaba justo lo contrario: evitar la problematización de la realidad y tomar postura a través de acciones para la sociedad. Esta ciudadanía estudiantil se construyó a pesar de la división de las estrategias de las fuerzas políticas. Los partidos del Movimiento Democrático Popular: comunistas, socialistas del sector de Clodomiro Almeyda, Movimientos de Acción Popular Unitario (MAPU), Izquierda Cristiana y Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), mantenían distancia con la otra oposición de la Alianza Democrática: democratacristianos, socialistas del sector de Ricardo Núñez, radicales, liberales y otros grupos socialdemócratas. A pesar de esas diferencias, el Comité pro Feses pudo constituirse en mayo de 1985.

Cabe destacar el rol de las juventudes comunistas en este proceso. Apelando a su historia y repertorios de acción política, la Jota impulsó una estrategia de “multidiscursividad”. Esta estrategia, definida así por Rolando Álvarez, consistió en una praxis política que combinó diferentes posiciones: por una parte, generar insumos para dar dirección al movimiento estudiantil bajo la óptica de la lucha contra la dictadura y por otra, una estrategia aliancista abierta a jóvenes no militantes, aunque simpatizantes de las demandas formuladas. Al mismo tiempo, se desarrolla una línea política paramilitar a través de Comités de Autodefensa de Masas, para proteger las marchas y a los dirigentes del Comité pro Feses.[236]

El nombre de Pro Feses y no Feses a secas se debió a la estrategia aperturista de la Jota de ir ganando liceos y colegios. La investigación de Rolando Álvarez nos muestra que para mayo de 1985, formaban parte de la COEM:

cerca de 70 liceos y presencia o dirección de los Centros de Alumnos en unos 10 (Liceo de Aplicación, Amunátegui, Andacollo, Liceo 7 de Hombres, entre otros). La ASES estaba menos organizada en los liceos y colegios, pero dirigía o tenía presencia en unos 10 centros de alumnos (Teresianas, Liceo A-12, Claretiano, Instituto Nacional, Seminario Menor, entre otros). Finalmente, la ADE tenía dirigentes en solo 5 liceos.[237]

Para junio de 1985, el diario *Fortín Mapocho* hablaba de que el número había aumentado a más de 250 establecimientos adheridos al Comité pro Feses.[238]

Con un movimiento cada vez más articulado, este dio su golpe más audaz en la toma del Liceo A-12 Arturo Alessandri Palma. Sobre la toma, una notable fuente audiovisual es el documental *Actores secundarios* (2004), a los que se suman importantes libros como *La rebelión de los pingüinos: Apuntes para una historia del movimiento estudiantil secundario en dictadura*, de Juan Azócar,[239] y estudios como los de Rolando Álvarez y Pablo, Sebastián y Matías Neut, Mauricio Weibel, citados antes, y numerosas tesis de licenciatura en Historia.[240] Son aproximaciones basadas en muchas fuentes documentales y testimoniales, y algo en el que todas ellas coinciden es el carácter de hito político que representó esta toma y el efecto politizador que tuvo en amplios sectores estudiantiles no militantes y en el conjunto del movimiento opositor a la dictadura.

La microhistoria de la toma es como sigue. Organizados en tres grupos: uno de choque, otro para encerrar a profesores y otro para subir al tejado y desplegar lienzos y vigilar la llegada de la fuerza pública, los jóvenes irrumpieron a la hora de entrada de clases y de forma casi inmediata lograron tomar el control del liceo. La prensa informó en directo de una violenta toma mientras la policía, desconcertada, llegó, mientras los dirigentes expusieron el petitorio de la toma, que era el mismo que el Comité pro Feses delineaba desde hacía meses.

Los recuerdos de la toma cuentan un ambiente de fiesta, miedo y de rebelión contra la dictadura. Al mediodía, la policía entró al liceo, llevándose cientos de detenidos. El peso mediático y lo que vino luego mostró que se trataba de un hito, un momento de ruptura, un triunfo de la organización estudiantil que mostró cómo un grupo de adolescentes desafiaba abiertamente al gobierno.

Después de la toma, el ministro de Educación, Horacio Aránguiz, cerró el liceo y provocó una paradójica imagen: la propia municipalización quitó al Ministerio de Educación la administración de la educación pública, y por tanto era la municipalidad, a través de la alcaldesa designada Carmen Grez, quien decidía cuestiones de ese tipo. La caída del ministro legitimó la toma "externa" y la protesta callejera. Así durante el segundo semestre de 1985 hubo tomas en varios liceos de Santiago como el Liceo 7, el Barros Borgoño y el de Aplicación. Esta última fue llevada a cabo de forma paralela por estudiantes del Liceo de Aplicación en torno al Movimiento Aplicacionista por la Democracia (MAD), con más de doscientos detenidos.[241] Toda esta efervescencia se ligó a las jornadas de protesta nacional convocada por el Comando Nacional de Trabajadores.

La intensificación de las protestas y la dura respuesta del régimen fueron el marco para la realización de la primera convención de la Feses en noviembre de 1985. Aunque lograron constituir un conjunto de demandas y objetivos inmediatos y gremiales, y otros más políticos, los partidos nacionales pesaban a la hora de definir la conducción del movimiento. La Jota, con un sólido trabajo organizativo, quedó en puestos hegemónicos de cara a lo que sería el año "decisivo" para derrocar al régimen. A principios de 1986, el gobierno a través del sucesor de Horacio Aránguiz, Sergio Gaete, retomó la política de municipalización detenida en 1982, producto de la crisis económica de ese año. Así, para comienzos de 1986, se terminaría el traspaso de 830 liceos fiscales a municipales.[242] Esto incluía a liceos considerados emblemáticos como el Instituto Nacional, el Liceo de Aplicación, el José Victorino Lastarria. Las movilizaciones de profesores y estudiantes contra la municipalización de los primeros meses de 1986 eran masivas y cada vez más numerosas, tanto como para que en mayo de ese año, el alcalde de Santiago Gustavo Alessandri y la Feses acordaran la flexibilización del decreto que designaba a los centros de alumnos por uno más democrático, y el compromiso que la policía no entrara en los establecimientos. Entre 1987 y 1988, la Feses creció en estructura y presencia a la par de las movilizaciones contra la dictadura, cuyo punto de ruptura fue el triunfo del "No" en octubre de 1988. Para los comunistas, hegemónicos en la conducción del movimiento estudiantil secundario, el 5 de octubre significó la derrota de la estrategia de la sublevación nacional, quedando desconcertados y arrastrando en esa crisis a la Feses. El plebiscito de 1988 y el fin del régimen dictatorial marcó un

ciclo de reconformación no solo del movimiento estudiantil secundario, sino del movimiento social y político de oposición, ciclo que se reactivará con fuerza a partir del 2001 con ciertos intervalos hasta nuestros días.

La gestación de las tomas, la implementación de las mismas y el auge del movimiento estudiantil del ciclo 1983-1989 tuvieron un fuerte impacto también en el movimiento político antidictatorial. Esto, por la repercusión en la capacidad de organización de diferentes sectores políticos en torno a objetivos comunes que conectaron lo gremial y el fin último que era el término de la dictadura. Esta politización se movió en dos coordenadas, gremial y política, enlazadas a pesar de las diferencias de cada organización. Junto a ello, la caída del ministro Aranguiz animó la organización estudiantil, dándole una mística que todos sus protagonistas recuerdan.

Lo anterior conecta con una segunda causa de más larga duración. El liceo representó durante buena parte del siglo XX un símbolo de la democratización del país, "el hijo amado de la República" como señala Sol Serrano, parte integral de lo que también se ha llamado "Estado docente".[243] A principios del siglo XX, el liceo representaba una experiencia muy limitada en términos de cobertura escolar y muy pocos jóvenes accedían a él. El aumento de ideas de seguridad social y del Estado benefactor en la década de 1930 tuvo su correlato en lo educativo con el Frente Popular de 1938. Así, y gracias a una decidida política educativa y de gasto público, el liceo se convirtió en el símbolo de los valores republicanos mesocráticos. La expansión del sistema fue notable. Entre 1930 y 1960, el porcentaje de niños y jóvenes susceptibles de ser educados subió del 32,7% al 47,5%. La educación secundaria, menos masiva que la educación primaria, se incrementó del 18,3% de cobertura al 36,8%. El acceso de mujeres a la educación secundaria fue otro aspecto relevante. Para 1952, el porcentaje de hombres y mujeres era casi el mismo. Si bien, del total de la población de jóvenes, solo cerca de un tercio cursaba la secundaria, el aumento fue progresivo hasta la reforma de 1965.[244] En todo este período la idea del liceo como espacio de convivencia cívica, forjó una identidad en la que coexistió la adhesión a los valores del proyecto educativo estatal progresista y al mismo tiempo la construcción de un ethos estudiantil y actor social relevante desde la década de 1940 hasta la proscripción del movimiento estudiantil en 1973.

Otro factor que ayuda a comprender la trascendencia de la toma fue el momento en que se efectuó. Como se comentó antes, una de las reformas

educativas más emblemáticas del régimen fue la municipalización. La generación de 1985 experimentó esta transformación que, como sabemos hoy, tuvo efectos nefastos en el sistema educativo. Los secundarios, junto al movimiento de profesores y la precaria —y esforzada— investigación realizada en la época, advirtieron tempranamente las consecuencias. Aunque la promesa del régimen era la modernización de la educación a través de la conformación de un mercado que le daría eficiencia a un sistema con graves falencias, algunas agravadas por la dictadura y otras de más larga data. Sin embargo, evidencia reciente nos muestra que la privatización produjo un sistema escolar ineficiente y muy segregado.[245] Con datos del 2017, se ha podido establecer que la municipalización provocó una baja sostenida de la matrícula de los establecimientos públicos, lo que se produjo por varias razones. Una, fue el desprestigio de la educación pública, generando que los estudiantes socioeconómicamente vulnerables se concentraran en esos establecimientos. La municipalización solo aumentó la segregación y la segmentación social de la matrícula además no mejoró los resultados de aprendizaje, ya que el problema del bajo desempeño es generalizado en el sistema educacional chileno.[246]

CONSIDERACIONES FINALES

Una de las respuestas más audaces al policidio de la dictadura fue la organización de los jóvenes. Y justamente audaz, porque utilizó la política como herramienta ciudadana para resistir a un régimen que no solo reprimió en términos físicos, sino que buscaba reordenar y reeducar a la sociedad en su conjunto, por lo que la transformación del sistema educativo era clave en ese propósito.[247] Sin embargo, la politización de los movimientos sociales es dinámica y es tensionada por lo que es el corazón de la política: la deliberación. Por eso mismo, y frente a un escenario adverso, con una enseñanza dominada por el miedo, la represión, la censura y la no deliberación, la lección de educación ciudadana que dieron esos jóvenes de los ochenta se mantiene en la conciencia histórica de las nuevas generaciones estudiantiles. Esta conciencia del pasado ha sido definida por Jorn Rüsen como conjunto de operaciones mentales: cognitivas, emocionales, conscientes e inconscientes, con las que el tiempo humano experimentado en

forma de memoria utiliza dichas operaciones como medios de orientación en la vida diaria.[248] Esta conciencia histórica se resignifica frente a las demandas sociales que cada coyuntura histórica ofrece a las generaciones de jóvenes, transformándose en una especie de currículum paralelo al que existe en los currículos de Educación Ciudadana en las escuelas del país. Ojalá que la desmunicipalización que se lleva a cabo desde el 2018 pueda ser el inicio para una educación secundaria con "seguridad para estudiar y libertad para vivir" como pregonó esa juventud de 1985.

1987: CULTURA

CLAUDIO ROLLE CRUZ

CHILE VIVE

En el invierno madrileño de 1987, cuando la capital española recordaba los cincuenta años de su resistencia al avance del fascismo, bajo el lema "¡No pasarán!", una de sus instituciones culturales más características y representativas: el Círculo de Bellas Artes, sirvió de escenario para la realización de una muestra sobre el arte y la cultura del Chile contemporáneo, bajo la dictadura del régimen de Pinochet.[249] Era una muestra de solidaridad activa con este pueblo y un homenaje a la resistencia de sus creadores que los españoles hacían una década después de haber iniciado su transición, luego de 39 años de dictadura franquista que alcanzó su fin con la muerte del dictador aún en el poder. Fue un gesto poderoso el haber dedicado un espacio significativo en el centro de Madrid, de la emergente capital desbordante de energía y creatividad, a mostrar cómo desde el ámbito de la creación y el arte Chile seguía vivo, no obstante la represión, la censura y las violaciones a los derechos humanos. Con el recuerdo de la España de 1936 como telón de fondo, los organizadores ofrecieron una muestra que honraba la resistencia democrática y que buscaba apoyar la defensa de las libertades en la nación sudamericana.

La exposición que celebraba la vida se realizaba a casi veinte años de la muerte de Ernesto Che Guevara que, a pesar de ese hecho indesmentible, vivía de modo muy intenso en la memoria de los grupos revolucionarios en todo el mundo, con una presencia gráfica muy significativa, lo mismo que algunas de sus frases e ideas que se convirtieron en lemas e imperativos para los chilenos de esos años. En 1967, en Cuba se había realizado el primer encuentro de la canción de protesta al que concurrieron invitados de muchos países, incluyendo una delegación nacional, en los tiempos en que empezaba

a usarse la denominación "Nueva canción chilena" y se intensificaba un intercambio de influencias, experiencias, aspiraciones e ideas de cambio en las sociedades americanas que planteaban desde Cuba, pero con resonancias en otros lugares, la idea de un nuevo comienzo y de una revolución planetaria, creando "muchos Vietnam", practicando radicales revoluciones culturales como en China o buscando nuevas vías como ocurrió con Chile. Ese impulso de fines de los sesenta adquirió en 1970 una gran visibilidad y convirtió al país en una suerte de laboratorio en muchas dimensiones de su existencia, incluyendo las áreas de la creación artística y la representación del mundo, la expresión cultural de la vía chilena al socialismo. A pesar de la brutalidad del golpe de Estado de 1973, de los crímenes cometidos, de la represión y violación sistemática de los derechos humanos, esa cultura que buscó la creación de una nueva humanidad solidaria y libre, en los inicios de los años setenta, que sufrió los asesinatos y torturas de varios de sus miembros, que dio lugar a un exilio significativo, tuvo como en la canción de María Elena Walsh "La cigarra", la capacidad de regenerarse, de preservar los valores y convicciones más profundas, de adaptarse y mimetizarse para sobrevivir a la persecución y la muerte, para sacar una voz significativa que en la España de los años ochenta fue reconocida con ese significativo título: *Chile vive*. Fue una manifestación de apoyo y de amor a una forma de resistencia y valor que hicieron que se reemplazara el nombre de "España en el corazón". Chile estaba por iniciar el camino de la transición desde una larga dictadura a un régimen participativo donde la experiencia de los españoles estaría muy presente por varios años. En este breve capítulo, centraré el recorrido por algunas creaciones emblemáticas del ámbito de la cultura y las artes en el país entre 1970 y 2019.

EXPECTATIVAS

En los años iniciales de este recorrido hay altas expectativas desde los sectores de izquierda, pero no solo de ellos, sobre las posibilidades de cambiar la sociedad, con aspiraciones igualitarias y de participación en la construcción del futuro. Son los años de la proyección creciente de la que quizá fuera la más significativa y original creación de la cultura nacional de ese tiempo de revolución en todo el mundo: la "Nueva canción chilena".

Desde este lugar, de sonidos y poéticas integradoras de la tradición y la novedad, de lo americano con lo popular criollo, surgió un apoyo muy significativo a la candidatura de Salvador Allende. En abril de 1970, se realizó un encuentro con cantantes y cantautores bajo el lema "No hay revolución sin canciones", complementado con un "cantamos a la mujer, al obrero, al campesino y al estudiante", explicitando las aspiraciones de dar voz a estos actores sociales que deseaban un futuro distinto.[250] La expresión más nítida de esas expectativas se hallaba, a ese nivel, en la "Canción del poder popular", con sus promesas declaradas de protagonismo para el pueblo en la construcción de una nueva sociedad. En efecto, planteaba que en 1970 no se trataba de cambiar un presidente, con un conjunto de aspiraciones amplias reflejadas en la formulación de las llamadas 40 medidas del programa de la Unidad Popular.[251] El disco *Canto del programa*, grabado por Inti Illimani, dio un elemento de propaganda e identidad a los partidarios del gobierno de Allende que veían en ese momento liminar la posibilidad de una revolución cultural, más moderada que la China, pero de giro muy fuerte, abriendo una vía propia para transformar la sociedad y las formas de representación. Fueron muchos los artistas y creadores que apoyaron a Salvador Allende, y que en algunos casos alcanzó especial notoriedad por el gesto comunicativo y el grado de compromiso, como ocurrió con el manifiesto de los cineastas. Estos sostenían:

> CINEASTAS CHILENOS: es el momento de emprender juntos con nuestro pueblo, la gran tarea de la liberación nacional y de la construcción del socialismo. Es el momento de comenzar a rescatar nuestros propios valores como identidad cultural y política. Basta ya de dejarnos arrebatar por las clases dominantes, los símbolos que ha generado el pueblo en su larga lucha por la liberación. Basta ya de permitir la utilización de los valores nacionales como elemento de sustentación del régimen capitalista. Partamos del instinto de clase del pueblo y contribuyamos a que se convierta en sentido de clase. No a superar las contradicciones, sino a desarrollarlas para encontrar el camino de la construcción de una cultura lúcida y liberadora, estableciendo "la larga lucha de nuestro pueblo por la emancipación", nos señala el camino.[252]

Se anticipaba otro tema recurrente de la época, y que tendrá una larga resonancia por muchos años: el de la segunda independencia que traía al medio nacional y sus expresiones artísticas la sensibilidad latinoamericana, lo que sería ácidamente criticado por los grupos conservadores. Son numerosas las expresiones innovadoras que junto al proyecto político de la Unidad Popular aparecen en 1970 y los años siguientes. Entre ellas, destacan la creación del Museo de la Solidaridad, el Tren de la Cultura y sobre todo la adquisición de la editorial Zig-Zag, que se transformó en Quimantú, que significa "Sol del saber" (o "Sabiduría del Sol"). En este sentido, la educación y la cultura fueron entendidas como herramientas que afianzarían las profundas transformaciones emprendidas en el camino al socialismo, por lo que la promoción de la lectura y el acceso a libros y revistas tuvo un lugar relevante en la construcción de una nueva cultura para la sociedad como lo planteaba el capítulo "Cultura y Educación", del Programa básico de gobierno de la Unidad Popular.[253] En febrero de 1971, se concretó la compra de la editorial Zig-Zag y Quimantú se puso como reto principal facilitar el acceso al libro y la lectura mediante políticas de producción y distribución que abarataban los costos de edición y venta, llevando a circulación cientos de títulos que se agruparon en colecciones como Nosotros los Chilenos, Quimantú para Todos, Cuadernos de Educación Popular y Clásicos del Pensamiento Social. A estos textos se añadían títulos de clásicos de la literatura universal y publicaciones infantiles de la serie Cuncuna. Sobre todo, la editorial realizó un aporte en el ámbito de la publicación de revistas orientadas a formar al hombre y la mujer. Así se creó la revista infantil *Cabrochico*; la revista juvenil *Onda*; *Paloma*, orientada a público femenino; *Ramona*, pensada para jóvenes militantes de izquierda, y algo más tarde, *La Quinta Rueda*, revista cultural. Junto a estas publicaciones se deben considerar *Ahora y Mayoría*, revistas informativas de contenido ideológico, así como la revista de humor gráfico *La Firme* que provenía de *La Chiva*, su versión de los años sesenta. Quimantú propuso ediciones con diseños sencillos que privilegiaban el uso de la ilustración, la fotografía y la composición tipográfica más abstracta, apostando por el soporte del libro de bolsillo, como fue el caso de la colección Minilibros, que ofrecía clásicos de la literatura chilena y mundial. Con enormes tirajes, que alcanzaban entre 20.000 y 50.000 ejemplares, Quimantú llevó sus libros y revistas a espacios y circuitos nuevos gracias a los métodos de distribución, ampliando las formas

de circulación en librerías por intermedio de la venta en quioscos ubicados en los espacios de tránsito cotidiano de trabajadores y estudiantes, y a través de la vinculación directa con sindicatos, asociaciones y grupos de diversos tipos.

Destaco a Quimantú porque creo representa con mucha claridad las aspiraciones del Programa básico de gobierno de Salvador Allende, el que sostenía: “La cultura nueva no se creará por decreto; ella surgirá de la lucha por la fraternidad contra el individualismo; por la valoración del trabajo contra su desprecio; por los valores nacionales contra la colonización cultural; por el acceso de las masas populares al arte, la literatura y los medios de comunicación contra su comercialización”.[254] La aventura de Quimantú es muy significativa también, ya que representa un éxito del reto que la Unidad Popular se planteó al llegar al poder, pues afrontaba parcialmente la dificultad de acceso de los sectores más pobres a la literatura, el teatro, el arte, la música y otras experiencias artísticas, en un contexto en el que predominaba una cultura elitista, estableciendo la necesidad de nutrir las condiciones de una “nueva cultura”, de carácter nacional y de construcción colectiva. Un ejemplo significativo de esta integración de visiones y sensibilidades se dio en esos años en las composiciones musicales conocidas bajo el rótulo de “cantata”. Estas fueron creadas, entre otros, por compositores como Luis Advis y Sergio Ortega, y popularizadas por conjuntos como Quilapayún e Inti Illimani, que mezclaban elementos de la música docta con variables de la música folclórica, a lo que se le agregaba un patente mensaje temático de denuncia social. Así, la cantata representó un especial caso de reinterpretación cultural, porque rompía las barreras existentes entre la música de concierto, ligada en términos históricos a las élites, por lo que “el pueblo era protagonista de un producto del que antes estaba totalmente ajeno”.[255] Como de orientación similar se deben considerar las declaraciones, manifiestos e iniciativas que apuntaban a abrir y acercar el arte y la cultura al pueblo. En este ámbito destaca la publicación de *El museo ha muerto, viva el museo*, manifiesto de Nemesio Antúnez, director del Museo Nacional de Bellas Artes. En él sostiene: “Un museo en el que los pobladores que nunca han entrado, por temor a la muerte de cementerio o por simple ignorancia, sean traídos y guiados por alumnos de las escuelas de arte: que esto valga al poblador como un primer encuentro con el arte de su tierra y al alumno como un aporte a sus cursos de Historia del Arte”,[256] en una invitación a vivir el arte de un modo nuevo. Guillermo Nuñez, director del

Museo de Arte Contemporáneo (MAC), dio otro ejemplo, al festejar el primer aniversario del gobierno de Allende regalando diez mil carpetas con dibujos de 16 artistas chilenos impresos en offset y de manera aún más contundente al organizar a los artistas plásticos simpatizantes de la Unidad Popular en la iniciativa *El pueblo tiene arte con Allende*, que montó 80 exposiciones simultáneas en todo Chile.[257] Se sumaron iniciativas institucionales, como el *Tren de la Cultura*, organizado por el Departamento de Cultura de la Presidencia, y muestras artísticas colectivas que fueron desarrollándose desde los años sesenta como ocurrió con el muralismo, ofreciendo la posibilidad de participar y sentirse representados en el proceso revolucionario.[258]

Con todo, las aspiraciones del proyecto de la Unidad Popular habían planteado como desafío la creación del Instituto Nacional del Arte y la Cultura (INAC), iniciativa que no logró consolidarse, quizá por la atención prestada a las cuestiones más urgentes que consumieron muchas energías de militantes del conglomerado. Es significativo que los intelectuales de la Unidad Popular ironizaran con el nombre de la revista que crearon en la editorial Quimantú, planteando la postergación y falta de atención que vivían los temas artísticos y culturales dentro del proyecto de gobierno, como si se tratara de asuntos superfluos, innecesarios e inútiles. En efecto, *La Quinta Rueda* ofrecía una reflexión sobre los retos en este terreno y las contradicciones que la construcción de la vía chilena al socialismo planteaba. La figura del creador Sergio Ortega representa esta situación con claridad. Músico importante dentro de la Nueva canción chilena, Ortega compuso, junto a Claudio Iturra, “Venceremos”, el himno de campaña de Salvador Allende, y luego durante los años del gobierno compartió su actividad como profesor de composición de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile, como autor y colaborador estrecho con Quilapayún, con su actividad como funcionario del Ministerio de Obras Públicas. Su compromiso político militante lo hacía transitar cotidianamente por la calle Morandé entre la universidad y el ministerio, graficando las tensiones y falencias del discurso sobre la cultura en el proceso. En ese trayecto habitual entre sus lugares de trabajo nació la canción que se volvería uno de los emblemas más significativos de la cultura del proyecto de la Unidad Popular —y de ese espíritu recogido por *Chile vive* casi catorce años más tarde—, uniendo un grito y consigna de esos años: “El pueblo unido jamás será vencido”. Compuesta a mediados de 1973, en los duros meses que precedieron al golpe

de Estado, la canción incorpora el sonido de las calles y el clamor popular con la tradición de la música clásica que Ortega enseñaba en la Universidad de Chile, dando a los últimos meses del gobierno de Allende un verdadero himno y proporcionando a la resistencia interna y al Chile del exilio un motivo de esperanza.[259]

Como planteó Martin Bowen, el proyecto cultural de la izquierda chilena en tiempos del gobierno de Allende se caracterizó por la búsqueda de un camino propio y la promoción de un protagonismo popular que llevó a la larga al desarrollo de un proyecto ilustrado voluntarista y ambicioso, asediado por las contradicciones y tensiones: "La verdad a la que accedería el nuevo pueblo —desalineado y autónomo— estaba ya prefigurada y delineada por la teoría", poniendo a los intelectuales en "la compleja situación de verse exigidos de acentuar su voluntad crítica, a la vez que identificarse con los 'verdaderos intereses' del pueblo".[260] Colocada en un momento histórico particular, esta propuesta cultural buscó propiciar, con un discurso identitario centrado en el proyecto político epocal, el desarrollo de una nueva humanidad abierto a América Latina, pero con una distancia creciente entre sus intelectuales y cientistas sociales, que no siempre comprendieron sus lenguajes y formas. Por otra parte, desde los sectores enemigos del gobierno de la Unidad Popular se incubaba la reacción y las bases de una contrarrevolución que se distinguiría por su carácter identitario esencialista y su voluntad refundacional restauradora que fue posible gracias al golpe de Estado del martes 11 de septiembre de 1973.

RESTAURACIÓN Y CANCELACIÓN

El martes 11 de septiembre de 1973 se quebró brutalmente una trayectoria de vida política y cultural que había desarrollado proyectos comunes, y que con polémicas y vivaces discusiones, se planteaba un camino nuevo elegido como vía propia de los chilenos por la ruta democrática. El golpe fue mucho más que un expediente de obtención del poder, ya que se manifestó como un acto de guerra orientado a aniquilar a un enemigo interno y a destruir sus huellas y vestigios. Por ese motivo resultan muy importantes las fotografías que Koen Wessing tomó en esos días, donde se ven a soldados quemando discos y libros que representaban un modo de expresión que la Junta militar y los

civiles que la invocaron y apoyaron deseaban cancelar para siempre. En los secos y tajantes textos de los bandos militares, podemos encontrar indicios del clima que comenzaba a desarrollarse en Chile. En el primero de estos bandos se establecía: “La prensa, radiodifusoras y canales de televisión adictos a la Unidad Popular deben suspender sus actividades informativas a partir de este instante. De lo contrario recibirán castigo aéreo y terrestre”, lo que efectivamente ocurrió, de manera tal que el último discurso de Salvador Allende se transmitió en condiciones excepcionales. Así, desde esa misma mañana, las expresiones artísticas e intelectuales, las formas de percibir y representar el mundo que tuvieran alguna relación con la Unidad Popular fueron puestas al bando y se inició para muchos la vía del exilio y para tantos la vida de la resistencia y el mimetismo.

En los últimos meses de 1973, se grabó “Alborada”, una canción que se presentaba como “patriótica” y que celebraba y justificaba el golpe como el principio de una nueva etapa en la vida del país, cantando “Chile a la luz renace en medio de la alborada”, con un coro que destacaba: “despierta, Chile, despierta que sonó la clarinada, trabajaré de cara al sol que ha llegado la alborada”. De esta forma se saludaba el inicio de un nuevo orden, con aspiraciones refundacionales, que la Junta de gobierno encargó a una nueva entidad, la Asesoría Cultural, con funciones que incluían “asesorar, proponer las medidas políticas y programas que deban adaptarse para difundir, armonizar, perfeccionar y en general incentivar el desarrollo cultural del país y dignificar sus medios de difusión, en términos que preserven la tradición histórico-cultural del mismo y permitan proyectarla al futuro con un sentido de nacionalidad”.[261] Se alineaba de este modo la orientación de la actividad cultural del país, sin posibilidades de discusión o disenso, con la “Declaración de principios del gobierno de Chile”, publicada el 11 de marzo de 1974, que se presentaba como nacionalista, respetuoso de las tradiciones, tendiente a la unidad nacional como su objetivo más preciado e insistiendo en el compromiso de restaurar la chilenidad, la justicia y la institucionalidad quebrantada. Esto justificaba la persecución y la idea de una depuración en materias de creación y comunicaciones, tendiente a eliminar elementos indeseables, restaurar el deber ser nacional y liberar a la cultura nacional occidental y cristiana del influjo marxista.

El gobierno no podía “transformarse en el inductor exclusivo de la actividad cultural”, añadiendo que su obligación ineludible era, según sus

palabras, velar porque los valores morales que inspiran a los individuos, así como las metas que mueven a la comunidad nacional estén encaminados a la consecución de los grandes ideales que se ha trazado en beneficio de la nación. Inducía la proyección de una imagen en la que se identificara con los ideales, aspiraciones y necesidades del "ser nacional", orientando, organizando y definiendo la cultura concebida como una disposición esencial que mueve a los habitantes de una nación a organizar su vida de acuerdo con una determinada escala de valores y que se expresa en una original manera de pensar, de actuar y de vivir, que los singulariza y los define frente a todos los demás.[262] Así, en los años inmediatamente posteriores al golpe, en lo que Errázuriz y Leiva han llamado el *Golpe estético* se impuso una idea de cultura esencialista y fija, apegada a la figura de una idiosincrasia nacional inmutable y atemporal, representativa del carácter nacional y que habría sido rescatada por la acción de los militares al derrocar al gobierno de Allende.[263]

Se propendió a una "refundación nacional" de la cultura, ya que en los años anteriores se había conocido la "destrucción de los principios de autoridad, jerarquía y disciplina", y el "cuestionamiento a los valores de la vida chilena" y el "desquiciamiento moral de la juventud", para sentar las bases y "hacer de Chile una gran nación".[264] Este desarrollo cultural debería estar desligado de toda vinculación política, por lo que se impulsó en los años setenta una línea cultural que tendiera "en primer término y en su órbita de competencia, a extirpar de raíz y para siempre los focos de infección que se desarrollaron y puedan desarrollarse sobre el cuerpo moral de nuestra patria", poniendo en peligro esa chilenidad que la intervención militar habría restaurado.[265] Para lograr este objetivo prioritario y urgente era necesario perseguir y censurar todo aquello que recordara el desarrollo cultural vivido durante los años de la Unidad Popular. Artistas, pensadores, académicos, así como símbolos, instrumentos y expresiones lingüísticas fueron prohibidos, destruidos e impedidos de actuar, primando en los dos primeros años de lo que sería la larga dictadura una etapa de "depuración" de desviaciones, con claridad sobre lo que se deseaba descartar y destruir cuando aún se buscaban las orientaciones de lo que se promovería en la refundación.

Este camino se inició de inmediato con la intervención de las universidades, con purgas ideológicas sin precedentes, a través del nombramiento de rectores delegados por la Junta de gobierno, los que tenían poderes discrecionales sobre personas y organizaciones. Hubo delaciones,

listas negras y exoneraciones de académicos y estudiantes, cortándose con carreras y cerrándose unidades académicas, destruyendo libros y cercenando campos de estudio y creación. Hasta el final de la dictadura, las universidades sintieron esa “depuración” temprana, al tiempo que muchos profesores e investigadores partieron al exilio o crearon centros académicos con el apoyo de instituciones eclesiásticas o fundaciones europeas y norteamericanas. A una década del golpe había en Chile cerca de 35 centros de estudio e investigación, con alrededor de 300 investigadores de jornada completa que mantuvieron el pensamiento crítico y resistieron a la dictadura. En 1981, se impuso una nueva legislación universitaria, de manera que de la intervención se pasó a la transformación y reestructuración de la educación superior con una considerable merma de la función docente del Estado, con fuertes disminuciones de sus aportes, que ya habían bajado tras el golpe, de modo que el costo de la educación superior recayó en los estudiantes y sus familias. Pasarían treinta años de crecimiento descontrolado de este modelo de enseñanza superior, que incluía numerosas universidades privadas docentes, con carreras de bajo costo y sin atención a la investigación, con el agravamiento de las condiciones de lucro y debilitamiento de las exigencias académicas para que el sistema entrara en crisis y se hiciera una fuerte revisión de este campo durante la segunda década del siglo XXI. De forma paralela se produjo el proceso de municipalización de la educación escolar, iniciándose un sostenido deterioro de la educación pública en la medida en que se redujo esta función del Estado con la caída del gasto público y por consiguiente se delegara parte importante de esta tarea en la iniciativa privada y en el mercado.[266]

Pese a las aspiraciones de esta política cultural refundacional, y al peso de la censura y represión, este programa tuvo variaciones y fue menos coherente de lo que se pensó al principio. Junto a los controles e intervenciones autoritarias, se dio un discurso sobre la libertad de circulación e iniciativas artísticas y culturales que en otros tiempos habían respaldado el Estado o las universidades. Se desarrolló un fenómeno de mecenazgo empresarial significativo en el que bancos e instituciones financieras ocuparon un lugar muy destacado, promoviendo la supervivencia de formas de creación en las artes, estableciendo colaboraciones con instituciones como el Museo Nacional de Bellas Artes o promoviendo espacios nuevos que permitieron una cierta continuidad de la actividad artística. Espacios como los ofrecidos

por las galerías CAL, Época, Cromo y Arte Actual y Plástica 3, en los ochenta, abrieron por una parte una brecha para la divergencia y la alteridad con el planteamiento de nuevos lenguajes y discursos que a su vez hicieron posible lo que Nelly Richards llamó la "escena de avanzada", y por otra pusieron en marcha colaboraciones entre entidades privadas y actividad artística que, adaptada a las realidades del retorno a la democracia, se proyectarían en los siguientes veinte años. La alianza de estos espacios —tanto de galerías como de museos— con la empresa privada fue estratégica, porque permitió encontrar financiamiento o lugar para la realización de distintas propuestas artísticas que desafiaban el código de las Bellas Artes instaurado por la cultura oficial y su imaginario patriótico y acorde con "la refundación de Chile". Así, de manera mimética, con cautela y persistencia, se desarrollaron prácticas experimentales y gestos de resistencia y oposición a la dictadura que, refugiados en algunos de estos espacios y, más allá de lo expositivo, generaron microescenas de reflexión y discusión cultural en torno a las obras y los textos que circulaban por sus redes.

Desde una orientación más cercana al régimen y su opción liberal, también fue una época de creación de instituciones como Amigos del Arte, por poner un ejemplo, una corporación privada sin fines de lucro que durante varios años asumió tareas de mecenazgo. Su objeto era, según su presentación, "contribuir al desarrollo de la creatividad de los artistas chilenos e incentivar la participación de la empresa privada en el financiamiento de proyectos artísticos". Durante una década, esta corporación realizó una serie de proyectos que incluyeron programas de becas para artistas jóvenes —entre los cuales se incluyeron en los años ochenta algunos para ir a la Filarmónica de Berlín—, la organización de tres encuentros de arte joven y de 250 conciertos entre 1976 y 1982, en diversos ciclos y escenarios en Santiago y Viña del Mar.[267]

A medida que pasaban los años se organizaron formas de resistencia a ese discurso cultural excluyente, tensionado por la existencia de un discurso económico neoliberal que hizo imposible mantener los estándares que planteaba la "Política cultural del gobierno de Chile" de 1975. Los reclamos a la chilenidad y los abusos reduccionistas referidos a la idea de una identidad nacional promovidos por la dictadura fueron quedando atrás en la medida en que se daba una paradójica condición para el país. Por una parte, Chile aparecía aislado y era condenado internacionalmente por las violaciones a los

derechos humanos, impulsando las fantasías nacionalistas del camino propio, y por otra desarrolló una economía muy abierta que hizo que el país se vinculara con el mundo de manera distinta a la imaginada por los autores de dicha política. Aunque después del golpe de Estado se estableció un régimen de control y censura de los medios de comunicación que afectó a la creación intelectual y a la literatura, y desató un decaimiento en el mercado editorial, obligando a varios autores a optar por el tráfico clandestino de sus obras. Los medios de comunicación, universidades, periódicos, radios, televisión fueron intervenidos. Fue el momento —1977— en que se habló del "apagón cultural", caracterizado por la caída de los lectores y la actividad editorial interna, así como de la importación de libros y revistas gravados desde esa fecha con un nuevo impuesto, lo que hacía no solo escasos los títulos, sino además muy caros. Se sindicó a la televisión como responsable del "apagón" y también a la enseñanza escolar que en los registros de la Prueba de Aptitud Académica daba muy malos resultados. Hubo polémicas y diagnósticos que de modo velado hicieron ver que lo que existía era una carencia gravísima de posibilidades de comunicar, exhibir y mostrar la creación con garantías, al no ser posible proyectar, difundir y discutir públicamente. A esta realidad es a la que hacía referencia la muestra madrileña de 1987, insistiendo en la vida de un Chile creador y crítico pese a las restricciones, la censura y la persecución.

Jorge Edwards escribió en el catálogo de *Chile vive* que luego de un primer período de censura estrictísima

> hacia 1977 o 1978, al cabo de cinco años de régimen militar, la vida intelectual, artística, literaria, empieza a resurgir lentamente, eludiendo como puede las trabas de la censura, de la represión universitaria, de la represión pura y simple […] a esto se agrega un factor que siempre ha estado presente en la vida chilena de estos años, a pesar de que el gobierno intenta disimular su influencia: las presiones de la comunidad internacional.[268]

En su análisis, Edwards hacía referencia al Chile del exilio y sus formas de creación y comunicación que no siempre resultaban fáciles con el interior del país. En un primer período, la comunicación entre la gente del exilio y la del interior estuvo alterada, complicada por recriminaciones mutuas, por susceptibilidades de toda especie, aclarando que "hay que admitir, sin

embargo, que los intelectuales chilenos superaron estas divisiones con bastante rapidez”, indicando que pronto se entendió que para artistas y creadores de fuera y de dentro de Chile, el enemigo principal era cualquier forma de censura o represión del arte o las ideas.[269]

Fue un tiempo de mimetismo y persistencia inteligente, capaz de burlar a la censura. En el caso de la música popular, en los segundos setenta e inicios de los ochenta, se desarrolló la corriente conocida como Canto nuevo, heredera de la Nueva canción chilena, que volvió a proponer una estética ligada a esa corriente, pero caracterizada por una cuidadosa forma de adaptarse y buscar mimetismo para sortear las diversas censuras. El conjunto Santiago del Nuevo Extremo representa cabalmente ese tiempo de canto subterráneo que poco a poco empezó a hacerse escuchar a inicios de los ochenta. Así desde su emblemática “A mi ciudad”, una canción de resistencia, que dice sin decir, escrita a mediados de los setenta, hasta su producción titulada *Barricadas*, de mediados de los ochenta, cuando se ganaron nuevos espacios de expresión, en especial desde los movimientos sociales, se puede seguir el arco de la búsqueda de mayor libertad de expresión y una mayor conexión con las nuevas generaciones que asumieron en los años ochenta un papel protagónico contra la dictadura y sus políticas culturales nacionalistas y censuradoras.

En el ámbito de la creación literaria, la obra de José Donoso se convirtió en una muy poderosa expresión de defensa de la libertad de creación, de crítica del régimen autoritario y de cuestionamiento del modelo de sociedad propiciado por la dictadura, transmitiendo su influencia a una generación de escritores más jóvenes que pasaron por su taller. Por su parte, el mundo de la escritura de vanguardia tuvo en Raúl Zurita o Diamela Eltit importantes figuras. Así por ejemplo, Eltit abordó la situación de la dictadura desde una escritura cifrada, con referencias al cuerpo y la sangre, internalizando los sucesos que acontecían desde el golpe. Este escenario es el que la exposición de Madrid proyectó fuera del país como muestra de que la cultura de la dictadura no había podido cancelar a la de la democracia. El diario *El País* informó así sobre este trabajo de rescate y proyección de la resistencia cultural del Chile que se quedó en Chile:

> Exposiciones de pintura, escultura, fotografía y arquitectura, una muestra editorial, actuaciones musicales y de tres compañías de teatro, recitales de poesía, proyección de videos, una exhibición de medios de comunicación,

> coloquios y debates, así como una sección especial de la Vicaría de la Solidaridad en su trabajo de defensa de los derechos humanos, constituyen la exposición *Chile vive*, que fue inaugurada ayer en el Círculo de Bellas Artes, donde permanecerá durante un mes.[270]

En el balance que Edwards titula “Después del silencio”, el novelista realiza un análisis que según sus palabras sirve de “brújula en la sombra” para apreciar la capacidad de creación de los chilenos. Refiriéndose al presente de 1987, sostiene:

> Este regreso, este reencuentro, la relectura del pasado a la luz de un presente oscuro […] se convierte precisamente en uno de los temas centrales de la creación. El redescubrimiento, con todo lo que implica de crítica y de esperanza, es el inicio de la salida, del cambio histórico, que exige primero que nada un cambio de las mentalidades.[271]

En esta reflexión presenta una fuerte autocrítica, diciendo: “Fuimos desdeñosos; no supimos apreciar en su valor real, en sus límites y también en sus proyecciones, las libertades que teníamos; fuimos pomposos y declamatorios. El sectarismo estaba infiltrado en la médula de nuestra actividad intelectual. Ahora hemos tenido tiempo de sobra, tiempo excesivo, para reflexiones y autocríticas”, proponiendo, al paso, un punto de inflexión.[272]

No puede pensarse la cultura de los años ochenta sin considerar los alcances que tuvo la paulatina apertura al mundo del país, que recuperándose fatigosamente de la gran crisis de 1982, había vuelto a vincularse con otras naciones. Instituciones tradicionales como el Teatro Municipal de Santiago establecieron nuevos estándares para las representaciones escénicas y su renovación. Figuras como Juan Pablo Izquierdo o Fernando Rosas, para permanecer en el terreno de la música, facilitaron los vínculos con escenas artísticas de otros países, organizando temporadas de conciertos memorables, promoviendo iniciativas creadoras y el desarrollo de la música contemporánea, ocasiones que quedaron en la memoria del arte nacional. El aporte de los institutos binacionales fue importante en este tránsito hacia la reintegración al mundo, y se apoyaba en la confianza en el camino de retorno a la democracia y el rechazo a la dictadura. De diversas formas se fue

rompiendo el aislamiento de los años setenta y se vivificó el escenario artístico y cultural. Señalaba Jorge Edwards:

> La situación ha obligado a inventar nuevos lenguajes, lenguajes menos miméticos, más alegóricos, más abstractos que los del pasado […]. La necesidad mecánica de eludir la censura no es una explicación suficiente. Son los lenguajes exigidos por la descripción de una realidad compleja, más compleja de lo que se piensa desde el exterior”.[273]

En ese año se transmitía la convicción de que “en resumen, Chile, el arte, la creatividad chilena, a pesar de todo, a pesar de tantas cosas, viven, han logrado sobrevivir”.[274]

Un elemento decisivo en la vida artística y cultural del país de los años de dictadura, de censura y exoneraciones, de mimetismo y adaptación, fue la emergencia de una cultura juvenil que de diversas formas ganó presencia, de modo tal que pudieron dar vida a *La voz de los ochenta*, de Los Prisioneros, que con el ritmo del rock en español y con la fuerza de su canto pasó a ser un emblema de una cultura de la disconformidad y del rechazo del orden establecido, acentuado por el régimen militar.

En el ámbito de la música popular ya en la década del setenta, en los años más oscuros de la dictadura, se pueden hallar expresiones de creación y resistencia cantada, encontrando en la fundación del sello Alerce, en 1976, un hito fundamental de rearticulación de lenguajes y espacios.[275] En esos espacios se configuró un lugar de encuentros y de crecimiento compartido de generaciones de artistas con sus experiencias, fraguándose las bases de lo que se convertiría en un referente de la cultura popular urbana de los años ochenta en Santiago, el Café del Cerro, situado en un emergente barrio bohemio tolerado por el régimen, y expresión de una paulatina apertura a prácticas culturales menos sesgadas por la idea de chilenidad y de encierro. Contribuyó a este giro la presencia de nuevas formas de comunicación y transmisión de música e información, destacando la llegada del casete que con su versatilidad, facilidad de transporte, grabado, reproducción e incluso destrucción, permitió sobre todo a los jóvenes, establecer circuitos de consumo musical difíciles de controlar por la censura y de extraordinaria capilaridad. En parte por esto se explica el fenómeno del éxito extraordinario de la Nueva Trova cubana en el Chile de la dictadura, quebrando de este

modo la censura y posibilitando además las grabaciones propias, las reproducciones de discos prohibidos e incluso una temprana práctica de las *play list*.[276]

Fue en los inicios de los años ochenta cuando junto con la crisis económica, se transitó al mundo de la comunicación de sentimientos y manifestaciones más abiertas y declarativas, en especial desde mayo de 1983 cuando, con la primera del ciclo de jornadas de protesta, se despertó el deseo de expresar con decisión y sin disimulo el rechazo de la dictadura y las restricciones a las libertades. Como escribió Juan Pablo González, captando elementos esenciales de esos años finales de la dictadura:

> En Chile, hay motivos de sobra para ser rebelde. Aunque la rebeldía atrae la censura, esta es burlada por una mosca escurridiza, donde la ambigüedad no interesa, importa más el golpe de tambor vibrando en el estómago y el chillido de las cuerdas sonando en la cabeza.[277] [Esto porque] es una música para bailar, función básica de la música popular que no era cubierta por la música chilena. Una música popular chilena para bailar. Y también para pensar, donde rítmicos y espontáneos versos llenos de palabras actuales se ligan en una secuencia de imágenes que nos sitúan en el mundo, en la calle, como observadores de una época en desintegración. El nuevo "pop" y el nuevo rock surgen y se desarrollan a partir de la crisis que denuncian.

Desde ese momento se podía avizorar un giro significativo en la vida del país que se encaminaba hacia el plebiscito y el retorno a la democracia. Se abrieron espacios de comunicación y de discusión de ideas, las restricciones de ingreso a Chile se fueron haciendo más flexibles, preparándose el camino hacia el plebiscito de octubre de 1988.

Un papel especial le cabe en este tránsito al mundo del teatro profesional independiente, que abrió espacios para reconstruir una comunidad de creadores y representar con la fuerza de la dramaturgia valores colectivos que aparecían amenazados por las privatizaciones y la atomización de la sociedad. Compañías independientes, vinculadas con la tradición del teatro universitario, a través de directores y actores, proporcionaron una visión crítica de la sociedad, apelando a las ideas y las emociones, buscando producir cambios en las conductas. Obras de fines de los años setenta como

Pedro, Juan y Diego o *Tres Marías y una Rosa* y la compañía Ictus anticipaban lo que sería el teatro de los años ochenta. Este, con la obra de dramaturgos como Juan Radrigán o Ramón Griffero, llevó la dramaturgia testimonial y de denuncia a nuevos espacios, que van desde poblaciones marginales hasta el galpón El Trolley, lugar que se transformó en uno de relevo generacional, donde la escena *underground* pudo desarrollarse con la cohabitación del teatro experimental, plástica de vanguardia, performances, danza y música.

A fines de los años ochenta, el desafío del plebiscito planteó un reto a muchos creadores y artistas que tomaron partido de forma explícita en las campañas del "Sí" y del "No". Determinante en ese momento resultó la televisión, un medio que había tenido un muy alto nivel de control durante todos los años de dictadura, cumpliendo con una función de distractora y de promoción de la evasión con programación superficial, por largo tiempo sin espacio de debate y de crítica, con una débil representación de la actividad creativa. En la coyuntura de 1988, sin embargo, ella ofreció una plataforma fundamental para comunicar visiones de mundo contrastadas, con la posibilidad de construir un discurso nuevo con libertad y propuesta. En la campaña del plebiscito, las visiones del arte y la cultura de las dos opciones tuvieron una oportunidad única de mostrarse y de comunicar al país sus sueños y esperanzas, resultando en algún modo como un concentrado de dos formas de cultura chilena.

REENCUENTRO

Con el retorno de la democracia en 1990 se inició una nueva etapa para las artes y la cultura que se evidenció en la apertura del medio televisivo que desde 1970 había estado restringido solo a los canales universitarios y a Televisión Nacional de Chile. Con una nueva legislación se amplió este espacio que se vio además complementado con la televisión por cable, la que terminaría transformando las comunicaciones y el mundo de la entretención. La entrega de los primeros premios nacionales en el Chile de la "transición", como comenzó a ser designado el período, fue también una ocasión de mostrar un giro respecto de los años de dictadura. Así, el escritor José Donoso obtuvo el Premio Nacional de Literatura luego de años de

postergación y el Premio de Arte se le otorgó a Roberto Matta, figura mayor de la plástica chilena y decidido opositor a la dictadura que vivía en Italia desde hacía muchos años. Era un modo de reconocer la continuidad con el Chile anterior al golpe de Estado y de proyección en el mundo, pues ambos artistas eran figuras de renombre internacional. Hubo una apertura amplia en materia de intercambio artístico y de posibilidades de establecer iniciativas creativas. Había altas expectativas y esperanzas sobre el renacer de la cultura como era hasta el momento del golpe. No obstante, dadas las particularidades de la transición con una Constitución que daba a los gobiernos democráticos poco margen de maniobra para reformar, y siempre sobre la base de la negociación y los consensos entre las distintas fuerzas políticas. Con el segundo gobierno de la Concertación, se realizaron reformas importantes orientadas a la modernización del Estado con Eduardo Frei, quien desde el Poder Ejecutivo buscó dirigir reformas en el ámbito de la educación y la cultura. Sin embargo, es necesario esperar el paso de una década para que con Ricardo Lagos se impulsara una reforma del servicio público, dando importancia a la idea de profesionalizar el sector hasta en el ámbito de la cultura. Esta decisión respondía a las demandas que desde la sociedad civil y en especial desde los creadores y artistas, que aspiraban a que la promoción de la cultura y las artes

> fuera sometido a debate público, de manera que pudiera ser presentada una demanda formal al Poder Ejecutivo, con el fin de contar con una institución cultural. Luego de doce años de debate y reflexión, comisiones, asesores presidenciales en temas culturales, cabildos culturales, seminarios y manifestaciones de artistas, el tema de la creación de una institucionalidad cultural se inscribe en la agenda política y comienza a debatirse a nivel estatal.[278]

De este modo se volvió a poner el acento en el rol del Estado en el ámbito cultural, buscando ampliar la participación de todos los sectores y no ser este, como lo había sido en el pasado, el agente único en el terreno cultural. Es por esto que en la primera década de democracia restaurada hubo un cierto grado de desconcierto, y en algunos casos frustración, pues algunos actores esperaban el retorno a una alta presencia estatal en el antiguo formato, debiendo adaptarse ahora a otras condiciones, con un papel estatal de una

gran importancia. Se pueden observar, por tanto, muchos aspectos de continuidad y un peso histórico muy fuerte de las instituciones en el caso cultural. En esos años se establecieron formas de regulación de las donaciones y aportes privados que, como se ha recordado, tuvieron en los años de dictadura un papel muy importante. Desde los gobiernos de esa década se buscó promover la actividad cultural con la creación de fondos concursables, entre los que descolló el Fondart, que se convirtió en un importante aporte para el desarrollo de las artes, y otras formas de fomento que resultaron fundamentales para la rearticulación de muchos sectores creativos, aunque fueron en cambio muy negativos para otros ámbitos de la cultura. En particular, la prensa contraria que tanta importancia había tenido en los años de dictadura cayó sistemáticamente.[279] La experiencia de los años noventa y la inserción cada vez más nítida en un mundo globalizado hizo necesario que se repensara la institucionalidad cultural y sus diversas ramificaciones sectoriales.

En el 2003, durante el gobierno de Ricardo Lagos, se creó el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes como servicio público, autónomo, descentralizado territorialmente desconcentrado y que se relacionaba directamente con el presidente de la República, como en parte había sucedido en los gobiernos concertacionistas, con la misión específica de apoyar el desarrollo de las artes y la difusión de la cultura, y promover la participación de estas en la vida cultural del país. Con la conducción de Agustín Squella, asesor cultural de la presidencia, se impulsó una nueva institucionalidad cultural que buscaba optimizar las formas de apoyo estatal en el ámbito de la cultura. En la práctica significó la fusión de la División de Extensión Cultural del Ministerio de Educación, el Departamento de Cultura del Ministerio Secretaría General de Gobierno y la Secretaría Ejecutiva del Comité Calificador de Donaciones Privadas, que desde principios de la década de los noventa había canalizado importantes aportes a la creación y la cultura que no solo mantuvieron la tendencia promovida en los años de dictadura, sino que tuvieron una renovada vigencia con la llamada Ley Valdés.

La creación del Consejo fue el resultado de una política que se desarrolló desde los años de transición, buscando reestablecer una práctica de apoyo estatal en materia de artes y cultura, con la muy significativa incorporación de aspectos ligados a la valoración del patrimonio en todas sus expresiones, una tendencia mundial que se instaló en el Chile abierto al mundo desde

1990. Una señal inequívoca de la importancia que se quería dar a este ámbito se encuentra en el hecho de que el presidente del Consejo tenía el rango legal de ministro de Estado, respondiendo directamente ante el presidente de la República, aunque en materias administrativas aún dependía del Ministerio de Educación. Maite de Cea ha destacado que en la nueva figura institucional se consideró

> la inclusión activa de la sociedad civil y los órganos consejeros, que tienen en teoría un rol importante. La estructura institucional del CNCA aporta un elemento nuevo al clásico modelo chileno de administración pública. Al servicio público ministerial tradicional, se agrega la figura del consejo y del comité consultivo, con una serie de facultades que nunca habían estado en manos de personas externas al servicio público.[280]

A lo largo de 14 años, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes mantuvo un carácter participativo, con representación que venía desde el mundo cultural, con debates regulares y diversos, con la promoción simultánea de fondos a lo largo de todo el territorio nacional.

Estos cambios institucionales se han dado durante un período de intensas transformaciones en el mundo de la cultura que se ha hecho paulatinamente más pluralista y abierto, con capacidad de valorar la diversidad cultural y la participación ciudadana en las distintas formas de vida comunitaria. Es muy complejo tener un cuadro de las formas de representación y expresión cultural de los jóvenes, de las minorías, de los grupos de migrantes, de los artistas y creadores literarios insertos en circuitos internacionales, y podríamos sumar más categorías. Los canales tradicionales de comunicación y promoción de la cultura se han multiplicado y modificado de manera extraordinaria, generando una cultura multimedial de un dinamismo sorprendente.

En este ámbito quisiera terminar refiriéndome a una de las expresiones culturales más propias de la modernidad y cuyo desarrollo en el Chile de la democracia restaurada es altamente significativo. Me refiero al cine, con su creciente actividad y su sobresaliente capacidad de adaptación a nuevas circunstancias, y su muy notable capacidad de representar e interpretar el mundo. Pablo Marín, agudo observador e historiador del cine, ha propuesto una periodización para el desarrollo de esta actividad creativa para el 2000-

2015, en la que plantea una primera fase de incertidumbres y desafíos que sitúa entre el último año del siglo XX y los primeros cuatro del siglo XXI.[281] Realiza un recorrido por ese registro de memoria involuntaria, de testigos a pesar de sí mismos, que es la producción fílmica de un país como Chile, donde se da un crecimiento muy significativo, pero que aún está en un rango de industria limitada, ofreciendo un panorama de sentimientos y deseos de los connacionales. En una segunda fase, con una institucionalidad más articulada, con mayor organización y capacidad de negociación, el cine nacional enfrenta, en la interpretación de Marín, un "nuevo comienzo, viejos desafíos", que se relacionan con la capacidad que esta rama del arte, en sus múltiples formatos, incluyendo de manera destacada el documental, buscan representar el acelerado cambio en las costumbres y modos de vida de Chile y el mundo. Una tercera fase propuesta por Marín establece para el período 2011-2015 la de "Crispaciones y mutaciones", en la que se fortalecen los vínculos del cine nacional con otros lugares y se presentan retratos fílmicos de figuras de relieve de nuestra cultura como Violeta Parra o Pablo Neruda, en los que se visita críticamente el mundo de un clero en crisis en *El Club*, o se abordan temas sobre diversidad sexual de forma más amplia y clara que en los años precedentes. Este sostenido crecimiento del cine chileno se vio respaldado al obtener importantes premios internacionales y pasar a ocupar lugares destacados en foros y debates. Producciones como *El oso* y *Una mujer fantástica* son expresiones de cómo se ha desarrollado la cultura nacional en un sentido inclusivo y orientado a asumir las cargas de la memoria en la segunda década del siglo XXI.

CONSIDERACIONES FINALES

Desde el 18 de octubre de 2019, con el llamado "estallido social", se desplegaron diversas formas de representación e interpretación de una crisis. Los lenguajes multimediales, los soportes técnicos, los sonidos y las imágenes se pusieron en marcha y dejaron en los muros de las ciudades numerosas muestras de una cultura que cambia de golpe. Con mayor cantidad de actores y actrices, con discursos que replantean los modos tradicionales de vida en sociedad, con temas y sensibilidades que eran impensables o que se escondían hace cincuenta años, como ocurre con las identidades sexuales, los

derechos de las minorías, con la preocupación por el medioambiente o el animalismo, la cultura de inicios de la tercera década del siglo XXI presenta una polifonía muy marcada, una gran diversidad de percepciones y una tendencia a la fragmentación que parece ser un rasgo epocal. En medio de estas sensibilidades nuevas, también hay manifestaciones de renovación de prácticas y de recuperación de una memoria larga que hace recordar momentos y personas que protagonizaron hace 50 años cuando la Unidad Popular logró ganar las elecciones. Como parte de las continuidades y los cambios en el ámbito de la cultura, con préstamos y adaptaciones, con citas y promesas de futuro, quiero recordar por último un dato referente a octubre de 2019 cuando en los días de protesta, de violencia y de estallido social, se dio una sorprendente práctica que por algunas semanas puso una pieza en la banda sonora del Chile que empujó los cambios hasta alcanzar la creación de una nueva Constitución. En Santiago, pero también en otras ciudades, y casi como un rito, a las ocho de la tarde se oía por las calles la voz de Víctor Jara o las voces de otros que seguían al cantautor cantando "El derecho de vivir en paz", su emblemática canción de 1971 y que mantiene una extraordinaria vigencia, con una síntesis de aspiraciones que no obstante los años, siguen presentes en el modo de ver, de representar y de sonar la vida de muchas chilenas y chilenos.

1988: PLEBISCITO[282]

RAFFAELE NOCERA

Con el plebiscito del 5 de octubre de 1988, los chilenos acudieron a las urnas para elegir una de las dos opciones que definían el futuro del país. Por una parte, estaba la alternativa del "Sí", que representaba la continuidad por otros ocho años más del mandato dictatorial de Augusto Pinochet, que ejercía la presidencia de la República. Por otra, se hallaba el "No", que abría la convocatoria de elecciones presidenciales y parlamentarias que ponían fin al régimen cívico-militar. Estas votaciones se celebraron 15 años después de las elecciones democráticas para el Parlamento de marzo de 1973 (las últimas antes del golpe) y fueron también los primeros sufragios en dictadura que funcionaron con reglas claras, en completa transparencia, y que no estuvieron condicionados por la presión militar. Tal como ocurrió con sus dos antecesoras: la Consulta Nacional de enero de 1978, que buscaba respaldar a Pinochet frente "a la agresión internacional", a propósito de las continuas denuncias por la violación sistemática a los derechos humanos cometidas por la dictadura; y el plebiscito del 11 de septiembre de 1980 que aprobaba el nuevo texto constitucional. De hecho, ambos comicios se desarrollaron bajo el total control y arbitrio de las Fuerzas Armadas y Carabineros.

En este sentido, la elección de 1988 tuvo lugar en un contexto en el que los militares y, de un modo especial, Pinochet, estaban seguros de ganar. Al mismo tiempo, estaban convencidos de que debían cumplir un último encargoantes de aceptar ser "degradados" al rol de actores secundarios —con el rol principal de tutores y garantes de las instituciones, de la paz social, del modelo económico— en la futura democracia posmilitar. Esto era: consolidar el sistema institucional, político, económico, social, cultural construido, pacientemente, durante tres lustros, y transportar al país hacia el nuevo milenio con espíritu de servicio y patriotismo. De hecho, según los propios

cálculos efectuados por la dictadura en caso de una victoria oficialista en el referéndum, 1997 era el año clave donde otros debían asumir la tarea de gobierno, pero para evitar desviaciones peligrosas y desafortunadas del camino emprendido y tirar por la borda todo lo realizado tras el golpe de Estado, se hacía necesario un último esfuerzo. Lo que no pudieron imaginar, tanto los militares como sus socios civiles, que, incluso sin ellos al frente del país y fuera de todo pronóstico, los políticos “profesionales” no desmantelarían mayormente el sistema. En parte, porque estos últimos no disponían de muchos recursos a disposición (los enclaves autoritarios) y también porque en aquel variopinto mundo de la oposición, las principales figuras compartían algunas de las líneas de fondo del ultraliberalismo y de aquella sociedad hiperindividualista, sellos indiscutidos del régimen y que eran parte de la intrincada red de lazos e hilos desplegados por los militares para proteger el trabajo realizado hasta entonces.

Es cierto incluso que, desde unos años antes del plebiscito, era posible entrever los primeros cismas al interior de las Fuerzas Armadas y de Carabineros (que no estaban tan cohesionados). En efecto, una parte del mundo empresarial, político y social —que había apoyado el derrocamiento del gobierno encabezado por Salvador Allende y la “refundación” del país en los años venideros— estaba dispuesta a volver a la normalidad democrática, aunque bajo la fórmula anómala de la democracia protegida, tal como indicaba la Constitución de 1980. Además, es preciso señalar que las fuerzas de la oposición habían llevado a cabo una encomiable e inmensa tarea de recomposición, actualización y reconciliación, que les permitió ser una alternativa creíble a la dictadura. Sin embargo, a finales de la década de 1980, la gran mayoría de los chilenos no creía estar en el alba de un nuevo día. La opinión más extendida era que todo iría a cambiar para no cambiar nada.

En suma, a pesar de los límites, las contradicciones y ambigüedades del paso del régimen cívico-militar a la democracia pospinochetista, podemos indicar que el plebiscito de 1988 representa uno de los puntos de inflexión del siglo XX chileno con el que se cerraba una traumática temporada política y se iniciaba un capítulo diferente (aunque en continuidad con el anterior) de la historia nacional. Aquella gesta debe considerarse como un hito intermedio, pero al mismo tiempo decisivo, entre la dictadura instaurada con el golpe de Estado del 11 de septiembre y el período democrático que siguió a las elecciones presidenciales y parlamentarias de diciembre de 1989.

En julio de 1989, a la luz de lo ocurrido el 5 de octubre del año anterior, los chilenos se dirigieron de nuevo a las urnas con motivo del plebiscito que ratificaba una cincuentena de reformas al texto constitucional vigente. En el espacio de poco más de un año, entre 1988 y 1989, después de 15 años de la aniquilación del juego democrático, y considerando además que la dictadura había decidido restablecer los registros electorales en febrero de 1987, la ciudadanía pudo participar de tres comicios, expresando libremente sus preferencias y opinión. Aquella parte de la población que no se reconocía en el proyecto cívico-militar aceptó, de buen grado, ese minitour de soberanía popular. De hecho, podemos agregar, haciendo un guiño al jingle del “No”, que las personas no esperaban otra cosa que decidir su propio destino con un “tono de alegría”. No obstante, como ha sucedido en otras ocasiones en la historia chilena del siglo XX, el plebiscito de 1988 fue encorsetado en la antinomia miedo versus esperanza, y para las fuerzas de oposición era imprescindible, en primer lugar, oponerse a la “campaña del terror” promovida por quienes apoyaban al “Sí”.[283]

“NO” VERSUS “SÍ”

Los centros de investigación que elaboraron la campaña publicitaria para el “No” en el plebiscito de 1988, unidos en el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) —CED, ILET y SUR—,[284] fueron conscientes de que el enemigo a batir, antes incluso que el régimen autoritario, era el miedo de la gente. La dictadura se había extendido por varios años, donde los tópicos principales fueron el terror, la violencia y las mentiras. Los asesinatos, las desapariciones, las detenciones y las torturas se extendieron por todo el país como una ola luego del 11 de septiembre de 1973, y de ahí no se detuvieron. La represión sistemática fue acompañada de la clausura de todas las formas de participación política, la negación de la libertad de opinión y de expresión, la censura y la negación de los derechos fundamentales. La guerra subversiva, emprendida por los militares y sus colaboradores civiles, inspirada en la doctrina de seguridad nacional, afectó a todos los sectores, incluyendo el llamado “apagón cultural”. El país era visto como un campo de batalla, que debía ser conquistado y “limpiado” del enemigo marxista. Esto trajo consigo, además de la violencia en sentido estricto, la despolitización, la

manipulación constante por todos los medios disponibles, la desinformación, el afianzamiento de un clima permanente de caza de brujas. En otras palabras, se creó la imagen de una nación irremediablemente dividida en amigos: patriotas, chilenos y enemigos: traidores, antichilenos. Un país polarizado, separado en dos mitades que no se reconocían entre sí y que se hallaba mucho más desgarrado que antes del golpe. En ese contexto, en 1988, el miedo no podía ser otra cosa que la emoción predominante, al menos en aquella parte de la población que no se identificaba con aquel Chile "refundado" el fatídico martes 11 de septiembre; o que sencillamente había decidido cerrar los ojos, los oídos y la boca. Como señaló Eugenio García, uno de los principales responsables de la campaña publicitaria del "No", muchos años después de la restauración de la democracia, los partidarios de la dictadura temían la vuelta a un pasado oscuro y peligroso, o más aún, pensaban en una eventual venganza de los perseguidos en su contra. Por el contrario, los opositores al régimen estaban asustados ante la posibilidad de que la represión pudiera volver sobre ellos como en los primeros años de la Junta.[285] Así pues, las dos caras de un mismo país que había llegado al punto álgido de su odio mutuo en 1973 y en el que una parte de esta prevaleció, obligando a la otra a retroceder de modo ostensible, volvían a mirarse con hostilidad. La relación de fuerzas seguía siendo la misma que en los 15 años posteriores al golpe, solo que esta vez ninguno de los dos tenía la menor confianza en que el "enemigo" tuviera en realidad la intención de garantizar algún tipo de convivencia pacífica tras el plebiscito.

Como ha indicado Eugenio Tironi, miembro del amplio grupo de politólogos y cientistas sociales que incluso antes de la creación del Comando "No", trabajaban para el organismo que asistía a la secretaría ejecutiva de la Campaña por el "No", con la tarea de elaborar ideas y estrategias,[286] el punto de partida de todo era la hipótesis de que la sociedad chilena había pasado por una larga fase de desintegración.[287] El debilitamiento de la cohesión social y la prolongada acción del gobierno autoritario habían tenido importantes efectos de carácter psicosocial en la población; entre ellas, en particular, "el miedo o la angustia".[288] Cabe sumar a lo anterior, el deterioro de la identidad de las personas, debido a la interrupción de los canales tradicionales de movilidad social y a la anulación de todas las formas abiertas de participación política.[289]

En síntesis, el principal objetivo de la campaña del "No" fue combatir el

miedo, el escepticismo y la desilusión a través del despliegue de un mensaje de escaso o nulo contenido político, que no cuestionaba el régimen cívico-militar, sino que apelaba a las emociones de la gente. Como si nunca hubiera habido una dictadura o en el peor de los casos, como cuando después de un sueño angustioso, uno intenta visualizar en la mente una imagen tranquilizadora capaz de enterrar para siempre aquella pesadilla en un intersticio remoto e inaccesible del cerebro. Dichas intenciones se expresaron, a pesar de los pocos minutos concedidos a la oposición en las cadenas nacionales, en la propaganda televisiva y en el eslogan utilizado por la Franja del "No": "La alegría ya viene",[290] el que al final había dado directo en el blanco. Esto se consiguió recurriendo a técnicas modernas de marketing y publicidad, utilizadas para vender como productos la solidaridad social, la reconciliación y la justicia, y la recuperación de los verdaderos valores patrióticos.[291] La estética a la que recurrieron "daba a entender que los chilenos querían un reencuentro con todo lo que era Chile, incluso sus aspectos más tristes e indignantes, y que ese reencuentro era precisamente el medio por el cual redescubrían la alegría".[292] Estos aspectos, con todas las limitaciones y simplificaciones que conlleva el uso del cine, fueron representados en la película *NO*, de Pablo Larraín, el 2012,[293] largometraje dedicado a narrar aquellos días que, sin embargo, no fue capaz —a pesar de sus indudables méritos— de captar la creatividad, el ingenio y sobre todo la complejidad de esa campaña. Por primera vez en la historia del país, una iniciativa de este tipo contó con la participación simultánea de cientistas sociales, intelectuales, técnicos en opinión pública y comunicación, publicistas, periodistas y políticos, que utilizaron todos los canales abiertos permitidos por el régimen y que se valieron de la información recabada mediante encuestas y sondeos a la población.[294] Esta profesionalidad, además, se reflejó en la propaganda que contribuyó a alimentar una mística que transmitió a la ciudadanía un sentimiento de "idoneidad, coherencia y logro", y que contrarrestó la idea —alimentada por el régimen cívico-militar— de una oposición dividida, fragmentada e incompetente que arrastraba de nuevo a la nación hacia la catástrofe.[295]

> El problema clave […] era la percepción de la oposición como una montonera, incapaz de manejarse, de producir nada y, por el contrario, más bien desorden y caos. Además, sabiendo que sin duda alguna los dardos del

> gobierno iban a estar justamente apuntados hacia ese flanco. Esto nos llevó a establecer "un tono" de comunicación de la campaña, que fuera exactamente lo contrario de esa percepción. Vale decir, un tono unitario, un tono optimista, esperanzador, de triunfo, soberano, alegre, o sea, una imagen totalmente ajena a la que hasta ese momento existía en la opinión pública.[296]

En tanto, en la vereda opuesta, los promotores de la Campaña por el "Sí" y los partidarios de Pinochet utilizaron el eslogan tranquilizador "Chile, país ganador", y para lograr consenso sobre todo entre los sectores moderados de la sociedad, se propusieron, como ya hemos dicho, burlar y demonizar a la oposición, explotando el miedo para convencer de que el triunfo del "No" significaba, en el mejor de los escenarios, un retroceso sostenido de los logros del régimen cívico-militar; y, en el peor, una vuelta al pasado, a aquel trienio en el que el Ejecutivo de la Unidad Popular había llevado al país al borde del abismo, induciendo a los militares a intervenir. Esta idea del descalabro no era nueva. Ya se había puesto de manifiesto en años anteriores y en aquella campaña electoral se resumía en anuncios publicitarios y panfletos en los que, por citar un ejemplo, se asociaba la victoria de la opción "No", apoyada por las oposiciones, con un cierto deslizamiento hacia una situación en la que reinaría "el caos, las colas, los desórdenes, la demagogia, la inflación, el estatismo, las tomas, la politiquería, las intervenciones, el desempleo"; mientras que por el contrario, con la victoria del "Sí" se seguiría garantizando "el orden, el abastecimiento, la proyección, la libertad, la propiedad, la exportación, el desarrollo, la justicia, el trabajo, la salud".[297]

EL DÍA DEL PLEBISCITO

Al momento del plebiscito de 1988 estaban inscritos en el Registro Electoral 7.435.913 ciudadanos, cifra que correspondía al 97,53% de los votantes elegibles. De ellos, ejercieron su deber cívico aquel 5 de octubre un total de 7.236.241 personas, distribuidas en términos porcentuales en 54,70% que sufragó por la opción "No" y 43% que lo hizo por el "Sí".[298] El silencio con el que en los momentos inmediatamente posteriores al plebiscito, se recibió el resultado de las elecciones por parte del régimen militar, fue una muestra de

la voluntad que tenían varios sectores del oficialismo de no reconocer la victoria de los opositores. Fueron horas dramáticas, en las que emergieron nuevas y viejas fracturas en el seno de la dictadura, alimentadas muchas de ellas por una deslegitimada figura de Pinochet a causa del voto popular. Los dirigentes de la Unión Demócrata Independiente (UDI), liderados por un fidelísimo Jaime Guzmán, optaron por la espera y decidieron apoyar cualquier acción del general. En el intertanto, el presidente de Renovación Nacional, Sergio Onofre Jarpa, admitía la victoria del "No" en un debate televisado que contaba también con la presencia del portavoz de la Concertación de Partidos por la Democracia, Patricio Aylwin. Pero el verdadero tira y afloja lo protagonizaron las altas esferas de la cúpula militar. De un lado estaba el dictador, que en la noche del 6 de octubre declaró su intención de no reconocer su derrota y seguir adelante con la construcción del camino hacia una democracia protegida y autoritaria, y del otro lado, se hallaban los demás miembros de la Junta militar, José Toribio Merino, Fernando Matthei y Rodolfo Stange, que rechazaban de plano aquella opción.[299]

Durante las agitadas horas siguientes al cierre de las mesas, los opositores tuvieron varias preocupaciones. La principal era que el régimen reaccionara ya fuera mediante el no reconocimiento del resultado o bien que optara por el fraude en el proceso del conteo de votos.[300] Por cierto, no contribuyeron a mejorar el ambiente los retrasos en la comunicación de los datos oficiales y la tendencia inicial, cuando el porcentaje de papeletas escrutadas era aún muy bajo y se mostraban favorables al "Sí". Pasada la medianoche, el Comité del "No" supo que había ganado. Todo eso gracias a que habían puesto en marcha un impresionante sistema paralelo de recuento de votos ("Control democrático"), que demostró ser capaz de seguir el ritmo oficial del Ministerio del Interior, proporcionando datos precisos con rapidez. Dicho dispositivo independiente, además, resistió los intentos de intimidación en terreno de los partidarios del régimen y que sobre todo resultó decisivo en aquellas horas para acorralar al Ejecutivo.[301] Asimismo, fue de fundamental importancia la decisión de las fuerzas políticas de la Concertación de no forzar la situación, sino de llamar a la calma al pueblo del "No", evitando caer en la trampa de alimentar un clima de conflicto que podría haber favorecido soluciones de fuerza del gobierno.[302] Por lo anterior, el régimen se vio obligado a reconocer su derrota en la mañana del 6 de octubre, hecho que

desencadenó manifestaciones de júbilo en gran parte de la población. Finalmente, se había llegado al momento de la alegría.

SIN PRISA, PERO SIN PAUSA HACIA EL PLEBISCITO

El plebiscito de 1988 estaba previsto en la Constitución de 1980 con el propósito de garantizar la continuidad de la gestión de Pinochet en el poder y que según los miembros de la Junta era posible de alcanzar. La disposición transitoria 27 establecía que correspondía a los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas y al general director de Carabineros proponer al país, por unanimidad, a la persona que debía ejercer la Presidencia de la República, y dicha propuesta podía ser aprobado o no mediante la figura de un plebiscito.[303] Eso sí, los miembros de la Junta tenían que reunirse y formular su intención al menos 90 días antes del final del mandato de Pinochet (es decir, el 11 de marzo de 1989).[304] De acuerdo con la disposición 28, si la ciudadanía expresaba su voluntad de aprobar la propuesta, el presidente tomaría posesión de su cargo el mismo día en que finalizara el mandato anterior y, en virtud a lo dispuesto en el artículo 25, este último permanecería en el cargo durante los ocho años siguientes (sin posibilidad de reelección en el período inmediatamente posterior), convocando a elecciones generales de senadores y diputados para integrar el Congreso en la forma establecida por la Carta Fundamental.[305] Por el contrario, tal como indica la disposición 29, si la ciudadanía no aprobaba la propuesta sometida a consulta popular, el presidente de la República en funciones permanecería en el puesto un año más, y al término de dicho lapso debía llamar a elecciones presidenciales y parlamentarias que se celebrarían en conformidad con los preceptos permanentes de la Constitución.[306] En la práctica, el referéndum no solo determinaba quién sería el futuro mandatario, sino también definía el destino del legado político del régimen: el proyecto de democracia protegida y autoritaria establecida por la Constitución de 1980, sujeto por una parte a una eventual victoria de Pinochet y por otra, a la convocatoria de nuevas elecciones y al inicio de una fase de transición hacia la democracia. No obstante, en ese momento, los miembros de la Junta y el principal ideólogo de la Constitución hecha a medida de Pinochet, Jaime Guzmán, estaban casi seguros de la victoria.[307]

La Constitución de 1980 surgió tras un largo período en el que la institucionalización de la dictadura había representado mayoritariamente un argumento retórico-propagandístico utilizado por el régimen cívico-militar para responder a las constantes presiones del exterior del país. Poco después del golpe de 1973, la Junta había confiado a Jaime Guzmán la tarea de dirigir una comisión especial destinada a establecer una nueva Ley Fundamental, pero el trabajo de esta última había progresado con extrema lentitud, hasta que el gobierno militar se convirtió en objeto de acusaciones y resoluciones de condena de violaciones sistemáticas de los derechos humanos de las organizaciones internacionales, empezando por Naciones Unidas, que generó una aceleración en dicho campo. En este sentido, tenemos que interpretar las "Actas constitucionales", que el Ejecutivo publicó entre finales de 1975 y mediados de 1976, como el resultado de la necesidad de "ofrecer" algo a quienes desde dentro —especialmente a los civiles del grupo Portada—[308] y desde fuera presionaban por una institucionalización del régimen. Las cuatro actas en cuestión habrían supuesto la creación de un Consejo de Estado, cuyo propósito era el de asistir a la Junta,[309] fijar las bases ideológicas de la "nueva institucionalidad", que —siguiendo la "Declaración de principios" de 1974, se identificaba con la concepción cristiana del hombre y la sociedad, con el concepto de unidad nacional y en una "nueva y sólida democracia", dotada de mecanismos que aseguraban su "protección, fortalecimiento y autoridad"—[310] definía a grandes rasgos los derechos y deberes constitucionales,[311] y donde se establecían los estados de emergencia.[312]

En el conocido "Discurso de Chacarillas", de julio de 1977, Pinochet anunciaba al país y al mundo que no volvería a la débil democracia liberal, responsable de haber pavimentado el camino al marxismo. El futuro de la nación estaba supeditado a una nueva forma de democracia. Esta última habría tenido, según el documento en cuestión, el carácter de "autoritaria, protegida, integradora, tecnificada y de auténtica participación social".[313] A pesar de todos estos calificativos, en la praxis tampoco hubo efectos concretos al respecto.

Ni siquiera en la "Consulta" de enero de 1978 —que había representado la primera ocasión en el que el régimen había recurrido a un mecanismo electoral para responder a la presión internacional—, se pueden hallar atisbos de ese modelo de democracia. De hecho, en esa oportunidad, la Junta intentó legitimarse internacionalmente tras la enésima resolución adoptada por la

Asamblea General de las Naciones Unidas, en la que se condenaba el incumplimiento de los compromisos del país en materia de respeto a los derechos humanos.[314] Los resultados de la consulta, desarrollada en un contexto de miedo, control y manipulación, favorecieron con 76% de los votos al gobierno militar, dejando bajo un halo de legalidad el proceso de institucionalización de la dictadura. Ese mismo clima también estuvo presente en el plebiscito de 1980 que condujo a la aprobación de la Constitución. No obstante, los resultaron obtenidos por el oficialismo fueron 65,71% de los sufragios.[315] Además, en aquella jornada, no se dio espacio a la oposición, la información fue unilateral y todo el proceso se caracterizó por evidentes irregularidades, favorecidas entre otras cosas por la ausencia de registros electorales (estos habían sido destruidos por el régimen poco después del golpe de Estado) y de entidades independientes encargadas de supervisar los comicios. Fue un "burdo engaño", controlado en su totalidad por las Fuerzas Armadas, desarrollado en el marco de un Estado de excepción y en el que intervinieron de manera abierta los cuerpos de seguridad para reprimir a los opositores que intentaron llamar al "No".[316] En 1980, los hombres del régimen estaban convencidos de que podían ejercer el mismo tipo de control en el futuro plebiscito.

Como hemos señalado en las líneas precedentes, la Constitución debería haber tenido la tarea de sentar las bases institucionales del futuro orden político; huelga decir, la democracia protegida y autoritaria como alternativa a la democracia liberal, considerada por el régimen como débil, decadente e incapaz de hacer frente a la amenaza representada por el comunismo. Entre los pilares de este nuevo orden consagrado en dicha Carta Fundamental de 1980 estaban la desconfianza en el sufragio universal y la garantía de la primacía de la gobernabilidad, asegurada por un sistema electoral capaz de conferir una mayoría importante a la coalición ganadora; el rechazo de la política tradicional, al equiparar los partidos con las formaciones "independientes"; la introducción de un pluralismo limitado, mediante la exclusión de las agrupaciones marxistas de la vida política; el rol de tutela asignado a los militares a través del Consejo de Seguridad Nacional y de los senadores designados; la introducción de un complicado mecanismo de reforma constitucional para garantizar la continuidad de dicho orden en el tiempo; la previsión de una larga fase de transición de ocho años para permitir la consolidación de las transformaciones políticas y económicas

llevadas a cabo por el gobierno y el reforzamiento del poder de las fuerzas políticas de derecha.[317]

Hipotéticamente, esa nueva institucionalidad tendría que haber comenzado con la confirmación de Pinochet como presidente gracias al plebiscito de 1988 y la elección del nuevo Congreso. En este último, deberían haber prevalecido las fuerzas políticas favorables al régimen. En el período comprendido entre la promulgación de la Constitución (marzo de 1981) y el plebiscito, de hecho la buena marcha de la economía tendría que haber garantizado un cierto apoyo al gobierno, aumentando la participación de civiles. En tanto, los militares habrían tenido que regresar de modo progresivo a los cuarteles, dejando el camino abierto al gremialismo. Por el contrario, el mantenimiento de la recesión política, introducida desde el golpe de Estado, tendría que haber impedido la organización de las fuerzas de oposición y la recuperación de terreno.[318]

NO TODO SALIÓ COMO ESTABA PREVISTO

La crisis económica de 1982-1983 había alterado los planes de la dictadura. Sin restarle importancia a la campaña por el "No" de las fuerzas de la Concertación, y sobre todo del amplio grupo de expertos que la idearon y pusieron en práctica, es indiscutible que las condiciones que hicieron posible la derrota del régimen en el plebiscito de 1988 se encuentran en causas de más largo aliento. Entre ellos, se halla en particular el proceso de "apertura" comenzado a principios de los ochenta.

El llamado milagro económico chileno —iniciado tras la transformación neoliberal de la economía emprendida, a mediados de los años setenta, a través de la reducción de la deuda pública y del peso del Estado en la economía y la apertura indiscriminada del país al comercio exterior, entre otros— reveló pronto sus frágiles cimientos. Las fisuras empezaron en 1979 cuando aumentaron las importaciones, debido a la presencia de un enorme flujo de créditos externos a bajísimas tasas de interés. De hecho, gran parte de los insumos y créditos se había utilizado para impulsar las importaciones, el consumo interno y el crecimiento de los grupos económicos nacionales, pero no se habían invertido en la infraestructura productiva y exportadora del país.[319] Entonces, hasta 1981, los "petrodólares" habían favorecido la

especulación financiera de los bancos y el aumento desmesurado de los productos importados a bajo costo, aunque la crisis mundial derivada después de la subida del precio del crudo —que redujo la inversión extranjera, acrecentó las tasas de interés internacionales y disminuyó la demanda de bienes chilenos— tuvo un impacto devastador. Al año siguiente, el producto interno bruto se redujo en 14,4% y las relaciones de intercambio cayeron bruscamente. En tanto, la inflación superó el 20%, provocando la quiebra de cientos de empresas y el incremento del desempleo.[320] Con la crisis se iniciaron las protestas en contra del gobierno. El 11 de mayo de 1983, la Confederación de Trabajadores del Cobre (CTC) convocó a una huelga nacional que, a causa de la rápida respuesta represiva del Ejecutivo, se convirtió en una jornada nacional de protesta, apoyada por amplios sectores de la población.[321] El 14 de junio fue el turno de una nueva manifestación, que no solo fue más apoyada que la anterior, sino que tuvo como eje la reivindicación inmediata de la democracia.[322] Casi al mismo tiempo, cuando el tema del retorno a la democracia comenzó a ocupar el centro del discurso público, reaparecieron los partidos políticos de la oposición, que se pusieron de modo gradual a la cabeza del movimiento de protesta.[323]

El descontento se extendió también entre las capas medias de la población y los pequeños y medianos empresarios del país, aumentando la presión sobre el régimen, que respondió represivamente. Junto con esto se generó una serie de instancias que se tradujeron en una parcial liberalización del sistema político. En esta dirección de “apertura” fueron, por ejemplo, las decisiones de permitir el regreso del exilio de los dirigentes políticos (en particular, democratacristianos), la flexibilización del control sobre los medios de comunicación, el inicio de un diálogo con algunas fuerzas de la oposición —favorecido por la presencia, desde agosto de 1983, de un nuevo gabinete con Sergio Onofre Jarpa como ministro del Interior; y por el papel de mediación ejercido por la Iglesia católica—, la concesión de elecciones directivas en el seno de los colegios profesionales y de las federaciones estudiantiles, que progresivamente vieron el surgimiento de candidatos y listas de la oposición (como ocurrió, por citar un caso, en 1985, cuando los gremialistas perdieron el control de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica). Los grupos de oposición democrática se insertaron con fuerza en estos espacios, abriéndose paso de manera paulatina dentro del sistema político y de información del país, recuperando visibilidad y poco a poco la aprobación de

la ciudadanía. En paralelo, se produjo una fragmentación de las fuerzas políticas de derecha, que se dividieron en torno a la cuestión de la continuidad del liderazgo de Pinochet. En el corto plazo, se dio una serie de situaciones que no habían sido previstas por quienes idearon el esquema de sucesión indicado en la Constitución; entre estas, se hallaba en particular el retorno de los partidos de oposición cinco años antes de lo previsto.[324] Este tiempo permitió a las fuerzas políticas que se habían enfrentado antes de 1973 —en particular, socialistas y democratacristianos— superar sus viejas divisiones y hallar un espacio de diálogo y acuerdos. Sin embargo, esta especie de transición en ciernes fue un proceso lento y cansador, en cierto modo esquizofrénico y oportunista, que fue posible, cabe señalar, gracias a las concesiones de las Fuerzas Armadas —que desde 1985 habían podido presumir de una sostenida recuperación económica—[325] y al reconocimiento por parte de la oposición de que no había otra opción que aceptar las condiciones impuestas por Pinochet para acceder al poder. En definitiva, el protagonismo de los futuros partidos de la Concertación se llevó a cabo sobre la base de un acuerdo implícito con el Ejecutivo militar[326] y confirmado, por lo demás, con el paquete de reformas constitucionales presentado a la ciudadanía en el plebiscito de julio de 1989. En tales circunstancias, la oposición recibió sin pestañear algunas de las modificaciones al texto constitucional solicitadas por el régimen militar. Es innegable que pese a haber tenido un mayor poder de negociación, no pidieron prácticamente nada a cambio, salvo la garantía tácita de que de modo eventual pudieran gobernar a partir de 1990.

En consecuencia, el traspaso de poder entre la dictadura y las fuerzas de oposición, y el protagonismo de estas últimas a finales de los años ochenta, respondió principalmente a lógicas internas. Sin embargo, al término del largo paréntesis autoritario igual se beneficiaron del diálogo quienes por diversas razones se habían quedado en el país y quienes estuvieron obligados a vivir en el exilio.[327] Lo mismo ocurrió con las transformaciones imprevistas en el escenario internacional, como el cambio de orientación de la administración estadounidense de Ronald Reagan, la que desde finales de 1984 había dejado de lado su compromiso con una transición democrática pactada en Chile (y, con extrema cautela, con los avances en materia de derechos humanos) en favor del diálogo, en el marco de la Constitución de 1980, entre el gobierno militar y el variado frente de la oposición

(excluyendo a los comunistas).[328] Asimismo es posible sumar a este fenómeno el apoyo garantizado por los partidos europeos —desde los democratacristianos a los socialistas, de los socialdemócratas a los liberales— a sus pares chilenos. Dicho respaldo dependió, con mayor y menor intensidad, de cada país y el peso que cada colectividad tenía en sus respectivos contextos políticos nacionales. Algunos, por ejemplo, estuvieron en primera línea con Chile, en particular en la fase final de la dictadura, asumiendo un papel de liderazgo con motivo del plebiscito de 1988 y la campaña electoral de 1989. A las maniobras de los partidos se agregó la acción oficial (y no oficial) de los distintos gobiernos europeos en esos años. En línea, a decir verdad, con las tendencias imperantes a nivel continental, aunque con diversos matices. De hecho, todos los países del Viejo Continente reiteraron su rechazo al régimen militar en la década de los ochenta y expresaron su apoyo a la lucha de la oposición por restablecer la democracia y el Estado de derecho en Chile.

En ese sentido, la visita del papa Juan Pablo II al país, a principios de abril de 1987 (la primera de un pontífice) no jugó a favor de la oposición. La diplomacia del Vaticano había comenzado a preparar el viaje poco después de que concluyera con éxito la mediación del prelado en la disputa entre Argentina y Chile por la soberanía del Canal de Beagle. Por ello, su visita, que tenía programada una estadía también en Argentina, pretendía celebrar ese indiscutible éxito diplomático. Con todo, Pinochet se esforzó en instrumentalizar dicho acontecimiento para ganar un mínimo de legitimidad internacional, así como para acercarse a la Iglesia chilena.

Este viaje, no obstante, llegó en un momento en el que la represión había recrudecido en el país, producto del fallido intento de asesinato a Pinochet en septiembre de 1986. Por ese motivo, surgió una serie de dudas en el exterior sobre la conveniencia de la visita papal en un contexto en el que el dictador no había vacilado en restablecer el Estado de sitio. En respuesta a dichos cuestionamientos, el gobierno militar anunció algunas medidas "liberalizadoras" poco antes del arribo de Wojtyla; por ejemplo, permitir que la mayoría de los exiliados volviera a casa y aprobar una ley de partidos políticos, por nombrar solo algunas. Cabe señalar que tales medidas se adoptaron por la presión del Vaticano y como una estratagema para embolsarse los posibles beneficios políticos de la visita.

Aun así, el papa Juan Pablo II viajó igual a Chile, apoyando su decisión en

la tesis de la "reversibilidad de los regímenes autoritarios". Por su parte, la diplomacia del Vaticano intentó darle a esta gira solo el carácter pastoral, a pesar de que la estancia de la máxima autoridad eclesiástica tenía implicancias políticas y que, por ende, podía malinterpretarse como un apoyo a la dictadura, la que meses más tarde del periplo no dudaría en utilizar mano dura. En efecto, el Vaticano condenó con posterioridad la represión en el país.

CONSIDERACIONES FINALES

Si bien con el plebiscito de 1988 se llegó al restablecimiento de la democracia, significó "ante todo, un triunfo restringido al plano estrictamente electoralista y publicitario".[329] La oposición fue obligada a atenerse "a los términos del oficialismo si querían formar parte del orden político y económico establecido",[330] hecho que condicionó su estrategia de comunicación. En los noventa, se desarrolló un relato en torno a este referéndum, construido sobre la base del carácter épico del proceso y que significó la derrota de Pinochet a manos de una oposición cohesionada, creíble y plenamente capaz de gestionar la transición democrática. Esta última, en la visión reservada de la Concertación, debía entenderse circunscrita a un posterior mejoramiento de los indicadores económicos y a la corrección de las distorsiones más flagrantes relativas a las condiciones de vida y de trabajo de una amplia mayoría de la población. Así, con la creación de este mito se ocultó en gran medida, la aceptación por parte de los gobiernos concertacionistas de las reglas del juego político y del modelo socioeconómico impuesto por la dictadura, enmascarando las limitaciones a largo plazo de la democracia pospinochetista. Nada hacía presagiar que tarde o temprano la burbuja estallaría.

En los últimos treinta años, el crecimiento económico y estabilidad política permitió a muchos chilenos una situación muy particular: presumir, especialmente a nivel continental, de su democracia, reviviendo un infundado y siempre vivo excepcionalismo. No obstante, esta falsa representación se encontró de manera inexorable con la desnuda y cruda realidad. De este hervidero, fruto indigesto de la dictadura, surgirían a borbotones y en un breve período los problemas no resueltos y las expectativas no cumplidas. La

continuidad sostenida de una elevada concentración de la riqueza, de enormes desigualdades económicas y socioculturales, de la hegemonía del mercado y del sector privado sobre el público en casi todos los ámbitos, empezando por la educación y la sanidad, produjo una creciente desconfianza de los ciudadanos en la política y en la clase dirigente, dificultando, enormemente la posibilidad de conciliar el mantenimiento de altos niveles de bienestar y de servicios, y al mismo tiempo, la inclusión de los grupos sociales más débiles en un proyecto verdaderamente "solidario". A pesar de los esfuerzos de varios ejecutivos, en particular los de centroizquierda, en áreas como la lucha contra la pobreza, la inclusión social, de género y el asistencialismo, Chile tuvo la oportunidad en los albores de las dos primeras décadas del nuevo milenio, de mirarse al espejo y darse cuenta de lo que siempre fue desde 1990: un país vulnerable, que todavía no asumía la pesada herencia de la dictadura en el plano económico, político y social.

TERCERA PARTE

¿HACIA UN NUEVO CHILE?: DE LOS NOVENTA HASTA HOY

1990: FUERZAS ARMADAS[331]

ALESSANDRO GUIDA

El 11 de marzo de 1990, Augusto Pinochet entregó la banda presidencial al líder de la Democracia Cristiana Patricio Aylwin, después de 17 años de dictadura. La participación del exdictador en la ceremonia de traspaso de poderes dio una idea de la forma en la que se había producido el retorno a la "democracia", anticipando de alguna manera los obstáculos que se presentarían en la llamada "transición interminable". El fin del régimen cívico-militar, establecido con el golpe de Estado de 1973, no ocurrió por un derrocamiento venido del exterior ni por un colapso interno. Más bien se produjo bajo los mecanismos y normas que el propio régimen había establecido y que las fuerzas democráticas aceptaron. Esto le permitió a Pinochet conservar importantes cargos institucionales: fue jefe del Ejército hasta 1998, año en que fue nombrado senador vitalicio en su calidad de expresidente. También mantuvo en pie a ese bloque de fuerzas económicas y políticas que apoyaron al régimen, y que habían formado parte de este, condicionando los años venideros, con la contribución de los gobiernos de la Concertación.

La larga permanencia de Pinochet en el poder —a diferencia de lo que sucedió, por ejemplo, en otros regímenes que surgieron durante el mismo período—, años durante los cuales hubo una progresiva concentración de autoridad en sus manos y en las instituciones que presidió cuando fue jefe de la Junta militar, jefe supremo de la nación y luego presidente de la República, contribuyó a difundir la imagen de una dictadura personalista. Dicho retrato fue alimentado por el protagonismo del que podía presumir el dictador incluso después de la vuelta a la democracia, cuando utilizaba su poder para intervenir e interferir en el proceso político, para proteger a la "familia militar", para obstruir la búsqueda de la verdad en el frente de las violaciones

de los derechos humanos. En realidad, la dictadura fue mucho más compleja de lo que se piensa, y esta complejidad ayudaría a explicar al menos en parte la cuantiosa herencia que tendría que afrontar el país en los años venideros.

EL GOLPE

Enfrentar el tema de los ciclos autoritarios y los golpes de Estado que tuvieron lugar en algunos países latinoamericanos en las décadas de 1960 y 1970, y conocer el papel de las Fuerzas Armadas en ellos, equivale a moverse en una especie de campo minado. Sobre todo, para el "caso chileno", donde aumenta el riesgo de caer en simplificaciones o análisis forzosos. Por ejemplo, una potencial banalización del asunto podría ser la de reducir todos los hechos que se produjeron en Chile en aquel período a la intervención de la mano norteamericana en el continente. Esta visión se difundió en los años setenta, cuando los crímenes cometidos por los regímenes cívico-militares de la región atrajeron la atención internacional y surgieron las primeras pruebas de la participación de Estados Unidos en los acontecimientos que condujeron al derrocamiento de Salvador Allende. A pesar de que dichas interpretaciones se basan en gran medida en datos reales, no explican algunos fenómenos en los que se entremezclan factores nacionales e internacionales.

Otra distorsión frecuente es la de sobrestimar el peso de la influencia europea en los militares latinoamericanos. Este ejercicio, que puede llegar al punto de establecer conexiones más o menos directas entre el proceso de profesionalización a finales del siglo XIX y principios del XX, y el intervencionismo militar de los años sesenta y setenta, justifica por ejemplo la difusión y el supuesto arraigo de las ideas nazis o fascistas entre las altas esferas de los regímenes que se instauraron en tal período.

Otra banalización, que conlleva una visión "eurocéntrica" del fenómeno, puede ser el intento de encuadrar a los golpes de Estados que se produjeron en Brasil (1964), Chile (1973), Uruguay (1973) y Argentina (1976), en una especie de intervencionismo recurrente de los militares latinoamericanos en los acontecimientos políticos de sus países. Esta aproximación ha exagerado considerar a aquellas dictaduras militares establecidas en dicho período como gobiernos dirigidos por "gorilas" dedicados a prácticas de exterminio o poco más.

Además, el uso de las más variadas definiciones hechas para encasillar a los regímenes que provinieron de los golpes de Estado de esos años, ha generado forzamientos y simplificaciones. Por ejemplo, un término utilizado durante los sesenta para definir dichos gobiernos fue el de “fascista”. Sin embargo, el empleo de tal categoría, que se inscribía por lo demás dentro de la llamada perspectiva generalizante —que concebía al fascismo más allá del núcleo original histórico constituido por la experiencia italiana, es decir, como una forma de Estado capitalista caracterizada por la dictadura abierta de la burguesía—, habría sido sustancialmente rechazada en el ámbito académico. En el caso chileno, una de las críticas más importantes a dicho paradigma provino de Tomás Moulian, quien señaló que la “revolución capitalista”, llevada a cabo a través de la intervención de los militares, derrocó por completo al capitalismo dependiente del Estado, abriendo la economía al exterior y permitiendo la libre circulación de mercancías y capitales. Por lo tanto, desde este punto de vista, la dictadura de Pinochet fue terrorista, pero no fascista.[332]

Por consiguiente, la mayoría de los estudiosos ha preferido abordar el tema a partir de otras interpretaciones. Una de estas, que ha tenido mayor difusión y notoriedad, ha sido la del “Estado burocrático autoritario” elaborada por Guillermo O’Donnell. Este modelo, desarrollado a partir de las observaciones de las dictaduras surgidas en Brasil en 1964 y en Argentina en 1966, se ha aplicado a otros regímenes, incluyendo al régimen chileno gestado después del golpe de 1973. En este sentido, el Estado burocrático autoritario sería un tipo de régimen establecido en estos países como consecuencia de un alto nivel de desarrollo socioeconómico y que tenía como objetivo excluir de la participación política a los sectores “más activos” de la población para llevar a cabo una política de industrialización avanzada. Esta se lograría a través de la alianza de una élite —compuesta por tecnócratas, civiles y militares, ubicados dentro y fuera del Estado, y vinculados estrechamente al capital extranjero— y algunas de las capas de la población amenazadas por la movilización social.[333]

Aunque el modelo de O’Donnell ha constituido un punto de referencia fundamental en los estudios sobre el autoritarismo, también ha sido objeto de críticas y propuestas de revisión. En particular, nos referimos a la estrecha relación causa-efecto identificada entre las transformaciones de carácter económico y el establecimiento del Estado burocrático autoritario, que ha

llevado a algunos estudiosos a hablar de determinismo[334] en dicho modelo. Por ejemplo, Juan Linz ha preferido incluir el caso chileno en una categoría más amplia de régimen autoritario como un tipo de organización de poder político caracterizada por un pluralismo limitado e irresponsable, carente de una ideología orientadora compleja —pero con una mentalidad peculiar—, sin un nivel de movilización amplio o intenso, salvo en algunas fases concretas de su desarrollo y en el que un líder —o en ocasiones un grupo restringido— ejerce el poder dentro de unos límites mal definidos.[335] Partiendo desde esta definición, Linz ha defendido la posibilidad de distinguir al menos siete subtipos de autoritarismo. Dentro de estos, el que más se ha repetido en las experiencias políticas contemporáneas ha sido el "burocrático militar":[336] tipología en la que se pueden incluir la mayoría de las dictaduras latinoamericanas del período posterior a la Segunda Guerra Mundial, como la del Chile de Pinochet.[337]

No obstante, esta tesis no ha estado exenta de críticas. Al respecto, Carlos Huneeus, que ha utilizado el esquema formulado por Linz en su trabajo sobre la dictadura pinochetista, subrayó la necesidad de realizar algunos "ajustes" en la aplicación de este "ideal tipo" al caso concreto de Chile.[338] Una de estas correcciones está representada por la constatación de la coexistencia, por un lado, del uso sistemático de la violencia en todas las fases de la dictadura —que en el modelo de Linz eran solo parte de la etapa inicial— y, por otro, de las profundas transformaciones de la economía del país en clave ultraliberal. Según Huneeus, estas peculiaridades hicieron posible el establecimiento de un Estado dual, en el que cohabitaron de manera simultánea la coerción y la libertad económica.[339]

Estos enfoques, en realidad, más allá de sus indudables méritos han tendido a dejar fuera del análisis los antecedentes y causas que llevaron al golpe de 1973. Aun cuando hay investigaciones que han incluido este aspecto nada secundario, como los trabajos de Arturo Valenzuela —que se han centrado en la erosión de las fuerzas moderadas y de centro, en la politización de instituciones típicamente neutrales, como los tribunales de justicia, y en particular las Fuerzas Armadas; y en la consiguiente polarización de la población que a la postre sería decisiva en el derrumbe del régimen democrático—,[340] no parece que se haya explorado lo suficiente en los aspectos socioeconómicos, internos y globales, así como en el papel de las Fuerzas Armadas en el "quiebre de la democracia" en Chile.

En este sentido, los primeros trabajos que arrojaron algo de luz sobre este tema fueron, muy probablemente, los aportes de Augusto Varas, Felipe Agüero y Fernando Bustamante.[341] Según estos autores, la prolongada ausencia —casi durante todo el siglo XX— de una dirección efectiva de las Fuerzas Armadas por parte del ámbito civil y, en especial, de las llamadas fuerzas "democráticas", trajo consigo la progresiva reivindicación del rol protagónico que debían desempeñar los militares en los asuntos de la nación.[342] En pocas palabras, tras la crisis del Estado oligárquico de principios de los años treinta y hasta el golpe de Estado de 1973, la relación cívico-militar se caracterizaba por el "excepcionalismo", es decir, que ante la ausencia de una política militar de los gobiernos nacionales, se recurría a respuestas no orgánicas y de "emergencia" a los problemas que de vez en cuando surgían en la institucionalidad. Este desinterés y alejamiento del mundo castrense de la sociedad tuvo varios efectos. Entre ellos, la adhesión de las Fuerzas Armadas a una especie de constitucionalismo formal, que contemplaba el respeto al orden político, pero sin una adhesión real a los valores de la democracia.[343] Además, dicha situación fue alimentada por la llamada "profesionalización segregada", favorecida por los gobiernos civiles durante los años cincuenta y sesenta —e influenciada por los programas de asistencia militar de Estados Unidos—, que se centró en el perfeccionamiento técnico de ellas.[344]

En consecuencia, la "crisis institucional" de las Fuerzas Armadas —que se manifestaba por primera vez en el Tacnazo de 1969 y que culminaba poco tiempo después con el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973— fue el resultado de un complejo proceso. Este itinerario implicó, entre otras cosas, un bagaje conceptual progresivamente desarrollado por ellas, incluyendo la "doctrina de seguridad nacional", las influencias ideológicas del mundo militar estadounidense, la reorientación de las relaciones panamericanas desde la "seguridad militar" hemisférica hacia la "seguridad política" de la región, el fracaso del sistema militar interamericano y sobre todo, esa incapacidad de los gobiernos civiles para ejercer el liderazgo social y militar, que fue al final una de las principales causas que llevaron al término del constitucionalismo castrense.[345] Esta falta de dirección fue aprovechada por los partidos políticos de derecha (en primer lugar, por el Partido Nacional) que, como representantes de la transición en curso en la década del sesenta de la hegemonía del bloque de poder industrial-desarrollista a la del capital

monopolista-financiero, asumieron la tarea de edificar las bases de la legitimidad y construir el correspondiente proyecto alternativo de Estado, cuya columna vertebral debería haber sido edificada por las Fuerzas Armadas. De ahí se puede comprender el intento iniciado por los nacionales, a mediados de la década en cuestión, de llevar a cabo una narrativa destinada a redefinir toda la esfera política, dotada de una dimensión que incorporaba un papel central para los militares y que no se apoyaba en ideas exógenas a ese mundo, sino más bien en el arsenal ideológico de la doctrina de seguridad nacional.[346]

En esta perspectiva, la crisis institucional de las Fuerzas Armadas se combinó y reforzó con una crisis general más amplia que afectó a la sociedad, que tuvo lugar incluso antes de la llegada de Salvador Allende a la presidencia. Sin embargo, solo a partir de 1970, este estado latente de fuerte agitación se traduciría en una crisis definitiva que pondría en cuestión el contenido y la forma de la subordinación militar al poder civil.[347] En otras palabras, la "actuación insurreccional de las Fuerzas Armadas" necesitó de un contexto político polarizado, que se explicaba con la crisis hegemónica antes mencionada y con la precipitación de los acontecimientos en el curso de la gestión gubernamental de la Unidad Popular. Esto último ocurrió después de casi tres años, cuando la unidad política y de clase de las fuerzas de oposición al gobierno de Allende logró alinear a las Fuerzas Armadas en torno a un proyecto golpista. Aunque para ello hubo que crear las condiciones de una insurrección civil que permitiera y detonara la sublevación militar. Y eso fue lo que hicieron esas fuerzas políticas, los empresarios y sus medios de comunicación. En lo anterior, además, fue vital la presión estadounidense que actuó como un elemento adicional, pero no como un aspecto fundamental.[348] A estos elementos se sumaron después otros factores que no eran para nada menores. Por ejemplo, la incapacidad de los partidos gobernantes de la Unidad Popular para resolver la crisis interna de las Fuerzas Armadas —que de hecho la alimentaron en cierta medida mediante la cooptación "de emergencia" de militares en el gobierno— y, por otro lado, la falta de voluntad de la Democracia Cristiana para favorecer una salida política de la crisis. Todo ello contribuyó a crear un entorno de suma cero.

Indudablemente, estos autores mencionados forman parte de una corriente interpretativa de las causas que condujeron al golpe de Estado de 1973 y que goza de una aceptación unánime dentro y fuera de la academia, pero que

presenta algunos aspectos problemáticos. En especial, la tesis que argumenta que las Fuerzas Armadas operaron como una especie de brazo del capital financiero y a la que se ha acusado de determinismo. No obstante, concordamos con Verónica Valdivia Ortiz de Zárate sobre el hecho de que la categoría de Estado burocrático autoritario —y los enfoques que encajan en ese intersticio, añadimos— sigue siendo válida para analizar el nivel macro de las dictaduras que se establecieron en el Cono Sur durante aquellos años, en la medida en que es "claro que la alianza con la burguesía transnacionalizada fue el eje del nuevo Estado, como lo fueron las lógicas y los valores que la sustentaban, esto es, los principios del neoliberalismo". A su vez, este enfoque puede resultar inadecuado a la hora de describir la profundidad de los cambios producidos por la dictadura chilena a nivel social y cultural, a la luz de su naturaleza eminentemente ideológica.[349]

EL RÉGIMEN CÍVICO-MILITAR DE AUGUSTO PINOCHET

El 11 de septiembre de 1973, las Fuerzas Armadas intervinieron como institución y la Junta de gobierno, que se autoasignó los poderes constituyente, legislativo y ejecutivo, asumió el mando supremo de la nación, con el compromiso patriótico de restaurar la "chilenidad", la justicia y las instituciones destruidas por el gobierno de la Unidad Popular, y permitir la evolución y el progreso del país.[350] Simultáneamente, los militares ocuparon cargos en diversos ministerios y ejercieron funciones en regiones, provincias y universidades. "La neutralidad formal anterior fue rápidamente reemplazada por un alineamiento abierto con un sector de la sociedad contra el otro".[351] De hecho, las Fuerzas Armadas se unieron a las élites procedentes de las formaciones de derecha —como el Partido Nacional, que decidió disolverse de forma autónoma tras el golpe— y del empresariado local. A dicha alianza se sumó la élite de técnicos y economistas.[352] En otras palabras, las Fuerzas Armadas se posicionaron dentro de la lucha de clases que tuvo lugar en el país.

El cierre del Parlamento, la prohibición de los partidos de la oposición, la anulación de la libertad de prensa y el control casi total de los medios de comunicación, la educación y la cultura fueron precedidos y posteriormente acompañados por una violencia sistemática, en la que participaron todas las

ramas de las Fuerzas Armadas. En la práctica, esta intervención tuvo todas las características de una invasión militar: la Junta dirigió un ejército de ocupación dentro de su propio país.[353] Así, la instauración de la DINA[354] respondió a la necesidad técnica de coordinar y sistematizar la acción represiva.

Según varios autores, al momento del golpe, los militares no tenían un "proyecto refundacional".[355] A pesar de que estamos de acuerdo con esta tesis, cabe precisar que las distintas ramas castrenses no pensaron en ningún momento que su misión podía limitarse a restablecer el orden y hacer un poco de limpieza, para luego devolver el poder a las fuerzas democráticas; aunque hubo algunas formaciones —en particular el Partido Demócrata Cristiano— que estuvieron convencidos de esto.[356] De otro modo no se podría entender, por citar un ejemplo, la decisión tomada una semana después del golpe de encomendar a un grupo de juristas la tarea de iniciar los trabajos para crear una nueva Constitución.[357] Es decir, desde el comienzo estuvieron bien convencidos, por un lado, de la necesidad de cambiar las reglas de esa frágil y decadente democracia que había allanado el camino a la subversión, y por otro, de la importancia de perseguir el desarrollo a nivel económico, para la seguridad (la propia existencia) de la nación. En resumen, la intención refundacional estaba ahí; bastaba solo entender cómo ponerla en práctica.

Aunque somos conscientes de que se trata de un terreno resbaladizo y muy controvertido, nos parece imposible no volver al tema de la llamada doctrina de seguridad nacional. Varios estudiosos han negado que las Fuerzas Armadas chilenas la hicieron suya. Según Huneeus, por ejemplo, los militares nacionales fueron esencialmente impermeables a ella, y solo después del golpe, mediante la colaboración con los militares brasileños, se introdujo tal doctrina en Chile.[358] Incluso entonces esta doctrina no habría afectado las principales líneas programáticas del régimen que, en ese momento, ya estaban ampliamente establecidas. La tradición de inspiración prusiana "protegió [al ejército] de la influencia ideológica de estos programas de cooperación impulsados por EE UU".[359] Bajo esta óptica, la violencia aplicada durante los primeros años de la dictadura no fue producto del impacto de aquella doctrina, sino como una consecuencia de factores internos del mundo militar chileno que, mucho antes de la Segunda Guerra Mundial, se caracterizaba por un cierto anticomunismo.[360]

Por su parte, Verónica Valdivia ha puesto en evidencia cómo esta

oficialidad militar no constituía un cuerpo doctrinariamente homogéneo y en el que coexistían al menos dos tendencias identificables: un sector para el que era central la lucha contra el enemigo interno, postulada por la doctrina de seguridad nacional, y otro que consideraba fundamental la adopción de reformas sociales y económicas de carácter estructural para combatir el comunismo. Esta última orientación, derivada de la tradición ibañista, heredera del movimiento militar de 1924, predominó en el transcurso de los primeros años después del golpe. Dicho en palabras de Valdivia: "La imposición del modelo neoliberal no fue un proceso fácil de asimilar para las Fuerzas Armadas, pues él rompía con la trayectoria del pensamiento militar en relación a la dupla Estado-desarrollo".[361] En síntesis, la situación cambió a partir de la progresiva centralización del poder en manos de Pinochet y su adhesión a la doctrina de seguridad nacional, que postulaba una guerra total contra la subversión, incluida la económica. Además, este proceso trajo consigo el recambio de los altos mandos en el Ejército, de la Fuerza Aérea y parte de la alta oficialidad.[362]

Respecto a lo anterior, conviene hacer algunas precisiones. En primer lugar, la doctrina de seguridad nacional no fue solo el producto del adoctrinamiento estadounidense, sino más bien fue el resultado de numerosas influencias.[363] Por ejemplo, el pensamiento geopolítico de origen europeo, que se extendió a partir del proceso de profesionalización, o el concepto de "guerra total", desarrollado a partir de la experiencia de la Segunda Guerra Mundial, que no solo no protegieron la ideología castrista, sino también facilitaron la elaboración por parte de los militares chilenos de una específica doctrina de seguridad nacional. En segundo lugar, esta doctrina estaba lejos de agotarse en el uso de la violencia en estricto sentido —concordamos en este punto con Valdivia—, postulando una acción que tendría que extenderse a muchos otros campos de la vida nacional. Entre ellos, el plano económico. Pero la cuestión no era reformar por un lado y la doctrina de seguridad nacional/neoliberalismo, por otro. La doctrina individuaba la unión seguridad/desarrollo como un eje central para la existencia de la nación, pero no daba ninguna indicación de cómo se iba a realizar esto.

Desde esa perspectiva, la nación era vista como un organismo vivo, con su propio ciclo de nacimiento, crecimiento y muerte, cuya función principal era fortalecer el poder nacional y defenderse de toda agresión externa e interna.[364] Sobre esta base, reelaboró el concepto de "guerra total" bajo la óptica y

táctica de la guerra contrasubversiva, sustituyendo las fronteras territoriales por las ideológicas, y convirtiéndola además en una guerra que tendría que librarse entre otras cosas en el plano político, económico, social, psicológico y solo en última instancia militar.[365] La seguridad iba a la par con el objetivo de perseguir el desarrollo económico. No podemos negar aquí que dentro de las Fuerzas Armadas chilenas, el anticomunismo era un sentimiento antiguo. Es más, con la doctrina de seguridad nacional, este sentimiento cambió y se complejizó, transformándose en una guerra por la conquista de la población.

Asimismo, no queremos obviar la existencia de diferencias dentro de las Fuerzas Armadas en cuanto a las perspectivas socioeconómicas; se argumenta que en la doctrina de seguridad nacional el tema central era el desarrollo y no la forma de llegar a él. Esta doctrina vino a ser la capacidad de disponer adecuadamente de "los elementos del campo interno, externo, psicosocial y militar que permitan presentar un sólido poder nacional capaz de garantizar la soberanía del Estado en el cumplimiento de sus objetivos de desarrollo y seguridad contra cualquier conducta definida como agresión desintegradora".[366]

Por supuesto, después de la creación de la Academia Superior de Seguridad Nacional, en julio de 1975,[367] hubo una adhesión abierta a tal doctrina; sin embargo, la ideología de la seguridad nacional estuvo presente desde el principio. Esta doctrina, entre otras cosas, permitió lo siguiente:

> soldar ideológicamente la alianza que da lugar al bloque en el poder, otorgándole a sus componentes civiles y militares y, en particular, a su núcleo de conducción, un código de interpretación de su tarea, una formulación simple y coherente del mundo, una visión precisa del carácter bélico-social de su misión y, sobre todo, la matriz del discurso público en función del cual buscó y obtuvo la cohesión moral e intelectual de la burguesía, pudo irradiar hacia otros sectores sociales su influencia y neutralizar ideológicamente a los elementos de la pequeña burguesía desplazados de la participación en el poder.[368]

Haciendo un ejercicio genealógico, es posible hallar referencias de la doctrina de seguridad nacional antes del golpe, en los memoriales del Ejército,[369] así como en publicaciones civiles, como la revista *Portada*.[370] Después del 11 de septiembre de 1973, dejando de lado el aspecto represivo

en sentido estricto, la adhesión a la ideología de la seguridad nacional surge, en primer lugar, del discurso público del régimen y de sus manifiestos doctrinarios. Cuando el general Gustavo Leigh, en la misma noche del 11 de septiembre, afirmó que la misión de las Fuerzas Armadas era extirpar el cáncer marxista "hasta las últimas consecuencias", misión que incluía no solo la acción militar, sino también el ámbito "económico, político, social y moral", actuó dentro de este cuadro ideológico.[371] Lo mismo puede decirse de Pinochet, cuando con motivo de las celebraciones del primer mes de gobierno militar, se refirió a la aspiración de la Junta de "derrotar al marxismo en la conciencia de los chilenos".[372] La tarea de cambiar la mentalidad de un pueblo requería una acción tan profunda y prolongada que era imposible fijar un plazo para el gobierno militar, tal como indicaba la "Declaración de principios del gobierno de Chile", del 11 de marzo de 1974.

Esta última en particular, más allá de cierta vaguedad y confusión —sobre todo en lo que se refiere a los aspectos económicos, donde existieron como es sabido distintas posiciones—, constituyó un primer intento de combinar, en nuestra opinión, elementos del pensamiento nacionalista de la tradición militar y de las fuerzas civiles que apoyaban a la Junta en el marco de una versión específica de la doctrina de seguridad nacional. La visión pesimista del orden internacional, la desconfianza en la democracia liberal, la condena de la politiquería, de los vicios y las malas costumbres que habían terminado por provocar la degeneración de la sociedad, la concepción cristiana, la preeminencia asignada a la unidad de la nación, la valoración del nacionalismo, la necesidad de un gobierno fuerte y todos los demás conceptos desarrollados por la derecha en forma precedente, entre otros, se combinaron aquí con la necesidad de proteger al país de la amenaza de la subversión. Sobre esta última, el régimen tendría que definir un "Proyecto nacional" y configurar un "Sistema nacional de planificación", que permitiera superar "la tradicional descoordinación entre la planificación del desarrollo y la planificación de la seguridad nacional, incluyendo a esta última como parte vital de un desarrollo nacional integral, concebido de manera amplia e integral".[373] Con el documento "Objetivo nacional del gobierno de Chile", de diciembre de 1975 —en el que el régimen pondría por escrito lo que sería el proyecto nacional por forjar "un gran destino para Chile"—,[374] se revelaría el camino económico del régimen, el liberalismo.[375]

En consecuencia, lo que se produjo fue una progresiva integración de la

seguridad nacional, el neoliberalismo y el autoritarismo, que pasaron a conformar las bases ideológicas del proyecto político de la dictadura y su "nueva institucionalidad". Las Actas, promulgadas entre finales de 1975 y 1976, fueron una primera síntesis de dicho proyecto y esbozaron la arquitectura institucional a la que aspiraba el régimen, señalando sus fundamentos esenciales en la concepción cristiana del hombre y de la sociedad, en el concepto de unidad nacional y en una nueva y sólida democracia. En este sentido, la Constitución de 1980 fue la culminación de este proyecto político, en el que se armonizaron las concepciones neoliberales de la sociedad como mercado, la necesidad de una democracia protegida y autoritaria como alternativa a la liberal, y elementos ideológicos de seguridad nacional.

Por tanto, no concordamos con quienes han argumentado que el único denominador común que definió al régimen chileno fue su "facticidad", o su capacidad de realizar "una exitosa mezcla de pragmatismo e improvisación".[376] Eso sí, estamos de acuerdo con Verónica Valdivia respecto al hecho de que la naturaleza del régimen era eminentemente ideológica, en la medida en que el golpe no fue un mero instrumento de pacificación política, de reorganización en el contexto anterior al advenimiento de la Unidad Popular, o de retorno al pasado. Más bien, apuntaba a la derrota definitiva del marxismo, lo que presuponía a su vez una tarea más amplia y compleja: la reeducación de los chilenos.[377]

Desde esta perspectiva, la adhesión del régimen a la doctrina de seguridad nacional surgió sobre todo de la práctica de la "guerra total" contra la subversión que se llevó a cabo desde principio a fin de la dictadura. He aquí algunos ejemplos. Cuando la Junta efectuó el proyecto de regionalización del país, en julio de 1974,[378] lo hizo atendiendo a las necesidades impuestas por la seguridad nacional.[379] De hecho, fue sobre esta base que en abril de ese año se creó la Comisión Nacional de la Reforma Administrativa (Conara). Esta institución presentó a la cúpula militar la parte final de su estudio sobre la regionalización, en el que señaló la necesidad de tal proceso:

> Frente a la constatación de un país al borde de la desintegración física, económica, institucional y social, se debe postular a su integración a través de la búsqueda de un mayor equilibrio entre el aprovechamiento del potencial de recursos naturales, la distribución geográfica de la población y

> la seguridad nacional, de manera de sentar las bases para una efectiva ocupación del territorio nacional, brindar a la población la posibilidad de participar en la definición de su propio destino, contribuyendo y comprometiéndose además con los objetivos superiores de la región y del país; para los habitantes de la región, una igualdad de oportunidades para alcanzar los beneficios que entregará el proceso de desarrollo postulado por la H. Junta de Gobierno.[380]

Un año antes de la creación de la Academia Superior de Seguridad Nacional, en julio de 1975,[381] el gobierno militar había intentado introducir la enseñanza de la seguridad nacional en los niveles de educación universitaria y secundaria. Tal iniciativa, no obstante, tuvo que ser aplazado por falta de personal docente y de textos para ser utilizados.[382] La importancia del objetivo se justificó así:

> Supervivencia, como fin o meta principal del Estado, impone dos objetivos básicos y fundamentales: *el desarrollo y la seguridad*,[383] cuya consecución condiciona el proceso de evolución de la nación […]. Para que este desarrollo pueda lograrse venciendo los aspectos negativos [que] generan las tensiones y antagonismos procedentes de otros estados o de grupos de la nación mismo, es indispensable la existencia de la seguridad, la que debe tener la capacidad suficiente para preservar el modo de vida y la autodeterminación de la comunidad nacional y para prevenir el sometimiento material y espiritual de la nación.[384]

La guerra total inspirada de la doctrina de seguridad nacional contribuye a explicar en parte la amplísima participación de la "esfera civil" en su acción. El hecho de que la guerra no se limitara al ámbito estrictamente militar, requería de unas habilidades que los uniformados simplemente no tenían. Por razones de espacio nos limitaremos a algunos ejemplos. La guerra total contemplaba la organización y el funcionamiento de un sistema de propaganda —"guerra psicológica"—, que aunque se apoyaba en organismos militarizados como, por ejemplo, la Secretaría General de Gobierno —y su Dirección de Relaciones Humanas, el Departamento de Psicología y el Comité Creativo de asesoría publicitaria—, o la Dirección Nacional de Comunicación Social, se valió de la contribución decisiva de la prensa

favorable al régimen, algunos periodistas en particular, intelectuales, técnicos, psicólogos o sociólogos, que indicaron las estrategias a seguir, elaboraron operaciones específicas, idearon campañas destinadas a movilizar y unir a la población en torno a los objetivos del gobierno, entre otros. La legitimación del "pronunciamiento" —que pasó por la invención del Plan Z y la realización del *Libro blanco del cambio de gobierno en Chile*—, la acción de desprestigio permanente del gobierno depuesto y de las fuerzas políticas de la Unidad Popular, el arraigo de un clima de guerra omnipresente asociada a la amenaza subversiva, el intento de mantener bajo control a la sociedad civil y vinculada a los objetivos perseguidos por la Junta, etcétera, habrían sido imposibles de llevar a cabo sin la contribución decisiva de tal sistema.

Esto último trajo consigo el intento de llevar a cabo una "reeducación de los chilenos" más amplia. Pensemos, por ejemplo, en el campo de la educación, en todo orden y nivel, donde la extirpación del marxismo y la despolitización fueron acompañadas por la inculcación a través de las más diversas modalidades de las referencias ideológicas que guiaron la acción del gobierno. Consideremos, además, el ámbito de la cultura en sentido amplio, donde la "limpieza" del marxismo y, más en general, de esa degeneración de las costumbres, de la mentalidad, de los hábitos, de la sociedad en su conjunto, responsable de haber abierto el camino a la "subversión", tocó en la práctica todas las expresiones.

> Para las Fuerzas Armadas y un sector no despreciable de la población, el gobierno de la Unidad Popular provocó en Chile una profunda crisis institucional, económica, política y moral, situación que generó un alto nivel de conflictividad, la pérdida de la identidad del ser nacional y la decadencia de los valores representativos de la cultura chilena. Uno de los principales objetivos del golpe militar consiste en "extirpar de raíz los focos de infección que desintegran el cuerpo moral de la patria". Con este propósito, se pone en marcha la "operación limpieza", que representa simbólicamente, por una parte, la "desinfección" del pasado marxista y, por otra, la promoción de una noción militarizada de la estética cotidiana, que se refleja en rasgos tales como la depuración, el orden y la restauración fervorosa de los símbolos patrios.[385]

Pensemos también en el caso del intento de adoctrinamiento de los sectores populares, donde se utilizó, por ejemplo, la figura de la mujer, las secretarías nacionales y los organismos locales progubernamentales para inducir una aceptación de los nuevos principios económico-sociales vigentes y para recomponer la relación con el Estado, pero no en el plano de los derechos, sino como asistencialismo o beneficencia.[386] En suma, se trata de cuestiones de importancia central, que ponen en juego otro aspecto poco investigado: la búsqueda del consenso del régimen.

La guerra total se extendió al ámbito económico, donde "la ideología de la seguridad nacional asume las metas definidas por la burguesía internacionalizada que participa en la dirección del Estado junto a las Fuerzas Armadas",[387] y donde desde mediados de los setenta se emprendió el camino que llevaría a Chile a lograr ese orden ultraliberal, amparado por la Constitución de 1980, que daría lugar a la democracia protegida y autoritaria.

CONSIDERACIONES FINALES

Según el sociólogo Manuel Antonio Garretón, la dimensión fundacional de la dictadura no se limitó a los aspectos económicos, sino que correspondió a un "intento de reorganización global de la sociedad con el uso de la fuerza del Estado, de creación de un nuevo orden político y también de una forma de representarse la sociedad, su historia y su destino, es decir, un modelo cultural".[388] En dicho proyecto, la "esfera civil" desempeñó un papel decisivo y poco importa si esa participación tuvo lugar de manera estructurada o no. Por lo demás, la escasa institucionalización del régimen permite relegar a un segundo plano este aspecto.

A menudo se ha dicho que el régimen sobrevivió a los numerosos momentos de crisis que atravesó: dificultades económicas, aislamiento internacional, condenas de las Naciones Unidas, deterioro de las relaciones con su aliado estadounidense, disputas internas en la Junta, entre otras. De hecho, la dictadura salió cada vez más fortalecida de estas, gracias a la concentración del poder en manos de Pinochet, así como a la lealtad de las Fuerzas Armadas, la verticalidad del mando, la profesionalidad de los militares, etcétera. Sin embargo, este último aspecto puede ser visto también desde otra perspectiva: gracias a la amplia base de apoyo disponible, la

dictadura pudo dilatarse en el tiempo y Pinochet pudo centralizar todo el poder en su persona.

La dictadura chilena se distinguió, más que cualquier otra dictadura del período en América Latina, por la altísima participación de fuerzas militares (en particular del Ejército), y, por supuesto, por la alta concentración de poder y autoridad en Augusto Pinochet. Este último habría consolidado su figura tras la salida del general Leigh de la Junta militar en 1978. Por esta razón, Genaro Arriagada llegó a definir al caso chileno como "el régimen militarmente más cerrado y fuerte que haya existido en Sudamérica en las últimas décadas y, probablemente, en todo el siglo".[389] Dicho de otro modo, se trataba de una verdadera "autocracia castrense" que se apoyaba en dos pilares fundamentales: el poder de su comandante en jefe, alimentado por una rígida y antigua tradición militar de obediencia, verticalidad y no deliberación, y la progresiva instauración de una dictadura personal de su comandante en jefe, que se había extendido sobre la sociedad civil y el aparato militar del Estado.[390]

Asimismo, podemos enumerar otros fenómenos que han contribuido en el tiempo a la construcción de una imagen casi personalista del régimen militar. Entre estas, además de la progresiva e indiscutible concentración de poder en Pinochet —que se produjo puntualmente en los momentos de mayor dificultad del régimen, fases que, por otra parte empujaron el mismo proceso de institucionalización—, se suman su larga e indiscutible permanencia en el poder, una Constitución, la de 1980, aparentemente hecha a su medida, que le permitió seguir al mando del Ejército incluso después de su derrota en el plebiscito de 1988; años durante los que el exdictador se distinguió además por sus repetidos intentos de interferir en el proceso político democrático.[391]

A lo anterior, se sumó el gran poder con el que los militares salieron de la dictadura. La Constitución de 1980 reconoció el papel tutelar de estos en la futura democracia, a través de su presencia en el Consejo de Seguridad Nacional y el sistema de senadores designados, que les garantizó una amplia autonomía respecto al gobierno y al Parlamento. Estas prerrogativas solo se redujeron parcialmente con la reforma constitucional de 1989. Sin embargo, estas limitaciones fueron contrarrestadas por una serie de leyes orgánicas constitucionales, aprobadas por la dictadura poco antes del traspaso de poderes, que entre otras cosas establecían la imposibilidad de que el presidente destituyera a los mandos en jefe de las Fuerzas Armadas. Y no

solo eso. En los meses que transcurrieron entre la victoria del "No" y el inicio de los gobiernos de la Concertación, el régimen transfirió muchas propiedades a las Fuerzas Armadas, privatizó empresas estatales, adscribió agentes vinculados a la CNI a los servicios de inteligencia del Ejército, destruyó archivos, que podrían haber permitido esclarecer los crímenes cometidos; promulgó leyes como la que sancionó el destino del 10% de la venta de cobre en el mercado internacional a la compra de armamento, estableció la prohibición del aborto terapéutico y promulgó la norma que deliberó la autonomía del Banco Central.[392] A todo ello, se agregó la impunidad que garantizaba la Ley de Amnistía, aprobada por la Junta en abril de 1978.

A pesar de todo esto, concordamos con Huneeus sobre el hecho de que analizar el caso chileno como un régimen en el ámbito de un nuevo militarismo diferente al pasado,[393] no nos permite dar cuenta de su extrema complejidad.[394] Por lo demás, también "la estrategia de continuidad de las instituciones después que los militares volvieran a sus cuarteles fue obra principalmente de los civiles, que se expresó en la Constitución de 1980 y en la arquitectura institucional del sistema económico".[395] Pero no solo eso. La construcción de esa democracia protegida por los militares fue mucho más allá de la necesidad de continuar con el poder del dictador. Esta respondió a la necesidad de perpetuar el poder de aquel bloque de fuerzas económicas y políticas que habían apoyado la dictadura, y más allá de aquel proyecto fundacional que perseguía el régimen cívico-militar (o "militar civil", por utilizar la variante propuesta por Manuel Antonio Garretón, según el cual "una dictadura nunca podrá ser cívica").[396] Un proceso que Moulian ha definido en términos de "transformismo", iniciado en 1977 con el "discurso de Chacarillas", que se reforzó a través de la Constitución de 1980 y que culminó entre 1987 y 1988 con la "absorción de la oposición en el juego de alternativas definidas por el propio régimen y legalizadas en la Constitución del 80" y que tuvo como objetivo final "cambiar para permanecer".[397] Bajo este punto de vista, el plebiscito de 1989 no fue más que la culminación de la operación transformista, un intento exitoso para "blanquear" la Constitución, eliminando protecciones para evitar que "el exceso de cuidados terminara por matar el paciente".[398]

Desde esta perspectiva, incluso la imagen de una transición impuesta sustancialmente por los militares es algo engañosa. Igual de limitada parece

también la interpretación que se centra solo en la madeja jurídico-legal en la que se produjo el cambio de gestión en dicho período. Pinochet pudo condicionar el proceso político democrático porque contó con el apoyo de todas aquellas fuerzas: económicas, políticas, intelectuales, que habían participado en la guerra de clases llevada a cabo por el régimen cívico-militar y que, tras la vuelta a la "democracia", permanecieron en su lugar para garantizar la supervivencia del nuevo país que habían contribuido a forjar. Todo esto, con la complicidad del clima político de consenso de los años de la llamada transición.

1993: PUEBLOS ORIGINARIOS

FERNANDO PAIRICAN PADILLA,
PEDRO CANALES TAPIA[399]

En este capítulo abordamos la génesis de la Ley indígena en Chile, promulgada en octubre de 1993, con el fin de visualizar el proceso sobre el cual se erigió este cuerpo legal y problematizar a la vez la vinculación entre este y las movilizaciones mapuches, a partir de su entrada en vigor. Planteamos que desde su creación las relaciones interculturales en Chile comenzaron a formularse a pesar de las dificultades para poder dar solución en un corto plazo al ascenso de las movilizaciones indígenas y la creación de una identidad política dejó al descubierto las complejidades de la etnicidad. En la medida en que creció el movimiento indígena de carácter autonomista (mapuche y rapanui) e indianista (aimara-quechua), la vía política asumida por el Estado chileno en torno a los temas sobre pueblos indígenas, evidenció la debilidad argumentativa del legislador, así como su diagnóstico. Las acciones en específico del movimiento mapuche dejaron al descubierto la complejidad del proceso político y sobre todo un tema que sería relevante en el país en adelante: los debates sobre autodeterminación.

Las ciencias sociales en América Latina vincularon el debate respecto de la emergencia indígena, iniciado en los años noventa, en las particularidades de los nuevos movimientos sociales que despuntaban como parte de los procesos de retorno democrático en el continente.[400] Así, la pregunta basal en esos años fue: ¿se pueden relacionar teórica y políticamente los nuevos movimientos sociales con los movimientos indígenas en América Latina? La pregunta, sin duda, generó un arduo debate.

En Chile, el rol del movimiento mapuche asumió un protagonismo inmediato gracias a la firma del Pacto de Nueva Imperial en diciembre de 1989.[401] Mientras un sector del movimiento mapuche, englobado en la organización Ad Mapu, optó por ser parte de la política indígena de los

gobiernos de la Concertación, otro sector dentro de la misma organización fundó la Comisión 500 años de Resistencia, criticando la incorporación de los mapuches a la política indígena del gobierno, por considerarla como "indigenista". Su visión crítica inauguró lo que hemos denominado como la rebelión del movimiento mapuche, encabezada por una de las más importantes organizaciones autonomistas del movimiento, verdaderos sembradores de la ideología de la autodeterminación. Nos referimos a Aukiñ Wallmapu Ngulam (Consejo de Todas las Tierras), los que asumieron a partir de la interrogante anterior, un componente analítico que enlaza la discusión teórica y un accionar político (recuperaciones de tierras y movilizaciones sociales) en el marco de la descolonización —como la llamaban allí— ideológica.[402]

Es importante considerar que la historia de las leyes indígenas o acerca de indígenas en Chile, tiene tantos años como el proceso de despojo territorial experimentado por el pueblo mapuche luego de 1883 cuando concluye la Ocupación de la Araucanía.[403] También indiquemos que las primeras legislaciones apuntaron directamente hacia el pueblo mapuche y su territorio. En este sentido, y asumiendo la discusión en torno a lo que las autoridades de esa época denominaron "pacificación de la Araucanía", fueron tres las leyes emanadas desde el Estado chileno: la ley de 1866, la de 1874 y la de 1883, todas ellas dedicadas a legalizar de forma rápida y clara la posesión por parte del Estado de las antiguas tierras mapuches, denominadas Ngülümapu.[404] Terminada la guerra de ocupación militar al sur del Biobío, en 1883, el proceso de radicación del mapuche fue amparado justamente por una ley que daba cuenta de este proceso, con la incorporación de millones de hectáreas al sistema productivo chileno y reducida la población mapuche superviviente al 4,8% de sus antiguas tierras. Sin duda un proceso dramático y que fue resistido por los mapuches de forma política y militar. Esta coyuntura histórica es comprendida desde la óptica de los miembros de Aukiñ Wallmapu Ngulam, y en todo movimiento autonomista, como el hecho fundante del proceso político postransición democrática.[405]

A lo largo del siglo XX, las leyes que tuvieron relación con el pueblo mapuche buscaron la disolución de sus reducciones. Recordemos que la ley de radicación estableció la entrega de un título de dominio colectivo de nombre "título de merced". Hacia 1927, se activó un primer intento por

dividir estas tierras, con el propósito de asimilar a los mapuches la división de las reducciones en títulos individuales.

Todo cambió en marzo de 1979, cuando la dictadura militar chilena, encabezada por Augusto Pinochet, firmó la entrada en vigor del Decreto Ley nº 2.568, referido a la liquidación de tierras mapuches.[406] Con este decreto ley, la intención manifestada por las autoridades en 1927 se concretó. Décadas después, en marzo de 1990, prácticamente todas las reducciones mapuches habían sido divididas bajo una nueva condición: hijuelas con títulos individuales en un contexto neoliberal. Sin duda, un antecedente gravitante de la situación actual de violencia en territorio mapuche.[407]

Durante el discurso de promulgación de la Ley Indígena en Nueva Imperial, Patricio Aylwin, visiblemente emocionado y conforme con el trabajo desarrollado, saludó a las organizaciones mapuches y señaló que a partir de esta normativa eran mapuches y chilenos, cuestión que entrabó desde el primer minuto el despliegue de la nueva ley, ya que los discursos y prácticas en torno a la descolonización ideológica señaladas por el Aukiñ Wallmapu Ngulam, planteaba la autodeterminación como algo diferente a la incorporación al Estado chileno y que quedó plasmado con la creación de la Wenüfoye, la bandera mapuche que simbolizaba la idea de una nación distinta. El ideario autonomista mapuche y los propósitos descolonizadores de sus organizaciones fueron dando cuenta de una nueva etapa histórica que se vino construyendo en el transcurso de la década de los ochenta y que ha sido denominada como parte de un contexto latinoamericano de emergencia indígena.[408]

LA EMERGENCIA INDÍGENA EN AMÉRICA LATINA Y LA SIEMBRA IDEOLÓGICA DEL AUKIÑ WALLMAPU NGULAM: LA AUTODETERMINACIÓN

La Ley indígena de octubre de 1993 se inscribe a su vez en un contexto de agitadas revueltas étnicas en América Latina. Un año antes de la promulgación, en Bolivia una guerrilla armada de carácter indianista intentó sublevar a la población quechua. Lo mismo sucedió en México a manos del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y que luego tendría su gran insurrección en enero de 1994. Ambas rebeliones armadas se entrelazaron con el crecimiento de la Confederación de Nacionalidades Indígenas de

Ecuador, la que puso en discusión la plurinacionalidad como una forma de reconstrucción del Estado nacional. Todos estos acontecimientos son variables que permiten hablar de un proceso de revuelta indígena general y que se materializaron en reconocimientos constitucionales, normativas de protección y fomento de lo indígena. Pero también de exclusiones.[409]

En torno a esta cuestión, José Bengoa ha sostenido que en los años noventa, esta emergencia fue una gran novedad: "El fenómeno sociopolítico y cultural más importante ocurrido en América Latina en los últimos veinte años".[410] Según este autor, "los indígenas habían permanecido silenciosos y olvidados durante décadas o siglos, e irrumpen con sus antiguas identidades cuando pareciera que se aproxima la modernidad al continente".[411]

La emergencia indígena se relaciona con nuevas identidades, recreaciones y definiciones del pasado, la ritualidad y el futuro. Para el caso ecuatoriano, indica Julie Massal, las identidades han cobrado relevancia y la ley reconoce las "nacionalidades" indígenas desde 1998. La confederación ecuatoriana se inscribe como una de las organizaciones indígenas más importantes, al crear el concepto de plurinacionalidad y derechos de la naturaleza. Ambos horizontes cruzados bajo la concepción de la interculturalidad crítica. En base a esta configuración, sería la democracia como escenario y la institucionalidad los ejes articuladores de las políticas de transformación. Pero también un programa político propio, sin injerencia de la izquierda ni de la derecha. La confederación ecuatoriana es una organización que "quiere ser autónoma respecto de cualquier otro actor social, político o religioso".[412]

El movimiento zapatista en México, de acuerdo con Adolfo Gilly, ha sido un movimiento de rebelión armado, que no ha buscado —según la sociedad mexicana— la guerra, sino la democracia, la justicia y la tolerancia.[413] El tema que más interesa a Gilly sin duda es cómo y por qué la recepción en la sociedad civil mexicana modificó el curso de aquel movimiento, que "trajo consecuencias inesperadas para esta sociedad, su cultura y su política".[414]

Para Ana Esther Ceceña, la rebelión zapatista fue la primera revolución contra el neoliberalismo. Los movimientos indígenas, en este contexto, han sido vistos como "patrimonio vivencial" de agrupaciones que los catalogan como "sobrevivientes" y ejemplo de tolerancia, horizontalidad y respeto por la vida en todas sus expresiones.[415]

Según Salvador Martí, todo sería un proceso de respuesta histórica, relacionada con los hitos de redemocratización de los países latinoamericanos

iniciados en la década de los ochenta. En común tendrían la invisibilización de los indígenas como actores sociales, pese a que sus organizaciones trabajaron a favor de recuperar la democracia, incluyendo sus agendas políticas dentro de las organizaciones opositoras a las dictaduras militares.[416] Por ello, investigadores como Raúl Zibechi plantean que los movimientos indígenas y de género han sido verdaderos propulsores y estimulantes de las causas sociales en América Latina. Sostiene al respecto: "La política de afirmar las diferencias étnicas y de género, que juega un papel relevante en los movimientos indígenas y de mujeres, comienza a ser valorada también por los viejos y los nuevos pobres.[417] [...] De ahí que la dinámica actual de los movimientos se vaya inclinando a superar el concepto de ciudadanía, que fue de utilidad durante dos siglos".[418]

Ícono de esta nueva etapa en la historia indígena, según Alain Touraine, resulta ser Rigoberta Manchú: "lejos de las guerrillas y aún más lejos del indianismo ideológico de los años setenta, intenta defender los intereses de la comunidad a través de la renovación del sistema político nacional".[419] Sin embargo, ha sido el movimiento neozapatista de Chiapas el que "a pesar de su debilidad material, ha expresado con más fuerza y con un impacto mundial la unión nueva de la defensa de una identidad con un programa de democratización nacional".[420]

Postulamos como corolario de esta reflexión la siguiente: los movimientos indígenas en América Latina durante el siglo XX poseen tres variables de interpretación. La experimentada en la parte final del proyecto de dominación exclusiva y unilateral de la oligarquía; la desplegada en los años del desarrollismo, populismo industrializador y nacionalista que erigió a los indígenas y sus identidades como focos de atención en cuanto trabajador pro asimilación cultural, productiva y política; y la actual coyuntura, que ubica a los movimientos indígenas como íconos de las fuerzas contra neoliberales que existen hoy y se catalogan como altermundistas. Según Le Bot:

> Los términos en los cuales se plantea la cuestión indígena han sufrido un vuelvo, de la sumisión a la emancipación, de la resistencia pasiva a la iniciativa, del repliegue sobre sí mismo o la insurrección sin porvenir a la acción colectiva organizada y duradera, de la reproducción de la tradición a la producción de nuevos vínculos sociales y de un nuevo imaginario, de la

vergüenza de sí a la autoestima, del racismo interiorizado a la afirmación de la igualdad en la diferencia y de la sujeción a la subjetivación.[421]

¿LEY INDÍGENA O AUTODETERMINACIÓN?
EL DEBATE EN EL SENO DEL PUEBLO MAPUCHE

Las organizaciones mapuches y otros pueblos que se reunieron la mañana del 1 de diciembre en Nueva Imperial concentraron su petición en cuatro aspectos: reconocimiento constitucional, legislación indígena, referencias a la creación de un organismo a cargo de los temas indígenas y medidas urgentes.[422]

Las palabras de Patricio Aylwin acerca de esta reunión y el petitorio indígena fueron de compromiso: "[Era] un momento histórico; un hito que inicia una nueva relación entre la sociedad chilena y los pueblos indígenas, basado en el reconocimiento a la diversidad, la participación y el trabajo mancomunado". El presidente agregó que se trabajaría por revertir los atropellos y el sometimiento de los primeros tiempos. Anunciaba "el fin de la división de las comunidades mapuches, el no pago de las contribuciones, suspensión de remates y normas de protección al bosque nativo".[423]

Aylwin, apenas comenzó su gobierno, formó la Comisión Especial para Pueblos Indígenas (CEPI), encabezada por el prestigiado investigador José Bengoa. La referencia democrática y participativa de la Ley Indígena de la Unidad Popular era una guía que usó Bengoa para dar una conducción política a la creación de tan importante normativa que tendría un rol central en las próximas décadas. Así como las experiencias normativas de México.[424]

Sin embargo, también la Ley Indígena era una aspiración de un sector del pueblo mapuche, vinculado a la organización Ad Mapu. Según la dirigenta Ana Llao, la formulación de la ley era una aspiración de los mapuches como punto de inicio de una nueva etapa de las relaciones políticas para revertir y evitar las pérdidas de tierras, como sucedió con el Decreto Ley de 1979. Pero esta era una primera etapa de una restitución mayor en el marco del proceso de autonomía.[425]

El proceso se complejizó a partir de coyunturas como el referido al valle de Quinquén, en territorio pehuenche en la región del Biobío. Este conflicto resaltó el reclamo indígena por la restitución de tierras contra la empresa

Galletúe.[426] Pero a su vez generó las primeras reacciones del intendente, Ignacio Chuecas, quien manifestó su oposición a las reivindicaciones mapuches, por considerarlas que evitaban el progreso del resto de los chilenos. De manera diligente, las organizaciones mapuches que eran parte de la CEPI rechazaron las palabras del intendente Chuecas y la polémica no se hizo esperar. En declaración pública, estas organizaciones sostuvieron:

> Nos vemos en la obligación de rechazar categóricamente la declaración pública del intendente. Debemos señalar que no es una toma de fundo ni mucho menos. Se trata de recolección de piñones y pastoreo de sus animales realizada cada año en tierras que siempre le han pertenecido. Por lo tanto, no es efectivo que este trabajo tradicional que nuestros hermanos llaman veranada se haya hecho en terrenos que no les pertenecen.[427]

Todos estos hechos se sucedieron en la medida en que las bases de la futura ley indígena avanzaban a favor de crear una nueva relación entre el Estado y los pueblos originarios. Si esta se lograba llevar a la práctica, según Camilo Quilamán, debía considerar la restitución de tierras, una política educacional y una renovación cultural "acorde con las características de cada una de las etnias".[428] También se refirió a que la participación de los distintos pueblos debía ser "proporcional en los organismos del Estado" y complementada con la creación de una corporación nacional de desarrollo indígena, de carácter estatal que solucionase los problemas sociales para cada pueblo indígena; un sistema previsional con las características de cada pueblo y por último la devolución del territorio.[429]

Frente a los debates que se llevaban a cabo en el Parlamento, en los cuales las indicaciones de las organizaciones indígenas se alejaban cada vez más del texto final del proyecto, varias organizaciones mapuches: Callfulicán, Lautaro Ñi Aylla Rehue, Ad Mapu, Nehuén Mapu, Choin Folilche, y centros culturales mapuches,[430] declaraban públicamente su respaldo al "proyecto de reforma constitucional y una nueva ley indígena hasta las últimas consecuencias".[431]

Mientras tanto, Aukiñ Wallmapu Ngulam convocaba en Temuco a una segunda conferencia nacional de autoridades tradicionales. En la perspectiva de la organización, la tarea era reafirmar ideológicamente al pueblo mapuche,

prepararse para dotar a la autodeterminación de un marco jurídico e impulsar, a lo largo de 1992, jornadas de movilizaciones para fortalecer la autonomía.

Así, la organización liderada por el werkén Aucan Huilcaman comenzó un trabajo político de articulación de las comunidades mapuches, usando una metodología que podríamos denominar como descolonial. Por ejemplo, con el propósito de unir a las identidades territoriales del pueblo mapuche[432] realizó encuentros entre pehuenches y lafkenches. También reunió autoridades que fortalecieron la cosmovisión y resignificaron el papel de las mujeres en un escenario de ausencia de sus derechos a nivel del país.[433]

Unir a las autoridades tradicionales del pueblo mapuche se transformó en un objetivo político en el marco de la descolonización ideológica que ellos mismos denominaban de liberación nacional mapuche. En paralelo, presionaron al gobierno, en específico a la CEPI, que prometió becas para los estudiantes sin lograr desarrollarlo, lo que fue acompañado de un viaje de una delegación mapuche a Santiago, en abril de 1991, dando a conocer sus puntos de vista críticos ante la política anunciada por el gobierno y el desconocimiento de lo que llamaban las normativas mapuches. En una carta explicaban:

> Tenemos la histórica misión de poner en su conocimiento la reconstitución de la organización estructural histórica, dirigida y representada por los Longko, Machi, Weupife, Ngenpin y Werken. Consideramos también oportuno poner de manifiesto las características y principios ideológicos e históricos que sustentan nuestra organización, así como los objetivos fundamentales que nos motivan a propiciar un movimiento con estas características, representando en nuestro proyecto político ideológico como pueblo.[434]

Luego de explicar los distintos puntos que los conformaban como pueblo mapuche, señalaban:

> Nos definimos como la maduración ideológica política como pueblo y respuesta concreta al colonialismo interno y externo que hoy se nos presenta en nuestro accionar. Nos autoafirmamos como pueblo o nación originaria, considerando que tenemos un desarrollo histórico propio, regulado por nuestra organización estructural; una historia que afirma

> nuestro pasado y fundamenta nuestros derechos, un idioma que se llama mapudungun, que encuentra su origen y proyección en nuestro territorio del cual fuimos despojados desde 1881.[435]

En las semanas siguientes, las criticas a CEPI, la institución que daría fundamento a la Ley Indígena nº 19.253, por promulgarse en 1993, eran dadas a conocer por parte del movimiento mapuche en construcción debido al caso Quinquén, aunque también por los estudios preliminares de lo que sería en 1997 la represa hidroeléctrica Ralco. Ambos hechos llevaron a los miembros de Aukiñ Wallmapu Ngulam a calificar de "políticas integracionistas" las normativas de reconocimiento dentro del Estado. Para fundamentar su óptica llamaban a considerar la situación de los misquitos en Nicaragua, quienes se encontraban movilizándose en contra de "la política de reconocimiento". En ese ámbito, sobre la futura ley, señalaban: "Nadie señala que en última instancia será el mismo Estado el que decidirá cuál va a ser la ley que se aplicará al pueblo mapuche".[436]

El camino para la organización era la "descolonización ideológica", considerada por sus militantes como "un aspecto fundamental para recobrar nuestra personalidad política mapuche". Ella podría poner como base la "construcción de una fuerza propia con un programa, y lograr accionar en el ejercicio de la autodeterminación, y, en la perspectiva de la generación del poder mapuche, y sobre esta base construir y proyectar nuestro futuro y estabilidad política como movimiento".[437]

Bajo esta discusión política, los miembros de Aukiñ Wallmapu Ngulam señalaron que la construcción de la represa y la Ley Indígena

> definitivamente sellará el despojo legalizado que se viene cometiendo contra el pueblo mapuche, será una muy buena salida para los usurpadores, ya que con esta ley no se podrá recuperar, sino comprar tierras, con esto se pierde el derecho histórico que tenemos los mapuches sobre el territorio en que se ha estructurado el Estado nacional, ya que cualquier compra desconoce la historia y niega toda afirmación histórica que viene haciendo el pueblo mapuche.[438]

Para los mapuches del movimiento autonomista, el proyecto de ley no incluía el concepto de territorio, sino de tierra. Insertar el primer concepto

significaba reconocer soberanía territorial y la dimensión política de la demanda mapuche; en cambio, el segundo, los dejaba exclusivamente en el ámbito agrarista, desconociendo las implicancias cosmovisionarias e identitarias vinculadas al territorio. Agregaban que el actual territorio que "ocupaba el pueblo mapuche es resultado del reduccionismo, de la invasión militar por parte del Estado nacional, es el resultado del despojo legalizado promovido mediante leyes de los gobiernos en completa complicidad con los tribunales de justicia".[439]

En ese escenario, Aukiñ Wallmapu Ngulam hacía su reafirmación "cultural ideológica", y la haría a través de la reconstrucción del pueblo mapuche, considerando autoridades tradicionales mapuches: lonkos, werkenes, machis, para la "construcción de una fuerza propia".[440] Ello fue acompañado de recuperaciones de tierras para mantener, preservar y proyectar la cultura. Con la obtención de las tierras, se podía forjar el fundamento de la personalidad e identidad mapuches.

Hacia julio dieron inicio a las recuperaciones de tierras en pos de dar a conocer el reclamo por sus derechos territoriales. El Estado respondió aplicando la asociación ilícita terrorista y el werkén de la organización, desde la cárcel de Temuco, planteaba que los mapuches eran la vanguardia en poner en tensión las promesas democráticas del gobierno de Aylwin y la negación de los derechos colectivos del pueblo mapuche. "Hemos desarrollado la contradicción de la ley del Estado y el Derecho mapuche. Hemos puesto en conocimiento a lo largo y ancho del país la realidad y vigencia mapuche. Hemos abierto el debate en todo el país sobre la situación mapuche", señalaba. Asimismo esbozaba lo que debía contener la autonomía: "Nuestra vida, idioma, cultura, medicina".[441]

Los meses que siguieron no fueron distintos en intensidad para el gobierno en relación al movimiento mapuche que se vino gestando al calor de las recuperaciones de tierras promovidas por Aukiñ Wallmapu Ngulam. Mientras el werkén Huilcaman continuaba detenido junto a ocho lonkos, los aimaras anunciaban su solidaridad con los mapuches detenidos y llamaban a ser parte de la cumbre para repudiar "los 500 años de opresión", como la llamaron. A ello se sumaba un hecho internacional importante: una insurrección armada bajo el nombre de ejército guerrillero Tupac Katari, a la cabeza de un dirigente quechua: Felipe Quispe.

Para Huilcaman, el año de 1992 era una fecha histórica, una oportunidad

para dar cuenta de la ausencia de democracia en la que vivían los mapuches: "La realidad que estamos viviendo no se podría calificar o hablar de democracia. La democracia es para los que están en el poder, para los que han obtenido un cargo político o administrativo". En ese mismo ámbito, anunciaba el werkén de la organización, que junto con ser la "maduración ideológica mapuche", empezarían a acelerar las recuperaciones de tierra, ya que esta la definían como "vida, cultura y futuro mapuche". Por eso, "hemos comenzado por la recuperación de este derecho fundamental, ya que nadie puede negar que los mapuches somos los primeros habitantes de este territorio".[442]

Entre agosto y septiembre, Aukiñ Wallmapu Ngulam presentó sus diversas propuestas de banderas mapuches para repudiar lo que llamaron "500 años de opresión". Al mismo tiempo daban a conocer sus puntos de vista críticos a la Ley Indígena, porque evitaba reconocer a los mapuches en su categoría de pueblo. En la óptica de la organización, no reconocerlos como tales, "es sencillamente continuar con la negación de una forma distinta, porque está desconociendo en lo fundamental a los mapuches, es decir, su condición como tal, que parte de los elementos que constituyen esta autoafirmación".[443]

En octubre de 1992, la organización presentó la Wenüfoye, la bandera del pueblo mapuche. Ella fue el símbolo de la oposición a los "500 años de opresión" y con la cual esperaban reafirmar su identidad. Aunque parecía solo simbólica, se transformó en una creación política que apuntaba a la autonomía y una crítica abierta a quienes participaban en CEPI.

Para Aukiñ Wallmapu Ngulam, la movilización del 12 de octubre en Santiago significaba reafirmar el camino de la autonomía mapuche:

> Parecía que la sociedad chilena se había olvidado de sus raíces, de su historia, de su presente que somos los mapuches. Estamos aquí para manifestarles nuestra visión ante los 500 años y nos parece indigno que los gobiernos latinoamericanos estén celebrando. Estamos aquí no para declararle la guerra al pueblo chileno, ustedes nada deben temer si no nos tienen las tierras usurpadas, si ustedes no son los opresores, no pueden estar del lado de los que celebran los 500 años. El pueblo chileno debe definir su identidad política y cultural, que la van a encontrar en los mapuches y no en Europa como equivocadamente ocurre.[444]

El importante respaldo obtenido por las movilizaciones autonomistas mapuches en el marco de la revuelta general en América Latina volvió a llevar a los miembros de la organización a sostener que la Ley Indígena era una subordinación de los mapuches y usada más bien por cálculos electorales.

Hacia 1993, la desconfianza de los miembros de la organización se agudizó cuando comenzaron los procesamientos a 144 miembros de Aukiñ Wallmapu Ngulam, por asociación ilícita terrorista, acusados además de usurpación de tierras. Críticos al Acuerdo de Nueva Imperial, para los miembros de la organización, "la aprobación de esta ley que subordina jurídicamente a los mapuches verán concluidas su misión colonialista, lo que sin duda les queda por hacer es ejecutar el colonialismo ideológico e integracionismo estatal".[445]

Semanas después, Aukiñ Wallmapu Ngulam continuó con su visión crítica a la Ley Indígena y a quienes participaron en ella. Llamaron a los mapuches que participaron como funcionarios serviles, usados racialmente por el colonialismo para el ejercicio de la política colonial.

En los siguientes meses, Aukiñ Wallmapu Ngulam siguió reforzando y fomentando la autodeterminación. En octubre, sus líderes y los miembros de Meli Wixan Mapu, organización metropolitana que hacia 1998 sería parte de la fundación de la Coordinadora de comunidades en conflicto Arauco-Malleco, señalaban su oposición a la Ley Indígena y su repudio a las fechas triunfalistas en relación a los "501 años del día en que Colón pisó tierras americanas".[446]

La Ley Indígena fue promulgada con mucha solemnidad con representantes de los distintos pueblos originarios. A pesar de que un sector de los mapuches no aprobó este nuevo cuerpo legal, por considerarlo insuficiente, colonial e indigenista, otro segmento consideró que permitía un nuevo punto de las relaciones interculturales. Pero también se anclaba con la evolución de la historia mapuche: una aspiración desde 1910 de crear una normativa de protección y evitar nuevas pérdidas territoriales.

Era complejo para cualquier analista político comprender el impacto que tendría en los miembros de los pueblos originarios la coyuntura del Quinto Centenario y el vuelco de la cuestión indígena a nivel continental. Primero, el brote de organizaciones radicales bajo una ideología descolonial como el katarismo en Bolivia, el zapatismo mexicano y la Coordinadora Arauco-Malleco en Chile. Luego las políticas de profundización neoliberal que

desarrollaron los gobiernos de la Concertación de partidos por la democracia y la fuerza de la derecha chilena a nivel regional que impidió los cambios y ajustes necesarios de las normativas para dar oportunidad a la creación de una política intercultural. El desfase entre la evolución de los movimientos indígenas, el modelo económico y las reformas políticas necesarias de los gobiernos posdictadura son variables que explican la radicalización de los movimientos indígenas y en el caso de Chile, de la pérdida de influencia de la Ley Indígena promulgada en 1993. Todo esto en el preciso momento en que se desarrollaron los estudios para construir la represa hidroeléctrica Ralco en Alto Biobío que encendería y pondría en crisis cuatro años después la promulgación de la ley.

¿UNA LEY WINKA PARA LOS MAPUCHES?

En 1998, un trabajo publicado en la revista *Mensaje* sostuvo que la Ley Indígena en Chile, a partir del análisis de su gestación y resultado, podía ser catalogada como "legislación winka para los mapuches".[447] El borrador del proyecto de ley, elaborado por las organizaciones indígenas de todos los rincones del país, ingresó al Congreso Nacional, pero lo que terminó saliendo de la misma no representaba las arduas discusiones que se dieron a lo largo de Chile. ¿Qué sucedió en el debate parlamentario con las aspiraciones de los pueblos indígenas en general y del pueblo mapuche en particular?

> En las primeras sesiones de discusión en torno al proyecto de ley, fueron incorporadas al debate conceptos jurídicos tales como "territorios de desarrollo indígena", definidos como espacios fundamentales para la "existencia y el desarrollo de los pueblos indígenas" en los cuales las comunidades tuviesen derecho a aprobar o rechazar proyectos de desarrollo y recibieran beneficios materiales de la explotación de sus recursos naturales.[448]

Junto a lo anterior, se propuso la creación de los jueces de paz "como un mecanismo válido para el reconocimiento nacional de las autoridades étnicas y la posibilidad de que los mapuches resolviesen sus propios asuntos". No obstante, las propuestas de las organizaciones mapuches y de los otros

pueblos no fueron incorporadas en el cuerpo legal, cambiando notoriamente el espíritu del borrador inicial de este documento.[449]

El Poder Ejecutivo, por medio del ministro Enrique Correa, participó en enero de 1991, en el Congreso de Pueblos Indígenas, en Temuco. En dicho evento, el secretario de Estado declaró que la Ley Indígena era “tarea de todos los chilenos”.[450] Consignemos que dicho Congreso reunió a 400 delegados de los pueblos aimaras, mapuches, rapanuis, atacameños y alacalufes.[451] También contó con la participación de Patricio Aylwin, el que en su discurso de clausura señaló que el gobierno elaboraría un proyecto de ley a favor de los indígenas de todo el país. Su disposición a favor de ellos era que lograran en un corto tiempo respeto y participación política en la vida nacional.[452]

Finalizado 1993, el diputado Francisco Huenchumilla presentaba a la opinión pública su visión del proceso de elaboración de la Ley Indígena. En esta reflexión, Huenchumilla resaltó dos aspectos: el trabajo del gobierno de transición en favor de los pueblos indígenas y la conducta contraria exhibida por la derecha política en torno a esta nueva ley.

En el discurso de promulgación de la ley, en Nueva Imperial, el 28 de septiembre de 1993, Patricio Aylwin reconocía: “No puedo ocultarles que siento emoción y alegría al encontrarme en este día”,[453] destacando que esta ley era un gran avance, aunque reconociendo a la vez que no era una “panacea”:

> Esta ley es un paso trascendental. Importa, desde luego, como aquí se ha destacado —aunque todavía esté pendiente la reforma constitucional de reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas como parte de la nación chilena— un reconocimiento legislativo a la realidad de estos pueblos que forman parte de la nación chilena, y la decisión de [tener] políticas especiales para afrontar y solucionar sus problemas especiales.[454]

El presidente recalcó asimismo un aspecto complejo en la lógica nacional, en torno a los pueblos indígenas: la aparente dualidad ser indígena-ser chileno. En este tenor, las palabras de Aylwin marcaban lo siguiente:

> Todo esto es una demostración de que vamos caminando, que hemos avanzado, que un nuevo clima, un nuevo espíritu, una nueva disposición de

voluntades rige las relaciones de los pueblos indígenas de Chile con la patria toda. Ustedes son indígenas y son chilenos; un sector de chilenos que como otros sectores estuvieron en el pasado postergados o abandonados, que sufrieron y que tienen legítimos derechos a una vida mejor.[455]

El mandatario señaló a partir de una mirada hacia el futuro: "Confío en que este paso sea el inicio de una nueva etapa. Aquí uno de los senadores dijo que la promulgación de esta ley constituía un feliz final de una etapa".[456] Y añadió: "Yo les digo: sí, feliz final de una etapa, pero sobre todo, feliz y promisorio comienzo de una nueva etapa, de una etapa en que los principios de esta ley tendrán que ser traducidos en la realidad para bien de todos nuestros pueblos".[457]

CONSIDERACIONES FINALES

La Ley Indígena de 1993 expresó un punto de llegada para el movimiento mapuche antidictatorial que demandó desde sus orígenes poner fin al decreto ley de 1979, la creación de una ley de protección, reconocimiento constitucional y avanzar hacia el ejercicio de la autodeterminación. Sin embargo, la continuidad de la arquitectura de la dictadura militar y la noción indigenista en la clase política no les permitió visualizar los nuevos debates que se daban en América Latina en relación a los pueblos indígenas, de los cuales los miembros del movimiento mapuche —para esos años, Ad Mapu y Aukiñ Wallmapu Ngulam— eran activos participantes.

La Ley Indígena respondió al compromiso con el retorno a la democracia y se abocó a una comprensión de carácter integracionista, acorde con el indigenismo de Estado de mediados del siglo XX, pero que con los nuevos tiempos que se visualizaban hacia el nuevo milenio, tendrían que verse como la politización de la identidad.

Con todo, la Ley Indígena permitió un nuevo punto de politización para las futuras generaciones de indígenas en Chile. Primero fomentó la identidad al crear políticas culturales, de inserción académica y emprendimientos para los sectores urbanos y rurales. Bajo un contexto de emergencia indígena en América Latina, la politización del pueblo mapuche no puede ser considerada

exclusivamente como fruto del movimiento autonomista, sino también como consecuencia de las políticas de afirmación identitaria.

Otras variables fueron las restricciones que sufrió esta Ley Indígena, al evitar conceptos que abrieran a reflexiones en torno a la autodeterminación. Por ejemplo, reconocer la palabra pueblo, desarrollada por esa normativa, permitió también un nuevo punto de inicio que explica la politización del pueblo mapuche que ha permitido un desarrollo conceptual dentro de la sociedad chilena.

La Ley Indígena, al fortalecer la identidad bajo un contexto latinoamericanos de rebeliones, hizo transitar la reivindicación mapuche hacia los postulados de la autodeterminación. Fue otra de las variables de politización para comprender la rebelión mapuche que no ha cesado en los años posteriores. A su vez, la insuficiencia de la ley puede estar relacionada con su proyección de futuro que no considera los prismas ideológicos que movilizaron a los miembros del pueblo mapuche muy en sintonía con la emergencia indígena en América Latina.

A ello debemos agregar los estudios para la construcción de la represa hidroeléctrica Ralco. Fue en 1993, cuando los primeros estudios empezaron a realizarse, sin considerar las nuevas discusiones y normativas que comenzaron a regir. Cuatro años después, se sobrepusieron a la misma, debilitando el marco jurídico y permitiendo el auge del movimiento autonomista mapuche que surgió con la fundación de la Coordinadora Arauco-Malleco.

A principios de 1998, con el nacimiento de la Coordinadora Arauco-Malleco se inició una nueva etapa histórica dentro del movimiento mapuche cuando se acrecentaron las recuperaciones de tierras. Hacia el nuevo milenio, con el uso de la violencia política como instrumento por parte del movimiento mapuche, la arquitectura indígena de los gobiernos comenzó a resquebrajarse. Ello derivó en la necesidad de readecuarse a los nuevos postulados emanados por el movimiento mapuche, los que intentaron ser encausados bajo el gobierno de Ricardo Lagos con la creación de la Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato.

La política indígena de los gobiernos posdictadura se han basado en esos dos pilares: la Ley Indígena y luego la Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato. Ambas han intentado encausar las demandas de los pueblos originarios, pero sin abordar la cuestión política e ideológica en torno a la

autodeterminación. Al evitarlo, la Ley Indígena de 1993 ha quedado desfasada para ser la mediadora en las relaciones interculturales. La construcción de la represa hidroeléctrica Ralco y la extensión de las empresas forestales que se han sobrepuestos a la misma normativa de protección de la Ley Indígena de 1993, permiten argumentar sobre la politización y radicalización de la demanda étnica en Chile.

¿Cómo se observa esa radicalización? A la creación de la Coordinadora Arauco-Malleco (1998) han surgido dos nuevas organizaciones afines a la autodeterminación: una es Aucan Weichan Mapu (2012) y Resistencia Lafkenche (2016). Estas tres organizaciones hacen uso de la violencia política como instrumento, mientras que un sector más bien gradualista utiliza la vía política a través de mecanismos institucionales. Una de ellas es Identidad Territorial Lafkenche (1996), que nace haciendo uso de la movilización social y de los espacios institucionales para tales objetivos. También la Asociación de Alcaldes Mapuches y el Partido Nacionalista Wallmapuwen. Todas estas organizaciones tienen como objetivo la autodeterminación del pueblo mapuche y nacen siendo críticas a la ausencia de avances de las normativas de reconocimiento promulgadas a partir de 1993.

Para el movimiento mapuche, se hace urgente un nuevo pacto que permita la creación de una nueva concepción democrática, reconociendo el ejercicio de los derechos políticos que todo pueblo debe portar como es el ejercicio a la autodeterminación. Ha sido uno de los horizontes de los movimientos indígenas en América Latina y se insertan dentro de las nuevas demandas políticas y económicas del pueblo mapuche. ¿Se podrá lograr? Elisa Loncon, quien fue miembro de Aukiñ Wallmapu Ngulam, señaló en su discurso inaugural en la Convención Constitucional, que “nacía un nuevo Chile, plural y plurilingüe. Con todas las culturas. Ese es nuestro sueño”.

1998: MEMORIAS

VALERIO GIANNATTASIO

El 11 de junio de 1998, la selección de fútbol de Chile volvió a disputar la fase final de un Mundial, la primera vez desde la recuperación de la democracia. Esto parecía un síntoma de la nueva imagen internacional del país, democrático y “normalizado” tras los años oscuros de la dictadura y del reciente crecimiento económico.

Sin embargo, Chile seguía asociado a la figura de Augusto Pinochet Ugarte. A pesar de un papel en apariencia apartado a nivel institucional,[458] seguía despertando la atención de los medios de comunicación y de los círculos políticos del llamado mundo occidental por la brutalidad de su dictadura. Por el contrario, una parte nada irrelevante de la población chilena todavía lo consideraba como quien había salvado al país del “abismo”, y también podía decirse de otros círculos a nivel internacional —en particular en Asia y entre los ambientes conservadores—, quienes habían visto su ejemplo con aprobación y habían apreciado su régimen como modelo de modernización “autoritaria”.[459]

Esta contraposición entre partidarios y enemigos del dictador, en Chile y en el exterior, se agudizó el 16 de octubre de 1998, cuando Pinochet fue detenido en Londres por la policía de Scotland Yard, bajo una orden de captura internacional emitida por los jueces españoles Manuel García Castellón y Baltazar Garzón. Esta disposición procedió de dos investigaciones separadas, que luego se unificarían bajo la dirección de Garzón. La primera se refería a casos de desaparición de ciudadanos chilenos y argentinos de origen español, mientras que la segunda, más extensa, se refería a los delitos de genocidio, terrorismo y tortura en Argentina como parte del sistema de represión transnacional denominado Plan Cóndor.[460]

Desde el principio, ese arresto pareció un punto de inflexión en la historia. La imputación de un exjefe de Estado comportó —y comporta— la necesidad de abordar aspectos legales, políticos, éticos y morales. Este evento involucró a la política y a la sociedad chilenas no solo poco preparadas, sino dispuestas a dividirse entre quienes exigían justicia y quienes aún apoyaban las razones y los supuestos méritos del general. Pero el asunto implicó a todo el Occidente "avanzado" porque develó sus patentes contradicciones, y hasta sus hipocresías. La parábola de Pinochet, que pasó rápidamente de ser una figura oscura e intocable en términos políticos en el contexto bipolar a la de un criminal después de su arresto, de hecho dio la medida de cómo el mundo civilizado siempre está predispuesto a elaborar procesos de autoabsolución y no se muestra persuadido a condenarse a sí mismo y analizar sus propias responsabilidades.[461]

Por tanto, los tribunales y el gobierno británico tuvieron que manejar un caso que no resultó fácil de resolver desde el punto de vista jurídico y de la conveniencia política, tanto que se habría de "solucionar" solo después de 503 días con el regreso del exdictador a Chile. En primer lugar, se presentó el problema de la existencia en el Código británico de los delitos por los que se solicitaba la detención y la sucesiva extradición y, simultáneamente, el de la competencia del Poder Judicial español para investigar esos casos.[462] Sin embargo, resultó crucial la cuestión de la inmunidad diplomática de la que se pensaba que Pinochet podría gozar como jefe de Estado en el momento de los hechos, cosa que en la práctica por lo normal habría garantizado una inmunidad de funciones. Así, la decisión del Tribunal superior de Londres del 28 de octubre de 1998 estuvo en línea de continuidad con esa doctrina, aunque manteniendo al imputado bajo custodia, en espera del recurso ante el Comité de Justicia de la Cámara de los Lores.

Desde el comienzo, la línea del gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle fue defender los principios de inmunidad y la competencia territorial de los tribunales chilenos, oponiéndose a cualquier hipótesis de juicio en España y trabajando para devolver al exdictador a su tierra natal. El asunto había abierto una cuestión política ligada a los equilibrios internos que el gobierno trató de eludir, atrincherándose detrás de cuestiones legales y de derecho internacional, sin lograr evitar que ese tema afectara su acción política.[463] Tal

sobreexposición mediática, de hecho, no era positiva en un momento en que se trataba de apoyar el énfasis neoliberal y conseguir una mayor inserción de Chile en el sistema internacional. Además, el cargo de senador vitalicio asumido por Pinochet en cierto sentido obligó al gobierno a una defensa de principios. Pero esto ponía en una situación embarazosa a la Concertación y a esa parte del país a la que después de tanto sufrimiento, se le negaba el reconocimiento judicial de los crímenes perpetrados por los militares. Esto sobre todo, además de confirmar la centralidad de Pinochet, testimonió cuán temerosos eran los protagonistas de la transición pactada y cuán frágil percibían el sistema luego de aceptar las continuidades autoritarias a nivel institucional y de modelo socioeconómico.[464]

El caso judicial, de todas formas, estuvo lleno de golpes de efecto. Una primera decisión histórica se tomó el 25 de noviembre de 1998: el Comité de los Lores sentenció que Pinochet no tenía derecho a la inmunidad y que se podía iniciar el procedimiento de extradición, lo que hizo de inmediato el ministro de Justicia, Jack Straw.[465] No obstante esto, la Cámara de los Lores, poco después, revocó ese veredicto debido a un conflicto de intereses entre uno de los miembros del Comité y Amnesty Internacional. En ese momento se reanudó el proceso con otra apelación ante un nuevo Comité de los Lores. Este, el 24 de marzo de 1999, confirmó que por los delitos por los cuales se acusaba a Pinochet, la función de jefe de Estado no garantizaba la inmunidad. Aunque el Comité determinó que el exdictador debería ser extraditado no por genocidio, sino por los delitos de tortura y conspiración para torturar, cometidos después de 1988, es decir, luego de la ratificación por el Reino Unido de la Convención Internacional Sobre la Tortura. Pese a ello, la sentencia afectó a la jurisprudencia anterior sobre inmunidad de función, proporcionando un aporte fundamental a los argumentos de la justicia internacional y transnacional en materia de derechos humanos.[466]

Straw, por lo tanto, reiteró su voluntad de dar curso al proceso de extradición. Cerrado en un callejón sin salida, el gobierno chileno intentó elaborar una nueva estrategia para llevar al exdictador de regreso a su patria. Así, se concentró en “supuestos” motivos humanitarios, argumentando acerca de la imposibilidad de someterlo a juicio por sus condiciones de salud física y por la aparición de problemas cognitivos. Con mayor razón, esta línea fue seguida por la Cancillería chilena tras la decisión de la Corte británica, en octubre de 1999, de conceder la extradición a España. En ese momento, sin

embargo, fue evidente que los gobiernos de Chile, España y Gran Bretaña querían acabar con una situación que había creado demasiada tensión desde el punto de vista de las relaciones internacionales.[467] En enero de 2000, Straw, después de nuevas investigaciones clínicas sobre el general, declaró que sus condiciones de salud probablemente impedirían su extradición. Esta elección se confirmó en definitiva el 2 de marzo, permitiendo que de modo oficial Pinochet, por motivos de salud, regresara a casa el día siguiente.[468]

A pesar de las razones aducidas por sus defensores y por el gobierno británico, Pinochet retornó a Chile aparatosamente, acogido y honrado por las jerarquías militares, sobre todo demostrando que no padecía particulares problemas de salud. Esto hizo más que evidente que el fin de su detención fue el resultado de una maniobra político-diplomática. Sin embargo, esos 503 días fueron de suma importancia. Desde el punto de vista jurídico, las decisiones de los tribunales británicos afirmaron el principio innovador de la responsabilidad de los jefes de Estado por crímenes de lesa humanidad. En este sentido, la actuación del Poder Judicial español y luego de otras naciones europeas: Italia, Francia, Bélgica, Suiza, Alemania, donde se aplicó más o menos extensamente el principio de justicia universal, contribuyeron a debilitar las posiciones de varios acusados prominentes. Esto también activó un mecanismo de justicia transnacional que instruyó procesos fundamentales para esclarecer las responsabilidades de los gobiernos y de los militares sudamericanos en la violación sistemática de los derechos humanos durante la última época autoritaria, como bien demuestran las sentencias sobre la Operación Cóndor del Poder Judicial argentino y de la justicia italiana.[469]

Durante la detención dorada de Pinochet en Londres, además, (re)apareció con fuerza el papel de las asociaciones de defensa de los derechos humanos y de la sociedad civil, en especial de las víctimas, de los testigos y de los sobrevivientes de las dictaduras, capaces a su vez de crear una red transnacional y empujar cambios en el Poder Judicial. Su presión y un clima de nuevo énfasis en los derechos humanos llevó a Bill Clinton a anunciar el lanzamiento del *Chile Documentation Project.*[470] Esto, aunque con muchas vacilaciones, ayudó a aclarar el panorama de las interrelaciones entre los militares chilenos y las administraciones norteamericanas antes y después del golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973, y sobre todo resaltó las responsabilidades de las propias Fuerzas Armadas.[471]

Si el clima internacional había cambiado, ni siquiera Chile en 2000 podía

decirse lo mismo que antes.[472] Aunque sin choques institucionales, en lo que se refiere al tema de los derechos humanos la insistencia del gobierno en la soberanía jurídica chilena y la capacidad de perseguir los crímenes del régimen militar, había provocado una lenta reorganización de fuerzas y puesto de manifiesto la necesidad de intervenir sobre los enclaves autoritarios. Esto tocó en primer lugar al ámbito judicial, uno de los sectores con mayor continuidad con el pasado y donde se había hecho más evidente la injerencia de los militares para garantizarse la impunidad. Esa impunidad y la vigencia de la Ley de Amnistía de 1978 fueron socavadas por algunas sentencias de la Corte Suprema de justicia que, superando interpretaciones anteriores, entre 1997 y 1999, abrieron la posibilidad de juzgar los crímenes perpetrados durante la dictadura, incluidos los de desapariciones y secuestro.[473] Importante, en este sentido, fue el inicio de un cambio generacional en el Poder Judicial y la ampliación de los componentes del máximo tribunal que disminuyó la influencia de los jueces vinculados al pinochetismo.[474]

Como consecuencia de estos cambios, a principios de 1998 hubo una primera denuncia en contra de Pinochet. A esta se sumaron otras en el plazo de un año, y cuando regresó a Chile ya habían llegado a 60 (en 2004 serían más o menos 300), provenientes de víctimas o familiares de ejecutados, torturados o desaparecidos,[475] como síntoma que estos últimos ya no podían aceptar o quedar tranquilos con las reparaciones económicas otorgadas por el gobierno.[476] Esto volvió a subrayar una vez más la fragilidad de la justicia transicional y puso de manifiesto los límites de las políticas hacia el pasado y los derechos humanos, que además habían pesado profundamente en las relaciones entre civiles y militares durante la transición.[477]

El optimismo y el énfasis neoliberal permitieron, en particular al gobierno de Frei, promover una mayor reducción del papel del Estado, mientras que sobre los temas de memoria y justicia, se pensó que habría sido mejor manejarlos con la misma gradualidad del cambio institucional. Sin embargo, el *affaire* de Londres desencadenó mecanismos que probablemente no se activarían solo con estímulos internos. Prueba de ello, por ejemplo, fue el surgimiento de nuevos grupos de sobrevivientes que dieron testimonio público de las torturas sufridas por los militares y que a su vez reclamaban justicia.[478] Además, ese clima minó el silencio de los propios militares,

provocando las primeras confesiones de responsabilidad por los brutales crímenes cometidos.

EL ESTADO, LA POLÍTICA Y EL PASADO

A pesar de todo, el viejo general siguió reiterando su propia reconstrucción de los eventos y el papel que él desempeñó, dando cuenta de cómo seguía siendo relevante la narrativa de la intervención militar de 1973 como “salvación” del país.[479] Esto comprobaba la presencia de múltiples líneas de fractura en la sociedad chilena y que la relación con la memoria y el pasado reciente fuera muy controvertida, a partir de las acciones políticas implementadas después del retorno a la democracia. Esos temas, reconocidos como ineludibles por la política, habían encontrado confirmación en las propuestas orientadas a establecer al menos un principio de verdad, supuestamente compartido, sobre algunos crímenes. La primera iniciativa, nacida a partir de las experiencias de países vecinos como Argentina, fue la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (también conocida como Comisión Rettig), establecida en 1990.[480]

Esta tuvo que establecer el marco en el que se desarrollaron los hechos y los crímenes perpetrados entre 1973 y 1990, pero solo en los casos de desapariciones con resultado de muerte.[481] El informe final de 1991 estuvo atravesado por el tema de la reconciliación nacional[482] y por ello, la Comisión propuso una reconstrucción histórica que, aunque sin dar justificaciones morales a la campaña de exterminio, acabó avalando la tesis de la polarización política pregolpe como motivación del quiebre institucional e indirectamente, de la legalización de la represión. Sus compromisos reflejaron los objetivos y limitaciones de la transición,[483] aunque sin esa verdad mínima sobre las responsabilidades del Estado y las formas de compensación propuestas, el sistema no se habría legitimado de ninguna manera frente a la sociedad civil.[484]

El trabajo de la Comisión Rettig reveló, además, la existencia de conflictos para establecer diversos tipos de memorias y legados de la dictadura. En la fase central de los noventa, sin embargo, la lentitud de los cambios provocó lo que Steve Stern definió como una especie de impasse de la memoria, suspendida entre la conflictividad de las representaciones del pasado y el

dilema, en particular de las víctimas, entre la tentación de olvidar y la imposibilidad de hacerlo.[485] No obstante se trató de una elaboración lenta, más fragmentada y conducida en el ámbito personal, de todos modos dio señales de despertar a los que contribuyó asimismo el mundo del arte, y que se materializó con el nacimiento de sitios de memoria en los lugares de desapariciones en varias ciudades del país, y sobre todo con la adquisición, en 1997, en Santiago del antiguo centro de tortura Villa Grimaldi, que después se convirtió en Parque de la Paz, concebido como un espacio de memoria y reflexión sobre los derechos humanos.[486]

El arresto de Pinochet fue un *input* excepcional para replantear la cuestión de la memoria, la justicia y el pasado. El presidente Frei, por tanto, convocó en 1999 la Mesa de Diálogo de Derechos Humanos, con el objetivo de avanzar en el esclarecimiento de la verdad sobre la suerte de los desaparecidos.[487] Por primera vez se intentó reunir todos los componentes involucrados, incluido los militares. Estos debieron comprometerse a admitir sus responsabilidades y colaborar para aportar pruebas hasta entonces secretas, pero este compromiso se dio con muchas ambigüedades, como lo demuestra la acogida dada a Pinochet en 2000 y la muy incompleta documentación consignada en 2001.[488]

Aquí, una vez más se hizo evidente un enfrentamiento entre dos versiones contrastantes de las memorias sobre el pasado reciente, memorias que además, tanto entre los activistas de derechos humanos como entre los militares, no estaban libres de problemáticas fracturas.[489] Más allá de los magros resultados, la Mesa tuvo el mérito de intentar volver más complejo el cuadro histórico. De hecho, abriendo su mirada a un período más amplio de la contingencia que había llevado al golpe, intentó superar una lógica de autoabsolución y producir una reflexión moral y una asunción de responsabilidad a nivel colectivo.[490]

Junto con esa experiencia se intensificaron las iniciativas judiciales, aprovechando la decisión de dedicar algunos magistrados en exclusiva a las causas de desaparición. Esto igual involucró a Pinochet. Poco después de su regreso a Chile se produjo el desafuero del cargo de senador y, entre 2000 y 2001, el juez Juan Guzmán dictó dos órdenes de arresto domiciliario en su contra por el caso Caravana de la Muerte.[491] A partir de ese momento empezó una controvertida salida de escena, tanto que el general pudo eludir los juicios del Poder Judicial solo porque sostuvo su incapacidad mental. Esto,

sin embargo, implicó un lento proceso de cambio y disociación de las jerarquías militares. Así, fue significativo el nombramiento en 2002 del general Juan Emilio Cheyre como jefe del Ejército, quien se convertiría en protagonista, en 2004, de una admisión explícita de culpabilidad por parte del Ejército por los crímenes cometidos durante la dictadura.[492] Además, en 2004 surgió el caso de fraude, lavado de dinero y fondos extranjeros depositados por el exdictador en el Riggs Bank, de los Estados Unidos, lo que significó un duro golpe para la imagen de Pinochet como ejemplo de "patriota".[493]

En esa misma fase, emergieron los temas de tortura, incluidos los abusos sexuales, y de la prisión política como características centrales del régimen, aunque menos conocidas de manera pública. Estos crímenes habían tenido repercusiones en una parte notable de la población, pero por miedo, vergüenza, estigma, habían sido relegados a una esfera privada. La relevancia que adquirieron esos temas se debió también a nuevas generaciones que exigían ir más allá de los significados que había tenido la memoria en el debate público de los noventa, ligados en esencia a la admisión de la responsabilidad del Estado por las desapariciones y los asesinatos.

La propuesta del presidente Lagos, "No hay mañana sin ayer", secundó estos nuevos estímulos. Con esta, el mandatario subrayó la necesidad del Estado de avanzar en el camino de la verdad, la justicia y la reparación, proponiendo el establecimiento de una nueva comisión para investigar los casos de encarcelamiento y tortura por motivos políticos entre 1973 y 1990.[494] Así, en noviembre de 2003, se creó la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, conocida como Comisión Valech —por su presidente Sergio Valech Aldunate—, que debía responder a las demandas de los sobrevivientes torturados y presos para ser reconocidos como víctimas de la dictadura. Sus resultados, divulgados en 2005, fueron relevantes para identificar la gran cantidad de personas vejadas y encarceladas,[495] y por haber revelado de manera incuestionable cómo la tortura y la represión fueron la principal herramienta para la gestión del poder del régimen cívico-militar, razón por la cual el Estado se hizo cargo de nuevas formas de reparación.[496]

Uno de los puntos más controvertidos fue la decisión del gobierno de mantener en secreto los archivos de la Comisión durante 50 años. Esta elección representó principalmente la persistencia de la reconciliación y el miedo al conflicto como piedras angulares del nuevo sistema democrático. Sin embargo, la mayor debilidad de esa experiencia fue la de haber buscado

una supuesta verdad compartida sin recurrir a metodologías o análisis de las ciencias sociales que serían útiles para ir más allá de esa narrativa y esas explicaciones “oficiales” de los eventos que precedieron y siguieron el golpe.

La estrategia de Lagos, y luego de Michelle Bachelet, fue tratar de incluir a todas las víctimas, sin obstaculizar la acción de la justicia y extender el conocimiento de los hechos. Con estos presidentes se actualizaron las políticas de la memoria, pero en un contexto que pedía una ampliación del tema de los derechos humanos, mirando las exclusiones sociales y las crecientes desigualdades. Se prestó especial atención a la “memorialización” del pasado y al uso de lugares o fechas simbólicas ahora con el pleno apoyo del Estado, y no dejando más esa actividad principalmente a iniciativas privadas.[497] Esta característica de la “patrimonialización” de la memoria fue más marcada en la presidencia de Bachelet.[498] Su gobierno se inició el mismo año en que murió Pinochet, es decir, el máximo emblema de la impunidad y de una justicia que seguía avanzando, pero muy lenta. También en virtud de esto, la mandataria decidió enfocarse en el financiamiento de varios sitios, en particular en antiguos centros de detención y tortura como el Nido 20 —ahora Casa Museo de los Derechos Humanos Alberto Bachelet—, a lo que se sumó un incentivo para la conservación y al nacimiento de archivos testimoniales y orales, como aquel del Parque por la Paz, nacido al principio de su mandato.[499]

La prioridad asignada a una versión oficial de la memoria histórica, y a una especie de lectura final de la transición, encontró su signo más tangible en la inauguración del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos en 2010,[500] que confirmó el compromiso de un país unido en la lucha por los derechos humanos. Sin embargo, a pesar del intento de reconsiderar la experiencia de Allende, no se pusieron en práctica herramientas de análisis sobre los procesos políticos producidos durante su gobierno y sobre la lucha de clase que fue silenciada por el régimen pinochetista. Además, como evidencia de una obra no completada en la profundidad del tejido social y del hecho que los sitios de la memoria eran como instrumentos capaces de fijar las mismas memorias, necesarios pero no suficientes para la comprensión histórica, su fundación no dejó de suscitar polémicas incluso en los círculos conservadores. Estos, de hecho, criticaron al museo por no haber incluido en su recorrido una contextualización histórica del entorno pre 1973, es decir, no haber vuelto a proponer la tesis de la guerra interna.[501]

La presidencia de Bachelet, sea cómo sea, terminó con importantes señales. Primero se convocó una nueva Comisión Valech, que reabrió los plazos para la presentación de denuncias por parte de las víctimas,[502] y después se decretó la creación del Instituto Nacional de Derechos Humanos. Este fue encargado de mantener los archivos de las comisiones Rettig y Valech, pero sobre todo tuvo el propósito de difundir el conocimiento y la cultura del respeto a los derechos humanos en todos los niveles, desde las escuelas hasta las Fuerzas Armadas.[503] El instituto fue inaugurado bajo la presidencia del líder de la coalición de centroderecha Sebastián Piñera, con quien no obstante se redujo al inicio el financiamiento para los sitios conmemorativos, para luego dar marcha parcial atrás.[504]

El 40 aniversario del golpe produjo un regreso de la atención pública en torno a la memoria de la Unidad Popular y a la necesidad de reconsiderar y redimir el compromiso político de las víctimas del régimen,[505] para subrayar además las desigualdades y continuidades en el tejido social actual. A pesar de su posición política, el propio Piñera se pronunció con respecto a los errores de la derecha durante el referéndum de 1988 y sobre los silencios acerca de las violaciones a los derechos humanos de los que denominó "cómplices pasivos".[506] Poco después, además, decidió cerrar el discutido Penal Cordillera, una prisión militar donde los condenados por violaciones de derechos humanos vivían en condiciones poco menos que privilegiadas.[507]

El regreso de Bachelet al poder, en un clima político diferente y con el surgimiento aún más fuerte de los movimientos sociales, significó desde el punto de vista de las políticas gubernamentales, reanudar la inversión en la creación de nuevos sitios de memoria y aumentar la financiación de aquellos existentes.[508] La señal tangible de la adquisición del tema de los derechos humanos como característica ética fundamental e institucionalizada del Chile democrático llegó, a fines de 2015, con la decisión de crear la Subsecretaría de Derechos Humanos, que originó el cambio de denominación del Ministerio de Justicia como Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.[509]

REFLEXIONES SOBRE LA MEMORIA

A través de las políticas públicas, los gobiernos democráticos, aunque condicionados por las contingencias y presiones de la sociedad civil,

quisieron dar un aporte al tema de la memoria, especialmente vinculado a la protección de los derechos humanos, y fortalecer el proceso de reconstrucción de la cultura política de la posdictadura. No obstante, el Estado y los gobiernos, en virtud de la elección gradualista, la lentitud de la justicia y la perpetuación del modelo neoliberal, parecían de algún modo tratar de evadir los términos del conflicto social surgido desde finales de los noventa, compensando las demandas de democracia e inclusión de la generación posdictadura a través del compromiso para redimir sus memorias. Por otro lado, las acciones de los gobiernos casi nunca estuvieron orientadas a una relectura crítica de los eventos pasados ni a intentar comprender los profundos conflictos de clase y étnicos presentes en el país.

Asimismo, la memoria, la verdad y la justicia fueron temas que generaron conflictos que implicaron divisiones respecto a cómo interpretar la relación con el pasado, y como turbaciones y resistencias para quienes querían definir los contornos de sus memorias y hacer partícipe de sus experiencias al resto del país.[510] Esto fue muy evidente después de la detención de Pinochet. En esa coyuntura surgió más que antes una lucha entre un deseo de memoria y un olvido voluntario.[511] Además, la disputa por saldar las cuentas con el pasado se tradujo en un deseo de verdad, justicia y dar sentido al dolor, convirtiéndose así en luchas por las memorias y el reconocimiento del pasado.[512] Estas vieron a los actores no estatales como protagonistas, principalmente movimientos de derechos humanos, los cuales involucraron a la sociedad en su conjunto desde el Estado a la cultura y los movimientos populares, transformando esas luchas en un nuevo campo de acción social que necesitaba respuestas políticas.[513] Esto remitía a la compleja relación entre los cambios políticos y las luchas por la memoria, o más bien al proceso político como generador de esos conflictos de memorias y al mismo tiempo como árbitro del terreno en el que ellos se mueven;[514] en definitiva, a la relación entre ciudadanía, democracia y gestión de los conflictos dentro de un sistema democrático-liberal, la que resulta aún más intrincada en contextos muy marcados por los traumas del pasado.[515]

Ajustando cuentas con el legado del terror del régimen, por tanto, la memoria fue una de las cuestiones más controvertidas, muy relacionada con la de los derechos humanos[516] y, en última instancia, con la de la ciudadanía. La relación entre derechos humanos y ciudadanía, como sostiene Elizabeth Jelin, resultó clave, pero a su vez se relacionaba con la temporalidad de los

fenómenos sociales, que viven en el presente, el pasado y el futuro. Con respecto a este último, la pregunta se centró en cómo consolidar la construcción de la democracia tanto en términos de principios como de procedimientos, mientras que frente al pasado se concentró en cómo saldar cuentas con la represión y las violaciones. Lo que unía a ambos era el convencimiento de que nada se podía construir sobre la impunidad, y ahí entró en juego la memoria social, en ese caso de grupos (como los de derechos humanos), que procuraron redimir un sistema fundamental de valores.[517] Con el tiempo, esta memoria social tuvo como objetivo desprenderse de organizaciones o individuos particulares, expandiendo sus prácticas hasta el punto de convertirse en memoria abierta, o sea, ejercicios de memoria en el espacio público constituidos por prácticas, temas, reelaboraciones y limitaciones comunes que hubieran permitido a otros actores —las nuevas generaciones— a lo largo del tiempo incluirse en esas memorias.[518]

Considerar la memoria en estos términos, por lo tanto, significa no abstraerla de su dimensión de fenómeno social, no homogéneo, plural y mudable en el tiempo. Así, la sugerencia de pensar las memorias en su desarrollo conflictivo y temporal, es decir, historizarlas, nos ayuda a no verlas como cristalizadas en el tiempo, sino como construcciones, con innovaciones y pérdidas, que interactúan continuamente con los procesos institucionales y simbólicos.[519] Pues, incluso si nos referimos a las acciones implementadas por el Estado desde el retorno a la democracia, podemos observar cambios significativos en algunos términos fundamentales que correspondieron a otros tantos en el ámbito de la construcción de memorias y reivindicaciones sobre el pasado. Pensemos el concepto fundamental de derechos humanos, que por ejemplo en el Informe Rettig estaba muy restringido a los derechos civiles y de protección de la vida vinculados con la actividad política. Esto terminó por crear una jerarquía de derechos humanos en el momento en que no consideró los altos costos sociales, económicos y educativos que había causado la dictadura.[520] Elementos que por otro lado habrían emergido con fuerza en la década del 2000 y que serían incorporados por los recientes movimientos de 2019, que provocaron el cuestionamiento definitivo de la Constitución de 1980, símbolo fundamental, y no solo institucional, del legado pinochetista.

Otro ejemplo sustancial relacionado con el de los derechos humanos se

refiere al concepto de víctima. En la reconstrucción de la Comisión Rettig, por ejemplo, a esta última categoría correspondieron todos los que cayeron bajo la dictadura, incluso los (pocos) que murieron a manos de los movimientos de extrema izquierda, y esto respondió al espíritu conciliador que se había prefijado. Pero la referencia a los caídos a manos de militantes de izquierda hizo plausible la persistencia de un estigma con respecto a los círculos políticos aún vinculados a esa militancia, estigma que también se reflejó en la acción de las asociaciones de familiares, reacias a reivindicar la filiación política de sus propios seres queridos para no ver subestimados sus reclamos.[521] Sin embargo, con el cambio del contexto político, y en este sentido el de 1998 resultó fundamental, y el surgimiento de nuevas memorias, las mismas comisiones oficiales ampliaron el marco, insistiendo mucho en las víctimas de diversos tipos de represión, de torturas y de género. Y el trabajo, especialmente en el campo artístico, de las nuevas generaciones posteriores a la dictadura, ayudó a agregar aún más significados al término víctima, incluyendo las reivindicaciones de la militancia política o las de los descendientes y de los hijos criados durante el régimen.[522]

Así, historizar las memorias, conscientes de sus complejidades, puede aparecer como un enfoque útil para abordar los riesgos y tensiones que siempre están presentes en la relación entre historia y memoria, riesgos sobre los que Pierre Nora nos ponía en guardia hace años.[523] En esta perspectiva, podemos concordar con Stern cuando dijo que los chilenos construyeron una cultura del trabajo infinito de la memoria, influenciada por el surgimiento, y el resurgimiento continuo, de un sentimiento de tragedia común y una lucha práctica por sus consecuencias, factor que permitió profundizar la discusión sobre el Chile pre Pinochet.[524] Esto ha llevado a percibir, incluso a nivel gubernamental, una especie de deber de memoria y conmemoración, justo y encomiable aun en relación a otros contextos, pero que puede implicar el riesgo de quedar atrapado en esa tragedia, olvidándose de las razones de los que la vivieron (y murieron). Esto lleva a la pregunta de cómo seguir recordando. Se debería renovar, como sugirió Lira, el sentimiento de vida que contenían las experiencias pasadas.[525] Del mismo modo, especialmente para las nuevas generaciones, la conservación de materiales y monumentos solo tendría sentido si fuera posible sacar de ellos una clave de innovación y actualidad.[526]

La cuestión de la conexión con los problemas actuales resulta apremiante,

ya que solo de este modo se evitaría el riesgo de olvido. En este sentido, la sugerencia de Derrida de que la mejor manera de respetar los legados del pasado es serle infieles y discutir su dogmatismo,[527] parecería en particular recogida en el campo artístico y literario. Autores de las generaciones nacidas después o alrededor del golpe, de hecho, expusieron una complejidad de elementos en la narración de la tragedia chilena que permitieron arrojar nueva luz sobre el pasado y sobre su persistencia en el presente, mostrando zonas grises y campos inexplorados: desde militares y civiles que no se incorporaron al régimen y fallecieron, hasta los hijos de simpatizantes pinochetistas y represores que se han desvinculado de su historia familiar, a las clases trabajadoras y minorías étnicas sobre las que todavía se ha estudiado muy poco.[528]

Los estímulos que provienen del mundo artístico corroboran la impresión de que a través de una lectura histórica de las memorias es posible comprender su significado más amplio y complejo. Así, debemos interrogarnos sobre la posibilidad de insertar esas memorias en procesos de creación de desigualdades de mayor duración, que necesariamente deben ir más allá de la época de la dictadura. Y esto significa también la posibilidad de desvincular la memoria del pasado reciente de la cuestión de los derechos humanos, al menos tal como se ha entendido hasta ahora, ya que estos tienen una dimensión económica, civil y social más amplia (pensemos en los derechos de las comunidades indígenas o de la infancia).[529] Sabemos que existen múltiples temporalidades que a veces convergen o se cruzan, y otras que van en líneas paralelas, y esto se refiere a la oportunidad de tener en cuenta simultáneamente más dimensiones en el análisis. Entonces, la necesidad de indagar en el pasado reciente no puede hacernos perder de vista los procesos estructurales de construcción de desigualdades y discriminaciones ocurridos en épocas anteriores. Y las mismas memorias de la dictadura si se enmarcan en un tiempo más largo tienden a revelar jerarquías sociales, desigualdades, violencias y resistencias al cambio que encontraron su cúspide en la fase autoritaria, pero que hallan, aunque en términos más o menos diferentes, una fuerte persistencia en la contemporaneidad. Por lo tanto, la memoria del pasado autoritario juega un papel importante en el sistema democrático como admonición. Aunque sin su historización y una renovación de las prácticas con las que se transfiere, no puede resultar suficiente para que se acepte la complejidad de las relaciones

sociales, y para acrecentar e interiorizar los valores de la ciudadanía democrática.

2003: DERECHOS HUMANOS

FRANCISCA RENGIFO STREETER

Hay un silencio que nos hace muy infelices y se presenta cuando ya no sabemos cómo hablar.[530] Las palabras son ruidos que no queremos escuchar, porque nos insultan o avergüenzan. Ese silencio nace del miedo y de la culpa que se instala en una sociedad traumatizada por la represión y el terror políticos.[531] Es un silencio saturado de voces. Es un silencio pétreo que aplasta hasta la agonía a "una sociedad que no convive con su pasado".[532] Al igual que en otras sociedades que han sufrido las atrocidades cometidas por dictaduras y regímenes autoritarios, el paradigma de los derechos humanos ha sido un parámetro para interpretar ese pasado reciente y latente.[533] Su significación universal ataja el paso del tiempo para elaborar empática y reflexivamente aquello que pasó. En esos procesos de búsqueda de la verdad, las memorias —sus batallas—[534] y la historia han entralazado sus capacidades heurísticas para responder como sociedad al imperativo moral y político de lo ocurrido. La verdad se hace imperativa como reconocimiento de la dignidad humana.

Este capítulo traza la trayectoria del proceso de búsqueda conducido por el Estado chileno para entender cómo la verdad se construye a partir de mecanismos que la persiguen como objetivo. Chile fue pionero en abrir un espacio institucional de este tipo dentro de la treintena de comisiones de verdad que se crearon en distintos países a partir de la década de 1980 como un tipo de mecanismo oficial para enfrentar las atrocidades que esas sociedades habían sufrido a causa de guerras civiles, dictaduras o regímenes autoritarios.[535] La primera en la región fue la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, creada por el gobierno argentino de Raúl Alfonsín en 1983.[536] Y luego en Chile, la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación de 1990, cuyo trabajo fue retomado por la Comisión Nacional

de Prisión Política y Tortura en 2003. Su común denominador ha sido construir una verdad de carácter público a partir de testimonios y esta tarea se ha fundamentado en la premisa de que sin una certeza completa sobre las muertes, torturas, detenciones, desapariciones, no es posible que una nación siga hacia adelante.[537] El interés primario ha sido identificar qué factores permitieron los abusos y su perpetración en el tiempo. Estos han revelado una historia dolorosa y que también ha sido controversial, criticada como una concesión política e incapaz de facilitar la reconciliación esperada. El modelo globalmente compartido ha sido la Comisión de Verdad y Reconciliación sudafricana, establecida en 1995 tras el régimen de *apartheid* para facilitar el proceso democratizador.[538] Por esta naturaleza de puente, las comisiones han sido consideradas como un mecanismo de justicia transicional que investiga y elabora un informe final sobre las violaciones. Se trata de un organismo oficial y temporal, es decir, creado por el Estado para realizar dicha tarea en un plazo prestablecido que, en el caso de las existentes en las últimas cuatro décadas, no ha excedido los tres años de duración en promedio.[539] Su esencia ha sido que la investigación realizada no fuera judicial, porque esta independencia entre la función política de la comisión y los tribunales de justicia ha demostrado ser indispensable para encontrar esa parte de la verdad que permanecía obstinadamente oculta.

Estos procesos experimentaron las tensiones, controversias y conflictos que la investigación implicaba tanto sobre su metodología como de sus resultados. Todas estas cuestiones podían afectar las garantías individuales: ¿cómo hablar libremente sobre lo que pasó dentro de un espacio institucional creado por el Estado? ¿En qué términos reconocer los padecimientos subjetivos de una experiencia colectiva tan devastadora? ¿Podían las comisiones acceder a la información de un modo obligatorio —citando a las personas que pudieran aportar datos y accediendo a las agencias estatales— o debía depender de la colaboración voluntaria? ¿Cómo ser además un espacio de participación ciudadana? Por tanto, el trabajo que ambas comisiones realizaron excedió a sus informes, ya que generó una metodología de búsqueda, un ordenamiento de los hechos investigados, una nomenclatura y una interpretación que han contribuido como apoyo a los estándares globales de los derechos humanos.

En ese sentido, es una verdad formal (que no es sinónimo de oficial, porque este último carácter sería un absurdo) y que aspira a persistir como tal. Para

satisfacer estándares de autenticidad y fiabilidad de la información, las comisiones trabajaron con datos de diversa naturaleza e involucraron procedimientos que proveyeran de certeza a la comunidad política. La verdad debía basarse en la coherencia y completitud de los hechos, acercándose estrechamente a la verdad judicial y a la histórica por sus bases fácticas, aunque no correspondía a ninguna de estas. Dados estos criterios de verdad es relevante conocer en qué consistieron esos procesos de búsqueda, quiénes intervinieron, cuáles fueron los objetivos, sus desafíos y metodologías para encontrar una evidencia esquiva. Ambas comisiones trabajaron a partir del principio de no invadir las funciones de la justicia, lo que implicó no identificar a los culpables. Su objetivo no fue enjuiciar al régimen militar ni a las Fuerzas Armadas. El juicio político lo elaboraría cada quien. Un juicio histórico tampoco podría estar entre los resultados de su trabajo, aunque la información reunida constituye una fuente histórica de primer orden para emprender tal camino epistemológico.

LAS COMISIONES RETTIG Y VALECH

Tras el fin de la dictadura, una vez recuperada la democracia política con las elecciones presidenciales y parlamentarias de 1989, la presencia del pasado fue ineludible. El gobierno de Patricio Aylwin creó la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación con la misión de identificar a las personas desaparecidas, ejecutadas y torturadas con resultado de muerte a manos de agentes estatales, como asimismo los secuestros y los atentados contra la vida cometidos por particulares bajo pretextos políticos.[540] El Informe Rettig, que tomó el nombre de quien presidió la comisión, identificó 3.347 víctimas de violaciones a los derechos humanos.[541] Este hito inició un proceso mayor de construcción de la verdad sobre ese pasado trágico y de manera paulatina, "esa verdad se abrió paso en la conciencia de la gente".[542] Respondió al convencimiento de que enfrentar estas violaciones era parte integral de la transición a la democracia.[543] En 2003, el presidente Ricardo Lagos creó la Comisión Nacional de Prisión Política y Tortura, conocida como Comisión Valech por el obispo que la presidió.[544] Entre ambas, el silencio soterrado fue enfrentado por la Mesa de Diálogo, convocada por el presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle en 1999. Esta fue integrada por personas relevantes de la sociedad

civil, de las iglesias y, por primera vez, por representantes de las Fuerzas Armadas y Carabineros. Sin la información que estos últimos pudieran entregar, sería casi imposible reconstruir lo padecido por las personas detenidas y hallar los cuerpos de más de 900 desaparecidos. Faltaba una parte de la historia que se obstinaba en develarse.[545] Aunque los resultados del diálogo fueron insuficientes y la información que entregaron los militares obscenamente escueta, la Mesa conllevó un primer reconocimiento oficial de que funcionarios del Estado habían cometido atrocidades. Fue un acelerador de las investigaciones judiciales en curso y estimuló la presentación de nuevas demandas, en parte, porque la Corte Suprema nombró en adelante ministros en visita.

Estos decididos esfuerzos iniciales enfrentaron un contexto adverso. De la dictadura no solo había quedado horadada la confianza en las instituciones estatales, sino que además en la veracidad de la información entregada por el Estado. Así, la capacidad de conocernos como sociedad se vio atrofiada. El triunfo del "No" en el plebiscito de 1988 fue también un compromiso de responder a quienes habían sufrido la represión política; y en las elecciones del año siguiente, los candidatos y las alianzas políticas que los apoyaron expresaron en sus programas el deber de esclarecer los casos y llevar a los responsables ante la justicia.[546] Las reformas constitucionales de 1989 incorporaron el deber del Estado de respetar y promover los derechos humanos y, tras la publicación del Informe Rettig, se promulgó la Ley de Reparación en 1992.[547] Pero los gobiernos de Aylwin y Frei prosiguieron con una política más discreta, enfocando los casos de derechos humanos de preferencia como un asunto de justicia.[548] Este giro provocó recelo y pareció un retroceso que anteponía la estabilidad política a la verdad y justicia comprometidas. Esta década fue un período "a pesar de Pinochet" y de las amarras constitucionales que preservaron ciertos espacios autoritarios.[549] La Constitución política de 1980 había instalado la figura de los senadores designados, nombrados por funcionarios del Estado. El general Pinochet retuvo su cargo de comandante en jefe del Ejército hasta 1998, porque no podía ser destituido por el presidente de la República.[550] Además, ingresó al Congreso Nacional como senador vitalicio.

Antes, en este tensionado clima entre militares y el gobierno civil, fue asesinado en 1991 el senador y líder del partido político de derecha UDI Jaime Guzmán, ideólogo de dicha Constitución. Hacia fines de los años noventa, un

nuevo contexto global redefinía los términos del diálogo social y con el Estado de Chile. En 1999, comenzó la desclasificación por parte de Estados Unidos de la documentación que implicaba al gobierno de Richard Nixon en el golpe de 1973. Como resultado fue posible reconstruir con más precisión el derrocamiento del gobierno de Allende y los primeros años de dictadura. En 1998, la detención de Pinochet en Londres acaparó la atención internacional y destapó en Chile una discusión pública bastante soterrada hasta el momento sobre su extradición. De regreso al país, acumuló casi trescientas querellas en su contra en tan solo un par de años.[551] Inclusive, varias figuras de la derecha política se distanciaron del régimen militar y expresaron su disposición a dialogar. Ahora era posible discutir sobre las consecuencias de la dictadura sin su irritante presencia, quizá mirar a los derechos humanos desde otra posición. Por su parte, el Ejército había iniciado un proceso de renovación y retiro de militares comprometidos en los casos investigados. Y en 2002, Michelle Bachelet, hija de Alberto Bachelet, general de la Fuerza Área detenido y torturado tras el golpe (murió en marzo de 1974), fue nombrada ministra de Defensa. Hasta entonces, a pesar del conocimiento público sobre los casos, "el pasado omnipresente parecía puesto en sordina".[552] En cambio, el nuevo contexto de mayor apertura política auguró avances decididos hacia una resolución histórica.

A 30 años del golpe, la democracia había sido políticamente reestablecida, pero faltaba recuperar su significación moral indisociable a los derechos humanos como resistencia a la dictadura. En agosto del 2003, tras unas primeras elecciones consideradas normales, el presidente Lagos resumía en el documento "No hay mañana sin ayer" la primordial misión de identificar el universo de personas víctimas de tortura.[553] Ya no era discutible que el trato cruel mediante apremios físicos y psicológicos había sido una práctica de represión sistemática, pero la verdad sobre la tortura estaba pendiente y era socialmente desconocida.[554] Era necesario ampliar la investigación emprendida hacía una década para reparar en lo posible el dolor sufrido por las víctimas y sus familias, y completar una verdad que incorporara a ese numerosísimo círculo de personas que conformaban sus parientes, amigos, compañeros, vecinos, entre tantos que experimentaron, aunque ajena, la cercanía del temor y de la muerte.[555]

Las desconfianzas políticas, los obstáculos jurídicos como la causal de extinción en el derecho penal y la carencia de un marco legal para el secreto

profesional, la aún vigente Ley de Amnistía de 1978 y el hostigamiento militar eran superables gracias a la garantía de objetividad de las personas integrantes de la Comisión Valech, el rigor conceptual y metodológico del trabajo realizado. Sus definiciones relativas a la dignidad, integridad, libertad y seguridad de las personas se fundaron en los criterios jurídicos del derecho internacional. La comisión definió su objeto en tres preguntas: "¿Quiénes fueron las personas que sufrieron privación de libertad y tortura por razones políticas en el período comprendido entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1990? ¿En qué consistieron sus tormentos? ¿Cuáles medidas de reparación proponer?".[556] Operacionalmente, procesó las declaraciones de todas las personas que acudieron de modo voluntario a relatar su experiencia como víctima o testigo. Cada una llenó una ficha de ingreso que acompañó a su testimonio: nombre, sexo, fecha de nacimiento, estado civil, actividad/profesión por entonces y actual, pertenencia sindical o política (entre otros datos personales), organismo(s) que la detuvo o ayudó a hacerlo, o tenía información sobre su destino, condiciones y circunstancias de la detención, las características de la privación de libertad —por ejemplo, si había sido detenida sin juicio—, antecedentes sobre la tortura y las acciones que hubieran sido emprendidas a su favor. Declararon 35.868 personas, de las que se reconocieron como víctimas a 27.255.[557] Se realizó un esfuerzo serio por devolverles su dignidad, constatando las consecuencias de los tormentos sufridos, integrando formas de objetivizar dichas secuelas e indagando de un modo que repercutiera a su favor. Quizá muchas otras prefirieron el anonimato.

Mediante un método inductivo, la información fue completada, verificada y contrastada con otros datos registrados por instituciones estatales, públicas y privadas. Hubo también una serie de reuniones con expertos/as tanto del área judicial como de la salud mental y encuentros e intercambio de información con organismos de derechos humanos. Esta pluralidad de fuentes diversas y el sometimiento a la crítica de su valor probatorio proveyó un alto grado de verosimilitud. Toda la información fue codificada e interrelacionada de forma computacional. Como concluyó el historiador Gonzalo Vial, miembro de la comisión, y ha subrayado la historiadora Anne Pérotin-Dumon: "El método de trabajo de la comisión otorga a sus resultados un grado tan elevado de confiabilidad que es preciso ser mal intencionado o estar mal informado para pretender impugnarlos".[558]

Así, el *Informe Valech*, publicado en noviembre de 2004, y un segundo de 2005, tomó el carácter de verdad histórica por su grado de certeza y conmovió la conciencia nacional. No fue discutible cuáles hechos contaban, sino cómo entenderlos, cómo explicarlos, cuáles fueron sus circunstancias, cuáles sus especificidades de clase social, de género, entre otros elementos, cuáles sus particularidades materiales, corpóreas, psicológicas. Conocimos que la mayoría de las víctimas eran hombres jóvenes (muy jóvenes), muchos de ellos campesinos, no tenían una afiliación política formal, algunos eran líderes sindicales y militantes de base. Poco más de un quinto de estas personas fueron detenidas en las 48 horas siguientes al golpe. Dos tercios del total de las víctimas fueron torturadas en 1973. La cronología de la represión política no se explicaría, por tanto, a partir de la creación de los organismos estatales que constituyeron la arquitectura represiva del régimen militar como la Dirección Nacional de Inteligencia (DINA) en 1974 y la Central de Informaciones (CNI) con posterioridad.[559] Los casos de derechos humanos fueron atentados contra el derecho a la vida, a la integridad personal y a la libertad personal, violados a causa de la ausencia de garantías del debido proceso, la total ineficacia del recurso de amparo, la abolición de los derechos políticos, la privación de las libertades de expresión, opinión, información y comunicación, la suspensión de los derechos de reunión y de asociación.

Del proceso testimonial emergió la cotidianidad del miedo y la tortura como principal práctica de represión. La comisión investigó recinto por recinto a lo largo del país en los que se cometieron las torturas, las vejaciones, los trabajos forzados y fusilamientos sin juicio previo.[560] Así fue posible identificar su secuencia temporal que en promedio fue de seis meses de detención por cada víctima, siendo cambiada de recinto y traspasada a otras autoridades al menos tres veces.[561] Dicho catastro fue acompañado de información sobre las técnicas y métodos de tortura utilizados. Un espeluznante conjunto de relatos —descripciones de descargas eléctricas, golpizas, intentos de ahogamiento, violación sexual, consumo de drogas, ingesta de orina y heces fecales— demostró cuán terribles podemos ser los seres humanos en contextos de impunidad. El Informe Valech tuvo una significación global e individual que mostró la profundidad con que las violaciones a los derechos humanos herían al país. La tortura no era una novedad, pero la represión política de la dictadura había alcanzado una escala masiva y brutal desconocida hasta entonces. También acusó “una

conspiración de silencio”,[562] tanto por parte de quienes aún la negaban como por parte de quienes la habían sufrido y acallado en sus pesadillas.[563]

AMNISTÍA AMNÉSICA

El trabajo de las comisiones enfrentó a la Ley de Amnistía, decretada por el régimen militar en 1978, para los delitos cometidos desde el golpe hasta el 10 de marzo de ese año. Este referente legal operó para distinguir entre limitar los derechos fundamentales en circunstancias excepcionales y violar los derechos humanos, contraponiendo la verdad de lo acontecido a la justicia.[564] El compromiso de la democracia fue entregar al país un concepto racional y fundado empíricamente de lo ocurrido, pero la amnistía vigente limitaba ese conocimiento. Aunque el programa de la Concertación contuvo la intención de derogarla, la estrategia de gobierno fue no hacerlo.[565]

El Poder Judicial la adoptó como criterio para delimitar el contexto en que ocurrieron las detenciones, desapariciones, muertes y torturas: lo ocurrido hasta 1978 había sucedido en un contexto excepcional, definido por el estado de guerra o de sitio. En el primer caso, la jurisdicción correspondía a los tribunales militares porque eran casos que incumbían a la seguridad interior del país. A pesar de que el estado de guerra terminó en septiembre de 1974, la jurisdicción militar continuó incluso hasta 1980.[566] En el segundo, la Corte Suprema sostuvo que en estado de sitio cualquier persona podía ser arrestada, en cualquier momento y por cualquier motivo. Desde esta perspectiva, la gran mayoría de las violaciones a los derechos humanos quedó comprendida dentro de dicho contexto, pues se cometieron en los primeros cinco años de dictadura. Al mando de la Junta, Pinochet tuvo la facultad de perpetuar indefinidamente el estado de sitio, haciendo además extensivos los procedimientos y sanciones contemplados para el estado de guerra a casi todos los estados de sitio decretados en el período. Fueron borradas las garantías institucionales para la disidencia: se disolvieron los partidos políticos y la prensa opositora era casi inexistente. El más amplio poder de los militares y la nueva policía secreta bloquearon las menguadas posibilidades de hacer justicia de las condescendientes cortes. Así, el estado de sitio adquirió unas características superlativas; las prácticas de represión

política fueron recubiertas de legalidad, y se incrementó la arquitectura estatal represiva a través de la DINA y la CNI, que la reemplazó desde 1977.[567]

Aunque la protección de los derechos individuales correspondía a los tribunales de justicia, como establecía la Constitución de 1925, el Poder Judicial enmarcó su proceder en el marco legalista establecido por la Junta a través de decretos leyes que la modificaron.[568] Las Actas de 1974-1976 la sustituyeron y restringieron fuertemente las libertades fundamentales mediante la figura del estado de excepción.[569] Aunque los tribunales tenían la facultad de decretar la libertad de personas detenidas o privadas de libertad con infracción a las garantías constitucionales, y a pesar de que la Junta se comprometió a garantizar la eficacia del Poder Judicial, hasta 1978 no se acogió ningún recurso de amparo, alegando la excepcionalidad normativa.[570] Durante esos años, la amplia jurisdicción que tuvieron los tribunales militares protegió a los acusados en muchos casos. Para el cincuentagésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos en 1978, el mismo en que fue dictada la Ley de Amnistía, los obispos chilenos clamaron por el reconocimiento de la dignidad humana: “Todo hombre tiene derecho a ser persona”.[571] Esta dignidad, en palabras del periodista Guillermo Blanco, “no es una declaración, sino que es verla, aceptarla, comprenderla”.[572]

La protección de la libertad y de los derechos fundamentales fue en el mejor de los casos, una formalidad.[573] Aunque el Estado de derecho fuera una ficción, la nueva Constitución de 1980 fue una posibilidad de defender los derechos humanos. Bautizada como “la Constitución de la libertad”, porque, en palabras de quien presidió su elaboración, Enrique Ortúzar, creaba una institucionalidad fundada en los valores de la dignidad del ser, su libertad, los derechos inherentes a la persona, entre otros, el amplio pluralismo ideológico y el concepto de Estado de derecho.[574] Al igual que en las Actas Constitucionales, las disposiciones que garantizaban las libertades fundamentales fueron alternadas con otras que las limitaban en los estados de excepción, de emergencia y de sitio. Así, a pesar de que la Constitución perfeccionó el recurso de amparo e introdujo el recurso de protección, minó el carácter excepcional y temporal que deberían revestir la suspensión de las garantías individuales.

Como demuestra Lisa Hilbink, los jueces no fueron los esperados defensores de los derechos humanos; por el contrario, colaboraron con el régimen militar, proveyéndole de sustento jurídico.[575] La posición refractaria

del Poder Judicial, conformista y conservadora, fue irritante a inicios de los años noventa.[576] La neutralidad asumida fue más bien impunidad jurídica para las violaciones de derechos humanos, porque entre los jueces prevaleció el argumento de aplicar la ley de amnistía sin necesidad de indagar los hechos.[577] Esto significó que una función inherente al Poder Judicial fuera excluida de su actuación. En contra, el gobierno de Aylwin aportó la nueva evidencia del Informe Rettig y la tesis jurídica de que sin una investigación previa que identificara a los culpables no era posible aplicar dicha ley. Aunque no consiguió derogarla, el gobierno fue favorable a enjuiciar las violaciones de los derechos humanos perpetradas después de 1978 y estimuló entre los tribunales la opinión de que debía realizar una investigación formal de los cargos. Tampoco podía aplicarse a los casos de detenidos desaparecidos, porque en estos se configuraba el delito de secuestro. Paulatinamente, la legalidad que había anudado la acción de la justicia se deshizo. La presión externa de jueces extranjeros, la revocación de la inmunidad senatorial de Pinochet por el caso Caravana de la Muerte y su inculpación por el juez Juan Guzmán Tapia, el 2001, significaron la posibilidad cierta de determinar la culpabilidad en estos casos.[578] Para el 2003, los tribunales ya habían condenado a 22 individuos y más de 330 enfrentaban cargos ante la justicia.[579] Las reformas institucionales facilitaron el escenario para estos cambios.[580]

HUMANIDAD, SIMPLEMENTE

Han pasado cincuenta años y apenas ayer, Chile se quebró.[581] El 11 de septiembre de 1973, las fuerzas militares golpearon en nombre del Estado de derecho. El país no había sufrido un golpe de Estado desde 1932, pero sí la represión y la violencia políticas.[582] Sin embargo, la política represiva que llevó adelante la Junta militar, justificada en la doctrina de seguridad nacional no tenía precedentes. Las violaciones a los derechos humanos fueron una práctica institucionalizada y sistemática cometida por agentes estatales o personas al servicio del Estado como consecuencia de decisiones políticas. Por ello, la búsqueda de la verdad sobre estos casos configura una historia institucional de los organismos concebidos para esclarecerla. De este modo, conocerla contribuye a pensar cómo el Estado de derecho juega un rol central

en procesos de democratización. Las comisiones que se crearon, las acciones que se llevaron a cabo para investigar los casos, la documentación de las violaciones cometidas y la búsqueda de justicia con el fin de proteger y defender a los derechos humanos, construyeron un pivote fundamental para recuperar la democracia.

La verdad sobre las violaciones a los derechos humanos cometidas durante el régimen militar se construyó a partir del trabajo investigativo emprendido por las comisiones Rettig y Valech. A través de ellas, los gobiernos del período transicional buscaron responder al deber moral de reconocer dichas violaciones para proponer reformas que entre el mediano y largo plazo institucionalizaran unos mecanismos de protección a los derechos humanos. Y promovieron también un esfuerzo por distinguir a los derechos humanos entre los fundamentos legítimos del poder, evidenciando cómo sus limitaciones, las excepciones a estos, han obligado a unas justificaciones que no pueden hacerse sino en términos ideológicos. Fueron, en consecuencia, maneras de resolver la tensión entre "la efervescente experiencia de contrato social [democratización] y la vida cotidiana de las instituciones políticas", en palabras de Lynn Hunt.[583] Estos procesos institucionales han implicado consecuencias de diverso orden: configuraron políticas de verdad y de reparación, proveyeron de apoyo psicológico para las víctimas y sus familiares, contribuyeron a judicializar los casos e impulsaron cambios que han transformado al Estado de Chile. Es decir, no es la institución en sí justa o injusta, sino que los derechos humanos se instalaron como unos estándares mínimos dentro de la administración pública, informando a las instituciones. Por esta vía, debieran permear la cotidianidad del quehacer estatal como el criterio inmediato para responsabilizar a cualquier autoridad de sus abusos de poder.[584]

Cada comisión, cada instancia de diálogo, así como el conjunto de programas de derechos humanos asociados a ellos, constituyeron un momento democrático que ha actualizado la pregunta sobre qué pasó y cómo fue posible, proveyendo un marco de referencia que configura nuestra interpretación de las múltiples y propias experiencias. Nos proveen de parámetros para reflexionar desde la perspectiva del Estado sobre esos horrorosos hallazgos. Esas experiencias individuales y colectivas nos han cambiado, han afectado cómo interpretamos la vida cotidiana y lo que esperamos de nuestra organización social y política.

Su trabajo por la información veraz condujo a formular una política de derechos humanos que conllevó una reflexión social sobre lo ocurrido, abrió un espacio para conciliar a una sociedad quebrada, construyendo de manera colectiva un sentido del dolor; así, esta verdad también quiso ser plural. Representó la capacidad de una sociedad de construir una verdad pública que permitiera arribar a la convicción moral de que pasó lo que pasó. Ha sido una narrativa que provee de palabras para nombrar las experiencias personales y elabora intersubjetivamente los recuerdos de chilenos y chilenas, distinguiendo en esos esfuerzos entre los hechos —la historia— y la justicia o deuda que reclaman.[585]

Esta verdad es una cuestión fundamental debido a su alcance nacional y porque es histórica, es decir, no pretende imponer interpretaciones a las experiencias vitales de cada quien. No es la de ciertos actores por sobre otros, ni tampoco podría ser la de todos a la vez, sino es un relato histórico que afecta la actual comprensión del pasado. En este carácter proyectivo de la verdad yace su potencialidad para mirar hacia el futuro. Porque la perspectiva histórica devela una vez más la contingencia de los derechos humanos, su carácter inherentemente político y su continua universalización como una cascada "que no tendrá fin".[586] Por un lado, las experiencias de tortura son subjetivas en su obvio sentido, por lo que no son argumentables; por otro, sí es posible reflexionar como sociedad sobre la violación y para ello la información histórica es indispensable.

Cada conmemoración del golpe es una renovación del debate público sobre las violaciones a los derechos humanos y también una reflexión, así como un socavamiento de las interpretaciones existentes.[587] En este debate se entrelazan conocidas y nuevas preguntas sobre lo qué pasó y cómo entender esa violencia; porque mirar hacia el futuro, acoger las tensiones entre generaciones de chilenos y cimentar el puente construido en términos políticos para cerrar el abismo que la represión cavó en nuestra sociedad —y fortalecer de este modo la legitimidad de la democracia— necesitan elaborar de manera colectiva ese pasado. Ese retorno ha adquirido significados de diversa índole: reparatorios, a través del reconocimiento de las víctimas; identitarios, mediante una memoria colectiva; cívicos, de recomposición de la convivencia social; e históricos, de reflexión crítica. Hay distinciones —aunque porosas— entre verdad, memoria e historia.[588] Pero además, las aproximaciones al pasado reciente han competido por su primacía,

enredándose en una batalla ideológica que no avizora un horizonte despejado para proteger a los derechos humanos de las nuevas formas de violencia que nos desafían.

2006: MUJERES

NANCY NICHOLLS

A nivel mundial, la década del sesenta suele ser considerada como un tiempo de transformación, de cuestionamientos profundos al estado de cosas imperante y de movimientos y experiencias revolucionarias, que corrieron el límite de lo posible. Chile se hizo eco del ethos de cambio que signó esta época, siendo escenario de sus propias "revoluciones" que inundaron y afectaron la política, la estructura agraria y el ámbito social. Las mujeres por estos años estaban incorporadas a la vida pública a través del voto político en las elecciones presidenciales que habían conquistado en 1949, después de un proceso de organización y lucha que se remontaba a los años veinte. En los sesenta, fue introducida la píldora anticonceptiva, que en el largo plazo permitió que las mujeres pudieran decidir sobre su maternidad, con lo cual adquirieron cuotas de libertad y autonomía que no contaban hasta ese momento. Paralelamente, la píldora significó la posibilidad de comprender la sexualidad femenina más allá del acto de procreación, liberándola del deber ser y "de la amarra difícil de romper de sexualidad y embarazo".[589]

Si bien la introducción de la píldora marcó el inicio de un proceso de alcances profundamente transformadores para las mujeres, el arquetipo de familia siguió siendo de modo predominante el tradicional, y con ello el rol femenino. Aquel modelo veía la esfera propia de la mujer en el hogar, espacio donde cumplía con sus tareas de madre, esposa y dueña de casa. El modelo, que parecía escrito de forma tácita en gran parte de la estructura histórica de la vida familiar de Occidente, ha sido descrito por Barbara Welter como el "culto de la domesticidad".[590] Y tal como ella lo plantea, refiriéndose al siglo XIX, eran cuatro los pilares en los que se basaba la organización de la casa, en la que reinaba la mujer: la piedad, la pureza, la sumisión y la domesticidad.[591] Así lo dejan ver también las revistas

destinadas a las chilenas de la primera mitad del siglo XX y sobre todo la propaganda que estas contenían. Estudios del período reflejan cuán difundida estaba el modelo de mujer tradicional. De acuerdo a Mattelart y Mattelart, hacia fines de la década de los sesenta existía un fuerte rechazo por el trabajo de la mujer casada, que se asociaba a abandono, a promiscuidad y a mayor independencia femenina, lo que contribuiría a crear más problemas conyugales. Estas apreciaciones eran sobre todo expresadas por los hombres, aunque compartidas por las mujeres, quienes sin embargo se referían a la necesidad de realizarse como personas y en el ámbito laboral.[592]

No obstante lo anterior, hubo expresiones disidentes del modelo tradicional; por ejemplo, de mujeres que participaban del debate público y no restringían su acción al mero voto político. Coexistían junto a las revistas típicamente femeninas, otras que planteaban temas de debate muy diferentes, como el perfeccionamiento intelectual de la mujer o incluso temas considerados tabú,[593] dentro de los cuales la recién introducida píldora era uno muy candente. A la vez, las pobladoras, dueñas de casa y madres se caracterizaron ya desde los años cincuenta por ser protagonistas de las tomas de terreno y del proceso posterior de organización comunitario, cuando las poblaciones eran al final reconocidas por el Estado. De modo que en ellas convivían los roles femeninos tradicionales con otros que las impulsaron a dejar la esfera doméstica y moverse hacia la comunitaria. La política hacia la mujer del gobierno de Eduardo Frei Montalva destinada a los sectores populares permitieron que ellas se capacitaran en diversos oficios, y pudieran convertirse en líderes sociales sobre todo a nivel local. Esto sentó las bases para que las mujeres entraran más decididamente a la esfera comunitaria y tomaran conciencia de sus capacidades y habilidades.[594]

Durante la Unidad Popular hubo ciertos cambios en cómo las mujeres se vieron a sí mismas en términos de sus roles en el hogar y a nivel societario. Desde el Estado, se impulsó una narrativa que señalaba la necesidad de incorporarla a todas las esferas de la vida nacional, destacando las “tareas de producción”. Un estudio de la época demostraba que las mujeres veían sus roles tradicionales como el principal obstáculo para acceder al trabajo, de modo que cuando lo hacían, optaban por labores que podían realizar en sus casas, para compatibilizar sus variadas funciones. Es, entonces, presumible afirmar que el núcleo de lo que compone el culto de la domesticidad no fue alterado de manera sustancial. Al respecto, Julieta Kirkwood señala:

Patéticamente se comprobó que en el período de Allende, cuando se intentó incentivar el trabajo "afuera", "productivo", de la mujer, estas ambicionaban —mejorando las condiciones de bienestar hogareño— solamente volver a sus casas o quedarse en ellas. Se habló de pasividad femenina, de familia revolucionaria y se las llamó "compañeras": vano intento desbaratado por las cifras electorales que insistían en su presencia conservadora.[595]

UN "CUARTO PROPIO". LA RESIGNIFICACIÓN DEL ESPACIO PRIVADO Y SEMIPÚBLICO EN DICTADURA

Paradójicamente, fue durante la dictadura militar que enarboló y aplicó un discurso muy tradicional hacia la mujer, que muchas de ellas desafiaron los estrechos márgenes impuestos, y sea por necesidad económica o por convicción política, cuestionaron sus roles domésticos y familiares.

Tras el golpe de Estado, la Junta militar y Pinochet en particular la consideraron como una actriz fundamental en la materialización del golpe, lo que desde su óptica había constituido la salvación de Chile. Fueron las mujeres de derecha, en su mayoría pertenecientes a la clase media alta, quienes habían hecho un llamado a que el Ejército dejara los cuarteles y derrocara al gobierno de la Unidad Popular.[596] Apenas la Junta militar asumió el poder de hecho, la mujer pasó a ser objeto del discurso de Pinochet, quien, junto con encomiar su impulso salvífico, la elogió como sustentadora de los valores familiares que redundaban en beneficio de la nación.[597] Era ella quien formaba a los hijos, quien apoyaba al marido y se entregaba al cuidado de los demás, afirmando la jerarquía de los roles femeninos y masculinos. La narrativa pública de Pinochet retomó el paradigma tradicional y lo incentivó, con lo cual reforzó el sistema patriarcal y su visión mariana. A través de la creación de la Secretaría Nacional de la Mujer y de la transformación de los objetivos y de la ideología de los Centros de Madres (Cema Chile), la dictadura militar desarrolló y difundió su modelo, buscando su control y su relegación al espacio privado.[598] Pero junto con eso, como ha demostrado Verónica Valdivia, la erigió como una pieza clave en la "reconstrucción del país", sobre todo la que pertenecía a los sectores poblacionales. Haciendo uso de una política asistencial, la dictadura buscó convertir a la mujer popular en

una aliada que pudiera actuar a favor de la resocialización del pueblo, introduciendo "los principios económicos sociales vigentes, estimulando el ahorro, la organización presupuestaria —en contra del 'despilfarro'—, la autoproducción y el individualismo".[599]

Históricamente, el modelo tradicional ha ido unido a la ocupación del espacio privado. El hogar, donde se despliegan las labores de cuidado de los otros y las básicas de alimentación y limpieza, está reservado en el ideario occidental a la mujer. La casa se define en este ideario como el lugar de la intimidad, donde ellas desplegarían sus habilidades innatas de intuición, sensibilidad y generosidad propias por naturaleza y esquivas al género masculino. Si es evidente que a lo largo de la historia el hogar no ha sido para la gran mayoría refugio romántico ni reinado feliz, y por el contrario ha constituido un espacio de opresión y de limitación, desde otra mirada se han logrado ver los intersticios de libertad femenina que en él han habitado.

Esto ocurrió a partir de principios del siglo XX, cuando desde la mirada feminista anglosajona se reparó en la casa como un espacio en el cual la mujer podía dar lugar a la búsqueda de sentido propio, a la autonomía, creación e incluso a la libertad. La idea de un "cuarto propio", de Virginia Woolf, expresa precisamente esta mirada transgresora no solo para el modelo patriarcal, sino asimismo para el pensamiento feminista de la época, convirtiéndose en metáfora de nuevas posibilidades femeninas.[600]

Si en las décadas de los años setenta y ochenta, la casa siguió siendo ese espacio tradicional de la vida doméstica, donde la cotidianidad iba de la mano de la rutina, no es menos cierto que el espacio privado se vio interrumpido en su quehacer cotidiano y en sus labores prosaicas, por los eventos políticos que se sucedían con inusitada conmoción.[601] Esto ocurrió sobre todo en los espacios populares, donde las casas fueron allanadas con violencia en los días y noches posteriores al golpe de Estado, o en el período de protestas nacionales (1983-1986). La vida cotidiana también se interrumpió, producto de otra forma de represión, mucho más aberrante, que fue la detención y desaparición. Afectó en su mayoría a los hombres, que, como jefes de hogar y proveedores, sostenían la economía doméstica. Las mujeres, enfrentadas a la desaparición de sus maridos o parejas, debieron lidiar con la repentina pérdida del ingreso familiar y con la angustia y dolor de no saber el destino de sus seres queridos. Un dolor, incertidumbre y angustia de la magnitud que experimentaron, actuó como incentivo para actuar comunitaria y

solidariamente. Se formó así a fines de 1974, al alero del Comité Pro Paz, la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos. Su papel en el espacio público permitió desde muy temprano la generación de acciones de denuncia de la violación de los derechos humanos, las cuales contribuyeron a la formación de una contramemoria que revelaba el enfrentamiento entre memoria y olvido.[602]

Los roles de estas mujeres se vieron de repente modificados no por elección, sino por la dramática situación a que se vieron expuestas. En su nuevo rol de militantes en la Agrupación, debieron transitar desde sus hogares hacia los espacios públicos, donde habitaba lo masculino: la Corte Suprema, reparticiones de gobierno, organismos internacionales. Pero, además, rompieron la clásica dicotomía entre espacio público y espacio privado, al formar talleres en donde bordaron arpilleras que tematizaban la violación a los derechos humanos y la vida cotidiana en las poblaciones que muchas de ellas habitaban. Estos talleres se realizaron en la Vicaría, pero pronto surgieron otros en las sedes de distintas poblaciones, siendo espacios semipúblicos que prolongaron una actividad concebida como femenina con una finalidad política y económica.[603] Las arpilleras eran comercializadas en el extranjero gracias a que organismos como la Vicaría de la Solidaridad, la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (Fasic) y la Fundación de Protección a la Infancia dañada por los Estados de Emergencia (Pidee) las sacaban del país,[604] lo que permitía que sus autoras obtuvieran una entrada monetaria, pero además funcionaron como dispositivos de denuncia de las violaciones que el régimen militar llevaba a cabo.[605] Su espacio propio se convertía así en un lugar de creación, que hacía posible representar aquello que por su magnitud catastrófica y aberrante era en muchos sentidos inenarrable.[606] El taller —muy cercano en fisonomía a la casa tradicional— se convertía además en un espacio político, donde se fraguaban en el bordado las líneas de la denuncia que serían “leídas” fuera de las fronteras nacionales, fisurando el mito que situaba la acción política en el espacio masculino y público.

La mesa común donde se acumulaban hilos y otros materiales era el epicentro de la actividad en torno a la que se sentaban a trabajar, en silencio algunas veces y otras conversando animadamente. El taller pasaba a ser así un refugio en medio de un escenario externo feroz en su arremetida deshumanizante, en el cual se hacía posible la contención y el apoyo. “El

taller de arpilleras y el conjunto folclórico servirían de gran ayuda como terapia en un comienzo para paliar tanta angustia", escribe Victoria Díaz, hija de Víctor Díaz, dirigente comunista detenido desaparecido.[607]

Si pensamos el taller de arpilleras como ese espacio semipúblico, extensión en su quehacer del espacio privado del hogar, de la casa, donde se conjugan expresión de ideas y emociones, acción de denuncia política y representación a través del arte de aquello que es difícil de pronunciar, lo podemos equiparar al espacio privado de la casa que la mirada feminista citada antes reivindicó como lugar de creación y autonomía. Se trataría metafóricamente del cuarto propio de Virginia Woolf, que permite la intimidad, la tranquilidad y la creación. Y a la vez, se trataría de lo que poéticamente nos revela Bachelard, la casa como un lugar en el cual es posible escapar de la realidad sensible y soñar:

> Si nos preguntaran cuál es el beneficio más precioso de la casa, diríamos: la casa alberga el ensueño, la casa protege al soñador, la casa nos permite soñar en paz. No son únicamente los pensamientos y las experiencias los que sancionan los valores humanos. Al ensueño le pertenecen valores que marcan al hombre en su profundidad. El ensueño tiene incluso un privilegio de autovalorización. Goza directamente de su ser.[608]

Tomándose de una actividad, que desde los albores de la historia ha sido asociada a las mujeres, y en un espacio que replica el del hogar, conocido y doméstico, rutinario y cotidiano, dieron el salto hacia la creación. Armaron un artefacto artístico y de denuncia, y siguiendo a Vinyes:

> El proceso de subjetivación de las arpilleristas habría consistido en interpretar, dar sentido y tomar posición respecto a sus condiciones particulares de existencia, en generar una opinión y confrontarla con otras, en emitir un juicio y tomar decisiones, en tener iniciativa y comenzar a pensar por una misma.[609]

Las pobladoras se vieron enfrentadas además a la pobreza y cesantía de sus maridos, lo que las llevó a ingresar al mercado laboral, en muchos casos por primera vez. Si las familiares de los detenidos desaparecidos habían roto con el modelo tradicional de mujer, a nivel de los sectores populares en general,

este tenía plena vigencia y estaba muy arraigado. Teresa Valdés plantea que sus tres roles tradicionales: madre, esposa y dueña de casa, daban sentido a sus vidas, otorgaban legitimidad y reconocimiento social.[610] Un estudio de mediados de los años ochenta muestra cómo estos papeles se materializaban en el plano de la vida cotidiana de las pobladoras. Era ella la que se levantaba primero en el hogar, empezando muy temprano sus quehaceres. Estos incluían preparar a los hijos para ir al colegio, hacer el aseo, cocinar el almuerzo y realizar alguna compra en el almacén barrial. En la tarde sus labores continuaban, ayudando a los hijos en sus tareas escolares, lavando y planchando ropa, tejiendo, cociendo o zurciendo, tareas estas últimas que hacía mientras veía televisión. Por la tarde, cuando el marido volvía de su jornada laboral, ella lo atendía y le servía su comida. Por la noche, era la última de la familia en irse a acostar.[611] El rol femenino tenía su contraparte en el del hombre como proveedor y jefe de familia dentro de un sistema patriarcal. El hombre popular cumplía con suplir las "faltas": alimento, vestuario y pago de los servicios básicos como agua, electricidad y gas, y si a ello se agregaba que no fuera violento y que no forzara las relaciones sexuales con su esposa, era considerado un buen esposo.[612] Uno de los principales obstáculos para que aquellas casadas o convivientes que no trabajaran fuera del hogar, era que sus maridos o parejas no se lo permitían.[613]

Este sistema de relaciones al interior de la familia popular, que ha sido visto como un contrato de sobrevivencia entre hombre y mujer —el hombre aportaba el dinero a la familia y la mujer atendía sus necesidades—[614] se trizó con las crisis económicas que provocaron altos niveles de cesantía. Las mujeres populares, siguiendo su papel de cuidadoras y sustentadoras del bienestar de la familia, se vieron forzadas a buscar ingresos, dentro de las posibilidades que ofrecía el mercado. Para ellas, el mercado del servicio doméstico estuvo disponible incluso en períodos de crisis económica, así como algunos trabajos independientes como el de costurera o cuidadora de niños. Es el caso de Olga, que se transformó en la principal proveedora cuando su marido quedó cesante. Recuerda:

> Entré en un taller de tejidos de rematadora […] sabía hacer todo lo que era tejido a mano, y después a máquina […] después fue por costumbre, me gustó trabajar […] me sentía útil, me sentía útil, que valía, el hecho de

> ganarme mi plata […], de ahí logré hacerme de mis maquinitas. Ahora tengo mi tallercito, hago prestación de servicios también.[615]

En el caso de Olga, su marido asumió el cambio de roles, haciéndose cargo de las tareas domésticas y del cuidado de sus hijos pequeños. Pero para muchos, la salida de la casa de sus esposas fue visto con sospecha y se opusieron de manera terminante a ello. En el modo de vida tradicional y patriarcal de las familias populares, el hombre tenía completa libertad de acción y desplazamiento; era él quien se movía a sus anchas por el espacio público para ir a su trabajo, pero además podía reunirse con amigos después del horario laboral, jugar el fútbol el fin de semana y disponer de su tiempo con absoluta libertad. En este patrón de comportamiento, era él quien decidía por las acciones y movimientos de su esposa.[616]

Paralelamente las pobladoras fueron las protagonistas principales de instancias de organización de la comunidad, las que tuvieron como objetivo paliar el hambre y la desnutrición de sus familias, pero sobre todo de sus hijas e hijos, en un escenario de crisis económica. Y para eso ocuparon los espacios comunitarios de la población, en especial los que proveyeron las parroquias locales, rompiendo con el aislamiento y la privatización de sus problemas cotidianos. Se cumplía de esa forma lo que reflexiona Amann y Alcocer: "Parece que hay que buscar los posibles espacios de socialización de la mujer tradicional, en ámbitos muy cercanos al hogar tanto física como conceptualmente".[617]

Como principales responsables del cuidado de los hijos e hijas, y sobre todo de proveerles su alimentación, se organizaron en comedores infantiles, ollas comunes, "comprando juntos" y otras organizaciones de subsistencia. Estos organismos fueron respaldados por diversas organizaciones no gubernamentales (ONG), por la Iglesia católica e iglesias protestantes, o bien fueron iniciativas de las propias pobladoras que las formaban en sus casas. Aunque estas instancias tenían como objetivo primordial paliar el hambre, generaron otros resultados anexos. Conformadas casi solo por mujeres, permitieron que estas salieran del espacio doméstico, incluso enfrentando la oposición y la violencia de sus maridos.[618] Empoderadas por su trabajo fuera del hogar —aunque estuviera a pocos metros de sus casas— y por la solidaridad de género, desafiaron a sus maridos y se plantearon desde una postura de valoración propia, desconocida con anterioridad.

Estos tres casos de experiencias femeninas: familiares de detenidos desaparecidos, de quienes ingresaron al mercado laboral y las que participaron de organizaciones de subsistencia, nos remiten a prácticas que surgieron del modelo tradicional, pero que sin proponérselo lo desafiaron y lo reinterpretaron.[619] Paradójicamente fueron sus roles tradicionales como ejes del funcionamiento de la dinámica del hogar, del bienestar y sostén de sus miembros ante las desgracias, lo que las movió de sus radios de acción cotidianos, modificando sus prácticas, abriendo sus horizontes y sus vínculos, y ensanchando su imaginario.[620]

Si el escenario político y económico de la dictadura impulsó a las mujeres populares a desafiar los roles tradicionales asignados, pero igualmente hechos propios, no todas persistieron en las nuevas prácticas y en frecuentar los espacios abiertos. Así, en la medida en que sus maridos o parejas recuperaban sus puestos laborales, ellas volvían al espacio doméstico, a las tareas de cuidado de los hijos y de reproducción. El discurso tradicional dominante sobre su rol, validado por la sociedad a través del mensaje gubernamental y de los medios de comunicación, calaba tan hondo que para estas mujeres era difícil oponerse a él. El imaginario sobre ellas no se había modificado, impidiendo que estas pudieran extender, visualizar o al menos soñar nuevas posibilidades en su quehacer en el mundo.

El imaginario social, ese conjunto de ideas imágenes disponibles en la sociedad, que no son otra cosa que invenciones de sus representaciones globales como reflexiona Bronislaw Baczko,[621] formula modelos sociales, que son validados de manera consciente e inconsciente por sus miembros. Así, por ejemplo:

> El guerrero valiente, el buen ciudadano, el militante sacrificado, etc. Representaciones de la realidad social y no simples reflejos de esta. Inventados y elaborados con materiales sacados del fondo simbólico, tienen una realidad específica que reside en su misma existencia, en su impacto variable sobre las mentalidades y los comportamientos colectivos, en las múltiples funciones que ejercen en la vida social.[622]

Los roles de la mujer son, como ocurre con los modelos señalados por Baczko, ideados o mejor aún “inventados” por las sociedades donde estos se despliegan. Van indisolublemente unidos a las representaciones que la

sociedad se ha forjado de sus miembros, del lugar que ocupan en la historia y, por ende, son apropiados en diversas formas y niveles de aceptación. Sin duda, aquellos modelos que tienen una mayor presencia en la sociedad, que reciben mayor validación en la esfera pública y privada, que además son incentivados por las élites, por el sistema educativo y por los poderes del Estado, tienen mayor posibilidad de pervivir y mantenerse con pocas alteraciones. Más aún, cuando el modelo se nutre desde un poder dictatorial que controla los canales a través de los cuales las representaciones se despliegan al conjunto de la sociedad. El imaginario de la mujer de la dictadura podría sintetizarse en "la sacrificada y abnegada madre esposa y dueña de casa", de modo que pese a las conquistas de otras esferas, roles y quehaceres en este período, una vez que la necesidad cedía, se hacía evidente el desfase entre la realidad y el modelo ideal. En el imaginario disponible no cabían otros papeles, no había espacio para ellos.

LA DÉCADA DE LOS NOVENTA: EL JUEGO ENTRE EL "DEBER SER" Y LOS PRIMEROS ATISBOS DE CAMBIO

El fin de la dictadura y el inicio de la transición hacia la democracia provocó en la sociedad civil amplios anhelos y esperanzas de cambio no solo a nivel político, de justicia social y de derechos humanos, sino también en el plano de los derechos de la mujer. Los años noventa pueden ser catalogados como una década en que se realizaron los primeros programas estatales en pro de ella.

En 1991, bajo el gobierno de Patricio Aylwin, se creó el Programa de Promoción de la Mujer (Prodemu) y el Servicio Nacional de la Mujer (Sernam). Este último, como ha señalado Carmen Gloria Godoy, tuvo antecedentes relevantes en el movimiento femenino que se había gestado a partir del triunfo del plebiscito, el cual puso su temática en el espacio público, señalando la importancia de contar con una nueva institucionalidad abocada a las problemáticas de género.[623] Pronto quedó en evidencia que no sería fácil introducir modificaciones significativas en estos asuntos, dada la resistencia de la derecha a discutir lo que comenzó a denominarse como "temas valóricos" o bien, debido a las diferencias al interior de la propia coalición gobernante.[624] El particular escenario político de Chile en los noventa mostraba fuertes resabios de la dictadura, la mantención del modelo

neoliberal implantado en el país en la década de los años setenta y una predominancia conservadora en los planos social y cultural. La presencia de los senadores designados fortaleció el bloque conservador, lo que dificultó las reformas sobre estas temáticas. A esto se unió el poder de la Iglesia católica, aún fuerte en esta década, que ejerció su influencia en el gobierno para frenar determinados proyectos; por ejemplo, la legalización del divorcio.[625] El Sernam tuvo que navegar en estas aguas, haciendo frente a la arremetida de la derecha que consideraba inaceptable la intromisión del Estado en temáticas que a su juicio correspondían al ámbito privado o que eran producto de ideologías foráneas.[626]

Pese a lo anterior, hay que destacar que en estos primeros años de la transición hacia la democracia, el discurso de género se instaló en el Estado y fue difundido a pesar de las resistencias y oposición del sector conservador de la clase política. La sociedad además experimentaba transformaciones —aunque todavía lentas— en el plano social y cultural que mostraban un país mucho más progresista que aquel que la clase política en el poder y las élites sociales y económicas querían ver. Las mujeres incrementaron su presencia en el mercado laboral, pese a que en términos comparativos Chile estaba muy por debajo de las cifras de los países de la región.[627] Las jefas de hogar empezaban a destacar como un nuevo fenómeno social. Así, un estudio de inicios de los 2000 que comparaba las estadísticas de 1992 y 2002, establecía: “En 1992, en el 81% de los hogares de los menores de 5 años, el jefe de hogar era hombre. Habiendo aumentado, respecto de 1992, los hogares con jefatura femenina”.[628] Por otro lado, el común de la gente parecía mucho más dispuesta a aceptar transformaciones en el plano cultural y social que las élites, algunas de las cuales tocaban los temas de género y en específico el de la mujer. Interesante en este sentido es lo que señaló Pablo Halpern, secretario de Comunicación y Cultura del gobierno, en el marco de un seminario sobre la libertad de expresión en 1995. Expresó Halpern:

> Encuestas encargadas por el gobierno reflejan a una opinión pública abierta y liberal. Entre el 60% y el 70% de los encuestados estiman que debe fomentarse el uso de preservativos como método de prevención del sida, aunque la Iglesia se oponga a ello; que el servicio militar debiera ser voluntario; que debiera permitirse el aborto médico cuando la vida de la madre está en peligro; que debieran aceptarse las relaciones sexuales antes

del matrimonio como normales; que debiera existir una ley de divorcio, aunque la Iglesia no la avale.[629]

La de los años noventa fue una década de transición en sentido amplio, en la que no solo se evidenciaron los límites políticos de una democracia que tenía como trasfondo la Constitución de 1980, sino además las ambivalencias y contradicciones que vivían los chilenos y chilenas en sus prácticas sociales y culturales, así como en sus valores. Primaba, al decir de Sergio Marras, el mercado del disimulo, en el que se hacía rentable en el plano valórico utilizar eufemismos para referirse a las realidades complejas, dolorosas, muchas de las cuales eran verdaderas heridas heredadas de la dictadura.[630] Se abría una brecha entre lo que se expresaba en términos discursivos y lo que se practicaba, y si bien la sociedad había empezado a cambiar, parecía no poder enunciar aquel cambio, atrapada por el deber ser y la imposición de un discurso hegemónico que tenía su punto de partida en las élites del país.[631] De modo que aunque se habían producido algunos avances como la promulgación de la ley de filiación, el ritmo de avance jurídico y el discurso aceptado y validado por las instituciones no coincidían con las prácticas sociales.[632] Así, por ejemplo, a nivel de la familia, Chile era uno de los países con mayores niveles de violencia intrafamiliar, el abuso sexual infantil era una aberrante y dolorosa práctica que afectaba a miles de niños y niñas del país, y contrario al ideal impuesto, solo el 40% de las familias era nuclear.[633]

De manera que el escenario de los noventa no fue favorable para cambios sustantivos en el imaginario que ensanchara el abanico de posibilidades en los roles femeninos. Si consideramos que "lo imaginario es siempre a la vez el modelo y el reflejo de la realidad",[634] la mujer en esta década intentaba replicar el modelo impuesto desde arriba, que además era el que históricamente había seguido. Sin embargo, se asomaban atisbos de cambio en sus roles, que decían relación sobre todo con su ingreso al mundo laboral, su consecuente independencia económica y su papel en la estructura familiar.

EL NUEVO MILENIO: LA "EXPLOSIÓN" DE LOS IMAGINARIOS SOBRE LA MUJER Y EL EFECTO DE BACHELET COMO PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

Las dos últimas décadas pueden considerarse como el período en el que los cambios culturales —incluyendo los que atañen a los femeninos— han

ocurrido de manera más acelerada, hasta el punto de afirmar que es posible que se trate de un cambio sin parangón en Chile. Evidentemente ha sido un fenómeno de carácter mundial, caracterizado por “mutaciones radicales de la organización sociocultural”,[635] que se explican por la globalización y las nuevas posibilidades abiertas por la revolución tecnológica y sus efectos en los medios de comunicación.

Aunque los medios de comunicación tradicionales —como la televisión, la radio y la prensa escrita— mostraron ser más reactivos al cambio,[636] fueron los medios no tradicionales los que abrieron el horizonte de posibilidades, y con ello el imaginario sobre los roles de la mujer en la sociedad del siglo XXI. La fuerza de las nuevas representaciones y los imaginarios transformadores, e incluso rupturistas, crearon nuevos sentidos de lo que significaba ser mujer, así como de su lugar en el mundo. Como en ninguna otra época, los individuos y las sociedades tuvieron a su disposición un flujo constante de información, ideas y mensajes de distinto tipo, que nutrieron la imaginación, la que a su vez intervino en el plano de la política, de la cultura y de la sociedad.[637] El paradigma tradicional de la madre, esposa y dueña de casa no había desaparecido y por el contrario tenía aún un lugar en la sociedad, pero convivía con múltiples nuevos modelos. Así lo demuestran los resultados de una encuesta realizada por el PNUD en el 2009, en la que el peso de la familia y la maternidad seguían siendo gravitantes a la hora de definir a la mujer. Ante la pregunta: “Cuando usted piensa en la palabra ‘mujer’, ¿cuáles son las primeras palabras que se le vienen a la cabeza?”, el 25% utilizó palabras como madre, mamá, dueña de casa o familia. No obstante, surgieron otras representaciones —sobre todo desde el propio género— cuyas palabras espontáneas fueron: esfuerzo, trabajadora, luchadora, sacrificio.[638]

En su génesis, los modelos y roles de mujer han sido primero imaginados, sobre todo por las nuevas generaciones que toman prestado, resignifican, crean ideas, relatos y tramas a partir de los múltiples fragmentos y trozos de información que circulan por los medios de comunicación actuales. Este panorama no es indudablemente exclusivo de Chile, porque muchas otras sociedades occidentales han experimentado procesos de cambio similares. En el país, sin embargo, en su nuevo imaginario fue muy importante la elección de Michelle Bachelet como presidenta de la República en 2006. Por un lado, se trataba de una mujer con las cuales muchas compatriotas se sentían identificadas. Como señalan Hillary Hiner y Ana López: “Era el reflejo de

esa ‘mujer moderna’ […], que tenía estudios y trabajaba, que no dependía de ‘ningún hombre’, pero que también era ‘jefa de hogar’ que tenía que sacar adelante a su familia, que trabajaba y cuidaba”.[639] Por otro, el solo hecho de que fuese una mujer quien llegara por primera vez al cargo político más alto del país, abría para muchas jóvenes, adolescentes e incluso niñas, una puerta a imágenes y sueños nunca antes esbozados.

El gobierno de Bachelet fue sin duda relevante en términos del efecto que produjo en la composición de imaginarios, pero también lo fue en su política de género, que podría decirse estimuló que las temáticas relevantes de la mujer estuvieran no solo en la agenda pública, sino además en la discusión de la sociedad. Por ejemplo, la reforma previsional del 2008 otorgó a la madre un bono por hijo; en el 2009, se dictó una ley que estableció igualdad de remuneraciones para hombres y mujeres, y en enero del 2010, la ley sobre información, orientación y prestaciones en regulación de la fertilidad. La política social de la presidenta tuvo especial cuidado en incorporar a las jefas de hogar, y los jardines infantiles a través de la Junji se multiplicaron en todo el país.[640] El nombramiento de un gabinete paritario, apenas Bachelet asumió el mando de la nación, constituyó un hito que provocó un efecto contundente a nivel simbólico y comunicacional: se visibilizaba la escasa participación de la mujer en los altos cargos políticos, y el mensaje apuntaba a que una presidenta podía realizar cambios significativos para remediar este estado de cosas. La señal ejemplificadora al resto de los poderes del Estado, como indica la Corporación Humanas, se había entregado.[641] Así, 2006 es una fecha que simboliza un salto cualitativo en Chile, de ahí que se elija como título de esta mirada a los últimos 50 años de recorrido de las mujeres chilenas. Y ello porque no solo por primera vez en la historia del país la Presidencia de la República no era ocupada por un hombre, sino porque la aspiración por la equidad y la no discriminación de género en todos los ámbitos de la vida pública se levantó como un discurso posible.

La década de 2010 ha sido sin duda un tiempo de transformaciones profundas en la identidad de la mujer, y por ende en cómo la sociedad y ella misma entiende y ve sus roles, su lugar y su sentido en él. Diversos movimientos, organizaciones y referentes femeninos y feministas surgieron, demostrando una fuerza inédita y una voluntad transformadora que cuestionaba los valores y los fundamentos de lo que hasta ese momento había sido el discurso hegemónico y aceptado sobre ella.[642] El movimiento

universitario del 2018 —uno de los más relevantes— puso al descubierto la magnitud del acoso y abuso sexual en las universidades, planteó la paridad de género en la academia, el fin de una educación sexista y la erradicación de la violencia de género.[643] Se trató de un movimiento enérgico que involucró cada vez más universidades públicas y privadas a lo largo del país. Las estudiantes alzaron la voz, denunciando casos de abuso sexual, antiguos y recientes, al interior de los recintos universitarios que remecieron a la opinión pública. Las denuncias fueron acompañadas de marchas, *funas*, paros y tomas, que se desarrollaron en forma paralela a asambleas, foros y debates en torno a esta grave problemática.[644] El movimiento —femenino y feminista— permeó al conjunto de la sociedad, teniendo alta cobertura en los medios de comunicación e instalando la denuncia y el debate sobre el abuso sexual y las múltiples e históricas discriminaciones de género. No en vano en su momento más álgido —mayo y agosto de 2018— se le llamó "tsunami feminista". Hillary Hiner y Ana López han analizado los resultados del movimiento, indicando entre otros la modificación de protocolos sobre acoso o violencia de género en las universidades y otras instituciones, la creación de redes de profesionales y académicas feministas, y el diálogo con parlamentarias y partidos políticos como el Comunista y el Frente Amplio.[645]

Lo que ha ocurrido en la última década en Chile es una dinámica de ida y vuelta entre las nuevas prácticas, movimientos y demandas de la mujer, y las representaciones y los imaginarios sobre ella. Ambas esferas se influyen de manera mutua, provocando un escenario heterogéneo, multifacético y diverso en el que ya no solo la mujer es objeto de análisis, sino que es una actriz en la sociedad civil. Una muestra fehaciente de ello fue la multitudinaria marcha del 8 de marzo del 2020, que develó la importancia que reviste para las mujeres luchar por el fin de las desigualdades, el abuso y la violencia de género, así como por el reconocimiento de sus capacidades y roles en la sociedad. Sin embargo, la marcha demostró también lo difuso y contradictorio del movimiento feminista, como lo define Panchiba Barrientos:

> En Chile, desde hace unos años asistimos a un estallido de imaginarios y enunciaciones feministas que, al mismo tiempo que nos han maravillado, nos mantiene en un torbellino difícil de asir, en el que el concepto

feminismo(s) y otras palabras que, desde un horizonte histórico y epistemológico, podríamos pensar como afines, se nos escapan…[646].

El rol tradicional de la mujer es uno de los múltiples aspectos de las temáticas de género que en la última década ha sido fuertemente contestado y cuestionado. Aunque aún permanece como referente para algunos sectores conservadores, a través de un proceso de transformación cultural sin precedentes no solo en Chile, sino en el mundo, han surgido nuevas formas de ser y relacionarse que han provocado cambios significativos a nivel de los roles femeninos.[647] Las mujeres han ingresado al mercado laboral, han demandado igualdad de género, el fin de la violencia llevada a su máxima expresión en los femicidios, y el término de todo abuso, en particular los de carácter sexual.[648] Las familias ya no son mayoritariamente tradicionales y las mujeres reclaman nuevos espacios y funciones en los ámbitos privado y público que antes ni siquiera imaginaban. El imaginario como una fuerza potente de construcción de realidad ha estado siempre presente en sus prácticas, conductas y roles. Su papel se hace más evidente y decisivo en un escenario mundial, del cual Chile es parte, caracterizado por la multidisponibilidad de repertorios de información, narrativas, identidades e imágenes. El concepto de género, según el cual los roles no responden a un orden esencial de cosas sino por el contrario son producto de la construcción social, ha sido fundamental en el nuevo imaginario.[649]

Aunque esto ha permitido abrirse a posibilidades de ser y relacionarse impensadas para la mujer, no hay que dejar de lado el hecho de que la vorágine abierta por la globalización produce del mismo modo fragmentación.[650] Es esta tal vez la que provoca "horizontes totalizantes que sostienen imaginarios idealizados de lo que significa ser mujer y articulan discursos normativos o autoritarios que pueden perpetuar espacios de vulnerabilidad en los que distintos sujetos son marcados como otros, indeseables o imposibles".[651]

CONSIDERACIONES FINALES

El recorrido por los últimos 50 años ha develado que la mujer ha ido dejando atrás las ataduras discursivas que la restringían y uniformaban bajo el peso de

un sistema patriarcal desplegado bajo diferentes formatos. Su imaginario ha explotado ruidosamente, pero es importante poner la mirada en las tensiones que producen las exclusiones de nuevos discursos totalizantes. Esto sobre todo cuando los cambios culturales, y dentro de ellos los relativos a la mujer, son indudables y perceptibles en amplios espacios y temporalidades recientes, aunque no es menos cierto que no abarcan al conjunto de la sociedad. Esto explica por ejemplo que la violencia de género y los femicidios sigan siendo una triste y vergonzosa realidad en Chile. Relevante también en este recorrido que termina ya entrada la segunda década del siglo XXI, es poner atención —como advierte Virginia Guzmán— a las desigualdades de poder y acceso a los recursos institucionales que las afectan y que no permiten que todas ellas tengan la posibilidad de trazar sus biografías en libertad y con creatividad.[652] Las diferencias de clase, generacionales y étnicas siguen pesando y haciendo más vulnerables a unas que a otras.[653] El imaginario de la mujer en este sentido ha sido clave para el surgimiento de cambios en sus roles y en su identidad que se conecten con la autonomía, la libertad y la dignidad, pero no hay que olvidar que para que la historia tenga un buen final, los sueños deben convertirse en realidad.

2019: DEL ESTALLIDO A LA REVUELTA[654]

MARCOS FERNÁNDEZ LABBÉ

Desde su origen como disciplina de la escritura y la investigación sobre el pasado, la historia ha tenido una muy marcada vocación de contingencia, en términos de que es lo que sucede, lo inmediato y candente, el material de base con el que quien se acerca al pasado elabora sus preguntas, sus urgencias. Si bien siempre hay un margen —en épocas un enorme margen que ya Nietzsche denominaba la "enfermedad historicista"— para la consulta erudita sobre lo pretérito, incardinada en los debates propios de los especialistas, en las pequeñas o grandes lagunas que la documentación ha dejado, en la aplicación de enfoques teóricos o metodológicos novedosos sobre manidos temas o instrumentos, en la historia prevalece la posibilidad, el derecho y en ocasiones el deber de detenerse en el presente, analizarlo con aquello que suele denominarse profundidad histórica y poner a la escritura histórica al servicio de la interrogación inconclusa, en progreso. De forma evidente, una de las ventajas de la comprensión histórica se cimenta en su carácter retroversivo y su narrativa, es decir, en que los fenómenos encadenados se ligan desde adelante hacia atrás, desde los efectos a las causas. Claro que hay selección, omisión, apuesta en este ejercicio, pero independiente de la precisión o exhaustividad de lo recopilado, el juego es el mismo: contar una historia que ya sabemos cómo terminó.

En la tradición historiográfica chilena, el género del ensayo llevado a cabo por historiadoras e historiadores profesionales es más bien excepcional, quizá porque producido desde otros saberes el ensayo ha sido una fuente recurrente para el análisis histórico, o porque la distancia temporal sigue siendo un factor capaz de desactivar la siempre latente polémica política al interior del gremio, como el "debate de los historiadores" generado en el contexto de la detención de Augusto Pinochet en Londres pudo evidenciar.[655] Sin embargo,

historiadoras e historiadores tan reconocidos como Sol Serrano, Mario Góngora, Eduardo Devés, Gabriel Salazar, Sergio Villalobos o Alberto Edwards recurrieron al ensayo para dar cuenta justificada de su opinión sobre el presente, tornándose en una suerte de intelectuales públicos, es decir, aquel tipo de agente que pone su saber disciplinar específico al servicio de debates desenvueltos en la esfera pública. De modo sintético quisiera recordar aquí al menos a tres de estos autores, en tanto pareciera que contienen la función precisa que el ensayo histórico debiese tener: hacer comprensible el presente inmediato con el auxilio del análisis histórico, con total conciencia de que aquello que se argumenta y propone es un hecho en curso, no concluido, abierto a sus propios avatares, y no clausurado. Además, el ensayo histórico no es en sí predictivo, pero sin duda que sus autores y autoras ansían acercarse a lo plausible, muchas veces siguiendo sus propias convicciones y deseos. No es solo expresar lo que cada cual quiere que suceda, sino justificar convincentemente —siempre gracias a la razón histórica— cómo y qué ha de suceder.

Cuando Eduardo Devés expuso las razones que lo llevaron a escribir *Los que van a morir te saludan*, quizá su contenido más fuerte era la intención de evitar masacres. Es decir, al dar cuenta de forma exhaustiva de una masacre —la de la Escuela de Santa María de Iquique, en 1907— 80 años más tarde, el historiador orientó su trabajo no solo a la reconstitución de escena, sino que a la advertencia ética: conocer la lógica de los liderazgos obreros y populares, del comportamiento de las organizaciones, de las maneras de operación de las distintas instituciones involucradas —a uno y otro lado de las ametralladoras—, eran insumos para impedir que, en el contexto de la dictadura chilena, se volviera a repetir la masacre, como en gran medida sucedía cotidianamente.[656]

Edwards, por su parte, logró trazar una genealogía de las castas gobernantes para evidenciar su inutilidad, su carácter oligárquico y a fin de cuentas tosco y dependiente, su vacancia histórica. Y en su reemplazo, con el auxilio de la historia retrotraída cien años, justificó la necesidad de un liderazgo fuerte, autoritario, refundacional y distante de las élites tradicionales. Esto en 1928, es decir, en el apogeo de la dictadura ibañista que en gran medida cumplía con el perfil que Edwards proponía en su argumentación histórica para la rehabilitación de Chile después de su inmovilismo parlamentarista.[657]

Por último, Mario Góngora, en su *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, publicado en 1981, emprendía una muy aguda e informada crítica en contra de la dictadura instalada a partir del golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973. Reconociendo en primer lugar la función estratégica del Ejército en la construcción de un Estado articulado y eficiente a lo largo de su historia, lo que Góngora denunciaba en su interpretación era el hecho de que en alianza con la tecnocracia neoliberal, la dictadura había emprendido el proceso de destrucción y privatización del Estado, deprimiendo el puntal clave para el desarrollo de la nación. Así, en su juicio Góngora daba cuenta de su desprecio por la técnica elevada a dogma y su convicción de la necesidad y persistencia de las organizaciones intermedias propias de la vida social, ajenas de algún modo al mercado y su autorregulación.[658]

De esa forma, en distintos momentos y con diversa capacidad predictiva, con el auxilio del ensayo histórico un puñado de historiadoras e historiadores han dado cuenta de las urgencias de su presente y de sus convicciones en torno al futuro, usando para ello el espejo del pasado en su reflejo ejemplar, en la lógica clásica de la *Historia Magistra Vitae*, la Historia como tutora del presente a la luz de las enseñanzas del pasado. En esa función, lo relevante es que la interpretación histórica se propone como insumo al espacio público de la discusión, y de alguna manera ordena y sintetiza las controversias, los hechos, las narrativas del presente. Esa es justamente la intención de estas páginas, que sin duda alejadas de la profundidad y oficio de los autores antes citados, buscan encarar el momento presente desde la perspectiva de la historia, y en este caso, con la convicción de que el horizonte histórico de Chile se encuentra abierto, expectante.

EL ACONTECIMIENTO 18 DE OCTUBRE DE 2019

En una definición apresurada, lo que caracteriza a un acontecimiento —y lo diferencia de la suma de los hechos— es su capacidad de encarnar un haz de factores causales que provoca un espectro de incontenibles consecuencias. O en otros términos, de plasmar una serie de experiencias y detonarlas como proyectos y expectativas. En el acontecimiento se articulan pasado, presente y futuro, y por ello su densidad histórica se funda en la interpretabilidad que

este crisol de historicidad supone.[659] El 18 de octubre de 2019 fue, sin lugar a dudas, un acontecimiento. Lo fue porque en la a veces afiebrada cotidianidad de ese día y las semanas que le siguieron, una y otra vez irrumpía el pasado, como una de sus frases más emblemáticas lo expuso: “No son 30 pesos, son 30 años”. Ese pasado inmediato que se graficaba con el proceso de transición y la gestión concertacionista de las bases estructurales que la dictadura había fundado y dejado como herencia, un pasado inmediato que aparecía como un lastre, una cadena casi aún más pesada que la propia dictadura. Sin embargo, esta también estaba presente en el clamor de la calle y sus éticas y estéticas: en el epicentro del acontecimiento —la Plaza Baquedano, llamada coloquialmente Plaza Italia y en el contexto del 18 de octubre significada como Plaza Dignidad—, la estación de metro Baquedano ostentaba un grafiti explícito: una de sus vías de acceso anotaba “combinación 1973”, aludiendo a un umbral que permitía retrotraer esos días a los del 11 de septiembre de 1973, en tanto se denunciaba que justo en esa estación efectivos policiales habrían torturado a manifestantes. Evidentemente, la pronta ocupación de las calles por militares y la imposición del toque de queda y el Estado de excepción, representaban un retorno a la dictadura. De forma complementaria, las dinámicas territoriales, repartidas a todo lo largo y ancho del territorio, de la protesta, la manifestación callejera, las marchas y el enfrentamiento contra la represión policial —y sus consecuencias fatales— permitía encuadrar esas prácticas en repertorios propios de la década de 1980, en el ciclo de protestas populares que con enorme costo humano dejaron en evidencia tanto la capacidad de rearticulación del tejido político-social en medio de la dictadura como la disposición del Estado de usar y abusar de la fuerza para mantener a raya a quienes pasó a considerar como enemigos —tal y como Sebastián Piñera lo enfatizó.

En esta retroversión de la experiencia pasada que se plasmó en las calles, el momento precedente a la dictadura, la Unidad Popular y la vía chilena al socialismo se hacían igual presentes en el 18 de octubre, en su modo lírico sin duda, en tanto la inicial “banda sonora” de las movilizaciones de manifestación estuvo marcada tanto por “El pueblo unido”, como por “El derecho de vivir en paz”. El primero era el himno que recordaba el poder del pueblo, ese agente masivo y multiforme, situado en cada esquina y cada barricada, en cada marcha que se desplegaba en cualquier parte del país —e incluso entre las comunidades de chilenas y chilenos residentes en el exterior

— y que en su unidad espontánea y festiva refería a una historicidad quizá enraizada aún en la experiencia de la Unidad Popular. La canción de Víctor Jara, por su parte, emergió como un manifiesto de rechazo ante la brutalidad y letalidad de la represión policial y de los agentes de las Fuerzas Armadas desplegados en todo Chile, así como del derecho que la ciudadanía tenía de expresar su indignación ante la suma de factores que el 18 de octubre había desnudado. Era una declaración de la voluntad y el deber de la protesta, de su dimensión como un derecho.

Finalmente, de manera muy gráfica un pasado más lejano se hizo presente en las calles a partir del acontecimiento: el pasado mapuche, del enfrentamiento entre un Estado colonizador que persistía en la lógica de la militarización de la Araucanía y un pueblo-nación que reivindicaba su autonomía, su oposición a la soberanía de las grandes empresas forestales sobre territorios dotados de una significación ancestral. En el contexto de la agudización del conflicto entre organizaciones mapuches capaces de resistencia armada y fuerzas policiales militarizadas, el 18 de octubre de 2019 relevó a las banderas mapuches —Wenufoye— como un lugar simbólico de unidad y convergencia de quienes se movilizaban. De forma muy significativa, eran esos los emblemas que con mayor recurrencia adornaban las manifestaciones, junto a una bandera de Chile teñida de negro, en abierta sustitución de las tradicionales banderas de organizaciones políticas formales. De modo satírico, algunos grafitis expresaban que la situación de militarización de la protesta representaba la oportunidad para los chilenos y chilenas de experimentar lo que por años vivían las comunidades mapuches.

Así, el campo de experiencias que tomaba cuerpo a partir del 18 de octubre poseía una temporalidad densa y diversificada, que permitía una convergencia, una articulación movilizada entre distintos agentes dotados tanto de presentes diversos como de memorias y repertorios de prácticas también disímiles. Las trayectorias de organización y manifestación que se agolpaban en las calles de todo el país podían entretejerse a partir de una suma de hitos desenvueltos en un pasado flexible y de profundidad alternativa: las luchas mapuches, los diferentes momentos de la movilización estudiantil universitaria y secundaria, las demandas vinculadas a conflictos medioambientales, el rechazo a las administradoras de fondos de pensiones, la esporádica pero continua presencia de grupos de inspiración anarquista y dinámicas de acción directa, el resurgimiento poderoso de organizaciones y

movilizaciones feministas, la presencia carnavalesca y de choque de barras bravas de fútbol, el despliegue de comparsas de danza y dinámica murguera, y un largo etcétera insuficiente para ilustrar a la variopinta multitud que en muchos lugares y al mismo tiempo hacía del 18 de octubre un acontecimiento.

Como tal, este acontecimiento contaba a su vez con una matriz y un horizonte de expectativas que marcaría el futuro inmediato —el que más tarde concentrará nuestra atención— como daría cuenta de la imaginación más a largo plazo que el 18 de octubre supuso en sus distintos agentes. Así, para muchos de quienes experimentamos el acontecimiento, este supuso un umbral de quiebre histórico de enorme profundidad, aquello que de forma convencional podría conceptuarse como un estallido, una revuelta, una revolución. Evidentemente, estos conceptos no son sinónimos y es momento de ensayar definiciones que permitan encuadrar al 18 de octubre en una perspectiva de pasado y de futuro.

En lo inmediato del acontecimiento, este fue nombrado como estallido, concepto que con justicia daba cuenta de su carácter inesperado, violento, fuera de control, incandescente. Tal y como su sinónimo históricamente analizado del reventón propuesto por Gabriel Salazar y que tuvo como caso ejemplar las jornadas del 2 y 3 de abril de 1957, el 18 de octubre y las semanas que le siguieron parecen marcadas por la ausencia de coordinación formal, la avalancha de agentes manifestándose en las calles de casi todas las ciudades del país, la convergencia de antiguas y nuevas reivindicaciones, locales y nacionales, específicas y universales, el enfrentamiento sostenido primero contra las fuerzas policiales y luego con las Fuerzas Armadas, la aplicación de una represión sistemática y con ella, la violación de derechos humanos.[660] Lo inesperado e incontrolable del suceso quedó de manifiesto en las palabras de Cecilia Morel, esposa de Sebastián Piñera, para quien la situación era asimilable a una invasión alienígena. La idea de estallido a su vez, suponía que tal y como había advenido, el hecho se disiparía por sí mismo, dejando las cenizas y los restos de barricadas en las calles, la sangre.

En tal maremágnum de vectores de acción política-social, quizá dos tipos de incidentes marcaron a fuego la imagen de lo sucedido: por un lado, el incendio de varias estaciones del metro de Santiago, que derivaría en el colapso del sistema de transporte capitalino y el despliegue de enormes columnas de hombres y mujeres caminando para llegar a sus hogares ese

viernes. Por otro, la realización de saqueos por multitudes en grandes supermercados, y con el pasar de los días en una vasta gama de locales comerciales de las más variadas características. Ambas prácticas ameritan un análisis más detallado, pero al menos debe anotarse aquí que si bien la destrucción del transporte público ha sido parte del repertorio de prácticas asociado a la protesta social —muchas veces en tanto la paralización del transporte era lo que hacía factible la protesta en sí—, en esta ocasión la magnitud de la destrucción de las estaciones de Metro abrió la posibilidad de que en ellas se objetivara el descontento —“no son 30 pesos: son 30 años”—, a la vez que el alcance de dichas acciones permitió la convivencia de distintas interpretaciones: por un lado, la suposición de que grupos muy organizados y eficaces habrían coordinado los ataques, dejando ver así la existencia de una coordinación tras el en teoría improvisado estallido; por otro, la sospecha de que detrás de estas acciones se ocultaban agentes infiltrados desde las mismas fuerzas de orden, que provocarían las condiciones para hacer escalar la represión y deslegitimar las reivindicaciones asociadas al 18 de octubre, porque la dislocación del sistema de transporte afectaba en primer lugar a trabajadoras y trabajadores.

En el tema de los saqueos, su incidencia, su recurrencia y masividad puso de manifiesto que uno de los ejes de la protesta social se dirigía contra las cadenas de supermercados y las farmacias en específico, en tanto representaban el abuso, la colusión de precios, la percepción de que muy pocos concentraban la riqueza, el mercado, los privilegios en Chile. Más allá de ello —en la práctica el saqueo se extendió durante semanas— muchas veces asociado al incendio de comercios. Es en esas circunstancias que murió una parte importante de las víctimas fatales del 18 de octubre y las semanas que siguieron. De modo sintomático, en la idea de estallido habita la práctica del saqueo como figura de la ausencia de orden y control policial, así como de una genealogía de la carestía y la necesidad, solo suplida por la apropiación forzada de mercancías. Sin embargo —y como los saqueos acontecidos después del terremoto del 27 de febrero de 2010 lo había graficado—, los bienes que se tomaban muchas veces estaban lejos de ser esenciales, y quienes los saqueaban lo hacían medianamente organizados. Más adelante, el saqueo será reemplazado por la organización de protocolos de retiro, bajo la mirada policial y militar, de lo que había quedado en los supermercados que no habían sido incendiados, es decir, se impuso un orden

al saqueo. En una dimensión quizá más profunda, lo que la masificación del saqueo supuso —extendido con el paso de las semanas en ocasiones a los pequeños comercios de barrio— fue la coincidencia entre esta práctica de manifestación y uno de los conceptos claves del inicio de la protesta: la evasión del pago del transporte. Así, la práctica de la evasión era ampliada al conjunto de la economía, entendiéndose por parte de muchos actores que la apropiación de mercancías —independiente de su índole y urgencia— era expresión de la recuperación de lo adeudado por un tipo de sociedad —el orden neoliberal— basada en el abuso y la desigualdad.

Como fuese, lo que pronto quedó claro fue que el 18 de octubre era un estallido, pero no fugaz y posible de sofocar en un par de días, como lo fue más de 60 años antes. En esta ocasión, el estallido derivó en revuelta. Ello puede afirmarse a partir de una serie de factores. En primer lugar, por la duración: lejos de apaciguarse, la protesta y manifestación creció, se expandió, se territorializó tanto a escala cada vez más pequeña como más amplia: el viernes 25 de octubre, una semana después del estallido, se congregó en Santiago la que ha sido definida como la marcha más grande de la historia de Chile, que reunió a un mínimo de 1.200.000 personas, que quizá deba ser ampliado a casi dos millones. Se iniciaba así una rutina de concentraciones que solo la pandemia del covid-19 suspendería a partir de marzo de 2020. Con la Plaza Dignidad como epicentro —y las principales plazas de todas las ciudades del país—, cada viernes se daba paso a una protesta cada vez más festiva y carnavalesca, que mantenía un flanco de enfrentamiento con la policía en la primera línea, denominación del grupo de mujeres y hombres, por lo general muy jóvenes, concentrados en intentar mantener a la fuerza pública a distancia del conjunto de los manifestantes. Así, la ocupación de las calles, la manifestación, las banderas y consignas, la expresión del descontento y las expectativas de transformación se volvieron rutina, y ello supuso que organizaciones de toda índole se gestaran al interior de la manifestación y operaran como un difusor de esta y sus contenidos.

La expresión quizá más clara de este último elemento —y por eso expresivo de la articulación del estallido en revuelta— fue la propagación de miles de asambleas territoriales y cabildos a todo lo largo y ancho del país, organizados muchas veces por jóvenes y convocantes de vecinas y vecinos que, a partir de distintas experiencias y tradiciones de acción política y social, encontraron en estas instancias un espacio de comunicación, de asociación,

de convergencia y diálogo en torno a sus necesidades más inmediatas y sus expectativas con respecto a sus territorios y al país. Con los antecedentes de las luchas territoriales con objetivos medioambientales y de un mejor vivir de barrios y comunas, el 18 de octubre supuso la proliferación de espacios dedicados a la redacción de pliegos de reivindicaciones, de organización de instancias de autoformación, de ayuda mutua, de agitación. Se restituía —o se creaba de manera original— un tejido de asociación y comunicación social que solo tenía símil en el contexto de la dictadura, pero que en aquella ocasión había sido de algún modo tutoreado por orgánicas formales —ya fuese de partidos políticos, las ONG o la Iglesia católica—, y que en esta emergía espontáneamente, pero con una gran vocación de ampliación, de construcción de formas de acción política descentradas, convergentes en su horizontalidad y en lo general marcadas por la desconfianza hacia ese tipo de plataformas centralizadoras, formales, institucionalizadas.

La concurrencia de al menos estos dos factores: la reiteración y expansión de la protesta y la articulación de organizaciones de nuevo cuño para su reproducción y dotación de contenido, derivó en que la revuelta se consolidara a partir de un conjunto de reivindicaciones de base, de enorme proyección: la demanda por la renuncia del presidente, por el fin de la represión, por una nueva Constitución, por la superación del neoliberalismo ("el neoliberalismo nace y muere en Chile"), por el fin de los abusos en sus más variadas dimensiones, por la adquisición de una vida digna. Con diferentes niveles de operatividad, esa suma de contenidos convocaba ya no solo la protesta, el saqueo, la algarabía, sino la organización, el debate, a la esfera pública. El estallido daba a luz a la revuelta, y esta, de alguna forma, se proyectaba como revolución.

Desde la década de los sesenta que el concepto de revolución operó como un horizonte estructurante del campo político, ya sea por simpatía o rechazo. Así, si a mediados de los sesenta fue la "Revolución en libertad", la "vía chilena al socialismo" se supuso en los setenta como la revolución chilena, y en los ochenta tanto en el programa de algunos sectores de la resistencia a la dictadura la derrota de esta derivaba en la revolución como las transformaciones impuestas en la economía por el régimen se conceptuaban como una "revolución silenciosa".[661] El estallido y su conversión en revuelta supuso, en algún momento y para algunos de sus protagonistas y testigos, algo similar. Y si ello es pensable, lo es al menos por dos razones: en primer

lugar, por el hecho de que en las horas y días inmediatos al 18 de octubre, y quizá hasta mediados de noviembre, se pudo percibir un profundo vacío de poder, en términos de que las instituciones tradicionales del Estado, desde los municipios hasta los poderes Judicial, Legislativo y Ejecutivo, parecían desconcertadas, incapaces de comprender, encausar o detener el descontento y la movilización, y entraban en una suerte de vacancia y lateralidad que solo era suplida por el ejercicio —muchas veces letal y desmedido— de la fuerza y la represión. Ni los partidos políticos de la oposición —menos del oficialismo—, ni los tribunales de justicia, muy tímidamente la institucionalidad de derechos humanos o las autoridades locales podían tomar el control de la situación, y eran desbordados y puestos en entredicho con persistencia. Así, el contexto parecía una oportunidad de reemplazo de una amplia gama de instituciones y balances de poder, de creación de una arquitectura de distribución y uso del poder social marcado por la horizontalidad, la desconfianza frente a lo establecido, el rechazo a la concesión y los acuerdos que habían caracterizado el proceso de transición a partir del fin de la dictadura.

La consecuencia inmediata de este vacío de poder —he aquí el segundo factor— habría sido la vacancia de la soberanía ejercida por instituciones deslegitimadas y sostenidas solo por el puño de hierro de la fuerza policial y militar, y la pretensión de su reemplazo por una soberanía original y genuina emanada desde el "pueblo". No solo existían los motivos y el contexto de la refundación revolucionaria, sino también la fuente de su legitimidad, ese "pueblo" que después de ser semánticamente reemplazado primero por la "gente" y luego por la "ciudadanía", se construía como significante en expansión, múltiple, transversal, en las calles, en las plazas, detrás de las capuchas de la primera línea, en los grafitis, en el arte callejero que cubría una y otra vez los muros, en la música, en las multitudes. Un pueblo ya no definido por la identidad de clase o las organizaciones tradicionales de representación o defensa de intereses, un pueblo ya no obrero o campesino, o poblador, o sencillamente pobre: un pueblo en el que la multitud se encontraba denunciando el abuso, la desigualdad, reivindicando la dignidad.

La expresión quizá más sintomática de este gesto de refundación revolucionaria —junto a la innovación de prácticas de organización político-social y de reflexión sobre el futuro que antes se mencionó— fue la demanda

de una nueva Constitución, que se operacionalizó en uno de los impulsos efectuales más relevantes hasta hoy.

HISTORIA EFECTUAL DEL 18 DE OCTUBRE DE 2019

Quizá una de las proposiciones claves que el enfoque hermenéutico ha tributado a la comprensión histórica se relaciona con la noción de "historia efectual" (*Wirkungsgeschichte*), entendida como el hecho de que los acontecimientos históricos poseen la facultad de generar impacto y consecuencias más allá de su solo contexto de irrupción. Su implicancia directa es que el pasado no puede ser entendido como un proceso clausurado y por eso inerme ante el presente y el futuro, sino estructuralmente abierto, interpretado y significado por aquellas comunidades que lo incorporan a su tradición. De esa forma, el acontecimiento no solo es un efecto de otros precedentes, sino que desencadena una dinámica de incidencias imposible de predeterminar.[662] El caso del 18 de octubre es un modelo de este tipo de comportamiento histórico, y si bien es muy difícil acotarlo en estas páginas, creemos posible abordar al menos dos espacios de efectualidad: la violación a los derechos humanos y el horizonte de elaboración de una nueva Constitución.

Con respecto a lo primero, sin duda que una de las marcas más dolorosas y profundas del 18 de octubre fue la casi inmediata y probablemente sistemática violación a los derechos humanos cometidas a lo largo y ancho de Chile por los agentes policiales y de las Fuerzas Armadas, dispuestos para el control de las manifestaciones de la protesta. Aun cuando el oficial militar a cargo de las tropas desplegadas en Santiago, Javier Iturriaga, expresara que él no estaba en guerra con nadie —contradiciendo a Sebastián Piñera, quien reiteraba una comprensión opuesta frente a las multitudes que se manifestaban—, entre el 18 de octubre de 2019 e inicios de marzo de 2020 se calcula que perdieron la vida por distintas circunstancias asociadas al estallido 34 personas, la mayor parte de ellas encontradas entre las ruinas de recintos saqueados e incendiados. Del mismo modo, altercados entre civiles y accidentes de tránsito provocaron víctimas fatales. Del total, en al menos seis casos se ha verificado la intervención de funcionarios policiales o de alguna de las ramas de las Fuerzas Armadas. De acuerdo al Instituto Nacional de

Derechos Humanos (INDH), hasta el 13 de marzo de 2020 otras 34 personas habían sufrido homicidio frustrado de agentes del Estado, en tanto más de 1.200 habían padecido torturas y tratos crueles, y en cerca de 300 ocasiones habían estado asociados a violencia sexual, contándose entre las víctimas a 70 niñas y niños. De acuerdo a la misma fuente, más de 3.800 personas fueron ingresadas en recintos de salud por dolencias asociadas a la represión, en su mayoría producto de heridas producidas por diferentes armas de fuego, como perdigones, balines, lacrimógenas y balas. Por último, y siempre a partir de información del INDH, hasta el 3 de marzo de 2020 se registraba la detención de casi 12.000 personas en el contexto de manifestaciones, es decir, en el ejercicio de su derecho a expresión política y social.[663] El informe que al respecto publicó la Fundación Heinrich Böll eleva esta cifra —hasta diciembre de 2019— a más de 18.500 personas. La institución que con mayor recurrencia ha perpetrado estos crímenes ha sido Carabineros de Chile.[664]

Sin embargo, quizá el tipo de práctica de vulneración a los derechos humanos posible de comprender como definitoria del acontecimiento 18 de octubre será el daño ocular severo provocado por el impacto de balines antidisturbios y cartuchos de gas lacrimógeno, que de acuerdo con el INDH alcanzó a mediados de marzo de 2020 a 460 personas, pronto encarnados en al menos dos casos ejemplares: Fabiola Campillai y Gustavo Gatica. La masividad de este tipo de lesión —derivada en estallido, trauma, lesión o pérdida oculares— es expresiva de un tipo de procedimiento asumido por las fuerzas policiales para enfrentar las manifestaciones: disparar con armas destinadas a la disuasión a la altura del rostro de los manifestantes, muchas veces a la multitud y siempre fuera de los protocolos reglamentarios de uso de este tipo de recursos represivos. La masividad —y no accidentalidad— del fenómeno es ilustrada por el hecho de que del total de las lesiones reportadas, casi 80% se produjo en la primera semana tras el 18 de octubre. De las víctimas, la mayor parte de ellas se encontraba en el rango etario entre los 16 y 25 años. Hoy se ha articulado la Coordinadora de Víctimas de Trauma Ocular que reúne a quienes han padecido esta agresión, prestándoles apoyo médico y legal.[665]

Del somero registro de las violaciones a los derechos humanos que se ha anotado se deben extraer al menos dos reflexiones comprensivas del alcance efectual que representan y que con probabilidad desencadenen en el futuro: por un lado, la literalmente automática reacción de militarización, abuso de la

fuerza e incapacidad de una contención ciudadana a la protesta social de las fuerzas policiales y militares del Estado de Chile, da cuenta de la caducidad del “Nunca más” con el que se había tratado de saldar la deuda histórica que las violaciones a los derechos humanos perpetradas por la dictadura habían significado para la sociedad. Así, lo que la publicación de los distintos informes referidos al tema —producidos por las comisiones Rettig y Valech a inicios de la década de 1990 y a lo largo de la primera década de este siglo—, los gestos de reparación y los tibios reconocimientos de responsabilidad del Ejército de Chile quedaban sepultados no por su incompletitud o tardanza, o por la muchas veces insuficiente sanción judicial ante ese tipo de hechos, sino por su reiteración.

Independiente de la escala, la saña, la arquitectura organizacional que las violaciones a los derechos humanos supusieron en uno y otro contexto, lo que debe detenernos es el hecho de que la protesta social —que alcanzó una dimensión hasta ahora desconocida en su irrupción y masividad, en su distribución y su transversal convocatoria, en sus pliegos y las expectativas puestas en ella— fue enfrentada con la fuerza, y esa fuerza recurrió a armamento letal, a la violencia sistemática, a la agresión sexual y a diversas estrategias que tenían como objetivo sofocarla sin más. Ya en las manifestaciones masivas iniciadas por las movilizaciones de estudiantes secundarios y universitarios en las décadas precedentes se había advertido el uso indiscriminado y potencialmente lesivo para la salud de los manifestantes de gases lacrimógenos —situación que desde el 18 de octubre no dejó de repetirse—, aunque en esta ocasión, y como el Informe de la Fundación Heinrich Böll lo subraya, después de la denuncia de la utilización de perdigones y balines, este tipo de bombas fueron usadas directamente en contra del cuerpo de los manifestantes. Todo ello, a la larga, apunta al fenómeno que aquí se quiere destacar: lo que el 18 de octubre efectualizó fue la persistencia institucional —y la salida y acusación constitucional contra el ministro de Interior del período, Andrés Chadwick, es muy ilustrativo—, en todos los niveles de la toma de decisiones, del recurso de la fuerza y la ausencia de voluntad para dialogar e integrar a la protesta social, sus demandas y métodos de manifestación. Y esa persistencia —que a la larga derivó en violaciones a los derechos humanos— retrotrajo a la sociedad hasta la dictadura, y se proyectará en el futuro inmediato una y otra vez.

Una segunda consecuencia de las violaciones a los derechos humanos

perpetradas a partir del 18 de octubre de 2019 dice relación con la institución mayoritariamente responsable de ellas: Carabineros de Chile. Como cualquier observador pudo atestiguar en el desarrollo de las manifestaciones, producto del actuar desmedido y brutal de la policía, esta se transformó en uno de los ejes de articulación de la protesta en sí. Es decir, a poco andar el enfrentamiento contra la policía se convertía en un leitmotiv de los manifestantes, organizándose como su instancia paradigmática la primera línea, dedicada a la contención de la policía y quizá por eso cada vez más aislada de las dinámicas masivas y no violentas de la manifestación. El odio a la policía tomó distintas dimensiones: desde la agresión con cualquier tipo de elemento en medio del enfrentamiento callejero —incluidas bombas molotov —, el ataque de multitudes a cuarteles policiales en diversos barrios de las principales ciudades, la denuncia de los abusos policiales ante las diferentes instancias de la justicia y la fiscalización de derechos humanos, y la multiplicación en todos los muros del país de consignas en su contra, epitomizadas por la sigla A.C.A.B (*All cops are bastards*), cifrada también como "1312" y el mucho más criollo "Yuta perkin", referencia carcelaria para definir a la policía —*yuta*— como lacaya, servidumbre del sistema —*perkin*.

La ilegitimidad de la institución de Carabineros de Chile alcanzó una sima intolerable para cualquier sistema que no descansara solo en el uso recurrente de la fuerza para la contención del descontento social, situación que las mismas familias de sus miembros padecieron y que hoy tiene a las tasas de ingreso a la institución en mínimos históricos. En efecto, este proceso de deslegitimación y rechazo social a la policía no era nuevo, pero la confluencia de sistemáticos casos de corrupción y desfalco, la visibilidad de los abusos y crímenes cometidos en la Araucanía-Wallmapu y la violencia ejercida en el contexto de la movilización social derivaron en el universal y compartido diagnóstico de la necesidad de refundar Carabineros de Chile. Así, otra vez, la efectualización de las peores prácticas de la policía acontecidas a lo largo de la historia del país removía la memoria de la violencia, y ello producía que la denuncia de todo abuso y agresión fuera plausible —como el caso de la aplicación de torturas en una estación de metro, o la violación de jóvenes al interior de vehículos policiales—, y la distancia y hostilidad de capas importantes de la sociedad hacia la fuerza

pública se profundizara, proyectándose hacia el futuro con consecuencias difíciles de ponderar.

El segundo plano de proyección futura que el 18 de octubre de 2019 ha abierto es aquel que se relaciona con la posibilidad de elaboración de una nueva Constitución en reemplazo del texto de 1980, promulgado como mecanismo de institucionalización de la dictadura y matriz rectora del desenvolvimiento económico, político y social del país hasta hoy. Uno de los primeros contenidos que se referenciaron al "Chile despertó" y a su fundación en la crítica al abuso y la búsqueda de la dignidad, fue sin duda la demanda de una nueva Constitución, proposición que mantenía vigencia al menos desde hace una década con la reivindicación de una Asamblea Constituyente y que de forma jibarizada e incompleta había derivado en un ciclo de cabildos ciudadanos autoconvocados y organizados desde el gobierno a partir de 2016, que habían reunido a más de doscientos mil ciudadanos y que concluían con el envío —a días del término de la gestión de Michelle Bachelet, en los inicios de marzo de 2018— de un proyecto de ley para una nueva Constitución, el que de manera tácita fue invisibilizado por la nueva administración de derecha y así desactivado.

A partir del 18 de octubre la demanda por una nueva Constitución fue uno de los campos en los que las organizaciones políticas tradicionales pudieron verificar un factor si no de relegitimización, al menos de sintonía con la movilización que efectivamente superaba sus capacidades y lógicas de acción institucional. En el marco de la agudización de la violencia callejera, la masividad de las manifestaciones llevadas a cabo en todo Chile y la incidencia de incendios y saqueos, así como de una amplia represión policial, el 15 de noviembre de 2019, un conjunto de partidos políticos suscribió el "Acuerdo por la paz social y la nueva Constitución", que como primer objetivo se planteaba "el restablecimiento de la paz y el orden público en Chile, y el total respeto de los derechos humanos y la institucionalidad democrática vigente". Con ese fin, se acordaba la realización de un plebiscito que consultara a la ciudadanía sobre su preferencia por la elaboración de una nueva Constitución —Apruebo/Rechazo— y la instancia destinada a redactarla, ya fuera una Convención constitucional electa con ese exclusivo objetivo; o una Convención mixta, con presencia de legisladoras y legisladores en ejercicio, sumados a las ciudadanas y ciudadanos electos. Tras el plebiscito, serían elegidos los y las convencionales, quienes en un

plazo de nueve meses ampliables a un año deberían presentar un texto constitucional que sería sujeto a un nuevo referéndum, en esta ocasión definido como de voto universal y obligatorio para la sanción —o rechazo— de la nueva Constitución.[666]

En el curso de las semanas y meses, distintos factores tensionaron y enriquecieron el Acuerdo, que para sus críticos supuso el salvataje del gobierno en un momento en que su legitimidad era muy escasa, y como se anotaba antes, la soberanía popular parecía poder ser recuperada de forma directa. Interpretaciones aparte, el inicio del proceso constituyente estableció un quórum de votaciones para sus proposiciones orgánicas de dos tercios, es decir, dotando de la facultad de veto a un tercio de la Convención para forzar la búsqueda de consensos en torno a posiciones alejadas de los extremos. Así, se asumió el principio de la "hoja en blanco", es decir, que la elaboración de la nueva Constitución no tomaría como base el texto de 1980, sino una completa originalidad. De forma complementaria —y algo inédito en el planeta— se estableció que la conformación de la Convención fuera paritaria en género y contase con 17 escaños reservados para representantes de los pueblos originarios presentes en el territorio nacional.

El plebiscito que dio inicio al proceso —planificado en su origen para el 26 de abril de 2020— debió de trasladarse, por motivo de la pandemia de covid-19, para el 25 de octubre de 2020, participando en él más de siete millones y medio de personas —superando el 50% del padrón de votaciones—, quienes decidieron por inmensa mayoría (78,28%) la redacción de una nueva Constitución, tarea que debería estar en manos de una Convención constitucional (79%). El paso siguiente consistió en la elección de quienes formarían parte de esta Convención, proceso que se llevó a cabo entre el 15 y 16 de mayo de 2021, articulándose para el evento una suma de fuerzas políticas en las que destacaron las y los candidatos independientes, provenientes del variopinto mundo de las organizaciones sociales, territoriales y gremiales, y de asociaciones surgidas a partir del 18 de octubre de 2019. Así, se perfilaron alianzas y bloques que buscaban representar desde el electorado que había estado en contra de la elaboración de una nueva Constitución, hasta aquellas decididas a llevar a la Convención las demandas y protagonistas del estallido, pasando por las organizaciones más tradicionales asociadas a los partidos políticos con presencia parlamentaria. En total fueron más de 1.300 candidatas y candidatos que recibieron más de

seis millones de votos (poco más del 40% del padrón de votantes). Los resultados removieron fuertemente al sistema político, en tanto el pacto que agrupaba a los partidos de la derecha y la centroderecha alcanzó la elección de 37 convencionales, diluyéndose con ello la posibilidad de que ese sector contara con el poder de veto que el quórum de 33% suponía, y que había sido uno de los debates álgidos en la fase previa. Tras ellos, el pacto Apruebo Dignidad —que reunía al Frente Amplio y al Partido Comunista— obtuvo 28 convencionales, seguido de la Lista del Pueblo, organización novedosa, de fuerte raigambre local y territorial, vinculada estrechamente a las dinámicas propias del 18 de octubre, que sin articulación partidaria logró elegir a 26 convencionales, moviendo de algún modo el eje de la Convención hacia una identificación de izquierda que hasta ese momento había estado ausente de las instancias de participación formales. La Lista del Apruebo, por su parte, que reunía a los partidos de la centroizquierda, asociados antes a la Concertación, consiguió la elección de 25 convencionales (muchos de ellos independientes con patrocinio de los partidos, pero no militantes), y otras agrupaciones de independientes eligieron 22 convencionales más, que se sumaban a los 17 escaños reservados para pueblos originarios. Como ya se señaló, la composición de la Convención es paritaria, y el 4 de julio de 2021 comenzó su proceso de trabajo, eligiendo como presidenta a Elisa Loncón —lingüista y académica electa con cupo por el pueblo mapuche— y como vicepresidente al abogado Jaime Bassa.

LÍNEAS DE FUGA

A partir de la segunda semana de marzo de 2020, es decir, poco más de un mes antes de que se realizara el plebiscito en torno a la voluntad de cambiar la Constitución y de regreso del período estival, la llegada del covid-19 a Chile supuso el comienzo de largas y desgastantes cuarentenas, así como el colapso del sistema sanitario, la aplicación del toque de queda y el estado de sitio en todo el país, y hacia agosto de 2021, la muerte de más de cuarenta mil personas. El telón de la pandemia cayó sobre el estallido, la revuelta, la revolución, dejando en primera impresión suspendida la movilización callejera y la protesta, pero con el proceso constituyente ya organizado. Por ello, las expectativas de transformación son intensas, y el horizonte histórico

de Chile permanece abierto, aunque atravesado por la paradoja de este paréntesis forzado a la dinámica de movilización y participación social que definió el 18 de octubre. Esta apertura es la que permite, al concluir, remarcar algunos puntos de continuidad y de quiebre que el acontecimiento ha reflejado.

En primer lugar, hay que recordar que el estallido del 18 de octubre de 2019 y su posterior mutación en revuelta fue originado por la percepción fundamental del abuso como experiencia común a la inmensa mayoría de chilenas y chilenos, abuso practicado, legitimado y naturalizado de forma profunda por élites cada vez más desconectadas de la realidad y sumergidas en condiciones de vida y expectativas históricas muy lejanas a las del conjunto de la población. Esta percepción generalizada, cultural del abuso, fue articulada con un repertorio de prácticas de movilización y protesta social que protagonizaron cientos de miles de agentes, con distintas trayectorias, nichos y formatos de participación política y social, pero que convergieron al inicio en el estallido y toda su radical y descontrolada violencia, y luego en la consigna de la dignidad como programa de reconstitución social. Las miles de instancias de reunión y protesta a lo largo y ancho del país fueron testigos de la transversalidad de esta articulación, así como su duración en el tiempo y los frutos de asociación y proyección política que de ellas se derivaron.

Lo que se vislumbra de este doble ejercicio de rechazo al abuso y reivindicación de la dignidad puede ser sintetizado de este modo: como en otras ocasiones, quienes encendieron la mecha del estallido y lo activaron como revuelta fueron sectores muy jóvenes —el caso de los estudiantes secundarios es paradigmático— que se desplegaron más que en sus instancias tradicionales de movilización, en sus territorios y barrios, actuando como anfitriones del resto de los sectores sociales identificados con la experiencia del abuso. Así, el carácter multidimensional de esta experiencia del abuso de las élites derivó a su vez en dos efectos: el fuerte componente antioligárquico, antielitario del conjunto del movimiento; el rechazo consecuente a las formas y lógicas tradicionales de hacer política, y la expresión de una necesaria transformación de estas.

Como huella indeleble del proceso, la violación a los derechos humanos, expresiva de la continuidad histórica de la ausencia de capacidad y voluntad de esas mismas élites deslegitimadas para dialogar con una población movilizada por causas que universalmente se han considerado como justas y

necesarias como estrategias de reparación de la desigualdad existente en el país. En ese cuadro, la formulación de una nueva Constitución, con el protagonismo de algunos de los sectores hasta ahora excluidos del sistema formal de representación y toma de decisiones, puede representar una oportunidad histórica de retomar un proyecto común de cohesión social.

BIBLIOGRAFÍA[667]

Alberto Aggio, *Democracia e socialismo: a experiência chilena*. Curitiba: Appris, 2021.

Felipe Agüero, “30 años después: la ciencia política y las relaciones Fuerzas Armadas, Estado y Sociedad”. *Revista de Ciencia Política*, vol. XXIII, n° 2, 2003, pp. 251-272.

José Antonio Aguilar, “Dos conceptos de república”, en José Antonio Aguilar y Rafael Rojas (coords.), *El republicanismo en Hispanoamérica. Ensayos de historia intelectual y política*. México DF: Fondo de Cultura Económica, 2002.

José Aldunate, Fernando Castillo y Joaquín Silva, *Los derechos humanos y la iglesia chilena. La doctrina de la Iglesia Católica de Chile sobre los derechos humanos desde Medellín a Puebla. Informe de investigación*. Santiago: ECO Educación y Comunicaciones, 1984.

Eugenia Allier Montaño, “Memoria, política, violencia y presente en América Latina”, en Eduardo Rey Tristán, Pilar Cagiao Vila (coords.), *Conflicto, memoria y pasados traumáticos: El Salvador contemporáneo*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 2011.

Rolando Álvarez, *“Arriba los pobres del mundo”. Cultura e identidad política del Partido Comunista de Chile entre democracia y dictadura. 1965-1990*. Santiago: Lom, 2011.

____, “Las Juventudes Comunistas de Chile y el movimiento estudiantil secundario: Un caso de radicalización política de masas (1983-1988)”, en Manuel Loyola, Rolando Álvarez Vallejos (eds.), *Un trébol de cuatro hojas: Las Juventudes Comunistas de Chile en el siglo XX*. Santiago: Ariadna Ediciones, 2014.

Claudio Alvarado, *Tensión constituyente: Estado, gobierno y derechos para el Chile postransición*. Santiago: Instituto de Estudios de la Sociedad, 2021.

Atxu Amann y Alcocer, “El espacio doméstico. La mujer y la casa”. Tesis doctoral, Escuela Técnica Superior de Arquitectura Universidad

Politécnica de Madrid, 2005.
Mario Amorós, *Entre la araña y la flecha. La trama civil contra la Unidad Popular*. Santiago: Ediciones B, 2020.
Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México DF: Fondo de Cultura Económica, 1993.
Alan Angell, *Democracy after Pinochet: Politics, Parties and Elections in Chile*. Londres: Institute for the Study of the Americas, 2007.
Enrique Antileo Baeza, "Políticas indígenas, multiculturalismo y el enfoque estatal indígena urbano", *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, vol. 17, n° 1, 2013, pp. 133-161.
Gilberto Aranda, *Vicaría de la Solidaridad, una experiencia sin fronteras*. Santiago: Ediciones Chile-América, Cesoc, 2004.
Kathya Araujo, Nelson Beyer, "Autoridad y autoritarismo en Chile: Reflexiones en torno al ideal-tipo portaliano", *Atenea*, nº 508, 2013, pp. 171-185.
José Pablo Arellano, "La reforma educacional chilena", *Revista de la Cepal*, nº 73, 2001, pp. 83-94.
Jorge Arrate, *Pasajeros en tránsito. Una historia real*. Santiago: Catalonia, 2007.
Jorge Arrate, Eduardo Rojas, *Memoria de la izquierda chilena* (2 vols.). Santiago: Ediciones B, 2003.
Genaro Arriagada Herrera, *El pensamiento político de los militares (Estudios sobre Chile, Argentina, Brasil y Uruguay)*. Santiago: Cisec, 1979.
____, *La política militar de Pinochet.* Santiago: Salesianos, 1985.
____, "Prólogo", en CIS, *La Campaña del NO vista por sus creadores*. Santiago: Ediciones Melquiades, 1989.
Mario Ayala, "Exilios de argentinos en Venezuela (1974-1983)". Tesis de doctorado, Universidad de Buenos Aires, 2017.
Juan Azócar, *La rebelión de los pingüinos: Apuntes para una historia del movimiento estudiantil secundario en dictadura*. Santiago: Ediciones Memoria 80, 2016.
Gastón Bachelard, *La poética del espacio*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2000.
Pablo Baraona Urzúa et al., *Fuerzas Armadas y Seguridad Nacional*. Santiago: Ediciones Portada, 1973.

Elazar Barkan, *The Guilt of Nations: Restitution and Negotiating Historical Injustices*. Baltimore/Londres: Johns Hopkins University Press, 2000.

Julian Barnes, *El ruido del tiempo*. Barcelona: Anagrama, 2016.

Claudio Javier Barrientos, "Políticas de memoria en Chile, 1973-2010", en Eugenia Allier Montaño, Emilio Crenzel (coords.), *Las luchas por la memoria en América Latina. Historia reciente y violencia política*. México DF: Bonilla Artigas Eds./UNAM, 2015.

Panchiba F. Barrientos, "Decir feminismo no (es) solo hoy. Algunas reflexiones sobre tiempos, tensiones y preguntas para pensarnos desde y con la historia", en Ana Gálvez Comandini (coord.), *Históricas: Movimientos feministas y de mujeres en Chile, 1850-2020*. Santiago: Lom, 2021.

Luis Barrón, "La tradición republicana y el nacimiento del liberalismo en Hispanoamérica después de la independencia. Bolívar, Lucas Alamán y el Poder Conservador", en José Antonio Aguilar, Rafael Rojas (coords.), *El republicanismo en Hispanoamérica. Ensayos de historia intelectual y política*. México DF: Fondo de Cultura Económica, 2002.

Robert Barros, *Constitutionalism and Dictatorship: Pinochet, the Junta, and the 1980 Constitution*. Nueva York: Cambridge University Press, 2002.

Manuel Bastías Saavedra, *Sociedad civil en dictadura: Relaciones transnacionales, organizaciones y socialización política en Chile*. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2014.

Vikki Bell, "The Politics of 'Memory' in the Long Present of the Southern Cone", en Francesca Lessa y Vincente Druliolle (eds.), *The Memory of State Terrorism in Southern Cone. Argentina, Chile, And Uruguay*. Nueva York: Palgrave MacMillan, 2011.

Cristián Bellei (coord.), *Nueva educación pública. Contexto contenidos, perspectivas de la desmunicipalización*. Santiago: Universidad de Chile/Lom, 2018.

Cristián Bellei y Camila Pérez, "Democratizar y tecnificar la educación: la reforma educacional de Eduardo Frei Montalva", en Carlos Huneeus y Javier Couso (eds.), *Eduardo Frei Montalva: un gobierno reformista.* Santiago: Editorial Universitaria, 2016.

Walden Bello, *Counterrevolution: The Global Rise of the Far Right*. Rugby (UK): Practical Action Publishing, 2019.

Mario Benavente Paulsen, *Contar para saber: Chacabuco-Puchuncaví-Tres*

Álamos, 1973-1975. Santiago: J y C, 2003.
José Bengoa, *Quinquén, 100 años de historia pehuenche*. Santiago: Ediciones Chile América-Cesoc, 1992.
____, *La emergencia indígena en América Latina*. Santiago: Fondo de Cultura Económica, 1999.
____, *Historia del pueblo mapuche*. Santiago: Lom, 2000.
____, *Historia de un conflicto. El Estado y los mapuches en el siglo* XX. Santiago: Editorial Planeta, 2002.
____, "¿Una segunda etapa de la emergencia indígena en América Latina?", *Cuadernos de Antropología Social*, n° 29, 2009, pp. 7-22.
Martín Bernales Odino, Marcos Fernández Labbé (eds.), *No podemos callar. Catolicismo, espacio público y oposición política, Chile 1975-1981*. Santiago: Universidad Alberto Hurtado, 2020.
Oriana Bernasconi, Manuel Gárate, Rodrigo Suárez y Daniela Mansilla, "¿Cómo sostener una organización de derechos humanos bajo violencia de Estado?", en Oriana Bernasconi (ed.), *Documentar la atrocidad. Resistir el terrorismo de Estado*. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2020.
Norman Birnbaum, *Después del progreso. Reformismo social estadounidense y socialismo europeo en el siglo* XX. Barcelona: Tusquets, 2003.
Edgardo Boeninger, *Democracia en Chile. Lecciones para la gobernabilidad*. Santiago: Editorial Andrés Bello, 1997.
Claudio Bolzman, "Exilio, familia y juventud", en Fernando Montupil (coord.), *Exilio, derechos humanos y democracia. El exilio chileno en Europa*. Santiago: Coordinación Europea de Comités pro Retorno, 1993.
Judith Bonnin, *Les voyages de François Mitterrand. Le* PS *et le monde (1971-1981)*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes, 2014.
Samuel Bowles, Wendy Carlin y Margaret Stevens (coords.), *The Economy. Economics for a changing world*. Oxford: Oxford University Press, 2017.
Mario Angelo Brandão de Oliveira Miranda, "Povo, democracia e legalidade nas linguagens políticas do Brasil (1945-1964) e do Chile (1938-1973) no contexto das experiências democráticas de massa". Tesis doctoral en Historia, PUC-Río de Janeiro y PUC-Chile, 2014.
Roberto Breña, *El primer liberalismo y los procesos de emancipación de América, 1808-1824. Una revisión historiográfica del liberalismo hispánico*. México DF: El Colegio de México, 2006.

Antonio Remiro Brotóns, “Pinochet: los límites de la impunidad”, *Política Exterior*, vol. 13, n° 67, 1999, pp. 43-54.
____, *El caso Pinochet: los límites de la impunidad*. Madrid: Biblioteca Nueva Política Exterior, 2000.
Archie Brown, “Socialismo reale”, en Silvio Pons y Robert Service (eds.), *Dizionario del comunismo nel XX secolo*. Torino: Einaudi, 2006.
José Joaquín Brunner, *La cultura autoritaria en Chile*. Santiago: Flacso, 1981.
Edmund Burke, *Reflexiones sobre la Revolución en Francia*. Madrid: Alianza Editorial, 2016.
José Cademartori, *Memorias del exilio*. Santiago: Universidad de Santiago de Chile, 2012.
Bruce Caldwell y Leonidas Montes, “Friedrich Hayek y sus dos visitas a Chile”, *Estudios Públicos*, nº 137, 2015, pp. 87-132.
Stella Calloni, *Los años del lobo. Operación Cóndor*. Buenos Aires: Ed. Continente, 1999.
Fernando Camacho Padilla, “Los asilados de las embajadas de Europa Occidental en Chile tras el golpe militar y sus consecuencias diplomáticas: El caso de Suecia”, *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, n° 81, 2006, pp. 21-41.
____, “Memorias enfrentadas: las reacciones a los informes Nunca Más de Argentina y Chile”, *Persona y Sociedad*, vol. XXII, n° 2, 2008, pp. 67-99.
____, *Una vida para Chile. La solidaridad y la comunidad chilena en Suecia (1970-2010)*. Santiago: Museo de la Memoria y de los Derechos Humanos, 2011.
____, “Solidaridad y diplomacia. Las relaciones entre Chile y Suecia durante tres experiencias revolucionarias (1964-1977)”. Tesis para optar al grado de Doctor en Historia en la Universidad Autónoma de Madrid y en la Pontificia Universidad Católica de Chile, 2013.
____, “La construcción histórica de la represión de Argentina y Chile: las comisiones de Verdad”, *Hib. Revista de Historia Iberoamericana*, vol. 7, n ° 1, 2014, pp. 35-74.
Pedro Canales Tapia, “Emergencia y tránsito de la comunidad Gallardo Tranamil”, *Revista Última Década. CIDPA*, n° 7, 1997, pp. 125-137.
____, “Legislación winka para los mapuche”, *Revista Mensaje*, n° 467, 1998.
____, “Etnointelectualidad: La construcción de ‘sujetos letrados’ en América

Latina, 1980-2010”, *Revista Alpha*, n° 39, 2014, pp. 189-202.

____, “La división de las tierras mapuche en la reducción Gallardo Tranamil, 1979-1985”, *Revista Diálogo Andino*, n° 61, 2020, pp. 93-103.

Marcelo Casals Araya, *El alba de una revolución. La izquierda y el proceso de construcción estratégica de la “vía chilena al socialismo”, 1956-1970*. Santiago: Lom, 2010.

____, *La creación de la amenaza roja. Del surgimiento del anticomunismo en Chile a la “campaña del terror” de 1964*. Santiago: Lom, 2016.

____, “Democracia y dictadura en el Chile republicano. Prácticas, debates y conflicto político”, en Iván Jaksić y Juan Luis Ossa (eds.), *Historia política de Chile*. Tomo *Prácticas políticas*. Santiago: Fondo de Cultura Económica, 2017.

____, “The Insurrection of the Middle Class: Social Mobilization and Counterrevolution during the Popular Unity Government, Chile, 1970-1973”, *Journal of Social History* 54, nº 3, 2021, pp. 944-969.

Marcelo Casals Araya, Andrés Estefane y Juan Luis Ossa, “From rejection to acknowledgement and dispute: four moments in the origins of Chilean representative democracy, 1822-1851”, *Journal of Iberian and Latin American Studies*, vol. 26, n° 2, 2020, pp. 159-173.

Ascanio Cavallo, *Memorias: Cardenal Raúl Silva Henríquez* (vol. 3). Santiago: Ediciones Copygraph, 1991.

____, *La historia oculta del régimen militar. Memoria de una época, 1973-1989*. Santiago: Uqbar, 2008.

Ascanio Cavallo y Margarita Serrano, *Golpe. 11 de septiembre de 1973*. Santiago: Aguilar, 2003.

Ana Esther Ceceña, “Por la humanidad y contra el neoliberalismo. Líneas centrales del discurso zapatista”, en José Seoane y Emilio Taddei (comps.), *Resistencias mundiales (De Seattle a Porto Alegre)*. Buenos Aires: Clacso, 2001.

Carlos Cerda, *El leninismo y la victoria popular*. Santiago: Empresa Editora Quimantú, 1972.

Audrey R. Chapman, Hugo van der Merwe (eds.), *Truth and Reconciliation in South Africa: Did the TRC Deliver?* Filadelfia: University of Pennsylvania Press, 2008.

José Carlos Chiaramonte, *La Ilustración en el Río de la Plata. Cultura eclesiástica y cultura laica durante el Virreinato*. Buenos Aires: Editorial

Sudamericana, 2007.
Elicura Chihuailaf, *Recado confidencial a los chilenos*. Santiago: Lom, 1999.
Michael Christofferson, *Les intellectuels contre la gauche. L'idéologie antitotalitaire en France, 1968-1981*: Marsella: Agone, 2009.
Manuel Chust, *La cuestión nacional americana en las Cortes de Cádiz*. Valencia: Centro Francisco Tomás y Valiente UNED Alzira-Valencia, Fundación Instituto Historia Social, 1999.
CIS, *La Campaña del NO vista por sus creadores*. Santiago: Ediciones Melquiades, 1989.
David Collier (ed.), *The New Authoritarianism in Latin America*. Princeton: Princeton University Press, 1979.
Simon Collier, *Chile: The Making of a Republic 1830-1865*. Cambridge: Cambridge University Press, 2003.
Olivier Compagnon et Caroline Moine, "Introduction: Pour une histoire globale du 11 septembre 1973", en *Monde(s) – Chili 1973, un événement global*, nov. de 2015, 8, pp. 9-26.
Pamela Constable and Arturo Valenzuela, *A Nation of Enemies. Chile under Pinochet*. Nueva York/Londres: W.W. Norton & Cy., 1993.
Benjamin Constant, *Principios de política aplicables a todos los gobiernos*. Buenos Aires: Liberty Fund and Katz Editores, 2010.
Rodrigo Cordero, "Giving society a form: Constituent moments and the force of concepts", *Constellations*, 26 (2), 2019, pp. 194-207.
Corporación Humanas, *La experiencia del gabinete paritario y sus efectos en los medios de comunicación escritos*. Santiago: Corporación Humanas, 2010.
Camila Correa y Paulina Astudillo, "Revistas femeninas como reflejo de la identidad de la mujer en Chile (1900-1970)", *Actas del III Simposio FHD*, 2020, pp. 1-20.
Jorge Correa S., "Cenicienta se queda en la fiesta: el Poder Judicial chileno en la década de los 90", en Paul Drake e Iván Jaksić (eds.), *El modelo chileno: Democracia y desarrollo en los noventa*. Santiago: Lom, 1999.
Martín Correa, *El despojo. El origen de la propiedad particular en el territorio mapuche*. Santiago: Ediciones Ceibo/Pehuén, 2021.
Sofía Correa Sutil, "Las negociaciones en torno al No y la transición consensuada", Revista *Anales*, Séptima Serie, n° 15, 2018, pp. 19-35.
Sofía Correa Sutil, Consuelo Figueroa, Alfredo Jocelyn-Holt, Claudio Rolle y

Manuel Vicuña, *Historia del siglo XX chileno*. Santiago: Editorial Sudamericana, 2001.

____, *Documentos del siglo XX chileno*. Santiago: Editorial Sudamericana, 2001.

Javier Couso, "The Politics of Judicial Review in Chile in the Era of Democratic Transition, 1990-2002", en Siri Gloppen, Roberto Gargarella and Elin Skaar (eds.), *Democratization and the Judiciary: The Accountability Function of Courts in the New Democracies*. Portland: Frank Cass, 2004.

Renato Cristi, "La noción de poder constituyente en Carl Schmitt y la génesis de la Constitución chilena de 1980", *Revista Chilena de Derecho*, Santiago, vol. 20, n° 2, 1993, pp. 229-250.

____, *El pensamiento político de Jaime Guzmán. Una biografía intelectual*. Santiago: Lom, 2011.

Renato Cristi y Pablo Ruiz-Tagle, *La República en Chile. Teoría y práctica del constitucionalismo republicano*. Santiago: Lom, 2006.

Pablo Dávalos, "Movimiento indígena ecuatoriano: construcción política y epistémico", en Dávalos, Pablo, *Cultura, política y sociedad. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: Clacso, 2005.

Régis Debray, *Alabados sean nuestros señores: Una educación política*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1999.

Rogelio de la Fuente, *Detrás de la memoria*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2008.

Joan del Alcàzar, *¿Qué fue de las grandes alamedas? Chile, 1970-2020. De la victoria de Allende a la actual crisis de Estado*. Valencia: Tirant Humanidades, 2020.

____, "El impacto del 73 chileno en el debate político de la izquierda internacional", en Joan del Alcàzar y Esteban Valenzuela (eds.), *Chile 73: Memoria, impactos y perspectivas*. Valencia: Publicacions de la Universitat de València, 2013.

José del Pozo Artigas, "Las organizaciones de chilenos en Quebec", en José del Pozo Artigas (comp.), *Exiliados, emigrados y retornados. Chilenos en América y Europa, 1973 a 2004*. Santiago: RIL Editores, 2006.

____, *Diccionario histórico de la dictadura cívico-militar en Chile. Período 1973-1990 y sus prolongaciones hasta hoy*. Santiago: Lom, 2018.

María Soledad del Villar Tagle, *Las asistentes sociales de la Vicaría de la*

Solidaridad: una historia profesional. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2018.

Armando de Ramón, *La justicia chilena entre 1875 y 1924*. Santiago: Universidad Diego Portales, Escuela de Derecho, 1989.

Jacques Derrida y Elisabeth Roudinesco, *For What Tomorrow: A Dialogue*. Stanford (CA): Stanford University Press, 2004.

Tomaso de Vergottini, *Miguel Claro 1359: Recuerdos de un diplomático italiano en Chile 1973-1975.* Santiago: Atena, 1991.

Eduardo Devés, *Los que van a morir te saludan. Historia de una masacre, Escuela Santa María de Iquique, 1907*. Santiago: Ediciones Documentas, 1989.

Victoria Díaz Caro, "Formas de resistencia cultural en la Agrupación de Familiares de Detenidos-desaparecidos", *Taller de Letras,* nº 64, 2019, pp. 263-272.

José Díaz Nieva, *Patria y Libertad. El nacionalismo frente a la Unidad Popular*. Santiago: Centro de Estudios Bicentenario, 2019.

Donald Dietrich, *Human Rights and the Catholic Tradition*. New Brunswick (N.J.): Taylor & Francis, 2007.

John Dinges, *The Condor Years: How Pinochet and his Allies Brought Terrorism to three Continents*. Nueva York: The New Press, 2004 (ed. esp. *Los años del Cóndor*. *Operaciones internacionales de asesinato en el Cono Sur*. Santiago: Editorial Penguin Random House, 2021).

Patricio Dooner, *Periodismo y política: la prensa política en Chile, 1970-1973*. Santiago: Andante, 1989.

François Dosse, "El acontecimiento histórico entre Esfinge y Fénix", *Historia y Grafía*, n° 41, 2013, pp. 13-42.

Isabel Durán Giménez Rico et al., *Topografías domésticas en el imaginario femenino: una visión comparativa transnacional y hemisférica (2009-2011)*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2015.

Silvia Dutrénit et al., *Asilo diplomático mexicano en el Cono Sur*. Ciudad de México: Instituto Mora/Secretaría de Relaciones Exteriores, 1998.

Francisca Echeverría, "El rediseño de Chile. La crítica de Góngora a las planificaciones globales", *Punto y Coma*, n° 4, Instituto de Estudios de la Sociedad, Santiago, marzo de 2021, pp. 36-41.

Alberto Edwards, *La fronda aristocrática en Chile*. Santiago: Editorial Universitaria, 1982.

John H. Elliott, *Empires of the Atlantic World*. New Haven/Londres: Yale University Press, 2007.

Edgardo Enríquez Frödden, *En el nombre de una vida* (t. III). Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, 1994.

Mark Ensalaco, *Chile Under Pinochet: Recovering the Truth*. Filadelfia: University of Pennsylvania Press, 1999.

Luis Hernán Errázuriz y Gonzalo Leiva Quijada, *El golpe estético. Dictadura militar en Chile 1973-1989*. Santiago: Ocho Libros Editores, 2012.

Juan Camilo Escobar Villegas, *Lo imaginario. Entre las ciencias sociales y la historia*. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2000.

Filip Escudero-Aminao, "La otra sangre quería exterminarnos. Querían amansarnos los wingkas... criminalización del movimiento mapuche de cara al siglo XXI. (1997-2004)", *Contribuciones*, vol. 44, n° 1, 2019, pp. 33-41.

Francisca Espinoza Muñoz, *'La vida ya no era pa' estar en la casa sino pa' estar en la calle'. Olla común y tensiones de género en la población La Victoria 1980-1989*, en Seminario Simon Collier 2013. Santiago: Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, RIL Editores, 2014.

Rebecca Evans, "Pinochet in Chile: International and Domestic Politics in Human Rights Policy", *Human Rights Quarterly*, vol. 28, n° 1, febrero de 2006, pp. 207-242.

Julio Faúndez, *Democratización, desarrollo y legalidad. Chile, 1831-1973*. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales, 2011.

Joaquín Fermandois, *Mundo y fin de mundo: Chile en la política mundial 1900-2004*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, 2004.

____, *La revolución inconclusa. La izquierda chilena y el gobierno de la Unidad Popular*. Santiago: CEP, 2013.

Arturo Fernández, "La movilización de 1975", *Perspectivas de Historia Militar*, Academia de Historia Militar, diciembre, 2019, pp. 1-40.

David Fernández, *La "Iglesia" que resistió a Pinochet: Historia, desde la fuente oral, del Chile que no puede olvidarse*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África, 1996.

María Elisa Fernández, "Conformación de partidos políticos en Chile", en Iván Jaksić y Juan Luis Ossa (eds.), *Historia política de Chile*. Tomo *Prácticas políticas*. Santiago: Fondo de Cultura Económica, 2017.

Joaquín Fernández, *Regionalismo, liberalismo y rebelión. Copiapó en la*

Guerra Civil de 1859. Santiago: RIL Editores, 2016.
____, "Las guerras civiles en Chile", en Iván Jaksić y Juan Luis Ossa (eds.), *Historia política de Chile*. Tomo *Prácticas políticas*. Santiago: Fondo de Cultura Económica, 2017.
Marcos Fernández Labbé, "La reconceptualización católica de la Revolución: el pensamiento cristiano frente al cambio histórico, Chile, 1960-1966", *Hispania Sacra*, LXIX/140, julio-diciembre 2017, pp. 735-753.
Juan Andrés Fontaine, "Transición económica y política en Chile: 1970-1990", *Estudios Públicos*, nº 50, 1993, pp. 230-279.
Arturo Fontaine Talavera (ed.), "Selección de escritos políticos de Edmund Burke", *Estudios Públicos*, n° 9, 1983, pp. 143-170.
Lessie J. Frazier, *Salt in the Sand: Memory, Violence, and the Nation-State in Chile, 1890 to the Present*. Durham (NC): Duke University Press, 2007.
Joshua Frens-String, "Communists, Commissars, and Consumers: The Politics of Food on the Chilean Road to Socialism", *Hispanic American Historical Review* 98, n° 3, August 2018, pp. 471-501.
Hugo Frühling y Fernando Martínez, *Judicial Reform in Chile: Progress and Pending Challenges*. Santiago: Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, Universidad de Chile, 2008.
Claudio Fuentes Saavedra, *El fraude. Crónica sobre el plebiscito de la Constitución de 1980*. Santiago: Hueders, 2013.
Hans-Georg Gadamer, *Verdad y Método I*. Salamanca: Ediciones Sígueme, 1977.
Guillermo Galán, "50 años de la píldora anticonceptiva", *Revista Chilena de Obstetricia y Ginecología*, vol. 75, nº 4, 2010, pp. 21-220.
Manuel Gárate Chateau, *La revolución capitalista de Chile*. 1973-2003. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2012.
Joan Garcés, "El proceso revolucionario chileno y la violencia física", *Revista de la Universidad Técnica del Estado*, nº 7, abril de 1972, pp. 51-66.
Mario Garcés, "La memoria histórica chilena: actores, etapas y nudos convocantes", en Fernando J. Remedi (comp.), *Las fuentes documentales en la historia social latinoamericana*. Córdoba: Centro de Estudios Históricos Profesor Carlos S. A. Segreti, 2015, pp. 117-137.
Mario Garcés y Nancy Nicholls, *Para una historia de los DD HH en Chile. Historia institucional de la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias*

Cristianas (Fasic), 1975-1991. Santiago: Lom, 2005.
Manuel Antonio Garretón, *El proceso político chileno*. Santiago: Flacso, 1983.
____, "A treinta años del plebiscito de 1988. Notas sobre la democratización política chilena", en Gerardo Caetano y Fernando Mayorga (coords.), *Giros políticos y desafíos democráticos en América Latina. Enfoques de casos nacionales y perspectivas de análisis*. Santiago: Clacso, 2020, pp. 73-91.
Manuel Antonio Garretón et al., *Por la fuerza sin la razón. Análisis y textos de los bandos de la dictadura militar*. Santiago: Lom, 1998.
Cristián Gazmuri, *El Chile del Centenario, los ensayistas de la crisis.* Santiago: Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile, 2001.
Susana Gazmuri, "La función de la Antigüedad Greco-Romana en el lenguaje y paradigmas republicanos en Chile. Emancipación y República (1810-1830)", Tesis presentada al Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile para optar al grado académico de Doctora en Historia, Santiago, 2015.
Adolfo Gilly, *Chiapas, la razón perdida. Ensayo sobre la rebelión del mundo encantado*. México DF: Ediciones Era, 1997.
Natalia Ginzburg, *Las pequeñas virtudes*. Barcelona: Acantilado, 2002.
Carmen Gloria Godoy Ramos, "El Estado chileno y las mujeres en el siglo XX. De los temas de la mujer al discurso de la igualdad de géneros", *Diálogos*, Revista de Historia, vol. 14, nº 1, 2013, pp. 97-123.
Lorena Godoy Catalán, Ximena Díaz Berr y Amalia Mauro Cardarelli, "Imágenes sobre el trabajo femenino en Chile", *Revista Universum*, vol. 2, nº 24, 2009, pp. 74-93.
Noemí Goldman, "Soberanía en Iberoamérica. Dimensiones y dilemas de un concepto político fundamental, 1780-1870", en Javier Fernández Sebastián (dir.) y Noemí Goldman (ed.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano* (vol. II). Madrid: Universidad del País Vasco y Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014.
Mario Góngora, "Estudios sobre el galicanismo y la 'Ilustración católica' en la América española", *Revista Chilena de Historia y Geografía*, n° 125, Santiago, 1957, pp. 172-189.
____, "Aspectos de la 'Ilustración católica en el pensamiento y la vida

eclesiástica chilena, 1770-1814”, *Historia*, n° 8, Santiago, 1969, pp. 43-73.
____, *Ensayo sobre la noción de Estado en Chile en los siglos* XIX *y* XX. Santiago: Editores La Ciudad, 1981.
Marcela González et al., “Editorial. Sección temática diversidades sexuales y de género. Lógicas y usos en la acción pública”, *Psicoperspectivas, Individuos y Sociedad*, vol. 17, nº 1, 2018, pp. 1-5.
Marianne González y Eugenia Palieraki (comps.), *Revoluciones imaginadas: itinerario de la idea revolucionaria en América Latina contemporánea*. Santiago: RIL Editores, 2014.
Sergio Grez (recop.), *La “cuestión social” en Chile. Ideas y debates precursores (1804-1902)*, vol. VII. Santiago: Fuentes para la Historia de la República, Dibam, 1995.
Sergio Grez y Gabriel Salazar (comps.), *Manifiesto de historiadores*. Santiago: Lom, 1999.
León y Rebeca Grinberg, *Psicoanálisis de la migración y del exilio*. Madrid: Alianza Editorial, 1984.
Verónica Gubbins, Francisca Browne y Andrea Bagnara, “Familia: innovaciones y desafíos. Las familias chilenas en la década 1992-2002”, en Hugo Rojas (coord.), *Cuánto y cómo cambiamos los chilenos. Balance de una década*. Santiago: Comisión Bicentenario, 2003.
François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. México DF: Editorial Mapfre/Fondo de Cultura Económica, 1993.
Alessandro Guida, *La lezione del Cile. Da Unidad popular al golpe del 1973 nella stampa italiana di sinistra*. Nápoles: Università degli studi di Napoli L’Orientale, 2015.
____, *Il “nuovo” Cile dei militari. Dottrina della sicurezza nazionale, guerra psicologica e propaganda (1973-1975)*. Verona: Ombre Corte, 2021.
Juan Guzmán Tapia, *En el borde del mundo. Memorias del juez que procesó a Pinochet.* Barcelona: Anagrama, 2006.
Virginia Guzmán, *Las relaciones de género en un mundo global*. Santiago: Cepal, 2002.
Priscilla B. Hayner, *Unspeakable Truths: Confronting State Terror and Atrocity*. Nueva York/Londres: Routledge, 2001.
____, “Comisiones de la verdad: resumen esquemático”, *International Review of the Red Cross*, nº 862, 2006, pp. 1-18.

Tanya Harmer, *El gobierno de Allende y la guerra fría interamericana*. Santiago: Ediciones UDP, 2013.
____, *Beatriz Allende. A Revolutionary Life in Cold War Latin America*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 2020.
Tanya Harmer y Alfredo Riquelme Segovia (eds.), *Chile y la Guerra Fría global*. Santiago: Instituto de Historia PUC-RIL Editores, 2014.
Luis Hernán Errázuriz y Gonzalo Leiva Quijada, *El golpe estético: dictadura militar en Chile, 1973-1989*. Santiago: Ocho Libros, 2012.
Hugo Herrera, "La derecha ante el cambio de ciclo", *Estudios Públicos*, n° 135, Santiago, 2014, pp. 175-202.
Lisa Hilbink, *Jueces y política en democracia y dictadura. Lecciones desde Chile*. México DF: Flacso, 2014.
Heikki Hiilamo, *La ruta finlandesa: La diplomacia clandestina que salvó a miles de chilenos*. Santiago: Ceibo, 2015.
Hillary Hiner y Ana López Dietz, "Movimientos feministas y LGBTQ+: de la transición pactada a la revuelta social, 1990-2020", en Ana Gálvez Comandini (coord.), *Históricas: Movimientos feministas y de mujeres en Chile, 1850-2020*. Santiago: Lom, 2021.
Hilary Hiner y Ana López Dietz, "¡Nunca más solas! Acoso sexual, tsunami feminista y nuevas coaliciones dentro y fuera de las universidades chilenas", *Polis*, Revista Latinoamericana, vol. 20, nº 59, 2021, pp. 122-146.
Katherine Hite, *When the Romance Ended. Leaders of the Chilean Left, 1968-1998*. Nueva York: Columbia University Press, 2000.
María Eugenia Horvitz y Carla Peñaloza (comps.), *Exiliados y desterrados del Cono Sur de América 1970-1990*. Santiago: Erdosain, 2016.
Sol Hourcade et al., *Comisiones de la Verdad de Chile: Verdad y Reparaciones como política de Estado*. (Informe CMI n° 14). Bergen: Instituto Chr. Michelsen, 2018.
Carlos Huneeus, "The Consequences of the Pinochet Case for Chilean Politics", en Madeleine Davis (ed.), *The Pinochet Case. Origins, Progress and Implications*. Londres: Institute for Latin American Studies, 2003.
____, *El régimen de Pinochet*. Santiago: Editorial Sudamericana, 2001.
____, *La democracia semisoberana. Chile después de Pinochet*. Santiago: Taurus, 2014.
Lynn Hunt, "The World we have gained: The Future of the French

Revolution", *The American Historical Review*, vol. 108, Issue 1, 2003, pp. 1-19.
____, *History, why it matters?* Cambridge: Polity, 2018.
____, *La invención de los derechos humanos*. Barcelona: Tusquets, 2010.
Mala Htun, *Sex and the State. Abortion, Divorce, and the Family Under Latin American Dictatorships and Democracies*. Cambridge: Cambridge University Press, 2003.
Jonathan Israel, *Democratic Enlightenment. Philosophy, Revolution, and Human Rights, 1750-1790*. Nueva York: Oxford University Press, 2011.
Iván Jaksić y Sol Serrano, "El gobierno y las libertades. La ruta del liberalismo chileno en el siglo XIX", *Estudios Públicos*, n° 118, 2010, pp. 69-105.
Elizabeth Jelin, *Los trabajos de la memoria*. Madrid/Buenos Aires: Siglo XXI, 2002.
____, "Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales", *Cuadernos del IDES*, n° 2, 2003, pp. 4-27.
____, "Memoria y democracia. Una relación incierta", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, LIX, n° 221, mayo-agosto de 2014, pp. 225-242.
Stuart H. Jones, "Las variedades del liberalismo europeo en el siglo XIX: perspectivas británicas y francesas", en Iván Jaksić y Eduardo Posada Carbó (eds.), *Liberalismo y poder. Latinoamérica en el siglo XIX*. Santiago: Fondo de Cultura Económica, 2011.
Barbara Keys, *Reclaiming American Virtue. The Human Rights Revolution of the 1970s*. Cambridge (Mass.)/Londres: Harvard University Press, 2014.
Patrick William Kelly, "Human Rights and Christian responsability. Transnational Christian Activism, Human Rights, and State Violence in Brazil and Chile in the 1970s", en Alexander Wilde (ed.), *Religious Responses to Violence: Human Rights in Latin America Past and Present*. Notre Dame (Indiana): University of Notre Dame Press, 2015.
Julieta Kirkwood, *Ser política en Chile. Las feministas y los partidos*. Santiago: Salesianos, 1986.
Naomi Klein, *La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre*. Barcelona: Paidós, 2010.
Peter Kornbluh, *Los EE UU y el derrocamiento de Allende. Una historia*

desclasificada. Santiago: Ediciones B, 2003.
____, *The Pinochet File: A Declassified Dossier on Atrocity and Accountability*. Nueva York: The New Press, 2013.
Felipe Larraín y Patricio Meller, "La experiencia socialista-populista chilena: la Unidad Popular 1970-1973", *Cuadernos de Economía*, Instituto de Economía, Pontificia Universidad Católica de Chile, nº 82, diciembre de 1990, pp. 317-355.
Marc Lazar, *Maisons rouges. Les partis communistes français et italien de la Libération à nos jours*. París: Aubier, 1992.
Yvon Le Bot, *La gran revuelta indígena en América Latina*. México DF: Editorial Océano, 2013.
Francesca Lessa, "Operation Condor on Trial: Justice for Transnational Human Rights Crimes in South America", *Journal of Latin American Studies*, vol. 51, Issue 2, May 2019, pp. 409-439.
Juan Linz, *Sistemi totalitari e regimi autoritari. Un'analisi storico-comparativa*. Soveria Mannelli (Calabria): Rubbettino, 2013.
Elizabeth Lira, "Chile: Dilemmas of Memory", en Francesca Lessa y Vincent Druliolle (eds.), *The Memory of State Terrorism in Southern Cone. Argentina, Chile, And Uruguay*. Nueva York: Palgrave MacMillan, 2011.
____, "Algunas reflexiones a propósito de los 40 años del golpe militar en Chile y las condiciones de la reconciliación política", *Psykhe*, n° 22, vol. 2, 2013, pp. 5-18.
Elizabeth Lira y Brian Loveman, "Derechos humanos en la transición 'modelo': Chile 1988-1999", en Paul Drake e Iván Jaksić (eds.), *El modelo chileno: democracia y desarrollo en los noventa*. Santiago: Lom, 1999.
____, *El espejismo de la reconciliación política. Chile 1990-2002*. Santiago: Lom, 2002.
____, *Políticas de reparación. Chile 1990-2004*. Santiago: Lom, 2005.
____, *Los actos de la dictadura: Comisión Investigadora 1931*. Santiago: Lom, 2006.
Marian López, "La mujer chilena: 1973-1989", *Cuadernos Hispanoamericanos*, n° 482-483, 1990, pp. 17-22.
Ivette Lozoya, *Intelectuales y revolución. Científicos sociales latinoamericanos en el MIR chileno (1965-1973)*. Santiago: Ariadna, 2020.
Pamela Lowden, *Moral Opposition to Authoritarian Rule in Chile, 1973-90*. Nueva York: St. Martin's Press, 1996.

Scott Mainwaring, “Transformación y decadencia de la Democracia Cristiana en Latinoamérica”, en Scott Mainwaring y Timothy R. Scully (coords.), *La democracia cristiana en América Latina: conflictos y competencia electoral*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2010.

Alberto Mayol, *Big Bang. Estallido social 2019. Modelo derrumbado-Sociedad rota-Política inútil*. Santiago: Catalonia, 2019.

Aldo Marchesi, “El pasado como parábola política: democracia y derechos en los informes Nunca Más del Cono Sur”, *Stockholm Review of Latin American Studies*, Issue n° 7, n° 9, December 2011, pp. 9-26.

____, *Hacer la revolución. Guerrillas latinoamericanas, de los años sesenta a la caída del Muro*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2019.

Pablo Mariman et al., *¡Escucha winka! Cuatro ensayos de historia nacional mapuche y un epílogo de futuro*. Santiago: Lom, 2006.

José Mariman, “La organización mapuche Aukiñ Wallmapu Ngulam”, Centro de Documentación Mapuche, 1995.

Sergio Marras, “Chile, el mercado del disimulo (Los valores en la década de los noventa)”, en Paul Drake e Iván Jaksić (comps.), *El modelo chileno. Democracia y desarrollo en los noventa*. Santiago: Lom, 1999.

Gonzalo Daniel Martner, “El arquero que atajó”, en CIS, *La Campaña del NO vista por sus creadores*. Santiago: Ediciones Melquiades, 1989.

Aldo Mascareño, “La Constitución de 1925. Crisis y legitimación constitucional en perspectiva sociológica”, en Arturo Fontaine et al., *1925. Continuidad republicana y legitimidad constitucional: una propuesta*. Santiago: Catalonia, 2017.

Julie Massal, “Movimientos sociales, democratización y multiculturalismo”, en Julie Massal y Marcelo Bonilla (eds.), *Los movimientos sociales en las democracias andinas*. Lima: Institut Français d’Études Andines - Flacso Ecuador, 2000.

Fernando Matthei. *Mi testimonio*. Santiago: La Tercera/Mondadori, 2003.

Arno J. Mayer, *Dynamics of Counterrevolution in Europe, 1870-1956: An Analytic Framework*. Nueva York: Harper & Row, 1971.

____, *The Furies: Violence and Terror in the French and Russian Revolutions*. Princeton/Oxford: Princeton University Press, 2002.

Marina Moguillansky, “Globalización, cultura y sociedad. Cambio cultural, géneros discursivos y estructuras del sentir”, *Andamios*, vol. 8, nº 17, 2011, pp. 323-344.

Sonia Montecino, “Hacia una antropología del género en Chile”, en Sonia Montecino, René Castro y Marco Antonio de la Parra (comps.), *Mujeres, espejos y fragmentos*. Santiago: Catalonia, 2002.

Julio Morales Vergara, *Análisis demográfico del censo chileno de 1907*. Santiago: Centro Latinoamericano de Demografía, 1959.

Tomás Moulian, *Fases de desarrollo político entre 1973 y 1978*. Santiago: Flacso, 1982.

____, *Chile actual: anatomía de un mito*. Santiago: Lom, 1997.

Morris Morley and Chris McGillion, *Reagan y Pinochet. The Struggle over U.S. Policy toward Chile*. Nueva York: Cambridge University Press, 2015.

Constanza Muñoz, “Burlar el poder: resistencia y transgresión a la doble dictadura cívico-militar en Chile (1973-1990)”, *Revista Nomadías*, nº 27, 2019, pp. 123-141.

Víctor Muñoz y Carlos Durán, “Los jóvenes; la política y los movimientos estudiantiles en el Chile reciente. Ciclos sociopolíticos entre 1967 y 2017”, *Revista Izquierdas*, nº 45, 2019, pp. 129-159.

Andrea Mulas, *Allende e Berlinguer. Il Cile dell’Unidad Popular e il compromesso storico italiano*. Lecce: Manni, 2005.

Domingo Namuncura, *Ralco, ¿represa o pobreza?* Santiago: Lom, 1999.

Roxana Navarrete Valdebenito, “Dictadura militar y construcción de modelos femeninos en la provincia de Valdivia, Chile, entre 1973 a 1974”, *Contextos Estudios de Humanidades y Ciencias Sociales*, nº 39, junio de 2018, pp. 1-24.

Jorge Navarro, *Revolucionarios y parlamentarios. La cultura política del Partido Obrero Socialista, 1912-1922*. Santiago: Lom, 2017.

Pablo Neut, Sebastián Neut y Matías Neut, “Seguridad para estudiar, libertad para vivir: una aproximación histórica al movimiento secundario chileno en dictadura a partir de la experiencia del Liceo de Aplicación”, *Revista Izquierdas*, nº 49, 2020, pp. 2178-2212.

Nancy Nicholls, “Popular identities in the José María Caro settlement, Santiago de Chile, 1959-2000”, Tesis doctoral, Universidad de Essex, 2006.

Carmen Norambuena, “El exilio chileno: río profundo de la cultura iberoamericana”, *Sociohistórica*, Cuadernos del CISH, n° 23-24, 2008, pp. 23-24.

____, “Exilio y retorno. Chile. 1973-1994”, en Mario Garcés et al. (comps.),

Memoria para un nuevo siglo. Chile, miradas a la segunda mitad del siglo XX. Santiago: Lom, 2000.
Ernesto Nova y Daniel Roa, "Jóvenes y transmisión de la memoria colectiva en el movimiento estudiantil. Un estudio de caso en el Liceo Arturo Alesandri Palma 1970-2013", Tesis para optar al grado de Licenciada en Historia, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, 2014.
Eduardo Novoa Monreal, "El difícil camino de la legalidad", *Revista de la Universidad Técnica del Estado*, nº 7, abril de 1972, pp. 7-34.
Iván Núñez, *Las transformaciones educacionales bajo el régimen militar*. Santiago: Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación (PIIE), 1984.
Guillermo A. O'Donnell, *Modernization and Bureaucratic-Authoritarianism. Studies in South American Politics*. Berkeley: University of California Press, 1973.
Jorge Olguín, "Razón teológica para la implantación instrumental del neoliberalismo en Chile bajo la dictadura civil militar, 1973-1982", *Revista Cuadernos de Historia*, nº 49, 2018, pp. 195-220.
John W. O'Malley, *What Happened at Vatican II*. Cambridge (Mass.): Belknap/Harvard University Press, 2010.
Carlos Orellana, *Penúltimo informe. Memoria de un exilio.* Santiago: Editorial Sudamericana, 2002.
Myriam Orellana, "La rebelión de los estudiantes secundarios y las protestas nacionales en Santiago de Chile 1985-1986: lecturas y tensiones entre las relaciones sociales de género y roles políticos", Tesis para optar al grado de Licenciada en Historia, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, 2018.
Enrique Ortúzar E., "La Constitución de 1980. Razón de ser del régimen fundacional que ella instaura", *Política*, Edición especial, noviembre de 1983, Santiago, Instituto de Ciencia Política de la Universidad de Chile, pp. 49-50.
Juan Luis Ossa, *Chile constitucional*. Santiago: Fondo de Cultura Económica, 2020.
Rafael Otano, *Crónica de la transición*. Santiago: Planeta, 1995.
Anthony Pagden, *The Enlightenment. And why it still matters.* Nueva York: Random House, 2013.
Fernando Pairican, "Sembradores de ideología: el Aukiñ Wallmapu Ngulam

en la transición de Aylwin (1990-1994)", *Revista Sudhistoria*, n° 4, 2012, pp. 12-42.
____, *Malón. La rebelión del movimiento mapuche 1990-2013*. Santiago: Pehuén, 2014.
____ (ed.), *Wallmapu: ensayos sobre plurinacionalidad y nueva Constitución*. Santiago: Pehuén/CIIR, 2019.
____, *Toqui: Guerra y tradición en el siglo XIX*. Santiago: Pehuén, 2020.
Sandra Palestro, "Mujeres en la Unidad Popular: caminos de liberación", en Robert Austin, Joana Salem y Viviana Canibilo (eds.), *La vía chilena al socialismo 50 años después*. Buenos Aires: Clacso, 2020.
Eugenia Palieraki, *¡La revolución ya viene! El MIR chileno en los años sesenta*. Santiago: Lom, 2014.
Rosa Parisi, "Cristianos en huelga de hambre", en José Aldunate, Roberto Bolton García y Juana Ramírez Gonveya, *Crónicas de una Iglesia liberadora*. Santiago: Lom, 2000.
Fernando Pedrosa, "La influencia externa en las transiciones de la 'tercera ola' en América Latina. Debates, definiciones y propuestas teóricas", *PolHis*, n° 12, 2013, pp. 208-224.
Carlos Peña, "La política de la memoria", en Andrés Estefane y Gonzalo Bustamante (comps.), *La agonía de la convivencia. Violencia política, historia y memoria*. Santiago: RIL/Universidad Adolfo Ibáñez, 2014, pp. 35-44.
Anne Pérotin-Dumon, "El pasado vivo de Chile en el año del Informe sobre la Tortura. Apuntes de una historiadora", *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, 2005, pp. 2-35.
Mariana Perry Fauré, *Exilio y renovación. Transferencia política del socialismo chileno en Europa Occidental, 1973-1988*. Santiago: Ariadna Ediciones, 2020.
Jorge Pinto, *El estado, la nación y el pueblo mapuche. De la inclusión a la exclusión*. Santiago: Dibam, 2001.
____, *Desgarros y utopías en la pampa salitrera. La consolidación de la identidad obrera en tiempos de la cuestión social (1890-1923)*. Santiago: Lom, 2007.
____, "¿La tendencia de la masa al reposo? El régimen portaliano enfrenta al mundo plebeyo, 1830-1851", *Historia*, n° 44, vol. 2, 2011, pp. 401-442.
Patricia Politzer, *Miedo en Chile*. Santiago: Cesoc, 1985.

Macarena Ponce de León, “Estado y elecciones. La construcción electoral del poder en Chile. Siglos XIX y XX”, en Iván Jaksić y Francisca Rengifo (eds.), *Historia política de Chile.* Tomo *Estado y sociedad.* Santiago: Fondo de Cultura Económica, 2017.
____, “Los dilemas del crecimiento de la población”, en Sol Serrano et al., *Historia de la educación en Chile*. Santiago: Taurus, 2018.
Silvio Pons, *Berlinguer e la fine del comunismo.* Torino: Einaudi, 2006.
____, *La rivoluziones globale. Storia del comunismo internazionale 1917-1991*. Torino: Einaudi, 2012.
Roy Porter, *The Creation of the Modern World. The Untold Story of the British Enlightenment*. Nueva York: W.W. Norton & Company, 2000.
Eduardo Posada Carbó, “Las prácticas electorales en Chile, 1810-1970”, en Iván Jaksić y Juan Luis Ossa (eds.), *Historia política de Chile*. Tomo *Prácticas políticas.* Santiago: Fondo de Cultura Económica, 2017.
Margaret Power, *La mujer de derecha: el poder femenino y la lucha contra Salvador Allende, 1964-1973.* Santiago: Dibam, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2008.
Cristián Precht, *En la huella del Buen Samaritano. Breve historia de la Vicaría de la Solidaridad.* Santiago: Tiberíades, 1998.
Nicolás Prognon, *Les exilés chiliens en France, entre exil et retour (1973-1994).* Sarrebrücken: Éditions Universitaires Européennes, 2011.
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Desarrollo Humano en Chile. Género: los desafíos de la igualdad.* Santiago: PNUD, 2010.
____, *Una década de cambios. Hacia la igualdad de géneros en Chile (2009-2018). Avances y desafíos*. Santiago: PNUD, 2019.
____, *Nuevo mapa del poder y género en Chile (1995-2018)*. Santiago: PNUD, 2020.
Jeffrey M. Puryear, *Thinking Politics. Intellectuals and Democracy in Chile, 1973-1988*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 1994.
Fernando Purcell y Alfredo Riquelme Segovia (eds.), *Ampliando miradas. Chile y su historia en un tiempo global.* Santiago: Instituto de Historia PUC-RIL Editores, 2009.
Dagmar Racziynski y Claudia Serrano, *Vivir la pobreza. Testimonios de mujeres*. Santiago: Pispal, 1985.
Loreto Rebolledo, *Memorias del desarraigo: testimonios del exilio y retorno de hombres y mujeres de Chile*. Santiago: Catalonia, 2006.

Katia Reszczynski, María Paz Rojas y Patricia Barceló, "Un millón de chilenos. Exilio. Estudio médico-político", *Araucaria de Chile*, nº 8, 1979, pp. 109-128.
Leonora Reyes, "¿Olvidar para construir nación? Elaboración de los planes y programas de estudio de Historia y Ciencias Sociales en el período postautoritario", *Cyber Humanitatis*, nº 23, 2002.
Paul Ricoeur, "El olvido en el horizonte de la prescripción", en Françoise Barret-Ducrocq (ed.), *¿Por qué recordar?* Barcelona: Granica/Academia Universal de las Culturas, 1999.
Alfredo Riquelme Segovia, *Trabajadores y pobladores en el discurso de la prensa sectorial popular. Chile 1958-1973.* Santiago: Ceneca, 1986.
____, "Promoción Popular y la Educación para la Participación (1964-1970)", *Proposiciones*, nº 15, SUR Ediciones, *Educación Popular y Movimientos Sociales*, marzo de 1988, pp. 132-147.
____, *Rojo atardecer. El comunismo chileno entre dictadura y democracia.* Santiago: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2009.
____, "Política de reformas e imaginación revolucionaria en el Chile constitucional (1933-1973)", en Marianne González Alemán y Eugenia Palieraki (eds.), *Revoluciones imaginadas. Itinerarios de la idea revolucionaria en América Latina contemporánea.* Santiago: Universidad Nacional de Tres de Febrero/Université de Cergy-Pontoise/RIL Editores, 2013.
____, "La vía chilena al socialismo y las paradojas de la imaginación revolucionaria", *Araucaria*. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades, año 17, nº 34, Segundo semestre de 2015, pp. 203-230.
Alfredo Riquelme Segovia y Joaquín Fernández Abara, "La vida política", en Joaquín Fermandois y Olga Ulianova (eds.), *Chile (1930-1960). Mirando hacia adentro*. Madrid: Fundación Mapfre, 2015.
Pedro Rivas y Pablo Rey, "La Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) chilena y la hybris autoritaria", *Presente, pasado y futuro de la democracia*, 2009, pp. 667-676.
Patricio Rivas, "El movimiento de estudiantes secundarios", Tesis para optar al título de Licenciado en Historia, mención Estudios Culturales, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, 2015.
Jaime Rodríguez, *The Independence of Spanish America*. Nueva York: Cambridge University Press, 1998.

Carlos René Rodríguez Garcés y Johana Andrea Muñoz Soto, "Capital humano y factores culturales: determinantes de la inserción laboral femenina en Chile", *Perfiles Latinoamericanos*, vol. 26, nº 52, 2018, pp. 1-22.

Rafael Rojas, *La polis literaria. El boom, la Revolución y otras polémicas de la Guerra Fría*. México DF: Taurus, 2018.

Claudia Rojas Mira, "Exiliados políticos chilenos y migración económica en la Venezuela de los setenta", *e-l@tina Revista Electrónica de Estudios Latinoamericanos*, vol. 18, n° 69, pp. 33-51.

____, *Las moradas del exilio: La Casa de Chile en México (1973-1993)*. Ciudad de México: CIALC/UNAM/UNA, 2019.

Francisco Rojas Aravena y Carolina Stefoni (eds.), *El "caso Pinochet". Visiones hemisféricas de su detención en Londres*. Santiago: Flacso-Chile, 2001.

Jorge Rojas, "Los estudiantes secundarios durante la Unidad Popular, 1970-1973", *Historia*, nº 42, vol. II, 2009, pp. 471-503.

Ana Ros, *Postdictatorship generation in Argentina, Chile, and Uruguay. Collective memory and Cultural Production*. Nueva York: Palgrave/MacMillan, 2012.

Naomi Roht-Arriaza, *The Pinochet effect. Transnational justice in the Age of Human Rights*. Filadelfia: University of Pennsylvania Press, 2005.

Ian Roxborough, Jacqueline Roddick and Philip J O'Brien, *Chile: The State and Revolution*. Londres: MacMillan Press, 1977.

Pablo Rubio Apiolaza, *Los civiles en el régimen militar chileno*, 1983-1990. Santiago: Dibam, 2013.

Stephen Ruderer y Strassner Veit, "Recordando tiempos difíciles: La Vicaría de la Solidaridad como lugar de memoria de la Iglesia y de la sociedad chilena", *Archives de Sciences Sociales des Religions*, n° 170, junio de 2015, pp. 37-60.

Carlos Ruiz Encina, *Octubre chileno. La irrupción de un nuevo pueblo*. Santiago: Taurus, 2020.

Patricio Ruiz Godoy, "Hacia una 'transición modelo': influencia y significación de la transición española en la oposición chilena a la dictadura (1980-1987)", *Revista Izquierdas*, n° 24, 2015, pp. 127-149.

Tobias Rupprecht, "The General on his Journeys. Augusto Pinochet's International Trips and Diverging Transnational Justice and Memory

Agendas in the Aftermath of the Cold War”, *Global Society*, 33, n° 3, 2019, pp. 419-435.
Jörn Rüsen, “Cultural Currency. The Nature of Consciousness in Europe”, en Sharon Macdonald (ed.), *Approaches to European Historical Consciousness. Reflections and Provocations*. Hamburgo: Editions Körber-Stiftung, 2000.
Omar Sagredo Mazuela, “De la memoria de las violaciones a los derechos humanos a la articulación de una plataforma para el estudio del pasado reciente: el Archivo Oral del Parque por la Paz Villa Grimaldi (2006-2018) y las políticas de memoria y patrimonialización”, *Testimonios*, n° 8, 2019, pp. 65-91.
Jacqueline Saintard Vera, “Visión de la mujer en el pensamiento y acción del presidente Eduardo Frei Montalva”, en *Eduardo Frei Montalva: Fe, política y cambio social.* Santiago: Biblioteca del Congreso Nacional, 2013.
Gabriel Salazar, *Violencia política popular en las “grandes alamedas”. Santiago 1947-1987 (una perspectiva histórico-popular)*. Santiago: Ediciones Sur, 1990.
José Manuel Salcedo, “Un tono de alegría”, en CIS, *La Campaña del NO vista por sus creadores*. Santiago: Ediciones Melquiades, 1989.
Alessandro Santoni, “El Partido Comunista Italiano y el otro ‘Compromesso Storico’: los significados políticos de la solidaridad con Chile (1973-1977)”, *Historia* 43, julio-diciembre 2010, pp. 523-546.
____, *El comunismo italiano y la vía chilena. Los orígenes de un mito político*. Santiago: RIL Editores, 2011.
Alessandro Santoni y Claudia Rojas Mira, “Geografía política del exilio chileno: los diferentes rostros de la solidaridad”, *Perfiles Latinoamericanos*, n° 41, 2013, pp. 123-142.
Donald Sasoon, *Cien años de socialismo*: Barcelona: Edhasa, 2001.
Marian E. Schlotterbeck, *Beyond the Vanguard. Everyday Revolutionaries in Allende’s Chile*. Oakland: University of California Press, 2018.
Pablo Seguel, “Las políticas de protección patrimonial de sitios de memoria en Chile, 1996-2018. Aproximaciones desde un campo en construcción”, *Persona y Sociedad*, vol. XXXII, n° 1, 2018, pp. 63-97.
Sol Serrano, “Experiencia liceana: memoria, sociabilidad política y política”, en Sol Serrano et al., *Historia de la educación en Chile*. Santiago: Taurus,

2018.
Alejandra Serpente, “The Traces of ‘Postmemory’ in Second-Generation Chilean and Argentinean Identities”, en Francesca Lessa and Vincent Druliolle (eds.), *The memory of state terrorism in Southern Cone. Argentina, Chile, And Uruguay*. Nueva York: Palgrave MacMillan, 2011.
Yossi Shain, “Who is a political exile? Defining a field of study for political science”, *International Migrations*, vol. XXVI, n° 4, 1988, pp. 387-401.
Juan Mario Solís Delgadillo, *Los tiempos de la memoria en las agendas políticas de Argentina y Chile*. Buenos Aires: Eudeba, 2015.
Roger Scruton, *How to be a Conservative*. Londres: Bloomsbury Continuum, 2014.
Timothy Scully, *Los partidos de centro y la evolución política chilena*. Santiago: Cieplan, 1992.
Maria Rosaria Stabili, *Le verità uficiali. Transizioni politiche e diritti umani in America Latina*. Roma: Nuova Cultura, 2008.
____, “Luces y sombras de la larga transición chilena (1990-2006)”, en Eduardo Rey Tristán y Pilar Cagiao Vila (coords.), *Conflicto, memoria y pasados traumáticos: El Salvador contemporáneo*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 2011.
Barbara Stallings, “Las reformas estructurales y el desempeño económico”, en Ricardo Ffrench-Davis y Barbara Stallings (coords.), *Reformas, crecimiento y políticas sociales en Chile desde 1973*. Santiago: Lom, 2001.
Alfred Stepan, *The Military in Politics: Changing Patterns in Brazil*. Princeton: Princeton University Press, 1971.
____, *Authoritarian Brazil. Origins, Policies, and Future*. New Haven/Londres: Yale University Press, 1973.
Steve J. Stern, *Recordando el Chile de Pinochet en vísperas de Londres 1998*. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales, 2009.
____, *Reckoning with Pinochet. The Memory question in Democratic Chile. 1989-2006*, Durham/Londres: Duke UP, 2010.
____, *Memorias en construcción: los retos del pasado presente en Chile, 1989-2011*. Santiago: Colección Signos de la Memoria, 2012.
____, *Luchando por mentes y corazones: las batallas de la memoria en el Chile de Pinochet.* Santiago: Universidad Diego Portales, 2013.
____, “De la memoria suelta a la memoria emblemática: hacia el recordar y el olvidar como proceso histórico (Chile, 1973-1998)”, en Mario Garcés et al.

(eds.), *Memoria para un nuevo siglo: Chile, miradas a la segunda mitad del siglo XX*. Santiago: Lom, 2000.

Steve J. Stern y Peter Winn, "El tortuoso camino chileno a la memorialización", en Peter Winn, Steve J. Stern, Federico Lorenz y Aldo Marchesi, *No hay mañana sin ayer. Batallas por la memoria histórica en el Cono Sur*. Santiago: Lom, 2014.

Ana María Stuven y Gabriel Cid, *Debates republicanos en Chile: siglo XIX*. (2 vols.). Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales, 2012-2013.

Mario Sznajder and Luis Roniger, *The Politics of Exile in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press, 2009.

Ermanno Taviani e Giuseppe Vacca (eds.), *Gli intellettuali nella crisi della Repubblica, 1968-1980*. Roma: Viella, 2016.

Textos comparados de la Constitución Política de la República de Chile de 1980 y la Constitución Política de la República de Chile de 1925. Santiago: Instituto de Estudios Generales, 1980.

Luis Thielemann, "Movimientos obreros y movimientos sociales en Chile. Siglos XIX y XX", en Iván Jaksić y Juan Luis Ossa (eds.), *Historia política de Chile*. Tomo *Prácticas políticas*. Santiago: Fondo de Cultura Económica, 2017.

Freddy Timmermann, *El factor Pinochet. Dispositivos de poder, legitimación, elite. Chile, 1973-1980*. Santiago: Ed. UCSH, 2005.

Eugenio Tironi, "Un rito de integración", en CIS, *La Campaña del NO vista por sus creadores*. Santiago: Ediciones Melquiades, 1989.

Alain Touraine, "De la mañana de los regímenes nacionales populares a la víspera de los movimientos sociales", *Latin American Studies Association*, vol. XXVIII, n° 3, 1997, pp. 6-9.

Olga Ulianova, "Corvalán for Bukovsky: A Real Exchange of Prisoners during an Imaginary War. The Chilean Dictatorship, the Soviet Union, and US Mediation, 1973-1976", *Cold War History* 14:3, August 2014, pp. 315-336.

Olga Ulianova, Alessandro Santoni y Raffaele Nocera, *Un protagonismo recobrado: la Democracia Cristiana chilena y sus vínculos internacionales (1973-1990)*. Santiago: Ariadna Ediciones, 2021.

Juan Gabriel Valdés, "Comisarios, jerarcas y creativos", en CIS, *La Campaña del NO vista por sus creadores*. Santiago: Ediciones Melquiades, 1989.

____, "Contribuyendo al proceso de democratización", en CIS, *La Campaña*

del NO vista por sus creadores. Santiago: Ediciones Melquiades, 1989.
Teresa Valdés, "Ser mujer en sectores populares urbanos", en Jorge Chateau et al., *Espacio y poder. Los pobladores.* Santiago: Flacso, 1987.
Verónica Valdivia Ortiz de Zárate, "Estatismo y neoliberalismo: un contrapunto militar Chile 1973-1979". *Historia*, vol. 34, 2001, pp. 167-226.
____, *El golpe después del golpe: Leigh vs. Pinochet: Chile 1960-1980*. Santiago: Lom, 2003.
____, *Nacionales y gremialistas: el "parto" de la nueva derecha política chilena, 1964-1973*. Santiago: Lom, 2008.
____, "'¡Estamos en guerra, señores!'. El régimen militar de Pinochet y el pueblo, 1973-1980", *Historia*, vol. 1, nº 43, 2010, pp. 163-201.
____, *La alcaldización de la política. Los municipios en la dictadura pinochetista.* Santiago: Lom, 2012.
____, "Were Women and Young People the Heart of the Pinochet Regime? Rise and Decline of the Secretariats", *Hispanic American Historical Review* 93, nº 4, 2013, pp. 547-583.
Verónica Valdivia Ortiz de Zárate et al., *Su revolución contra nuestra revolución. Izquierdas y derechas en el Chile de Pinochet (1973-1981).* Santiago: Lom, 2006.
Arturo Valenzuela, *The Breakdown of Democratic Regimes. Chile.* Baltimore: The John Hopkins University Press, 1978.
Augusto Varas, *La dinámica política de la oposición durante el gobierno de la Unidad Popular.* Santiago: Documento de trabajo, Flacso, 1977.
____, *Los militares en el poder. Régimen y gobierno militar en Chile 1973-1986*. Santiago: Pehuén, 1987.
____, *La política de las armas en América Latina.* Santiago: Flacso, 1988.
Augusto Varas et al., *Chile, democracia, Fuerzas Armadas.* Santiago: Flacso, 1980.
Augusto Varas y Felipe Agüero, *El proyecto político-militar*. Santiago: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2011.
Ana Vázquez y Ana María Araujo, *La maldición de Ulises. Repercusiones psicológicas del exilio.* Santiago: Editorial Sudamericana, 1990.
Patricia Verdugo, *Los zarpazos del puma. La Caravana de la Muerte*. Santiago: Catalonia, 2013.
____, *Allende, cómo la Casa Blanca provocó su muerte.* Santiago: Catalonia,

2003.
Vicaría de la Solidaridad, *Vicaría de la Solidaridad: historia de su trabajo social*. Santiago: Paulinas, 1991.
Gorka Villar Vásquez, *Compromiso militante y producción historiográfica. Hernán Ramírez Necochea y Julio César Jobet (1930-1973)*. Santiago: Editorial Universitaria/Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2021.
Marina Vinyes Albes, "Un gesto común. Arpilleras y subjetivación política", *Oxímora*, revista internacional de Ética y Política, nº 13, 2018, pp. 342-359.
Sergio Vuskovic, *El pluripartidismo y el proceso revolucionario chileno*. Santiago: Austral, 1973.
Gilda Waldman, "A cuarenta años del golpe militar en Chile. Reflexiones en torno a conmemoraciones y memorias", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, n° 221, 2014, pp. 243-266.
Mauricio Weibel, *Los niños de la rebelión*. Santiago: Editorial Aguilar, 2018.
Barbara Welter, "The Cult of True Womanhood: 1820-1860", *American Quarterly*, vol. 18, nº 2, 1966, pp. 151-174.
Alexander Wilde, "Irruptions of Memory: Expressive Politics in Chile's Transition to Democracy", *Journal of Latin American Studies*, n° 31, 2, 1999, pp. 473-500.
Peter Winn, *La revolución chilena*. Santiago: Lom, 2014.
Thomas C. Wright, *Impunity, Human Rights, and Democracy: Chile and Argentina, 1990-2005*. Austin: University of Texas Press, 2014.
Jorge Yaitul, "Los años del capitalismo renovado: la influencia de Milton Friedman en Chile. La instauración del modelo económico. Primera parte, 1974-1984", *Espacio Regional*, vol. 2, nº 8, 2011, pp. 57-76.
José Zalaquett, "La Mesa de Diálogo sobre Derechos Humanos y el proceso de transición política en Chile", *Estudios Públicos*, nº 79 (invierno 2000), pp. 5-30.
Yael Zaliasnik, "¿Re/posición? de *Tres Marías y una Rosa*: Tres décadas para a/bordar la resistencia", *Revista Chilena de Literatura*, nº 77, 2010, pp. 193-215.
Raúl Zibechi, "Los movimientos sociales latinoamericanos: tendencias y desafíos", *OSAL*, n° 9, 2003, pp. 185-188.

AUTORES

PEDRO CANALES TAPIA, Instituto de Estudios Avanzados, Universidad de Santiago de Chile.

MARCELO CASALS ARAYA, académico independiente.

MARÍA SOLEDAD DEL VILLAR TAGLE, Boston College, Theology Deparment; Universidad Alberto Hurtado.

MARCOS FERNÁNDEZ LABBÉ, Departamento de Historia, Universidad Alberto Hurtado.

MANUEL GÁRATE CHATEAU, Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile.

VALERIO GIANNATTASIO, Dipartimento di Scienze Politiche Jean Monnet, Università degli Studi della Campania Luigi Vanvitelli.

ALESSANDRO GUIDA, Dipartimento di Scienze Umane e Sociali, Università L'Orientale di Napoli.

RODRIGO HENRÍQUEZ VÁSQUEZ, Instituto de Historia, Facultad de Educación, Pontificia Universidad Católica de Chile.

NANCY NICHOLLS, Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile.

RAFFAELE NOCERA, Dipartimento di Scienze Umane e Sociali, Università L'Orientale di Napoli.

JUAN LUIS OSSA SANTA CRUZ, Escuela de Gobierno, Universidad Adolfo Ibáñez.

FERNANDO PAIRICAN PADILLA, Centro de Estudios Interculturales Indígenas; Universidad de Santiago de Chile; Universidad Alberto Hurtado.

FRANCISCA RENGIFO STREETER, Escuela de Gobierno, Universidad Adolfo Ibáñez.

ALFREDO RIQUELME SEGOVIA, Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile.

CLAUDIA ROJAS MIRA, Facultad de Humanidades y TCS/PID+i, Universidad Tecnológica Metropolitana.

CLAUDIO ROLLE CRUZ, Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile.

ALESSANDRO SANTONI, Instituto de Estudios Avanzados, Universidad de Santiago de Chile.

[1] Este capítulo ha sido escrito en el marco del proyecto Fondecyt Regular 1180290. Una primera versión del texto fue publicada como documento de trabajo en soporte digital con el título “La izquierda chilena: continuidades y mutaciones” por el Centro de Estudios Públicos (CEP), *Puntos de referencia* n° 570, junio de 2021.

[2] Fragmento final de *Le temps des cerises* (1866), de Jean-Baptiste Clément (letra), Antoine Renard (música), una canción romántica cuya melancolía se convirtió en símbolo de la Comuna de París de 1871 tras su derrota y el desvanecimiento de las ilusiones que había despertado: *Siempre amaré el tiempo de las cerezas/Y el recuerdo que guardo en mi corazón.*

[3] En torno a la interacción entre la política global y la trayectoria histórica del Chile contemporáneo, cfr. Joaquín Fermandois, *Mundo y fin de mundo: Chile en la política mundial 1900-2004* (Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, 2004); Fernando Purcell y Alfredo Riquelme Segovia (eds.), *Ampliando miradas. Chile y su historia en un tiempo global* (Santiago: Instituto de Historia PUC-RIL Editores, 2009); Tanya Harmer y Alfredo Riquelme Segovia (eds.), *Chile y la Guerra Fría global* (Santiago: Instituto de Historia PUC-RIL Editores, 2014).

[4] Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo* (México: Fondo de Cultura Económica, 1993). En torno a la caracterización de la izquierda chilena como “comunidad imaginada”, cfr. Alfredo Riquelme Segovia, “La vía chilena al socialismo y las paradojas de la imaginación revolucionaria”. *Araucaria*. Revista iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades, 17, n° 34 (2015), pp. 203-230.

[5] La inexactitud deriva de una extendida subestimación entre los estudios acerca de la “nueva izquierda” en América Latina de la capacidad de viejos actores políticos de impulsar iniciativas renovadoras, así como de una simétrica omisión de lo vetusto de no pocas propuestas de los actores emergentes, comenzando por la militarización de la política revolucionaria. Cfr. Aldo Marchesi, *Hacer la revolución. Guerrillas latinoamericanas, de los años sesenta a la caída del Muro* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2019).

[6] Respecto a la articulación de las representaciones y las prácticas de la izquierda política con las de sectores populares organizados durante esos años, cfr. Alfredo Riquelme Segovia, *Trabajadores y pobladores en el discurso de la prensa sectorial popular. Chile 1958-1973* (Santiago: Documento de trabajo Ceneca, 1986).

[7] Cfr. Alfredo Riquelme Segovia y Joaquín Fernández Abara, “La vida política”, en *Chile (1930-1960). Mirando hacia adentro*, Joaquín Fermandois y Olga Ulianova, eds. (Madrid: Fundación Mapfre, 2015), pp. 21-105.

[8] Cfr. Alfredo Riquelme Segovia, “Promoción popular y la educación para la participación (1964-1970)”. *Proposiciones*, nº 15 (1988), pp. 132-147.

[9] Sobre los debates que atravesaron a la izquierda chilena en los largos años sesenta, sus antecedentes y proyecciones, cfr. Alfredo Riquelme Segovia, *Rojo atardecer. El comunismo chileno entre dictadura y democracia* (Santiago: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2009); Marcelo Casals Araya, *El alba de una revolución. La izquierda y el proceso de construcción estratégica de la vía chilena al socialismo, 1956-1970* (Santiago: Lom, 2010); Rolando Álvarez, *Arriba los pobres del mundo. Cultura e identidad política del Partido Comunista de Chile entre democracia y dictadura. 1965-1990* (Santiago: Lom, 2011); Tanya Harmer, *El gobierno de Allende y la guerra fría interamericana* (Santiago: Ediciones UDP, 2013); Joaquín Fermandois, *La revolución inconclusa. La izquierda chilena y el gobierno de la Unidad Popular* (Santiago: CEP, 2013); Eugenia Palieraki, *¡La revolución ya viene! El MIR chileno en los años sesenta* (Santiago: Lom, 2014); Mario Angelo Brandão de Oliveira Miranda, “Povo, democracia e legalidade nas linguagens políticas do Brasil (1945-1964) e do Chile (1938-1973) no contexto das experiências democráticas de massa” (Tesis doctoral en Historia, PUC-Río de Janeiro y

PUC-Chile, 2014); Marian E. Schlotterbeck, *Beyond the Vanguard. Everyday Revolutionaries in Allende's Chile* (Oakland: University of California Press, 2018); Joan del Alcázar, *¿Qué fue de las grandes alamedas? Chile, 1970-2020. De la victoria de Allende a la actual crisis de Estado* (Valencia: Tirant Humanidades, 2020); Ivette Lozoya, *Intelectuales y revolución. Científicos sociales latinoamericanos en el MIR chileno, 1965-1973* (Santiago: Ariadna, 2020); Tanya Harmer, *Beatriz Allende. A Revolutionary Life in Cold War Latin America* (Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 2020); Gorka Villar Vásquez, *Compromiso militante y producción historiográfica. Hernán Ramírez Necochea y Julio César Jobet, 1930-1973* (Santiago: Editorial Universitaria/Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2021); Alberto Aggio, *Democracia e socialismo: a experiência chilena* (Curitiba: Appris, 3ª ed., 2021).

[10] Régis Debray, *Alabados sean nuestros señores: Una educación política* (Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1999), p. 169.

[11] Cfr. Alfredo Riquelme Segovia, "Política de reformas e imaginación revolucionaria en el Chile constitucional (1933-1973)", en *Revoluciones imaginadas. Itinerarios de la idea revolucionaria en América Latina contemporánea*, Marianne González Alemán y Eugenia Palieraki, comps. (Santiago: Universidad Nacional de Tres de Febrero/Université de Cergy-Pontoise/RIL Editores, 2013), pp. 153-184.

[12] Minar la credibilidad de la promesa de una transición pacífica a un socialismo democrático y pluralista, fue la finalidad de las sucesivas campañas del terror contra Allende y la izquierda, en el marco de las elecciones presidenciales de 1964 y de 1970. Cfr. Marcelo Casals Araya, *La creación de la amenaza roja. Del surgimiento del anticomunismo en Chile a la "campaña del terror" de 1964* (Santiago: Lom, 2016).

[13] Para conocer el despliegue de estos debates a través del ámbito literario, cfr. Rafael Rojas, *La polis literaria. El boom, la Revolución y otras polémicas de la Guerra Fría* (México: Taurus, 2018).

[14] Norman Birnbaum, *Después del progreso. Reformismo social estadounidense y socialismo europeo en el siglo XX* (Barcelona: Tusquets, 2003), p. 13.

[15] El concepto de "socialismo real" fue acuñado por el comunismo soviético durante el período brezhneviano (1964-1982) para distinguir su modelo socialista concebido como verdadero del falso socialismo de los reformistas socialdemócratas o de los propios comunistas que reivindicaran un socialismo democrático. Cfr. Archie Brown, "Socialismo reale", en *Dizionario del comunismo nel XX secolo*, vol. II, Silvio Pons y Robert Service, eds. (Torino: Einaudi, 2007), pp. 411-412.

[16] Cfr. Norman Birnbaum, *Después del progreso. Reformismo social estadounidense y socialismo europeo en el siglo XX* (Barcelona: Tusquets, 2003), y Donald Sasoon, *Cien años de socialismo* (Barcelona: Edhasa, 2001).

[17] Riquelme Segovia, *Rojo atardecer*, pp. 42-43 y 70-71; Marc Lazar, *Maisons rouges. Les partis communistes français et italien de la Libération à nos jours* (París: Aubier, 1992); Silvio Pons, *Berlinguer e la fine del comunismo* (Torino: Einaudi, 2006); Silvio Pons, *La rivoluziones globale. Storia del comunismo internazionale 1917-1991* (Torino: Einaudi, 2012).

[18] "Allende habla con Debray". *Punto Final*, n° 126, 16 de marzo de 1971, pp. 27-28. La entrevista se extiende a lo largo de las 63 páginas de ese número de la revista.

[19] Ibid., p. 32.

[20] Cfr. Judith Bonnin, *Les voyages de François Mitterrand. Le PS et le monde, 1971-1981* (Rennes: Presses Universitaires de Rennes, 2014); Fernando Camacho Padilla, "Solidaridad y diplomacia. Las relaciones entre Chile y Suecia durante tres experiencias revolucionarias, 1964-1977". (Tesis para optar

al grado de Doctor en Historia en la Universidad Autónoma de Madrid y en la Pontificia Universidad Católica de Chile, 2013).

[21] Cfr. Renato Cristi y Pablo Ruiz-Tagle, *La República en Chile. Teoría y práctica del constitucionalismo republicano* (Santiago, Lom, 2006); Julio Faúndez, *Democratización, desarrollo y legalidad. Chile, 1831-1973* (Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales, 2011).

[22] Cfr. Salvador Allende, "Informe leído el 18 de marzo en el Pleno Nacional del PS, efectuado en la localidad de Algarrobo. Publicado como folleto por el Departamento Nacional de Educación Política del PS, abril de 1972". Consultado en Portal Salvador Allende, http://www.salvador-allende.cl/Documentos/1970-73/1970-1973.html; Eduardo Novoa Monreal, "El difícil camino de la legalidad". *Revista de la Universidad Técnica del Estado 7* (1972), pp. 7-34; Joan Garcés, "El proceso revolucionario chileno y la violencia física". *Revista de la Universidad Técnica del Estado*, 7 (1972), pp. 51-66.

[23] Carlos Cerda, *El leninismo y la victoria popular* (Santiago: Empresa Editora Quimantú, 1972); Sergio Vuskovic, *El pluripartidismo y el proceso revolucionario chileno* (Santiago: Austral, 1973).

[24] Cfr. Steve Stern, *Recordando el Chile de Pinochet en vísperas de Londres 1998* (Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales, 2009), pp. 24 y 202-205.

[25] Steve Stern, ibid.

[26] Llamo "neoliberal" a la ideología que considera la libertad de emprender, característica de la economía de mercado como el principal fundamento del progreso, y que se opone a regular el mercado nacional o global, y rechaza toda intervención estatal con fines redistributivos. En sus versiones más extremas, el mercado es considerado como el único mecanismo justo de asignación de recursos y se procura extender su imperio a casi todos los ámbitos de la sociedad.

[27] En torno a la internacionalización de la política chilena tras el golpe, cfr. Olivier Compagnon y Caroline Moine, "Introduction: Pour une histoire globale du 11 septembre 1973". En "Chili 1973, un événement global", *Monde*(s), 8 (2015), pp. 9-26; Judith Bonnin, "Salvador Allende et François Mitterrand: un même socialisme démocratique et unitaire?", *Note 185* - Fondation Jean-Jaurès - 9 de septiembre de 2013, pp. 1-12 [https://jean-jaures.org/sites/default/files/Bonnin_Allende_Mitterrand.pdf]; Alessandro Santoni, *El comunismo italiano y la vía chilena. Los orígenes de un mito político* (Santiago: RIL Editores, 2011); Andrea Mulas, *Allende e Berlinguer. Il Cile dell'Unidad Popular e il compromesso storico italiano* (Lecce: Manni, 2005); Alessandro Guida, *La lezione del Cile. Da Unidad Popular al golpe del 1973 nella stampa italiana di sinistra* (Nápoles: Università degli Studi di Napoli L'Orientale, 2015); Alessandro Santoni, "El Partido Comunista Italiano y el otro 'Compromesso Storico': los significados políticos de la solidaridad con Chile (1973-1977)". *Historia* 43, n° 2 (2010), 523-546; Joan del Alcàzar, "El impacto del 73 chileno en el debate político de la izquierda internacional". En *Chile 73: Memoria, impactos y perspectivas*, Joan del Alcàzar y Esteban Valenzuela, eds. (Valencia: Publicacions de la Universitat de València, 2013); Olga Ulianova, "Corvalán for Bukovsky: A Real Exchange of Prisoners during an Imaginary War. The Chilean Dictatorship, the Soviet Union, and US Mediation, 1973-1976". *Cold War History* 14, n° 3 (2014), 315-336, DOI: 10.1080/14682745.2013.793310. http://dx.doi.org/10.1080/14682745.2013.793310; Mariana Perry Fauré, *Exilio y renovación. Transferencia política del socialismo chileno en Europa Occidental, 1973-1988* (Santiago: Ariadna Ediciones, 2020); Olga Ulianova, Alessandro Santoni y Raffaele Nocera, *Un protagonismo recobrado: la Democracia Cristiana chilena y sus vínculos internacionales, 1973-1990* (Santiago: Ariadna Ediciones, 2021).

[28] Para el ascenso del antitotalitarismo en Francia durante los setenta, cfr. Michael Christofferson, *Les intellectuels contre la gauche. L'idéologie antitotalitaire en France, 1968-1981* (Marsella: Agone,

2009). Sobre el debate político entre los intelectuales italianos en el mismo período, cfr. Ermanno Taviani y Giuseppe Vacca (eds.), *Gli intellettuali nella crisi della Repubblica, 1968-1980* (Roma: Viella, 2016).

[29] Hitos del giro antitotalitario y del distanciamiento explícito de toda referencia al modelo soviético de socialismo para un amplio sector de la izquierda chilena fueron las dos reuniones celebradas en Ariccia, Italia, en marzo de 1979 y enero de 1980, bajo el título común de "El socialismo chileno: historia y perspectivas", promovidas por la Liga por los Derechos y la Liberación de los Pueblos, encabezada por el senador italiano Lelio Basso. Cfr. "Una propuesta para el área socialista chilena. La Liga por los Derechos y la Liberación de los Pueblos y el Seminario de Ariccia. 1979/80", Lega per i Diritti e la Liberazione dei Popoli, Roma, 1980, *Archivio storico de la Fondazione Lelio e Lisli Basso*. En diversos documentos relativos a su preparación, agrupados en la carpeta "Ariccia" en este mismo archivo, pueden estudiarse las motivaciones de los actores políticos que concurrieron a estas reuniones.

[30] Sobre los cambios en la imaginación política de militantes e intelectuales de izquierda en el exilio y en el país a lo largo de los 17 años de dictadura, cfr. Jeffrey M. Puryear, *Thinking Politics. Intellectuals and Democracy in Chile, 1973-1988* (Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 1994); Katherine Hite, *When the Romance Ended. Leaders of the Chilean Left, 1968-1998* (Nueva York: Columbia University Press, 2000).

[31] Existe una cantidad apreciable de estudios sobre experiencias y movimientos contrarrevolucionarios. Quizá los más agudos de ellos, y en los que me he inspirado en esta definición operativa de contrarrevolución, son los trabajos de Arno J. Mayer, *Dynamics of Counterrevolution in Europe, 1870-1956: An Analytic Framework* (Nueva York: Harper & Row, 1971); y sobre todo, *The Furies: Violence and Terror in the French and Russian Revolutions* (Princeton/Oxford: Princeton University Press, 2002). Para un sugerente análisis comparativo y contemporáneo del fenómeno, véase Walden Bello, *Counterrevolution: The Global Rise of the Far Right* (Rugby, UK: Practical Action Publishing, 2019).

[32] La bibliografía sobre estos temas es abundante. Una buena síntesis de esta historia se encuentra en Jorge Arrate y Eduardo Rojas, *Memoria de la izquierda chilena*, 2 vols. (Santiago: Ediciones B, 2003).

[33] He explorado con más detalles estos temas en *La creación de la amenaza roja. Del surgimiento del anticomunismo en Chile a la "campaña del terror" de 1964* (Santiago: Lom, 2016). Para un completo estudio sobre la derecha que enfrentó Allende, véase Verónica Valdivia Ortiz de Zárate, *Nacionales y gremialistas: el "parto" de la nueva derecha política chilena, 1964-1973* (Santiago: Lom, 2008).

[34] Peter Winn, *La revolución chilena* (Santiago: Lom, 2014), pp. 100 y ss.

[35] "El Colegio de Ingenieros de Chile a todos los integrantes de la Orden". *El Mercurio*, 21 de marzo de 1971, p. 45.

[36] Augusto Varas, *La dinámica política de la oposición durante el gobierno de la Unidad Popular* (Santiago: Flacso, Documento de trabajo, 1977), pp. 65-72; José Díaz Nieva, *Patria y Libertad. El nacionalismo frente a la Unidad Popular* (Santiago: Centro de Estudios Bicentenario, 2019), capítulo II.

[37] Sobre las JAP y el problema político del consumo, véase Joshua Frens-String, "Communists, Commissars, and Consumers: The Politics of Food on the Chilean Road to Socialism". *Hispanic American Historical Review* 98, nº 3 (2018), pp. 471-501.

[38] Mario Amorós, *Entre la araña y la flecha. La trama civil contra la Unidad Popular* (Santiago: Ediciones B, 2020), pp. 114-122.

[39] Tanto la marcha como todo el movimiento conservador de mujeres de la época ha sido investigado

en detalle por Margaret Power, *La mujer de derecha: el poder femenino y la lucha contra Salvador Allende, 1964-1973* (Santiago: Dibam-Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2008).

[40] He estudiado a los grupos de clase media en “The Insurrection of the Middle Class: Social Mobilization and Counterrevolution during the Popular Unity Government, Chile, 1970-1973”. *Journal of Social History* 54, nº 3 (2021), pp. 944-969. Sobre la radicalización de la prensa de izquierda y derecha, véase Patricio Dooner, *Periodismo y política: la prensa política en Chile, 1970-1973* (Santiago: Andante, 1989).

[41] “Así se generó el paro que conmocionaría al país”. *El Camionero*. Órgano oficial de la Confederación de Sindicatos de Dueños de Camiones de Chile, año II, nº 18, octubre de 1972, p. 40.

[42] Philip O’Brien, Ian Roxborough and Jackie Roddick, *Chile: The State and Revolution* (Londres: MacMillan Press, 1977), p. 210.

[43] Esos cambios están muy bien tratados en Luis Hernán Errázuriz y Gonzalo Leiva Quijada, *El golpe estético: dictadura militar en Chile, 1973-1989* (Santiago: Ocho Libros, 2012).

[44] Véase Verónica Valdivia Ortiz de Zárate, “Were Women and Young People the Heart of the Pinochet Regime? Rise and Decline of the Secretariats”. *Hispanic American Historical Review* 93, nº 4 (2013), pp. 547-583.

[45] “Dos actitudes diferentes”. *Vida Médica.* Publicación oficial del Colegio Médico de Chile, vol. XXV, nº 9, septiembre de 1973, p. 14.

[46] Raúl González Alfaro, “Visión retrospectiva de las dos batallas que terminaron con el ‘imperio marxista’”. *El Camionero*. Año III, nº 24, septiembre-octubre-noviembre de 1973, p. 47.

[47] Véase el clásico estudio de Verónica Valdivia Ortiz de Zárate, *El golpe después del golpe: Leigh vs. Pinochet: Chile 1960-1980* (Santiago: Lom, 2003).

[48] “Carta de Heriberto Melo Fuentealba, presidente de la Asociación Provincial de Profesores Jubilados de Cautín, a Francisco Pérez, Intendente de Cautín, Temuco”, 7 de septiembre de 1974, Intendencia de Cautín, vol. 569, Archivo Regional de la Araucanía (ARA); “Carta de Olga Felisa Delgado a Hernán Ramírez Ramírez, intendente militar de Cautín, Cunco”, 17 de septiembre de 1973, Intendencia de Cautín, vol. 505, ARA.

[49] “Carta anónima a Hernán Ramírez, intendente de la provincia de Cautín, Temuco”, 14 de septiembre de 1973, Intendencia de Cautín, vol. 548, ARA; “Carta de Delia Riquelme Ortiz a Hernán Ramírez, intendente de la provincia de Cautín, Trovolhue”, 17 de septiembre de 1973, Intendencia de Cautín, vol. 503, ARA.

[50] Jorge Cauas (Ministro de Hacienda 1974-1976). Este extracto apareció publicado originalmente en *The Nation*, en un artículo redactado por Orlando Letelier, el 28 de agosto de 1976, pocas semanas antes de ser asesinado en Washington. Ver: Orlando Letelier, “Los ‘Chicago Boys’ en Chile: el terrible impacto de la libertad económica”. *The Nation*, 26 de agosto de 1976 [https://www.tni.org/es/art%C3%ADculo/los-chicago-boys-en-chile-el-terrible-impacto-de-la-libertad-economica].

[51] Actualmente existen importantes textos de economía que se refieren al nacimiento y desarrollo del capitalismo como una revolución continua. Ver: Cap. 1, “The Capitalist Revolution”. En Samuel Bowles, Wendy Carlin and Margaret Stevens, coords. *The Economy. Economics for a changing world* (Oxford: University Press, 2017). [https://www.core-econ.org/the-economy/book/text/0-3-contents.html].

[52] En ninguna de las democracias capitalistas tradicionales de la época: Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania Federal, Francia o Australia, se había puesto en práctica medidas monetaristas tan ortodoxas y en un período tan corto como en Chile.

[53] A diferencia de Julio Pinto, Araujo y Beyer que explican desde la psicología social el arraigo del llamado orden portaliano o conservador en las concepciones de la autoridad, especialmente en la derecha política. Ver: Kathya Araujo, Nelson Beyer, "Autoridad y autoritarismo en Chile: Reflexiones en torno al ideal-tipo portaliano". *Atenea*, Concepción, nº 508 (2013), pp. 171-185.

[54] Barbara Stallings, "Las reformas estructurales y el desempeño económico". *Reformas, crecimiento y políticas sociales en Chile desde 1973*, Ricardo Ffrench-Davis y Barbara Stallings, coords. (Santiago: Lom, 2001), p. 26.

[55] Felipe Larraín y Patricio Meller, "La experiencia socialista-populista chilena: la Unidad Popular 1970-1973". *Cuadernos de Economía-Pontificia Universidad Católica de Chile*, nº 82 (1990), pp. 317-355.

[56] En un período tan cercano a los acontecimientos (1982), un autor como Tomás Moulian se refería a la transformación económica de la dictadura militar como una "Revolución capitalista". Ver: Tomás Moulian, *Fases de desarrollo político entre 1973 y 1978* (Santiago: Flacso, 1982), p. 97.

[57] Para una crítica a la idea del orden portaliano, ver Julio Pinto, "¿La tendencia de la masa al reposo? El régimen portaliano enfrenta al mundo plebeyo, 1830-1851". *Historia*, vol. 2, n° 44 (2011), pp. 401-442.

[58] El nombre oficial de la Comisión Rettig es Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (1990) y de la Valech, Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (2003).

[59] Los cuatro dirigentes se vieron obligados a realizar estas declaraciones bajo amenazas de tortura. Semanas después fueron entregados a sus familias en muy malas condiciones físicas. Las imágenes originales pueden revisarse en un reportaje que realizó Televisión Nacional de Chile en 2015 para dar a conocer su participación institucional en estos montajes. El archivo de video puede ser visto en YouTube (minuto 9:45). Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=53gfn6qHlcE

[60] Ver Oriana Bernasconi, Manuel Gárate, Rodrigo Suárez y Daniela Mansilla, "¿Cómo sostener una organización de derechos humanos bajo violencia de Estado?". En Oriana Bernasconi, ed., *Documentar la atrocidad. Resistir el terrorismo de estado* (Santiago: Ediciones UAH, 2020), pp. 71-114.

[61] Las autoridades del régimen comparaban la independencia de España en el siglo XIX con una supuesta independencia de Chile del marxismo internacional en septiembre de 1973.

[62] Para realizar estas operaciones dentro y fuera del país, los organismos de inteligencia utilizaron sus redes regionales a través de la llamada Operación Cóndor, que facilitaba la coordinación de los órganos represivos de las dictaduras militares del Cono Sur durante la década de 1970. Ver John Dinges, *Los años del Cóndor. Operaciones internacionales de asesinato en el Cono Sur* (Santiago: Editorial Penguin Random House, 2021). Un trabajo más antiguo y general es el de Stella Calloni, *Los años del lobo. Operación Cóndor* (Buenos Aires: Ed. Continente, 1999).

[63] Para más información sobre la creación y actividades de la DINA, ver Pedro Rivas y Pablo Rey, "La Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) chilena y la hybris autoritaria". *Presente, Pasado y Futuro de la Democracia* (2009), pp. 667-676 [https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/94303/1/La%20Direcci%C3%B3n%20de%20Inteligenc

[64] Tomás Moulian, *Chile actual: Anatomía de un mito* (Santiago: Lom, 1997), pp. 195 y 252.

[65] Aún la discusión sigue abierta. Historiadores como Jorge Olguín sostienen, a diferencia nuestra, que el proyecto neoliberal tomó forma de inmediato después del golpe de Estado y en una fecha tan temprana como septiembre de 1973. Para ello se afirma en que los organismos técnicos de la dictadura concentraron gran poder en estos primeros días, especialmente en los ministerios de Hacienda y Odeplan. Sin embargo, no es extraño que las dictaduras militares den prioridad a la tecnocracia por sobre la política tradicional, como sucedió en otras dictaduras contemporáneas del continente, sin por

ello incorporar un modelo ideológico determinado como fue en este caso. Ver: Jorge Olguín, "Razón teológica para la implantación instrumental del neoliberalismo en Chile bajo la dictadura civil militar, 1973-1982". *Revista Cuadernos de Historia*, nº 49 (2018), pp. 195-220.

[66] Ver: Verónica Valdivia, *El golpe después del golpe. Leigh vs. Pinochet* (Santiago: Lom, 2003).

[67] Ver: Manuel Gárate, *La revolución capitalista de Chile. 1973-2003* (Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2012), p. 199.

[68] Este concepto fue retomado varios años después por la autora Naomi Klein en su difundido libro *La doctrina del shock*, donde justamente hace mención al caso chileno como uno de los primeros en que tras una crisis social y política, se aplicó un plan económico que no podría haber sido llevado acabo en tiempos normales de estabilidad democrática. Ver Cap. 3: "Estados de shock. El sangriento nacimiento de la contrarrevolución". En Naomi Klein, *La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre* (Barcelona: Paidós, 2010).

[69] Juan Andrés Fontaine, "Transición económica y política en Chile: 1970-1990". *Estudios Públicos*, nº 50 (1993), p. 247.

[70] Martín Espinoza, "La débil línea que separa al Golpe Militar del modelo neoliberal". *Diario UChile*, 10 de septiembre de 2018 [https://radio.uchile.cl/2018/09/10/la-debil-linea-que-separa-el-golpe-militar-del-modelo-neoliberal/].

[71] Esta frase que refleja la nula intención de buscar acuerdos ni consensos se le atribuye a Carlos Altamirano, secretario general del Partido Socialista de Chile durante el período de la Unidad Popular.

[72] Jorge Yaitul considera que una quinta área o conjunto de medidas se relaciona con la liberalización de precios y el fin de las instituciones encargadas de regularlos. Jorge Yaitul, "Los años del capitalismo renovado: la influencia de Milton Friedman en Chile. La instauración del modelo económico. Primera parte, 1974-1984". *Espacio Regional*, vol. 2, nº 8 (2011), p. 71.

[73] En 1976 se produjo la recordada quiebra de la financiera Cooperativa de Ahorro y Crédito la Familia, liderada por miembros del gremialismo y del Frente Juvenil de Unidad Nacional, creado por Jaime Guzmán en 1975. Esta organización informal gestionaba dineros de estudiantes y funcionarios universitarios, quienes perdieron todos sus ahorros. Ver: María Olivia Mönckeberg, "La Familia: La financiera informal de los gremialistas en dictadura". *The Clinic*, 20 de noviembre de 2017 [https://www.theclinic.cl/2017/11/20/la-familia-la-financiera-informal-los-gremialistas-dictadura/].

[74] Sobre el proceso de privatizaciones, el Informe de la Comisión de la Cámara de Diputados de Chile, de 2004, es el documento que ha entregado más detalles en torno al modo y a la cantidad de empresas que fueron privatizadas durante la dictadura militar. Disponible en el sitio web de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile: https://www.bcn.cl/laborparlamentaria/wsgi/consulta/verParticipacion.py?idParticipacion=1525226

[75] Ximena Bravo Pou, "Ricardo Ffrench-Davis, el anti Chicago Boy". *América Economía*, 26 de mayo de 2014 [https://www.americaeconomia.com/economia-mercados/finanzas/ricardo-ffrench-davis-el-anti-chicago-boy].

[76] Carlos Langoni había obtenido su doctorado en Economía en Chicago en 1970 y en 1975 era subdirector de la Escuela de Postgraduados en Economía de la Fundación Getulio Vargas.

[77] Caldwell y Montes sostienen que en una entrevista con Jorge Cauas, este último le había hablado sobre la influencia que tuvo Friedman en su pensamiento económico y en las medidas adoptadas a partir de 1975. Ver: Bruce Caldwell y Leonidas Montes, "Friedrich Hayek y sus dos visitas a Chile". *Estudios Públicos*, nº 137 (2015), p. 107.

[78] Gárate, *La revolución capitalista de Chile*, cit., p. 201.

[79] Ver: Caldwell y Montes, "Friedrich Hayek y sus dos visitas a Chile", cit., p. 91.

[80] Ibid., p. 92.

[81] Sobre la influencia de Milton Friedman en Chile, si bien diferimos con el autor respecto de situar los cambios a partir de 1974, ver Jorge Yaitul, "Los años del capitalismo renovado: la influencia de Milton Friedman en Chile", cit., p. 68.

[82] El intercambio completo de misivas entre Milton Friedman y sus críticos puede hallarse en los archivos digitales del *New York Times*. Ver: "Letters Follow-Up: An Exchange Among Nobel Laureates". Disponible en: https://www.nytimes.com/1977/05/22/archives/letters-followup-an-exchange-among-nobel-laureates-milton-friedman.html. Para una defensa de Milton Friedman y su visita a Chile, ver Ángel Soto, "Milton Friedman: Chile y el Premio Nobel". *Qué Pasa*, 8 de junio de 2007 [https://www.elcato.org/milton-friedman-chile-y-el-premio-nobel].

[83] J. Yaitul, "Los años del capitalismo renovado: la influencia de Milton Friedman en Chile", cit., p. 71.

[84] Ibid., p. 65.

[85] Una completa crónica sobre la tensión fronteriza con Perú, aunque desde el punto de vista militar chileno, puede encontrarse en Arturo Fernández, "La movilización de 1975". *Perspectivas de Historia Militar*, Academia de Historia Militar, diciembre de 2019.

[86] Raúl Silva Henríquez (1907-1999) fue arzobispo de Santiago entre 1961 y 1983. Participó tanto en el Concilio Vaticano II como en Medellín. Fue favorable a la reforma agraria y durante la Unidad Popular actuó como mediador entre el gobierno y la Democracia Cristiana. En dictadura, creó la Vicaría de la Solidaridad, fomentando la defensa de los derechos humanos. José del Pozo Artigas, *Diccionario histórico de la dictadura cívico-militar en Chile. Período 1973-1990 y sus prolongaciones hasta hoy* (Santiago: Lom, 2018), p. 350.

[87] Estos son algunos de los estudios más importantes dedicados a describir y analizar la labor de la Vicaría de la Solidaridad: *Vicaría de la Solidaridad: historia de su trabajo social* (Santiago: Ed. Paulinas, 1991); Pamela Lowden, *Moral Opposition to Authoritarian Rule in Chile, 1973-90* (Nueva York: St. Martin's Press, 1996); Cristián Precht, *En la huella del Buen Samaritano, breve historia de la Vicaría de la Solidaridad* (Santiago: Tiberíades, 1998); Gilberto Aranda, *Vicaría de la Solidaridad, una experiencia sin fronteras* (Santiago: Ediciones Chile-América, Cesoc, 2004); David Fernández, *La "Iglesia" que resistió a Pinochet: Historia, desde la fuente oral, del Chile que no puede olvidarse* (Madrid: IEPALA, 1996); Stephen Ruderer y Strassner Veit, "Recordando tiempos difíciles: La Vicaría de la Solidaridad como lugar de memoria de la Iglesia y de la sociedad chilena". *Archives de Sciences Sociales des Religions* 170 (junio de 2015), pp. 37-60; María Soledad del Villar Tagle, *Las asistentes sociales de la Vicaría de la Solidaridad: una historia profesional* (Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2018); José del Pozo Artigas, *Diccionario histórico de la dictadura cívico-militar en Chile. Período 1973-1990 y sus prolongaciones hasta hoy* (Santiago: Lom, 2018).

[88] Raúl Silva Henríquez, "Hacemos nuestra la voz de los pobres". *Solidaridad*, enero de 1979, p. 5.

[89] Tres textos que hacen un esfuerzo de genealogía histórica y textual del discurso de derechos humanos en el magisterio católico en: Comisión Pontificia Justicia y Paz, "La Iglesia y los Derechos Humanos" (Ciudad del Vaticano: 1974); José Aldunate, Fernando Castillo y Joaquín Silva, *Los derechos humanos y la Iglesia chilena. La doctrina de la Iglesia Católica de Chile sobre los derechos humanos desde Medellín a Puebla. Informe de investigación* (Santiago: ECO Educación y Comunicaciones, 1984); Donald Dietrich, *Human Rights and the Catholic Tradition* (New Brunswick, N.J: Taylor & Francis, 2007).

[90] Patrick William Kelly, "Human rights and christian responsability. Transnational Christian

Activism, Human Rights, and State Violence in Brazil and Chile in the 1970s". En Alexander Wilde, ed., *Religious Responses to Violence: Human Rights in Latin America Past and Present* (Notre Dame, Indiana: University of Notre Dame Press, 2015), p. 111.

[91] Lowden, *Moral Opposition to Authoritarian Rule in Chile, 1973-90*, cit., pp. 1-11.

[92] Fernández, *La "Iglesia" que resistió a Pinochet*, cit., p. 164.

[93] Manuel Bastías, *Sociedad civil en dictadura: Relaciones transnacionales, organizaciones y socialización política en Chile* (Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2014), pp. 56-66.

[94] Las primeras organizaciones de derechos humanos, creadas de inmediato después del golpe, fueron la Corporación Nacional de Refugiado (Conar) y el Comité Pro Paz. El primero buscó apoyar a las personas extranjeras que tuvieron que salir de Chile debido a la persecución política gatillada por el golpe. El segundo, fue creado como una institución de colaboración ecuménica, el 6 de octubre de 1973, para apoyar a los chilenos perseguidos por la dictadura militar. Es una institución que nace bajo el signo de la transitoriedad, marcada por una situación de represión que se esperaba fuera pasajera y de corto plazo. A fines de 1975, Pinochet obligó a Silva Henríquez a cerrar el Comité. Como respuesta, el arzobispo de Santiago crea una nueva institución, que en términos jurídicos queda protegida directamente por el Arzobispado de Santiago: la Vicaría de la Solidaridad. Además, ese mismo año se crea la Fundación para la Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (Fasic), que continúa parte de la labor iniciada por el Comité Pro Paz. M. Bastías, *Sociedad civil en dictadura*, cit., pp. 56-66; Del Pozo Artigas, *Diccionario histórico de la dictadura cívico-militar en Chile*, cit., pp. 345-46; Mario Garcés y Nancy Nicholls, *Para una historia de los DD HH en Chile. Historia institucional de la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas*, *FASIC* 1975-1991 (Santiago: Lom, 2005).

[95] Thomas C. Wright, *Impunity, Human Rights, and Democracy: Chile and Argentina, 1990-2005* (Austin: University of Texas Press, 2014), p. 45.

[96] Algunas reflexiones de la revista *Solidaridad* durante 1978 en las que se responde de modo directo a las críticas a la labor de la Iglesia, comúnmente halladas en el diario *El Mercurio* en: Jorge Hourton, "Solidaridad y liberación 'mercurial'". *Solidaridad*, enero de 1978; "Ataques al simposio". *Solidaridad*, diciembre de 1978.

[97] Raúl Silva Henríquez y Bernardo Herrera Salas, "Decreto convocatorio". *Solidaridad*, abril de 1978, p. 1.

[98] Ibid.

[99] "Programa general de actividades". *Solidaridad*, abril de 1978, p. 1.

[100] Arzobispado de Santiago, "Derechos Humanos", en *Estudios* nº 1 (Santiago: Vicaría de la Solidaridad, mayo de 1978); "Derechos Humanos. Declaraciones, pactos y convenios internacionales", en *Estudios* nº 2 (Santiago: Vicaría de la Solidaridad, julio de 1978); "Encuentro Nacional. Los Derechos Humanos a la luz del ordenamiento internacional. Situación actual y perspectivas", en *Estudios* nº 3 (Santiago: Vicaría de la Solidaridad, noviembre de 1978); "Simposium Internacional. La Iglesia y la dignidad del hombre, sus derechos y deberes en el mundo de hoy", en *Estudios* nº 4 (Santiago: Vicaría de la Solidaridad, diciembre de 1978); "Simposium Internacional. Encuentros con sectores de la comunidad nacional", en *Estudios* nº 5 (Santiago: Vicaría de la Solidaridad, diciembre de 1978). Archivo Digital de la Fundación de Documentación y Archivo Vicaría de la Solidaridad.

[101] Lowden, *Moral Opposition to Authoritarian Rule in Chile, 1973-1990*, cit., p. 64.

[102] En una declaración emitida a fines de diciembre de 1977, el Comité Permanente del Episcopado chileno declaraba que creían que "no existirán plenas garantías de respeto a los derechos humanos mientras el país no tenga una Constitución, vieja o nueva, ratificada por sufragio popular. Mientras las leyes no sean dictadas por los legítimos representantes de la ciudadanía. Y mientras todos los

organismos del Estado desde el más alto hasta el más bajo, no estén sometidos a la Constitución y a la Ley". Publicado en el artículo: "Ante la consulta los obispos pidieron condiciones más favorables para su validez moral", *Solidaridad*, enero de 1978. Ver también: "Única salida: la democracia", revista *Mensaje*, mayo de 1978; "Hacia un consenso nacional", revista *Mensaje*, septiembre de 1978; Ascanio Cavallo, *Memorias: Cardenal Raúl Silva Henríquez*, vol. 3 (Santiago: Revista Ediciones Copygraph, 1991), p. 123.

103 La única excepción a la Ley de Amnistía era el crimen cometido contra Orlando Letelier y Ronni Moffit, ambos asesinados por la DINA en Washington DC en 1976. Lowden, *Moral Opposition to Authoritarian Rule in Chile, 1973-1990*, cit., p. 65.

104 Vicaría de la Solidaridad, "Tercer año de labor", febrero de 1979, p. 12.

105 Mark Ensalaco, *Chile Under Pinochet: Recovering the Truth* (Filadelfia: University of Pennsylvania Press, 1999), p. 129.

106 Vicaría de la Solidaridad, "Tercer año de labor", cit., p. 18.

107 Ensalaco, *Chile Under Pinochet*, cit., p. 128.

108 Rosa Parisi, "Cristianos en huelga de hambre". En José Aldunate, ed., *Crónicas de una iglesia liberadora* (Santiago: Lom, 2000), pp. 164-165.

109 Ibid., p. 166.

110 Cavallo, *Memorias: Cardenal Raúl Silva Henríquez*, vol. 3, cit., p. 122.

111 Ibid., p. 123.

112 Comité Permanente de la Conferencia Episcopal Chilena (CECh), "Declaración acerca de los detenidos desaparecidos", 9 de noviembre de 1978 [Iglesia.cl, http://www.iglesia.cl/211-declaracion-acerca-de-los-detenidos-desaparecidos.htm].

113 Ascanio Cavallo, *La historia oculta del régimen militar, memoria de una época 1973-1989* (Santiago: Uqbar, 2008), p. 224.

114 CECh, "Humanismo cristiano y nueva institucionalidad", 4 de octubre de 1978, p. 5 [Iglesia.cl, http://www.iglesia.cl/207-humanismo-cristiano-y-nueva-institucionalidad.htm].

115 Cavallo, *Memorias: Cardenal Raúl Silva Henríquez*, vol. 3, cit., p. 123.

116 CECh, "Humanismo cristiano y nueva institucionalidad", cit., pp. 2-4.

117 Cavallo, *Memorias: Cardenal Raúl Silva Henríquez*, vol. 3, cit., p. 124.

118 El documento cita en su introducción el decreto sobre el apostolado de los laicos del Concilio Vaticano II *Apostolicam Actuositatem*, nº 7, en el que se afirma: "Es obligación de toda la Iglesia trabajar para que los hombres se capaciten a fin de establecer rectamente todo el orden temporal y ordenarlo hacia Dios por Jesucristo. Toca a los Pastores manifestar claramente los principios sobre el fin de la creación y el uso del mundo, y prestar los auxilios morales y espirituales para instaurar en Cristo el orden de las realidades temporales". Se cita también el siguiente párrafo del mismo número: "Es preciso, sin embargo, que los seglares acepten como obligación propia el instaurar el orden temporal y el actuar directamente y de forma concreta en dicho orden, dirigidos por la luz del Evangelio y la mente de la Iglesia y movidos por la caridad cristiana; el cooperar, como conciudadanos que son de los demás, con su específica pericia y propia responsabilidad, y en buscar en todas partes y en todo la justicia del Reino de Dios". Además, cita un texto de Medellín, sección Paz nº 20, que dice: "Crear un orden social justo, sin el cual la paz es ilusoria, es una tarea eminentemente cristiana" (CECh, "Humanismo cristiano y nueva institucionalidad", p. 4).

119 Ibid., p. 16.

120 Ibid., p. 27.

[121] Ibid., p. 28.

[122] Ibid., pp. 35 y 46.

[123] Ibid., pp. 46-47.

[124] Ibid., pp. 51 y 62.

[125] Ibid., pp. 64-67.

[126] Ibid., pp. 74-76.

[127] Ibid., pp. 74-77.

[128] Ibid., p. 85.

[129] Cristián Precht, sacerdote de la diócesis de Santiago, fue secretario del Comité Pro Paz y luego vicario de la Vicaría de la Solidaridad entre 1976 y 1979. En 2012, fue acusado de haber cometido abusos sexuales a menores de edad, siendo encontrado culpable por el Vaticano y expulsado del sacerdocio en 2018. Del Pozo Artigas, *Diccionario histórico de la dictadura cívico-militar en Chile. Período 1973-1990 y sus prolongaciones hasta hoy*, cit., p. 348.

[130] Cristián Precht, "Los derechos humanos en Chile: una experiencia solidaria", Vicaría de la Solidaridad, noviembre de 1978, p. 7 (Funvisol).

[131] Ibid.

[132] Ibid., p. 10.

[133] Ibid., pp. 10-12.

[134] Ibid., p. 14.

[135] Ibid., p. 15.

[136] "Los Derechos de Dios". Revista *Mensaje*, diciembre de 1978, p. 755.

[137] Renato Hevia, "Simposium de los derechos humanos". Revista *Mensaje*, febrero de 1979, p. 38. Esta interpretación del evento no es antojadiza, sino que responde a una de las tantas polémicas ocurridas en su entorno. El cardenal Silva recuerda que días antes de comenzar el simposio, recibió presiones desde dentro y fuera de la Iglesia, para evitar el uso de la catedral metropolitana como sede del evento. Sectores conservadores de la Iglesia de Santiago consideraban casi sacrílego el realizar el encuentro dentro de la catedral. Ver: Cavallo, *La historia oculta del régimen militar, memoria de una época 1973-1989*, cit., pp. 222-223.

[138] Hevia, "Simposium de los derechos humanos", cit., p. 33.

[139] El "largo siglo XIX eclesial" es un término acuñado por el historiador John O'Malley para referirse a un período en la historia de la Iglesia católica que se extiende desde la Revolución francesa hasta el final del pontificado de Pío XII en 1958. La Revolución francesa y la filosofía que promovía traumatizó al clero católico durante gran parte de ese largo siglo, generando una fuerte reacción antimoderna y antiliberal al interior de la Iglesia. El concilio fue un intento de sanar ciertos aspectos de la historia de la Iglesia en ese período y de escapar de su peso, avanzando una reconciliación entre ella y el mundo moderno. John W. O'Malley, *What Happened at Vatican II* (Cambridge: Belknap/Harvard University Press), p. 143.

[140] Ronaldo Muñoz, SS CC, "Los derechos humanos y la misión de la Iglesia". *Mensaje*, diciembre de 1978, p. 766.

[141] Ibid., pp. 274-275.

[142] Martín Bernales Odino y Marcos Fernández Labbé (eds.), *No podemos callar. Catolicismo, espacio público y oposición política, Chile 1975-1981* (Santiago: Universidad Alberto Hurtado, 2020), pp. 11–12.

[143] Raúl Silva Henríquez et al., "Carta de Santiago. Documento final del Año de los Derechos Humanos", Vicaría de la Solidaridad, 25 de noviembre de 1978 (Funvisol).

[144] "Exposición hecha al país por S.E. el Presidente de la República, general de División don Augusto Pinochet Ugarte, el 10 de agosto de 1980", en *Textos comparados de la Constitución Política de la República de Chile de 1980 y la Constitución Política de la República de Chile de 1925* (Santiago: Instituto de Estudios Generales, 1980), p. 9.

[145] Rodrigo Cordero, "Giving society a form: Constituent moments and the force of concepts". *Constellations*, 2019, p. 6.

[146] Junta Nacional de Gobierno, *República de Chile, 1974: primer año de la reconstrucción nacional* (Santiago: 1974), p. 90.

[147] Citado en Renato Cristi, *El pensamiento político de Jaime Guzmán. Una biografía intelectual* (Santiago: Lom, 2011), p. 104.

[148] *Constitución de la República de Chile de 1980*, disposición transitoria 24ª.

[149] En Sofía Correa et al., *Historia del siglo XX chileno* (Santiago: Editorial Sudamericana, 2001), p. 448.

[150] Juan Luis Ossa, *Chile constitucional* (Santiago: Fondo de Cultura Económica, 2020), capítulo 3.

[151] Véase, por ejemplo, Vasco Castillo, *La creación de la República. La filosofía pública en Chile, 1810-1830* (Santiago: Lom, 2009), p. 22.

[152] Roberto Breña, "Cuatro miradas bicentenarias", 2010 [http://www.terra.com.mx].

[153] Stuart H. Jones, "Las variedades del liberalismo europeo en el siglo XIX: perspectivas británicas y francesas". En Iván Jakšić y Eduardo Posada Carbó, eds. *Liberalismo y poder. Latinoamérica en el siglo XIX* (Santiago: Fondo de Cultura Económica, 2011), p. 46.

[154] Jones, "Las variedades del liberalismo europeo en el siglo XIX", cit., p. 46.

[155] Jaime Rodríguez, *The Independence of Spanish America* (Nueva York: Cambridge University Press, 1998); Manuel Chust, *La cuestión nacional americana en las Cortes de Cádiz* (Valencia: Centro Francisco Tomás y Valiente UNED Alzira-Valencia, Fundación Instituto Historia Social, 1999); Roberto Breña, *El primer liberalismo y los procesos de emancipación de América, 1808-1824. Una revisión historiográfica del liberalismo hispánico* (México DF: El Colegio de México, 2006).

[156] Susana Gazmuri, "La función de la Antigüedad Greco-Romana en el lenguaje y paradigmas republicanos en Chile. Emancipación y República (1810-1830)" (Tesis doctoral, Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile, 2015).

[157] Mario Góngora, "Estudios sobre el galicanismo y la 'Ilustración Católica' en América española". *Revista Chilena de Historia y Geografía*, n° 125 (1957); Mario Góngora, "Aspectos de la 'Ilustración Católica' en el pensamiento y la vida eclesiástica chilena, 1770-1814". *Historia*, n° 8 (1969); John H. Elliott, *Empires of the Atlantic World* (New Haven/Londres: Yale University Press, 2007); José Carlos Chiaramonte, *La Ilustración en el Río de la Plata. Cultura eclesiástica y cultura laica durante el Virreinato* (Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2007).

[158] José Antonio Aguilar, "Dos conceptos de república". En José Antonio Aguilar y Rafael Rojas, coords., *El republicanismo en Hispanoamérica. Ensayos de historia intelectual y política* (México DF: Fondo de Cultura Económica, 2002), pp. 57-85.

[159] Marcelo Casals, "Democracia y dictadura en el Chile republicano. Prácticas, debates y conflicto político". En Iván Jakšić y Juan Luis Ossa (eds.), *Historia política de Chile*. Tomo *Prácticas políticas* (Santiago: Fondo de Cultura Económica, 2017).

[160] Roy Porter, *The creation of the Modern World. The Untold Story of the British Enlightenment*

(Nueva York: W.W. Norton & Company, 2000); Luis Barrón, "La tradición republicana y el nacimiento del liberalismo en Hispanoamérica después de la independencia. Bolívar, Lucas Alamán y el poder conservador". En José Antonio Aguilar y Rafael Rojas (coords.), *El republicanismo en Hispanoamérica. Ensayos de historia intelectual y política* (México DF: Fondo de Cultura Económica, 2002); Jonathan Israel, *Democratic Enlightenment. Philosophy, Revolution, and Human Rights, 1750-1790* (Nueva York: Oxford University Press, 2011); Anthony Pagden, *The Enlightenment. And why it still matters* (Nueva York: Random House, 2013); Ana María Stuven y Gabriel Cid, *Debates republicanos en Chile: siglo XIX* (Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales, 2012-2013, 2 vols.).

161 Noemí Goldman, "Soberanía en Iberoamérica. Dimensiones y dilemas de un concepto político fundamental, 1780-1870". En Javier Fernández Sebastián y Noemí Goldman (eds.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano*, vol. II (Madrid: Universidad del País Vasco y Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014).

162 François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas* (México DF: Editorial Mapfre/Fondo de Cultura Económica, 1993), p. 135.

163 Marcelo Casals, Andrés Estefane y Juan Luis Ossa, "From rejection to acknowledgement and dispute: four moments in the origins of Chilean representative democracy, 1822-1851". *Journal of Iberian and Latin American Studies*, vol. 26, n° 2 (2020), pp. 159-173.

164 *El Elector Chileno*, 3 de abril de 1840, n° 1, pp. 1-4.

165 *El Elector Chileno*, 24 de abril de 1841, n° 3, pp. 3-4. Véanse los comentarios de Constant sobre la libertad de los "antiguos" y de los "modernos" en su *Principios de política aplicables a todos los gobiernos* (Buenos Aires: Liberty Fund and Katz Editores, 2010).

166 Timothy Scully, *Los partidos de centro y la evolución política chilena* (Santiago: Cieplan, 1992). Véase también María Elisa Fernández, "Conformación de partidos políticos en Chile". En *Historia política de Chile*. Tomo *Prácticas políticas*, cit., pp. 149-178.

167 Joaquín Fernández, *Regionalismo, liberalismo y rebelión. Copiapó en la Guerra Civil de 1859* (Santiago: RIL Editores, 2016).

168 Simon Collier, *Chile: The Making of a Republic 1830-1865* (Cambridge: Cambridge University Press, 2003): pp. 122-123.

169 Iván Jaksić y Sol Serrano, "El gobierno y las libertades. La ruta del liberalismo chileno en el siglo XIX". *Estudios Públicos*, n° 118 (2010), p. 71.

170 Sobre la guerra civil 1891, véase Joaquín Fernández, "Las guerras civiles en Chile". En *Historia política de Chile*. Tomo *Prácticas políticas,* cit., pp. 53-82.

171 Sobre el censo de 1907, véase Julio Morales Vergara, *Análisis demográfico del censo chileno de 1907* (Santiago: Centro Latinoamericano de Demografía, 1959).

172 Véase Sergio Grez (recop.), *La "cuestión social" en Chile. Ideas y debates precursores (1804-1902)*, vol. VII (Santiago: Fuentes para la Historia de la República, Dibam, 1995).

173 Véase Julio Pinto, *Desgarros y utopías en la pampa salitrera. La consolidación de la identidad obrera en tiempos de la cuestión social, 1890-1923* (Santiago: Lom, 2007).

174 Luis Thielemann, "Movimientos obreros y movimientos sociales en Chile. Siglos XIX y XX". En *Historia política de Chile.* Tomo *Prácticas políticas*, cit., pp. 393-421.

175 Sobre el Partido Obrero Socialista, véase Jorge Navarro, *Revolucionarios y parlamentarios. La cultura política del Partido Obrero Socialista, 1912-1922* (Santiago: Lom, 2017).

176 Véase Cristián Gazmuri, *El Chile del centenario, los ensayistas de la crisis* (Santiago: Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile, 2001).

[177] Lo que sigue está basado en Aldo Mascareño, "La Constitución de 1925. Crisis y legitimación constitucional en perspectiva sociológica". En Arturo Fontaine et al., *1925. Continuidad republicana y legitimidad constitucional: una propuesta* (Santiago: Catalonia, 2017), pp. 97-116.

[178] Para estudios nuevos de historia electoral, véanse Eduardo Posada Carbó, "Las prácticas electorales en Chile, 1810-1970". En *Historia política de Chile.* Tomo *Prácticas políticas*, cit., pp. 179-210; y Macarena Ponce de León, "Estado y elecciones. La construcción electoral del poder en Chile. Siglos XIX y XX". En Iván Jaksić y Francisca Rengifo (eds.), *Historia política de Chile.* Tomo *Estado y sociedad* (Santiago: Fondo de Cultura Económica, 2017), pp. 243-270.

[179] Véase, por ejemplo, Casals, "Democracia y dictadura en el Chile republicano", cit., p. 344.

[180] Citado en Sofía Correa et al., *Documentos del siglo XX chileno* (Santiago: Editorial Sudamericana, 2001), pp. 380-381.

[181] Citado en ibid., p. 395.

[182] El decreto puede encontrarse en https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=5787. Sitio consultado el 6 de julio de 2021.

[183] Sobre la influencia de Schmitt en la obra de Jaime Guzmán, véase Renato Cristi: "La noción de poder constituyente en Carl Schmitt y la génesis de la Constitución chilena de 1980". *Revista Chilena de Derecho*, vol. 20, n° 2 (1993), pp. 229-250.

[184] Hugo Herrera, "La derecha ante el cambio de ciclo". *Estudios Públicos*, n° 135 (2014), p. 188.

[185] Una excepción es Claudio Alvarado, *Tensión constituyente: Estado, gobierno y derechos para el Chile postransición* (Santiago: Instituto de Estudios de la Sociedad, 2021).

[186] Roger Scruton, *How to be a Conservative* (Londres: Bloomsbury Continuum, 2014).

[187] Edmund Burke, *Reflexiones sobre la Revolución en Francia* (Madrid: Alianza Editorial, 2016).

[188] Arturo Fontaine Talavera, ed., "Selección de escritos políticos de Edmund Burke". *Estudios Públicos* n° 9 (1983), p. 146.

[189] Ibid., p. 145.

[190] Tomás Moulian habla de "revolución capitalista" en *Chile actual: anatomía de un mito* (Santiago: Lom, 1997), capítulo 1.

[191] Francisca Echeverría, "El rediseño de Chile. La crítica de Góngora a las planificaciones globales". *Punto y Coma*, Instituto de Estudios de la Sociedad, n° 4 (2021), p. 37.

[192] Mario Góngora, *Ensayo sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX* (Santiago: Editores La Ciudad, 1981).

[193] Friedrich A. Hayek, *El Mercurio*, 19 de abril de 1981. Citado en ibid., p. 137.

[194] Véase el capítulo XV, artículo 135 de la Constitución de la República de Chile de 1980. La reforma constitucional fue aprobada el 24 de diciembre de 2019.

[195] Michael Oakeshott, "On being Conservative", p. 6 [http://www.geocities.com/Heartland/4887/conservative.html].

[196] Véase la declaración del 8 de junio de 2021 de la "Vocería de los pueblos de la revuelta popular constituyente".

[197] Alvarado, *Tensión constituyente,* cit., p. 38.

[198] Ver por ejemplo Claudia Rojas Mira, "Exiliados políticos chilenos y migración económica en la Venezuela de los setenta". *e-l@tina* Revista Electrónica de Estudios Latinoamericanos, vol. 18, n° 69 (2019) GESHAL/UBA. [https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/elatina/article/view/4694]; Yossi

Shain, "Who is a political exile? Defining a field of study for political science". *International Migrations*, vol. XXVI, n° 4 (1988), pp. 387-401.

[199] Ver Barbara Keys, *Reclaiming American Virtue. The Human Rights Revolution of the 1970s* (Cambridge, Mass. / Londres: Harvard University Press, 2014), pp. 148-151.

[200] Ver, entre muchos otros, a Ana Vázquez y Ana María Araujo, *La maldición de Ulises. Repercusiones psicológicas del exilio* (Santiago: Editorial Sudamericana, 1990); Claudio Bolzman, "Exilio, familia y juventud", en Fernando Montupil (coord.), *Exilio, derechos humanos y democracia. El exilio chileno en Europa* (Santiago: Coordinación Europea de Comités Pro Retorno, 1993); Carmen Norambuena, "Exilio y retorno. Chile. 1973-1994", en Mario Garcés et al. (comps.), *Memoria para un nuevo siglo. Chile, miradas a la segunda mitad del siglo XX* (Santiago: Lom, 2000); Loreto Rebolledo, *Memorias del desarraigo: testimonios del exilio y retorno de hombres y mujeres de Chile* (Santiago: Catalonia, 2006); María Eugenia Horvitz y Carla Peñaloza (comps.), *Exiliados y desterrados del Cono Sur de América 1970-1990* (Santiago: Erdosain, 2016); Mario Sznajder y Luis Roniger, *The Politics of Exile in Latin America* (Cambridge: Cambridge University Press, 2009).

[201] Véanse, por ejemplo, entre muchos otros, José del Pozo (comp.), "Las organizaciones de chilenos en Quebec", en *Exiliados, emigrados y retornados. Chilenos en América y Europa, 1973 a 2004* (Santiago: RIL Editores, 2006); Fernando Camacho Padilla, *Una vida para Chile. La solidaridad y la comunidad chilena en Suecia, 1970-2010* (Santiago: Museo de la Memoria y de los Derechos Humanos, 2011); Nicolás Prognon, *Les exilés chiliens en France, entre exil et retour, 1973-1994* (Sarrebrücken: Editions Universitaires Européennes, 2011); Claudia Rojas Mira, *Las moradas del exilio: La Casa de Chile en México, 1973-1993* (Ciudad de México: CIALC-UNAM-UNA, 2019).

[202] Carmen Norambuena, "El exilio chileno: río profundo de la cultura iberoamericana". *Sociohistórica: Cuadernos del CISH* (2008), pp. 23-24 [http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4382/pr.4382.pdf].

[203] Véase por ejemplo José Cademartori, *Memorias del exilio* (Santiago: USACh, 2012); Rogelio de la Fuente, *Detrás de la memoria* (Ciudad de México: UAM, 2008); Jorge Arrate, *Pasajeros en tránsito. Una historia real* (Santiago: Catalonia, 2007); Carlos Orellana, *Penúltimo informe. Memoria de un exilio* (Santiago: Editorial Sudamericana, 2002).

[204] León y Rebeca Grinberg, *Psicoanálisis de la migración y del exilio* (Madrid: Alianza Editorial, 1984). Ver también a Katia Reszczynski, María Paz Rojas y Patricia Barceló, "Un millón de chilenos. Exilio. Estudio médico-político". *Araucaria de Chile*, nº 8 (1979), pp. 109-128.

[205] Ver por ejemplo Edgardo Enríquez Frödden, *En el nombre de una vida*, tomo III (Ciudad de México: UAM, 1994); Mario Benavente Paulsen, *Contar para saber: Chacabuco-Puchuncaví-Tres Álamos*, 1973-1975 (Santiago: J y C, 2003).

[206] Silvia Dutrénit et al., *Asilo diplomático mexicano en el Cono Sur* (Ciudad de México: Instituto Mora/Secretaría de Relaciones Exteriores, 1998); Fernando Camacho Padilla, "Los asilados de las embajadas de Europa Occidental en Chile tras el golpe militar y sus consecuencias diplomáticas: El caso de Suecia". *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, n° 81 (2006), pp. 21-41; Heikki Hiilamo, *La ruta finlandesa: La diplomacia clandestina que salvó a miles de chilenos* (Santiago: Ceibo, 2015); Tomaso de Vergottini, *Miguel Claro 1359: recuerdos de un diplomático italiano en Chile 1973-1975* (Santiago: Atena, 1991).

[207] Además, el largo tiempo de estadía afuera generó vínculos a nivel personal, conformándose también familias mixtas, lo que ha hecho que muchos hijos de retornados mantengan hasta hoy doble ciudadanía y una identidad compleja.

[208] "www.ine.cl", Estimación chilenos en el exterior, 16 de abril de 2021 [https://ine-

chile.maps.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=b5566d7be27e4230a7e1f3bb30498a87].

209 Mario Ayala, "Exilios de argentinos en Venezuela (1974-1983)" (Tesis de doctorado, UBA, 2017).

210 Alessandro Santoni y Claudia Rojas Mira, "Geografía política del exilio chileno: los diferentes rostros de la solidaridad". *Perfiles Latinoamericanos*, n° 41 (2013), pp. 123-142; Alessandro Santoni, "El Partido Comunista Italiano y el otro *compromesso storico*: los significados políticos de la solidaridad con Chile (1973-1977)". *Historia*, n° 43 (2010), pp. 523-546.

211 Norambuena, "El exilio chileno: río profundo de la cultura iberoamericana", cit., p. 180.

212 Ver Rolando Álvarez, "*Arriba los pobres del mundo". Cultura e identidad política del Partido Comunista de Chile entre democracia y dictadura. 1965-1990* (Santiago: Lom, 2011), pp. 129-133.

213 Scott Mainwaring, "Transformación y decadencia de la Democracia Cristiana en Latinoamérica". En Scott Mainwaring y Timothy R. Scully (coords.), *La Democracia Cristiana en América Latina: conflictos y competencia electoral* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2010), pp. 478-502.

214 Ver Mariana Perry Fauré, *Exilio y renovación. Transferencia política del socialismo chileno en Europa Occidental, 1973-1988* (Santiago: Ariadna Ediciones, 2020).

215 Patricio Ruiz Godoy, "Hacia una 'transición modelo': influencia y significación de la transición española en la oposición chilena a la dictadura (1980-1987)". *Revista Izquierdas*, n° 24 (2015), pp. 127-149; Fernando Pedrosa, "La influencia externa en las transiciones de la 'tercera ola' en América Latina. Debates, definiciones y propuestas teóricas". *PolHis,* n° 12 (2013), pp. 208-224.

216 Aunque dentro de los que se arraigaron en estos países, los niveles de decepción variaron según los grupos sociales, ya que para aquellos que procedían de realidades precarias insertarse en realidades en donde los derechos sociales y económicos estaban cubiertos, significó un cambio sustancial en su calidad de vida.

217 "Alessandri, toma Liceo 12 protagonistas, protagonistas medios 35 años" [https://www.youtube.com/watch?v=S2RDQC8RxFA&t=1129s]. Sitio consultado el 10 de julio de 2021.

218 *Solo uno de los jóvenes expulsados de liceo de Providencia se rematriculó*, consultado el 10 de julio de 2021, URL, https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/educacion/colegios/solo-uno-de-los-jovenes-expulsados-de-liceo-de-providencia-se/2004-03-01/093335.html.

219 Pachi Bustos y Jorge Leiva, "Documental Actores Secundarios", 2004 [https://www.youtube.com/watch?v=e1UE__JBeTU&t=3034s]. Sitio consultado el 11 de julio de 2021.

220 "Los estudiantes chilenos rechazan la reforma propuesta por el gobierno", *El País*, 18 de agosto de 2011 [https://elpais.com/internacional/2011/08/18/actualidad/1313618412_850215.html].

221 Steve J. Stern, *Memorias en construcción: los retos del pasado presente en Chile, 1989-2011* (Santiago: Colección Signos de la Memoria, 2012), p. 55.

222 Víctor Muñoz y Carlos Durán, "Los jóvenes; la política y los movimientos estudiantiles en el Chile reciente. Ciclos sociopolíticos entre 1967 y 2017". Revista *Izquierdas*, nº 45 (2019), pp. 137-138 [http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50492019000100129].

223 Steve J. Stern, "De la memoria suelta a la memoria emblemática: hacia el recordar y el olvidar como proceso histórico (Chile, 1973-1998)". En Mario Garcés et al., eds., *Memoria para un nuevo siglo: Chile, miradas a la segunda mitad del siglo XX* (Santiago: Lom, 2000), pp. 16-17.

224 Jorge Rojas, "Los estudiantes secundarios durante la Unidad Popular, 1970-1973". *Historia*, vol. II, nº 42 (2009), pp. 471-503 [DOI: https://doi.org/10.4067/S0717-71942009000200005].

225 Leonara Reyes, "¿Olvidar para construir nación? Elaboración de los planes y programas de estudio

de Historia y Ciencias Sociales en el período postautoritario". *Cyber Humanitatis*, nº 23 (2002) [URL: http://www.cyberhumanitatis.uchile.cl/].

[226] Véase Mauricio Weibel, L*os niños de la rebelión* (Santiago: Editorial Aguilar, 2018); Pablo Neut, Sebastián Neut y Matías Neut, "Seguridad para estudiar, libertad para vivir: una aproximación histórica al movimiento secundario chileno en dictadura a partir de la experiencia del Liceo de Aplicación". *Revista Izquierdas*, nº 49 (2020), pp. 2178-2212; Juan Azócar, *La rebelión de los pingüinos: Apuntes para una historia del movimiento estudiantil secundario en dictadura* (Santiago: Ediciones Memoria 80, 2016).

[227] Iván Núñez, *Las transformaciones educacionales bajo el régimen militar* (Santiago: Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación, 1984), pp. 16-21.

[228] Cristián Bellei y Camila Pérez, "Democratizar y tecnificar la educación: la reforma educacional de Eduardo Frei Montalva", en Carlos Huneeus y Javier Couso (eds.), *Eduardo Frei Montalva: un gobierno reformista* (Santiago: Editorial Universitaria, 2016), pp. 207-242.

[229] Cristián Bellei, coord., *Nueva educación pública. Contexto, contenidos, perspectivas de la desmunicipalización* (Santiago: Universidad de Chile/Lom, 2018), p. 18.

[230] Ibid., p. 19.

[231] José Pablo Arellano, "La reforma educacional chilena". *Revista de la Cepal*, nº 73 (2001), p. 85.

[232] Rolando Álvarez, "Las Juventudes Comunistas de Chile y el movimiento estudiantil secundario: un caso de radicalización política de masas (1983-1988)". En Manuel Loyola y Rolando Álvarez Vallejos, eds., *Un trébol de cuatro hojas: Las Juventudes Comunistas de Chile en el siglo XX* (Santiago: Ariadna Ediciones, 2014), pp. 170-217.

[233] Ibid., p. 180.

[234] Alejandra Costamagna, "Iba a caer", *Revista el Caimán Barbudo* [http://www.caimanbarbudo.cu/articulos/2018/06/iba-a-caer/]. Sitio consultado el 9 de mayo de 2021.

[235] Ibid.

[236] Álvarez, "Las Juventudes Comunistas de Chile y el movimiento estudiantil secundario: un caso de radicalización política de masas (1983-1988)", cit., p. 190.

[237] Ibid.

[238] Pablo Neut, Sebastián Neut y Matías Neut, "Seguridad para estudiar, libertad para vivir: Una aproximación histórica al movimiento secundario chileno en dictadura a partir de la experiencia del Liceo de Aplicación", cit., p. 2200.

[239] Azócar, *La rebelión de los pingüinos: Apuntes para una historia del movimiento estudiantil secundario en dictadura*, cit.

[240] Patricio Rivas, "El movimiento de estudiantes secundarios" (Tesis para optar al título de licenciado en Historia, mención Estudios Culturales, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, 2015); Myriam Orellana, "La rebelión de los estudiantes secundarios y las protestas nacionales en Santiago de Chile 1985-1986: lecturas y tensiones entre las relaciones sociales de género y roles políticos" (Tesis para optar al grado de licenciado en Historia, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, 2018); Francisca Labrin, "Movimiento Estudiantil Secundario en Santiago de Chile (1983-1986). Testimonio de sujetos" (Seminario de grado para optar al grado de licenciado en Historia, Universidad de Chile, 2005); Ernesto Nova y Daniel Roa, "Jóvenes y transmisión de la memoria colectiva en el movimiento estudiantil. Un estudio de caso en el Liceo Arturo Alesandri Palma 1970-2013" (Tesis para optar al grado de licenciado en Historia, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, 2014); Marianela Aravena, Marianela Andrea Aravena Garrido, "El despertar del silencio:

prolongación de las motivaciones de los secundarios de los ochenta en los estudiantes del siglo XXI, Santiago de Chile" (XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 2013).

241 Pablo Neut, Sebastián Neut y Matías Neut, "Seguridad para estudiar, libertad para vivir: Una aproximación histórica al movimiento secundario chileno en dictadura a partir de la experiencia del Liceo de Aplicación", cit., p. 2202.

242 Ibid.

243 Sol Serrano, "Experiencia liceana: memoria, sociabilidad política y política". En Sol Serrano et al., *Historia de la educación en Chile* (Santiago: Taurus, 2018), p. 344.

244 Macarena Ponce de León, "Los dilemas del crecimiento de la población", en ibid.

245 Bellei (coord.), *Nueva Educación Pública*, cit., p. 18.

246 Ibid.

247 Stern, *Memorias en construcción*, cit., p. 55.

248 Jörn Rüsen, "Cultural Currency. The Nature of Consciousness in Europe". En Sharon Macdonald, *Approaches to European Historical Consciousness. Reflections and Provocations* (Hamburgo: Edition Körber-Stiftung, 2000), pp. 75-85.

249 Véase el catálogo *Chile vive. Muestra de arte y cultura* (Madrid: Ministerio de Cultura-Comunidad de Madrid-Instituto de Cooperación Iberoamericana-Círculo de Bellas Artes, 1987).

250 *El Siglo*, 30 de abril de 1970, p. 13.

251 Sobre este punto hay una amplísima literatura. Remito a Eileen Karmy y Martín Farías, comps., *Palimpsestos sonoros. Reflexiones sobre la Nueva canción chilena* (Santiago: Ceibo, 2014) y la bibliografía allí citada.

252 Véase Pablo Marín, "Texto y contexto: el manifiesto de los cineastas de la Unidad Popular y la construcción de una cultura revolucionaria" (Tesis de Magíster en la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, 2007).

253 *Programa básico de gobierno de la Unidad Popular: candidatura presidencial de Salvador Allende* (Santiago: 1970).

254 Candidatura presidencial de Salvador Allende, *Programa básico de gobierno de la Unidad Popular*. Santiago, diciembre de 1969, p. 28.

255 César Albornoz, "La cultura en la Unidad Popular: porque esta vez no se trata de cambiar un presidente". En Julio Pinto, coord. y ed., *Cuando hicimos historia. La experiencia de la Unidad Popular* (Santiago: Lom, 2005), p. 150.

256 Nemesio Antúnez, "El museo ha muerto… ¡Viva el museo!". *La Nación*, 21 de mayo de 1971.

257 Federico Galende, *Vanguardistas, críticos y experimentales. Vida y artes visuales en Chile, 1960-1990* (Santiago: Ediciones Metales Pesados, 2014), pp. 82-86.

258 Sobre este punto, además de Galende, véase dos libros de Ernesto Sau: *Pintura social en Chile* (Santiago: Quimantú, 1972) y *Artes visuales 20 años, 1970-1990* (Santiago: Ministerio de Educación, División de Cultura, Departamento de Planes y Programas Culturales, 1991). Patricio Rodríguez Plaza, *Pintura callejera chilena. Manufactura estética y provocación teórica* (Santiago: Ocho Libros, 2011).

259 En 1975, Frederic Rzewski compuso *36 Varations on ¡El pueblo unido jamás será vencido!* para piano solo, volviendo la composición al terreno de la música académica en diálogo con la popular.

260 Martin Bowen, "Construyendo nuevas patrias. El proyecto sociocultural de la izquierda chilena durante la Unidad Popular", en Seminario Simon Collier 2006 (Santiago: Instituto de Historia,

Pontificia Universidad Católica, 2006), p. 41. Véase también Marcos Fernández, “Nuestra forma de alienación es simultáneamente nuestra única forma de expresión”. En Claudio Rolle coord., *1973. La vida cotidiana de un año crucial* (Santiago: Planeta, 2003).

261 “Asesoría cultural de la Junta de Gobierno en Departamento Cultural de la Secretaría General de Gobierno”. En *La política cultural del gobierno de Chile* (Santiago: Editora Nacional Gabriela Mistral, 1975), p. 49. También Karen Donoso, *Cultura y dictadura. Censuras, proyectos e institucionalidad cultural en Chile, 1973-1989* (Santiago, UAH Ediciones, 2019).

262 Ibid, pp. 16 y 19.

263 Véase Luis Hernán Errázuriz y Gonzalo Leiva Quijada, *El golpe estético. Dictadura militar en Chile 1973-1989* (Santiago: Ocho Libros, 2012).

264 Ibid., pp. 31, 34 y 44.

265 Ibid., p. 37.

266 Véase Sofía Correa et al., *Historia del siglo XX chileno* (Santiago: Editorial Sudamericana, 2001), p. 322.

267 *Corporación Amigos del arte* (Santiago, sin fecha ni autor identificado).

268 *Chile vive*, cit., p. 22.

269 *Chile vive*, cit., p. 23.

270 *El País*, 19 de enero de 1987. “*Chile vive*, un mes en el Círculo de Bellas Artes. Un acto de solidaridad y esperanza con el futuro del país” es el título del artículo del diario español. En el periódico se indica que “Rafael Blázquez, comisario de la exposición, viajó la primavera pasada por el país latinoamericano y estableció contacto directamente con artistas e intelectuales para la realización de esta muestra, sin que ninguno de los consultados se negara a participar”.

“No tuve contacto ni ayuda alguna de instituciones oficiales chilenas”, afirma Blázquez. “Me moví por el país con entera libertad y tengo que decir que no encontré ningún tipo de oposición”. También informó sobre el rechazo de la muestra por parte de la Embajada de Chile en Madrid. “El embajador de Chile en Madrid, Enrique Campos, manifestó ayer que la muestra no es representativa del arte que se produce en el país y la calificó de ‘parcial y doctrinaria”, añadiendo: “No discuto la calidad de los artistas e intelectuales que participan, algunos de ellos de enorme significación, como Nicanor Parra; discuto la parcialidad de la muestra, que no representa todo lo que se produce allí, sino solo un círculo opositor y tendencioso’, dice el embajador de Pinochet”. Por último, el medio español dice: “De cualquier forma esta exposición demuestra que la represión no es lo que se dice, porque todos estos artistas trabajan allí, y estoy de acuerdo con los organizadores en que la cultura chilena pasa por un momento inmejorable”.

271 *Chile vive*, cit., p. 24.

272 Ibid.

273 Daba allí una elocuente lista de ejemplos: “La extravagancia, el humor negro, el anacronismo convertido en práctica deliberada y en máscara han sido aproximaciones más válidas que cualquier realismo informativo. Estos lenguajes son la clave del nuevo cine, la nueva pintura, el nuevo teatro, la poesía, la narrativa del Chile de este momento. […] El pasado se cubrió de claves superpuestas y ofrece una lectura difícil. Es un palimpsesto”. Ibid.

274 Ibid.

275 Sobre este punto, véase de Gabriela Bravo y Cristian González *Ecos del tiempo subterráneo. Las peñas en Santiago durante el régimen militar, 1973-1983* (Santiago: Lom, 2009).

276 Sobre este punto, los capítulos de Ricardo García, “Cantar de nuevo”, y el de Juan Pablo

González, “Música popular chilena: crónica de una supervivencia”, en *Chile vive*, cit., pp. 151-158.

[277] Ibid., p. 158.

[278] Maite de Cea, “El sendero de la institucionalidad cultural chilena”. *Estudios Públicos*, n° 145 (2017), p. 105.

[279] *Análisis*, *Fortín Mapocho*, *Mapocho*, *La Bicicleta*, *Cauce*, *Pluma y Pincel*, *Apsi*, *La Época* y *Hoy* son publicaciones periódicas que desaparecieron en los años noventa.

[280] Ibid., p. 111.

[281] Pablo Marín, *El cine chileno en democracia, 2000-2015* (Valladolid: Seminci, 2016).

[282] Traducido del italiano por Felipe Romualdo López Pérez.

[283] Cfr. Rafael Sagredo Baeza, “El miedo como práctica política en Chile”. Ciper, 20 de octubre de 2020 [https://www.ciperchile.cl/2020/10/20/el-miedo-como-practica-politica-en-chile/]. Sitio consultado el 14 de septiembre de 2021.

[284] El CIS fue un *think tank* que agrupaba al Centro de Estudios del Desarrollo (CED), al Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales (ILED) y al Instituto de Investigación y Documentación (Sur).

[285] Joaquín Llaudes Penadés, “Entrevista a Eugenio García, inspirador del ‘No’ a Pinochet”. Rebelion.org, 4 de febrero de 2013 [https://rebelion.org/entrevista-a-eugenio-garcia-inspirador-del-no-a-pinochet/].

[286] Entre los miembros de dicho grupo, por ejemplo, estaban Carlos Montes, Carlos Huneeus, Angel Flisfisch, Patricio Silva, Gonzalo Daniel Martner, Ricardo Solari, Juan Gabriel Valdés, Isidro Solís, Claudia Serrano, Enrique Correa, Ignacio Walker, Hugo Rivas, Manuel Antonio Garretón, Carlos Vergara. Véase Genaro Arriagada Herrera, “Prólogo” a *La Campaña del NO vista por sus creadores* (Santiago: Ediciones Melquiades, 1989), p. VI.

[287] Tironi, *Un rito de integración*, cit., p. 30.

[288] Ibid. Cfr. Patricia Politzer, *Miedo en Chile* (Santiago: Cesoc, 1985).

[289] Ibid.

[290] Carlos Huneeus, *El régimen de Pinochet* (Santiago: Taurus, 2016), pp. 547-548.

[291] Juan Gabriel Valdés, “Comisarios, jerarcas y creativos”. En *La Campaña del NO vista por sus creadores*, cit., p. 99.

[292] Steve J. Stern, *Luchando por mentes y corazones: las batallas de la memoria en el Chile de Pinochet* (Santiago: Universidad Diego Portales, 2013), pp. 443-444.

[293] La película se inspiró en la novela de Antonio Skármeta, titulada *Los días del arcoíris* (2011), basada en gran medida en una obra de teatro llamada *El plebiscito* del mismo escritor y que nunca se puso en escena.

[294] Juan Gabriel Valdés, “Contribuyendo al proceso de democratización”. En *La Campaña del NO vista por sus creadores*, cit., pp. I-IV.

[295] Stern, *Luchando por mentes y corazones: las batallas de la memoria en el Chile de Pinochet*, cit., p. 444.

[296] José Manuel Salcedo, “Un tono de alegría”. En *La Campaña del NO vista por sus creadores*, cit., p. 92.

[297] Cfr. Rafael Sagredo Baeza, “El miedo como práctica política en Chile”, cit. Sobre la gestión de la campaña electoral y del plebiscito por parte de los partidos de derecha, véase Pablo Rubio Apiolaza, *Los civiles en el régimen militar chileno, 1983-1990* (Santiago: Dibam, 2013), pp. 265-283.

[298] Cfr. https://www.bcn.cl/historiapolitica/elecciones/detalle_eleccion?handle=10221.1/63196&periodo=1973-1990

[299] Huneeus, *El régimen de Pinochet*, cit., pp. 555-556.

[300] En la entrevista concedida a Patricia Arancibia Clavel e Isabel de la Maza Cave, el general Matthei afirma que la noche del plebiscito, Pinochet pretendía hacer un autogolpe, movilizando tropas y situándolas en las principales calles y plazas del país. Véase Fernando Matthei, *Mi testimonio* (Santiago: La Tercera-Mondadori, 2003), pp. 404-411.

[301] Gonzalo Daniel Martner, "El arquero que atajó". En *La Campaña del NO vista por sus creadores*, cit., pp. 134-135.

[302] Huneeus, *El régimen de Pinochet*, cit., p. 557.

[303] *Constitución de la República de Chile* (Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 1980), p. 92.

[304] Ibid., pp. 92-93.

[305] Ibid., p. 93.

[306] Ibid., p. 94.

[307] Huneeus, *El régimen de Pinochet*, cit., pp. 512-513.

[308] *Portada* nació a finales de los años sesenta por iniciativa de algunos intelectuales, académicos y periodistas "que compartían una serie de ideas generales sobre política, religión y sociedad", y contó con "la colaboración de personalidades que tendrían una gran importancia durante el régimen militar, como Sergio de Castro y Jaime Guzmán". La revista tuvo una importancia fundamental para los militares en el poder: en sus páginas y, en particular, en sus editoriales se encontraban "los principales temas y conceptos que luego retomaría el régimen militar, desde la Declaración de principios de la Junta de gobierno hasta los principales discursos de Pinochet". Véase a Alessandro Guida, *El "nuovo" Cile dei militari. Dottrina della sicurezza nazionale, guerra psicologica e propaganda, 1973-1975* (Verona: Ombre Corte, 2021), pp. 69-70.

[309] Junta de Gobierno de Chile, "Decreto Ley n° 1.319" (Acta Constitucional n° 1), 31 de diciembre de 1975. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN) [https://www.bcn.cl/historiapolitica].

[310] Junta de Gobierno de Chile, "Decreto Ley n° 1.551" (Acta Constitucional n° 2), 11 de septiembre de 1976 (BCN).

[311] Junta de Gobierno de Chile, "Decreto Ley n° 1.552" (Acta Constitucional n° 3), 11 de septiembre de 1976 (BCN). En particular, venía declarado obviamente ilícito y contrario al orden de la República cualquier acto destinado a difundir doctrinas que atentaran contra la familia, que propugnaran la violencia o una concepción de la sociedad basada en la lucha de clases.

[312] Junta de Gobierno de Chile, "Decreto Ley n° 1.551", cit.

[313] "S. E. indicó grandes líneas institucionales". *El Mercurio*, 10 de julio de 1977, p. 34.

[314] United Nations-General Assembly, "Protection of human rights in Chile: Res. 32/118"; 16 de diciembre de 1977.

[315] https://www.bcn.cl/historiapolitica/elecciones/detalle_eleccion?handle=10221.1/63186&periodo=1973-1990.

[316] Claudio Fuentes Saavedra, *El fraude. Crónica sobre el plebiscito de la Constitución de 1980* (Santiago: Hueders, 2013), p. 11.

[317] Huneeus, *El régimen de Pinochet*, cit., pp. 252-254.

[318] Ibid., p. 460.

[319] Manuel Gárate Chateau, *La revolución capitalista de Chile, 1973-2003* (Santiago: Universidad

Alberto Hurtado, 2012), p. 285.

[320] Sofía Correa et al., *Historia del siglo XX chileno* (Santiago: Editorial Sudamericana, 2001), pp. 326-327.

[321] Manuel Bastías Saavedra, *Sociedad civil en dictadura: Relaciones transnacionales, organizaciones y socialización política en Chile* (Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2013), pp. 209-210.

[322] Ibid., pp. 211-212.

[323] Ibid., p. 217.

[324] Huneeus, *El régimen de Pinochet*, cit., p. 514.

[325] Este crecimiento se produjo en el contexto de un nuevo e impresionante despliegue de las reformas de corte neoliberal, que trajeron consigo privatizaciones adicionales y que tenían como objetivo conseguir el apoyo de los empresarios de cara al plebiscito de 1988, y sobre todo desmantelar el "Estado empresario", con el fin de limitar la posibilidad para los futuros gobiernos de cambiar el rumbo de la gestión económica (Gárate Chateau, *La revolución capitalista de Chile, 1973-2003*, cit., pp. 308-316).

[326] Sobre el acuerdo "impuesto" por los militares y sobre la escasa recomposición "consensuada" de las oposiciones, desde el Manifiesto Democrático de 1983, pasando por el Grupo de Estudios Constitucionales, la Alianza Democrática, el Acuerdo Nacional, la exclusión de los comunistas, entre otros, hasta la Campaña del "No", véase Correa et al., *Historia del siglo XX chileno*, cit., pp. 328-331. También consúltese a Rubio Apiolaza, *Los civiles en el régimen militar chileno, 1983-1990*, cit., pp. 177-203.

[327] Para más información, se puede consultar a Mariana Perry Fauré, *Exilio y renovación. Transferencia política del socialismo chileno en Europa occidental, 1973-1988* (Santiago: Ariadna Ediciones, 2020); Olga Ulianova, Alessandro Santoni, Raffaele Nocera, *Un protagonismo recobrado: la Democracia Cristiana chilena y sus vínculos internacionales, 1973-1990* (Santiago: Ariadna Ediciones, 2021).

[328] Sobre la línea seguida por la administración republicana de Reagan hacia la Junta militar chilena, véase Morris Morley y Chris McGillion, *Reagan and Pinochet. The Struggle over U.S. Policy toward Chile* (Nueva York: Cambridge University Press, 2015).

[329] Correa et al., *Historia del siglo XX chileno*, cit., p. 334.

[330] Ibid.

[331] Traducido del italiano por Felipe Romualdo López Pérez.

[332] Tomás Moulian, *Chile actual. Anatomía de un mito* (Santiago: Lom, 2002), pp. 244-247.

[333] Guillermo A. O'Donnell, *Modernization and Bureaucratic-Authoritarianism. Studies in South American Politics* (Berkeley: University of California Press, 1973), pp. 101-105.

[334] Véase David Collier, ed., *The New Authoritarianism in Latin America* (Princeton: Princeton University Press, 1979).

[335] Juan Linz, *Sistemi totalitari e regimi autoritari. Un'analisi storico-comparativa* (Soveria Mannelli: Rubbettino, 2013), p. 229.

[336] Es decir, un régimen en el que una coalición dominada (aunque no compuesta en exclusiva) por oficiales del ejército y burócratas establece el control del gobierno, y excluye o incluye a otros grupos sin centrarse en la ideología (Ibid., p. 264).

[337] Alessandro Campi, "Introducción" a *Sistemi totalitari e regimi autoritari*, cit., p. XLII.

[338] Carlos Huneeus, *El régimen de Pinochet* (Santiago: Taurus, 2016), pp. 83-84.

[339] Ibid., pp. 95-96.

[340] Arturo Valenzuela, *The Breakdown of Democratic Regimes. Chile* (Baltimore: The John Hopkins University Press, 1978).

[341] Augusto Varas et al., *Chile, democracia, Fuerzas Armadas* (Santiago: Flacso, 1980).

[342] Ibid., p. 121.

[343] Véase Augusto Varas, *Los militares en el poder. Régimen y gobierno militar en Chile 1973-1986* (Santiago: Pehuén, 1987), en especial las páginas 177-185.

[344] Augusto Varas y Felipe Agüero, *El proyecto político-militar* (Santiago: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2011), pp. 22-23.

[345] Varas et al., *Chile, democracia, Fuerzas Armadas*, cit., pp. 121-136.

[346] Ibid., pp. 153-163.

[347] Ibid., p. 179.

[348] Ibid., pp. 187-189.

[349] Verónica Valdivia Ortiz de Zárate, “Estamos en guerra, ¡señores!’. El régimen militar de Pinochet y el pueblo, 1973-1980”. *Historia*, I, n° 43 (2010), p. 199.

[350] Junta de Gobierno de Chile, “Decreto Ley nº 1” (*Acta de constitución de la Junta de Gobierno*), 11 de septiembre de 1973; en Diario Oficial de la República de Chile (18 de septiembre de 1973), p. 1.

[351] Felipe Agüero, “30 años después: La ciencia política y las relaciones Fuerzas Armadas, Estado y sociedad”. *Revista de Ciencia Política*, vol. XXIII, n° 2, 2003, p. 255.

[352] Ibid., pp. 155-156.

[353] Manuel Antonio Garretón et al., *Por la fuerza sin la razón. Análisis y textos de los bandos de la dictadura milita*r (Santiago: Lom, 1998), p. 11.

[354] Que, como escribió su titular, Manuel Contreras, en febrero de 1974 al ministro de Educación, abarcaría “el total de las actividades que se realizan en la nación”, pudiendo contar con todos los medios de búsqueda de la información necesaria para operar “en cuatro campos de actividad que corresponden a la Inteligencia de la Seguridad Nacional”. A saber: interno, externo, económico y social. “Documento de Manuel Contreras Sepúlveda, Director Interino de Inteligencia Nacional, al Sr. Ministro de Educación, DINA (S) n° 2015-1”, 8 de febrero de 1974. Archivo Nacional de la Administración de Chile (ARNAD), Fondo Ministerio de Educación (ME).

[355] Verónica Valdivia Ortiz de Zárate, “Estatismo y neoliberalismo: un contrapunto militar, Chile 1973-1979”. *Historia*, vol. 34 (2001), pp. 167-226. [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-71942001003400006&lng=en&nrm=iso>].

[356] Por lo demás, Augusto Pinochet también lo admitió durante una reunión de los miembros de la Junta: “Estaban convencidos de que iba a durar un mes nomás, y después se lo entregábamos a ellos”. Actas de la Honorable Junta de Gobierno —en adelante AHJG—, n° 280-A, 3 de septiembre de 1976, p. 22. Documentos consultados en la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN). [https://www.bcn.cl/historiapolitica/congreso_nacional/periodos_legislativos?periodo=1973-1990)].

[357] AHJG, n° 10, 27 de septiembre de 1973, p. 1.

[358] Huneeus, *El régimen de Pinochet*, cit., p. 188.

[359] Ibid., pp. 188-189.

[360] Ibid., p. 188.

[361] Valdivia Ortiz de Zárate, "Estatismo y neoliberalismo: un contrapunto militar. Chile 1973-1979", cit.

[362] Véase Verónica Valdivia Ortiz de Zárate, *El golpe después del golpe. Leigh vs. Pinochet* (Santiago: Lom, 2003).

[363] Varas y Agüero, *El proyecto político-militar*, cit., pp. 33-34.

[364] Augusto Varas, *La política de las armas en América Latina* (Santiago: Flacso, 1988), p. 100.

[365] Genaro Arriagada Herrera, *El pensamiento político de los militares: Estudios sobre Chile, Argentina, Brasil y Uruguay* (Santiago: Cisec, 1979), pp. 177-180.

[366] Varas y Agüero, *El proyecto político-militar*, cit., p. 40.

[367] "Inaugurada ayer: Academia Superior de Seguridad Nacional". *El Mercurio*, 19 de julio de 1975, p. 22.

[368] José Joaquín Brunner, *La cultura autoritaria en Chile* (Santiago: Flacso, 1981), p. 51.

[369] Consúltese los memoriales que van desde finales de los años cincuenta hasta principios de los años setenta, disponibles en línea en: https://www.ejercito.cl/biblioteca/publicaciones-academicas/memorial-del-ejercito-de-chile.

[370] Véase a modo de ejemplo: "Seguridad exterior y unidad interna", *Portada*, n° 39, mayo de 1973; Hugo Tagle Martínez, "Comunidad nacional y Fuerzas Armadas", *Portada*, n° 41, julio de 1973. Poco después del golpe de Estado, el grupo de Portada publicó la colección de ensayos *Fuerzas Armadas y Seguridad Nacional*, en la que estaban presentes prácticamente todos los ejes principales de la doctrina de seguridad nacional. En el prólogo de dicho texto, se especificaba que no se trataba de temas ajenos a las preocupaciones permanentes del Instituto de Estudios Generales, sino que por el contrario, había surgido tras varias publicaciones en la revista y un ciclo de conferencias organizadas en el curso de 1972. Pablo Baraona Urzúa et al., *Fuerzas Armadas y Seguridad Nacional* (Santiago: Ediciones Portada, 1973).

[371] Discurso del general Gustavo Leigh del 11 de septiembre de 1973 (en Huneeus, *El régimen de Pinochet*, cit., p. 122).

[372] "La cruda realidad no ha terminado". *Las Últimas Noticias*, 12 de octubre de 1973, p. 2.

[373] JGC, *Declaración de Principios del Gobierno de Chile* (Santiago: 11 de marzo de 1974), p. 1. En Archivo Chile-Centro de Estudios Miguel Enríquez (CEME) [http://www.archivochile.com/Dictadura_militar/doc_jm_gob_pino8/DMdocjm0005.pdf].

[374] Mayúsculas en el original, véase. JGC, *Objetivo Nacional del Gobierno de Chile* (Santiago: 23 de diciembre de 1975).

[375] Genaro Arriagada Herrera, *La política militar de Pinochet* (Santiago: Cisec, 1985), pp. 76-77.

[376] Sofía Correa Sutil et al., *Historia del siglo XX chileno. Balance paradojal* (Santiago: Editorial Sudamericana, 2001), pp. 322-323.

[377] Valdivia Ortiz de Zárate, "Estamos en guerra, ¡señores!", cit., p. 201.

[378] Ministerio del Interior, "Decreto Ley n° 575", 10 de julio de 1974 (BCN).

[379] Ibid., p. 11.

[380] AHJG, n° 119, 30 de abril de 1974, pp. 1-2.

[381] "Inaugurada ayer: Academia Superior de Seguridad Nacional", *El Mercurio*, 19 de julio de 1975, p. 22.

[382] "De Ministro de Educación Pública a Excmo. Sr. Jefe de Estado y Presidente de la Honorable

Junta de Gobierno, Oficio reservado nº 88, *Enseñanza de la Asignatura de "Seguridad y Defensa Nacional"*, 31 de julio de 1974 (ARNAD-ME).

383 Subrayado en el documento original.

384 "De Ministro de Educación al Ministro de Defensa, Oficio n° 127/2, *Sobre divulgación de Seguridad Nacional en Establecimientos Nacionales*, documento sin fecha, p. 3. En "Encargado de Negocios al Ministro de Relaciones Exteriores, Oficio secreto n° 11, *Envía copia oficio dirigido por Ministerio Educación a Ministerio Defensa*", 18 de diciembre de 1974. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (AMRE).

385 Luis Hernán Errázuriz y Gonzalo Leiva Quijada, *El golpe estético. Dictadura militar en Chile 1973-1989* (Santiago: Ocho Libros Editores, 2012), p. 127.

386 Sobre este tema, véase la obra ya citada de Valdivia Ortiz de Zárate, "Estamos en guerra, ¡señores!'. El régimen militar de Pinochet y el pueblo"; así como también el trabajo de la misma autora, titulado: *La alcaldización de la política, Los municipios en la dictadura pinochetista* (Santiago: Lom, 2012).

387 Brunner, *La cultura autoritaria en Chile*, cit., p. 52.

388 Manuel Antonio Garretón, *El proceso político chileno* (Santiago: Flacso, 1983), p. 139.

389 Arriagada Herrera, *La política militar de Pinochet*, cit., p. 211.

390 Ibid.

391 Pensemos, por ejemplo, en las dos ocasiones en las que Pinochet movilizó a las tropas del Ejército —en diciembre de 1990, en el contexto del llamado "ejercicio de enlace", y en mayo de 1993, con el "boinazo"— para que el gobierno y, en general, las fuerzas democráticas desistieran de continuar con la investigación sobre la implicación de su hijo en un episodio de quiebra fraudulenta de la institución que presidía.

392 Correa Sutil et al., *Historia del siglo XX chileno. Balance paradojal*, cit., p. 338.

393 Como describe, por ejemplo, Alfred Stepan la situación de Brasil. Véase: *The Military in Politics: Changing Patterns in Brazil* (Princeton: Princeton University Press, 1971) y *Authoritarian Brazil. Origins, Policies, and Future* (New Haven/Londres: Yale University Press, 1973).

394 Huneeus, *El régimen de Pinochet*, cit., p. 87.

395 Ibid.

396 Manuel Antonio Garretón M., "A treinta años del plebiscito de 1988. Notas sobre la democratización política chilena", en Gerardo Caetano y Fernando Mayorga, coords., *Giros políticos y desafíos democráticos en América Latina. Enfoques de casos nacionales y perspectivas de análisis* (Santiago: Clacso, 2020), p. 74.

397 Moulian, *Chile actual. Anatomía de un mito*, cit., pp. 141-142.

398 Ibid., pp. 331-332.

399 Agradecemos el valioso y exhaustivo trabajo de archivo y recopilación de información a Fabián Oyarzún Millacoy, licenciado en Historia de la Universidad Alberto Hurtado.

400 Raúl Zibechi, "Los movimientos sociales latinoamericanos: tendencias y desafíos". *OSAL*, n° 9 (2003).

401 Filip Escudero-Aminao "La otra sangre quería exterminarnos. Querían amansarnos los wingkas... criminalización del movimiento mapuche de cara al siglo XXI (1997-2004)". *Contribuciones*, vol. 44, n° 1 (2019). Ver: Fernando Pairican, *Malón. La rebelión del movimiento mapuche 1990-2013* (Santiago: Pehuén, 2014).

402 Fernando Pairican, "Sembradores de ideología: el Aukiñ Wallmapu Ngulam en la transición de Aylwin (1990-1994)". Revista *Sudhistoria*, n° 4 (2012).

403 Jorge Pinto, *El estado, la nación y el pueblo mapuche. De la inclusión a la exclusión* (Santiago: Dibam, 2001).

404 Pablo Mariman et al., *¡Escucha, winka! Cuatro ensayos de historia nacional mapuche y un epílogo de futuro* (Santiago: Lom, 2006).

405 José Bengoa, *Historia del pueblo mapuche* (Santiago: Lom, 2000) y Martín Correa, *El despojo. El origen de la propiedad particular en el territorio mapuche* (Santiago: Ceibo/Pehuén, 2021); Fernando Pairican, *Toqui: Guerra y tradición en el siglo XIX* (Santiago: Pehuén, 2020).

406 Pedro Canales, "La división de las tierras mapuches en la reducción Gallardo Tranamil, 1979-1985". Revista *Diálogo Andino*, n° 61 (2020).

407 Pedro Canales, "Emergencia y tránsito de la comunidad Gallardo Tranamil". Revista *Última Década*, CIDPA, n° 7 (1997).

408 Enrique Antileo, "Políticas indígenas, multiculturalismo y el enfoque estatal indígena urbano". *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, vol. 17, n° 1 (2013).

409 Yvon Le Bot, *La gran revuelta indígena en América Latina* (México DF: Editorial Océano, 2013) y Pablo Dávalos, "Movimiento indígena ecuatoriano: construcción política y epistémico" en Dávalos, Pablo *Cultura, política y sociedad. Perspectivas latinoamericanas* (Argentina: Clacso, 2005), p. 1.

410 José Bengoa, "¿Una segunda etapa de la emergencia indígena en América Latina?". *Cuadernos de Antropología Social* (2009), p. 8.

411 José Bengoa, *La emergencia indígena en América Latina* (Santiago: Fondo de Cultura Económica, 1999), p. 19. Ver también: José Bengoa, "¿Una segunda etapa de la emergencia indígena en América Latina?", cit.

412 Julie Massal, "Movimientos sociales, democratización y multiculturalismo", en Julie Massal y Marcelo Bonilla, eds., *Los movimientos sociales en las democracias andinas* (Lima: Institut Français d'Études Andines, Flacso Ecuador, 2004), p. 168. Para profundizar sobre la CONAIE, revisar "Entrevista a Humberto Cholango". En Fernando Pairican, ed., *Wallmapu: ensayos sobre plurinacionalidad y nueva Constitución* (Santiago: Pehuén/CIIR, 2019).

413 Adolfo Gilly, *Chiapas, la razón perdida. Ensayo sobre la rebelión del mundo encantado* (México DF: Era, 1997), p. 13.

414 Ibid., p. 13.

415 Ver Ana Esther Ceceña, "Por la humanidad y contra el neoliberalismo. Líneas centrales del discurso baptista". Revista *Osal*, n° 3, Clacso (2001).

416 Pedro Canales, "Etnointelectualidades. La construcción de sujetos letrados". *Revista Alpha*, n° 39 (2014), p. 191.

417 Zibechi, "Los movimientos sociales latinoamericanos: tendencias y desafíos", cit., p. 186.

418 Ibid., p. 186.

419 Alain Touraine, "De la mañana de los regímenes nacionales populares a la víspera de los movimientos sociales". *Latin American Studies Association*, vol. XXVIII, n° 3 (1997), pp. 5-6.

420 Ibid.

421 Le Bot, *La Gran revuelta indígena*, cit., p. 37. Ver también: Bengoa, "¿Una segunda etapa de la Emergencia Indígena en América Latina?", cit.

422 *Diario Austral*, 2 de diciembre de 1989.

[423] Ibid.

[424] José Bengoa, *Historia de un conflicto. El Estado y los mapuches en el siglo XX* (Santiago: Editorial Planeta, 2002).

[425] Fernando Pairican, “Nütram con Ana Llao” [https://www.youtube.com watch? v=5nUwAc OBlBE&t=95s].

[426] José Bengoa, *Quinquén, 100 años de historia pehuenche* (Santiago: Ediciones Chile América-Cesoc, 1992).

[427] *El Mercurio*, 4 de enero de 1991.

[428] *El Mercurio*, 19 de enero de 1991.

[429] *El Mercurio*, ídem.

[430] Para profundizar sobre estas organizaciones, recomendamos el artículo de José Mariman: “La organización mapuche Aukiñ Wallmapu Ngulam”. Centro de Documentación Mapuche (1995).

[431] *El Diario Austral*, 6 de noviembre de 1991. Es importante considerar las divergencias políticas al interior del movimiento mapuche. Uno de los mejores estudios es el citado de José Mariman.

[432] El pueblo mapuche se divide en identidades territoriales (Williche, Lafkenche, Wenteche, Nagche, Pehuenche). Para mayor detalle, ver Elicura Chihuailaf, *Recado confidencial a los chilenos* (Santiago: Lom, 1999).

[433] *Aukin*, marzo de 1991.

[434] Ibid.

[435] “Autoridades originarias se entrevistaron con autoridades gubernamentales en La Moneda”, *Aukin*, n° 6, abril de 1991, p. 3.

[436] “Integracionalismo de Estado y alternativas de naciones originarias”, *Aukin*, n° 7, mayo de 1991. Sobre los estudios en relación a Ralco es fundamental el libro de Domingo Namuncura, *Ralco, ¿represa o pobreza?* (Santiago: Lom, 1999).

[437] “Descolonización ideológica”, *Aukin*, n° 9, julio de 1991.

[438] “Descolonización ideológica”, cit.

[439] “Ley Indígena”, *Aukin*, octubre de 1991, p. 2.

[440] “Histórica reafirmación cultural ideológica”, *Aukin*, mayo de 1992, pp. 2 y 5.

[441] “Masiva persecución”, *Aukin*, n° 15, junio-julio de 1992.

[442] “Propuesta integral del Consejo de Todas las Tierras: proyecto de sociedad mapuche”, *Aukin*, n° 16, agosto de 1992, p. 5.

[443] “No habrá reconocimiento como pueblo”, *Aukin*, n° 17, septiembre de 1992, p. 4.

[444] “Mapuche reafirman su camino autonomista”, *Aukin*, n° 18.

[445] “Ley Indígena: Aparece cada 12 de octubre para justificar la opresión”, *Aukin*, n° 21, marzo de 1992, p. 2.

[446] *Diario Austral*, 13 de octubre de 1993.

[447] Pedro Canales, “Legislación winka para los mapuches”. Revista *Mensaje*, n° 467 (1998).

[448] Ibid., p. 114.

[449] Ibid.

[450] *El Mercurio*, 17 de enero de 1991.

[451] Ibid.

[452] Ibid.

[453] Patricio Aylwin, "Discurso de S.E. el presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, en firma de ley de protección, fomento y desarrollo de los pueblos indígenas", Secretaría de Prensa, 28 de septiembre de 1993, p. 1.

[454] Ver http://fundacionaylwin.cl/pueblos-originarios/

[455] Ibid.

[456] Patricio Aylwin, "Discurso de S.E. el presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, en firma de ley de protección, fomento y desarrollo de los pueblos indígenas", cit., p. 4.

[457] Ibid.

[458] De hecho, Pinochet había dejado el 10 de marzo de 1998 el cargo de comandante en jefe del Ejército, a favor de Ricardo Izurieta Caffarena, para asumir el de senador vitalicio.

[459] Con respecto al tema, véase Tobias Rupprecht, "The General on his Journeys. Augusto Pinochet's International Trips and Diverging Transnational Justice and Memory Agendas in the Aftermath of the Cold War". *Global Society*, 33, n° 3 (2019), pp. 419-435.

[460] La Operación Cóndor se inició en 1975 por iniciativa chilena e involucró a las dictaduras de Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay y Uruguay, con el objetivo de perseguir y eliminar a los opositores dondequiera que estuvieran en la región. Cfr. John Dinges, *The Condor Years: How Pinochet and his Allies Brought Terrorism to three Continents* (Nueva York: The New Press, 2004).

[461] Su misma presencia en Londres era testigo de un sentimiento de impunidad, como lo confirman las declaraciones realizadas en el momento de su detención: "¡Ustedes no tienen ni un derecho a hacer esto, no pueden arrestarme! ¡Yo estoy aquí en una misión secreta!" (Rocío Montes, "La detención de Augusto Pinochet: 20 años del caso que transformó la justicia internacional". *El País*, 16 de octubre de 2018).

[462] Esto fue confirmado por la Audiencia Nacional española a fines de octubre. Sin embargo, no fue fácil para Garzón probar el crimen de genocidio, porque la Convención de Ginebra de 1948, a la que él se refería, no incluía los delitos perpetrados contra grupos políticos; aunque estos formaban parte de una interpretación más amplia que se estableció especialmente en la década de 1990 y que se mencionó también en la Carta de Roma de julio de 1998 con la que se instituyó la Corte Penal Internacional. En cambio, la definición del delito de terrorismo resultó menos controvertida. Cfr. Antonio Remiro Brotons, "Pinochet: los límites de la impunidad". *Política Exterior*, vol. 13, n° 67 (1999), pp. 43-54.

[463] Cfr. Carlos Huneeus, "The Consequences of the Pinochet Case for Chilean Politics". En Madeleine Davis, ed., *The Pinochet Case. Origins, Progress and Implications* (Londres: Institute for Latin American Studies, 2003), pp. 169-188.

[464] En esa coyuntura, el escritor argentino Ernesto Sábato, en una entrevista con el diario italiano *La Repubblica*, habló abiertamente de "amoralidad" y "cobardía" de los gobiernos posdictatoriales ante los bajos riesgos de reacción de los militares en el poder (Alessandro Oppes, "Di fronte a questi crimini l'ingerenza è un dovere". *La Repubblica*, 19 de octubre de 1998).

[465] El juicio tuvo un carácter excepcional, ya que por primera vez se permitió que fueran escuchadas las organizaciones de derechos humanos, incluida Amnesty International, y los familiares británicos de las víctimas de la dictadura. Cfr. Naomi Roht-Arriaza, *The Pinochet effect. Transnational justice in the Age of Human Rights* (Filadelfia: University of Pennsylvania Press, 2005), pp. 50-51.

[466] Ibid., pp. 52-58. Para otra reconstrucción desde un punto de vista judicial, véase Antonio Remiro Brotóns, *El caso Pinochet: los límites de la impunidad* (Madrid: Biblioteca Nueva Política Exterior,

2000); sobre los alcances de estos principios universales con respecto al mundo occidental, cfr. Rupprecht, “The General on his Journeys”, cit., pp. 420-422.

[467] Durante la detención, Chile suspendió los encuentros bilaterales con España e Inglaterra, mientras que tuvo que proteger las oficinas diplomáticas de los dos países europeos en Santiago de las protestas de los pinochetistas. No obstante, hay que decir que las relaciones económicas entre los tres Estados no se vieron afectadas por el asunto. En todo caso, entre fines de 1999 y principios de 2000, también a partir de las garantías brindadas por el Ejecutivo chileno sobre la intención de continuar los juicios en contra del exdictador, se desarrolló una sintonía entre el gobierno de Tony Blair y el de Frei que apuntó a traer de regreso a Pinochet lo antes posible para no comprometer el inicio del mandato del nuevo presidente, el socialista Ricardo Lagos. Cfr. Roht-Arriaza, *The Pinochet effect*, cit., pp. 64-66; Brotóns, *El caso Pinochet*, cit., pp. 193-194.

[468] Como prueba de cómo esa nueva estrategia había madurado con el tiempo, basta recordar que el Ministerio del Interior de Londres intentó mantener en secreto los primeros análisis clínicos realizados a Pinochet, para luego tener que dar marcha atrás en razón de los recursos de las organizaciones de derechos humanos y del gobierno de Bélgica (que había solicitado la extradición del exdictador sobre la base del principio de justicia universal). Cfr. Roht-Arriaza, *The Pinochet effect*, cit., pp. 58-64. Una útil cronología de los acontecimientos se encuentra en el documento de trabajo de Mireya Dávila, “Veinte años de la detención de Pinochet en Londres y sus efectos en el sistema político chileno”, presentado el 16 de octubre de 2018 en la Universidad de Chile y disponible en la web [https://www.uchile.cl/documentos/veinte-anos-de-la-detencion-de-pinochet-en-londres-y-sus-efectos-en-el-sistema-politico-chileno-pdf_148064_0_2827.pdf].

[469] Cfr. Francesca Lessa, “Operation Condor on Trial: Justice for Transnational Human Rights Crimes in South America”. *Journal of Latin American Studies*, vol. 51, Issue 2 (2019), pp. 409-439. Con respecto a los casos italianos, se pueden ver las sentencias a exmilitares chilenos, argentinos y uruguayos confirmadas por la Corte de Casación, en julio de 2021: Claudia Fanti, “Plan Condor a processo: l’Italia condanna tre aguzzini di Pinochet”. *Il Manifesto*, 2 de julio de 2021 [https://ilmanifesto.it/plan-condor-a-processo-litalia-condanna-tre-aguzzini-di-pinochet/]; Paolo Brogi, “Processo Condor, 14 ergastoli per le uccisioni dei «desaparecidos» in Sudamerica”. *Corriere della Sera*, 9 de julio de 2021 [https://www.corriere.it/cronache/21_luglio_09/processo-condor-14-ergastoli-le-uccisioni-desaparecidos-italiani-sudamerica-b7cdab38-e0b9-11eb-a3a3-22bff11f91b7.shtml]; Gennaro Carotenuto, “Processo Condor. La cassazione dà giustizia ai desaparecidos dell’America Latina”. *Domani*, 9 de julio de 2021 [https://www.editorialedomani.it/fatti/processo-condor-la-cassazione-da-giustizia-ai-desaparecidos-dellamerica-latina-rie3u4fn].

[470] El proyecto representa el compromiso del National Security Archive por brindar una contribución sustancial a la comprensión de los hechos que llevaron al golpe del 11 de septiembre, en particular en lo que respecta a la búsqueda de la verdad, la justicia y la responsabilidad en primer lugar de la administración Nixon. Ese compromiso permitió obtener la desclasificación de más de 24.000 documentos secretos hasta entonces, que luego resultaron fundamentales en la investigación histórica y para mantener alta la atención sobre el tema de los derechos humanos [https://nsarchive.gwu.edu/project/chile-documentation-project].

[471] Cfr. Peter Kornbluh, *Los EE UU y el derrocamiento de Allende. Una historia desclasificada* (Santiago: Ediciones B, 2003) y *The Pinochet File: A Declassified Dossier on Atrocity and Accountability* (Nueva York: The New Press, 2013); Patricia Verdugo, *Allende, cómo la Casa Blanca provocó su muerte* (Santiago: Catalonia, 2003).

[472] Sobre los efectos del caso Pinochet en Chile y en el subcontinente, véase Francisco Rojas Aravena

y Carolina Stefoni, eds., *El caso Pinochet. Visiones hemisféricas de su detención en Londres* (Santiago: Flacso-Chile, 2001).

473 Cfr. Steve Stern, *Reckoning with Pinochet. The Memory question in Democratic Chile. 1989-2006* (Durham/Londres: Duke UP, 2010), pp. 245-248; Juan Mario Solís Delgadillo, *Los tiempos de la memoria en las agendas políticas de Argentina y Chile* (Buenos Aires: Eudeba, 2015), p. 200.

474 Roht-Arriaza, *Pinochet effect*, cit., pp. 73-74.

475 Ibid., pp. 68-69; Elizabeth Lira y Brian Loveman, *Políticas de reparación. Chile 1990-2004* (Santiago: Lom, 2005), pp. 72-73.

476 Lira y Loveman, *Políticas*, cit., pp. 33-34.

477 Elizabeth Lira y Brian Loveman, "Derechos Humanos en la transición 'Modelo': Chile 1988-1999". En Paul Drake y Iván Jakšić, eds., *El modelo chileno: democracia y desarrollo en los noventa* (Santiago: Lom, 1999), p. 362.

478 Cfr. Stern, *Reckoning with Pinochet*, cit., pp. 232-238.

479 Es emblemática la *Carta a los chilenos*, escrita por el mismo Pinochet en diciembre de 1999 [https://lae.princeton.edu/catalog/6d2fef92-075d-4df2-89a9-4825dc80674c?locale=en#?c=0&m=0&s=0&cv=0&xywh=-959%2C-229%2C5063%2C4576]. Sobre el concepto de memoria como "salvación", ver Steve Stern, *Recordando el Chile de Pinochet* (Santiago: Universidad Diego Portales, 2009), pp. 43-76; y Paulina Pavez Verdugo, "Augusto Pinochet U. y la memoria heroica de la dictadura cívico-militar en Chile (1973-1989)". *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*, 38 (2019) [http://journals.openedition.org/alhim/8210].

480 Para un análisis comparado con Argentina sobre las políticas de memorias implementadas en Chile hasta 2010, véase Solís Delgadillo, *Los tiempos de la memoria*. Tercera parte: "Clases de políticas".

481 Los tres tomos del Informe final de la Comisión Rettig se pueden consultar en: http://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/170. Sobre las actividades de la Comisión: Fernando Camacho Padilla, "La construcción histórica de la represión de Argentina y Chile: las Comisiones de la Verdad". *Hib*. Revista de Historia Iberoamericana, vol. 7, n° 1 (2014), pp. 35-74; y "Memorias enfrentadas: las reacciones a los informes Nunca Más de Argentina y Chile". *Persona y Sociedad*, vol. XXII, n° 2 (2008), pp. 67-69. Respecto a los informes Nunca Más, en términos comparados, ver Aldo Marchesi, "El pasado como parábola política: democracia y derechos en los informes Nunca Más del Cono Sur". *Stockholm Review of Latin American Studies*, Issue n° 7 (2011), pp. 9-26.

482 Sobre el tema de la reconciliación, cfr. Elizabeth Lira y Brian Loveman, *El espejismo de la reconciliación política. Chile 1990-2002* (Santiago: Lom, 2002).

483 Con respecto a este asunto, es interesante el punto de vista de Carlos Huneeus, *La democracia semisoberana. Chile después de Pinochet* (Santiago: Taurus, 2014).

484 Cfr. Camacho Padilla, "La construcción histórica", cit., pp. 38-40. Acerca de la relación entre los objetivos de las transiciones y las políticas hacia el pasado, cfr. Maria Rosaria Stabili, *Le verità uficiali. Transizioni politiche e diritti umani in America Latina* (Roma: Nuova Cultura, 2008), y "Luces y sombras de la larga transición chilena (1990-2006)", en Eduardo Rey Tristán y Pilar Cagiao Vila, coords., *Conflicto, memoria y pasados traumáticos: El Salvador contemporáneo* (Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 2011), pp. 63-94.

485 Stern, *Reckoning with Pinochet*, pp. 159-164.

486 Cfr. Claudio Javier Barrientos, "Políticas de memoria en Chile, 1973-2010", en Eugenia Allier Montaño y Emilio Crenzel, coords., *Las luchas por la memoria en América Latina. Historia reciente y*

violencia política (México: Bonilla Artigas Eds-UNAM, 2015), pp. 116-117. Para más informaciones sobre Villa Grimaldi: http://villagrimaldi.cl

[487] Cfr. "Informe de la Comisión Presidencial Asesora para la Calificación de Detenidos Desaparecidos, Ejecutados Políticos y Víctimas de Prisión Política y Tortura" (Comisión Valech II del 2011), p. 4 [https://derechoshumanos.udp.cl/publicacion/informe-de-la-comision-valech-ii-2011-comision-asesora-para-la-calificacion-de-detenidos-desaparecidos-ejecutados-politicos-y-victimas-de-prision-poli/]. Informaciones completas sobre la Mesa se hallan en la web del Ministerio de Justicia: https://pdh.minjusticia.gob.cl/mesa-de-dialogo/

[488] Cfr. Roht-Arriaza, *Pinochet effect*, cit., pp. 87-91.

[489] Cfr. Stern, *Reckoning with Pinochet*, cit., pp. 241-243.

[490] Como señaló Ariel Dorfman con motivo del regreso del exdictador a Chile, se trataba de lidiar no solo con el pasado, sino también con los silencios cómplices y con todo lo que había permitido que Pinochet prosperara (cfr. Ariel Dorfman, "Esto recién comienza". *El País*, 4 de marzo de 2000).

[491] Sobre las acciones puestas en marcha por el juez Guzmán, cfr. Juan Guzmán Tapia, *En el borde del mundo. Memorias del juez que procesó a Pinochet* (Barcelona: Anagrama, 2006), pp. 175-199. Sobre la Caravana de la Muerte, ver Patricia Verdugo, *Los zarpazos del puma. La caravana de la muerte* (Santiago: Catalonia, 2013-1a ed. 1989).

[492] El documento de Cheyre, que luego será recordado como el "Nunca más" de las FF AA, es: "Ejército de Chile: el fin de una visión" [https://www.resdal.org/ultimos-documentos/chile-ejercito-ddhh.html].

[493] Cfr. Rebecca Evans, "Pinochet in Chile: International and Domestic Politics in Human Rights Policy". *Human Rights Quarterly*, vol. 28, n° 1 (2006), pp. 240-242. Además, el caso Riggs no fue el único delito financiero por el que se investigó al dictador, como lo demuestra la reapertura en España de un expediente contra el Banco de Chile por ayudar a Pinochet y otros miembros del régimen a lavar varios millones de dólares en el extranjero (cfr. Raphael Minder, "Spanish Court Targets Chilean Bank Tied to Pinochet". *New York Times*, 30 de julio de 2021; https://www.nytimes.com/2021/07/30/world/europe/pinochet-banco-de-chile.html).

[494] El texto se encuentra en la web: https://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/183.

[495] Cfr. *Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura* (Santiago: Ministerio del Interior, 2005). [https://www.indh.cl/bb/wp-content/uploads/2017/01/informe.pdf].

[496] Para una mirada sobre las medidas propuestas y su implementación, véase Sol Hourcade et al., *Comisiones de la Verdad de Chile: Verdad y Reparaciones como Política de Estado. Informe CMI* n° 14 (Bergen: Instituto Chr. Michelsen, 2018), pp. 41-52.

[497] Luego del protocolo firmado entre Lagos y las asociaciones de familiares de las víctimas en 2003, los memoriales se multiplicaron, especialmente en la región de Santiago. Cfr. Solís Delgadillo, *Los tiempos de la memoria*, cit., p. 258.

[498] Pablo Seguel, "Las políticas de protección patrimonial de Sitios de Memoria en Chile, 1996-2018. Aproximaciones desde un campo en construcción". *Persona y Sociedad*, vol. XXXII, n° 1 (2018), pp. 63-97.

[499] Cfr. Omar Sagredo Mazuela, "De la memoria de las violaciones a los derechos humanos a la articulación de una plataforma para el estudio del pasado reciente: el Archivo Oral del Parque por la Paz Villa Grimaldi (2006-2018) y las políticas de memoria y patrimonialización". *Testimonios*, n° 8 (2019) [https://revistas.unc.edu.ar/index.php/testimonios/article/view/25641].

[500] El sitio recopila material y fuentes para dar cuenta de las violaciones a los derechos humanos en el

período 1973-1990: https://web.museodelamemoria.cl/sobre-el-museo/

501 Barrientos, "Políticas de memoria en Chile", cit., p. 120.

502 Cfr. "Informe de la Comisión Presidencial Asesora", cit.

503 Para más informaciones sobre la institución, véase su pagina web oficial: https://www.indh.cl

504 Sin embargo, se hizo más difícil obtener fondos para la realización de nuevos proyectos, cfr. Steve Stern y Peter Winn, "El tortuoso camino chileno a la memorialización", en Peter Winn, Steve Stern, Federico Lorenz, Aldo Marchesi, eds., *No hay mañana sin ayer. Batallas por la memoria histórica en el Cono Sur* (Santiago: Lom, 2014), p. 208.

505 Cfr. Gilda Waldman, "A cuarenta años del golpe militar en Chile. Reflexiones en torno a conmemoraciones y memorias". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, n° 221 (2014), pp. 248-249.

506 Erwin Acevedo, "Piñera y el golpe: hubo muchos que fueron cómplices pasivos". 2*4 horas*, 31 de agosto de 2013 [https://www.24horas.cl/especial11deseptiembre/pinera-a-40-anos-del-golpe-hubo-muchos-que-fueron-complices-pasivos-819420].

507 Cfr. Marcela Jiménez, "Piñera cierra el Penal Cordillera y pone broche de oro a su agenda personal por los 40 años del golpe". *El Mostrador*, 26 de septiembre de 2013 [https://bit.ly/3CiCpBw]. Como evidencia de cómo las acciones políticas, incluso sobre temas del pasado, están condicionadas por las circunstancias del presente, el propio Piñera, durante su segundo mandato, dio marcha atrás, volviendo a subrayar de nuevo las responsabilidades de la Unidad Popular y retomando la vieja reconstrucción del quiebre institucional como efecto de los proyectos políticos reformistas, incluidos los del PDC de la década de 1960. Cfr. "Adiós a los cómplices pasivos de Piñera: "Nuestra democracia no terminó por muerte súbita ese 11 de septiembre de 1973", *El Mostrador*, 11 de septiembre de 2018 [https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2018/09/11/adios-a-los-complices-pasivos-de-pinera-nuestra-democracia-no-termino-por-muerte-subita-ese-11-de-septiembre-de-1973/].

508 Cfr. Seguel, "Las políticas de protección patrimonial", cit., p. 20 (notas 66-67).

509 La ley que instituyó la Subsecretaría está en http://bcn.cl/21015

510 Cfr. Stern, *Recordando el Chile de Pinochet*, cit., p. 26.

511 Eso es lo que Paul Ricoeur considera, partiendo de los normales o inexorables, el nivel más activo de olvido, cfr. "El olvido en el horizonte de la prescripción". En Barret-Ducrocq, ed., *¿Por qué recordar?* (Barcelona: Granica-Academia Universal de las Culturas, 1999), pp. 73-76.

512 Con respecto a ese tema, véase la fundamental obra de Elizabeth Jelin, *Los trabajos de la memoria* (Madrid/Buenos Aires: Siglo XXI, 2002).

513 Cfr. Elizabeth Jelin, "Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales". *Cuadernos del IDES*, n° 2 (2003), pp. 13-14; http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/ides/20110517122520/cuaderno2_Jelin.pdf. Acerca de los aportes a la producción de memorias por parte de actores no estatales, cfr. Mario Garcés, "La memoria histórica chilena: Actores, etapas y nudos convocantes". En Fernando J. Remedi, comp., *Las fuentes documentales en la historia social latinoamericana* (Córdoba: Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos S. A. Segreti, 2015), pp. 117-137.

514 Stern, *Recordando el Chile de Pinochet*, cit., pp. 167-168.

515 Estos elementos emergen con fuerza durante la fase de transición y en especial en los distintos informes "Nunca más" de los países sudamericanos, como releva Aldo Marchesi en "El pasado como parábola política".

516 Cfr. Stern, *Reckoning with Pinochet*, cit., pp. 1-3.

[517] Jelin, "Los derechos humanos", cit., p. 13.

[518] Eugenia Allier Montaño, "Memoria, política, violencia y presente en América Latina". En Rey Tristán y Cagiao Vila, coord., *Conflicto, memoria y pasados traumáticos*, cit., pp. 49-50.

[519] Cfr. Elizabeth Jelin, "Memoria y democracia. Una relación incierta". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, LIX, n° 221 (2014), p. 240.

[520] Cfr, Marchesi, "El pasado como parábola política", cit., pp. 15-17.

[521] Ibid., pp. 18-19.

[522] Sobre este tema, cfr. Ana Ros, *Postdictatorship generation in Argentina, Chile, and Uruguay. Collective memory and Cultural Production* (Nueva York: Palgrave-MacMillan, 2012), en particular, cap. VI; y Alejandra Serpente, "The Traces of 'Postmemory' in Second-Generation Chilean and Argentinean Identities", en Francesca Lessa, Vincente Druliolle, eds., *The memory of state terrorism in Southern Cone. Argentina, Chile, and Uruguay* (Nueva York: Palgrave MacMillan, 2011), pp. 133-156.

[523] Cfr. Pierre Nora, dir., *Les lieux de mèmoire* (París: Gallimard, 1984).

[524] Stern, *Reckoning with Pinochet*, cit., p. 312.

[525] Cfr. Elizabeth Lira, "Chile: dilemmas of Memory". En Francesca Lessa, Vincente Druliolle (eds.), *The memory of state terrorism in Southern Cone*, cit., pp. 126-127.

[526] Cfr. Vikki Bell, "The Politics of 'Memory' in the Long Present of the Southern Cone", ibid., p. 218 (209-221).

[527] Jacques Derrida y Elisabeth Roudinesco, *For What Tomorrow: A Dialogue* (Stanford, CA: Stanford University Press, 2004), pp. 2-4.

[528] Ros, *Postdictatorship generation in Argentina, Chile, and Uruguay*, cit., pp. 205-206.

[529] Cfr. Jelin, "Memoria y democracia", cit., p. 234.

[530] Parafraseando a Natalia Ginzburg, *Las pequeñas virtudes* (Barcelona: Acantilado, 2002), pp. 105-107.

[531] Julian Barnes, *El ruido del tiempo* (Barcelona: Anagrama, 2016).

[532] Carmen Imperatore, "Sol Serrano, una historiadora que busca construir Chile como un país más plural". *La Época*, 28 de diciembre de 1987, p. 10.

[533] Elizabeth Jelin, *Los trabajos de la memoria* (Madrid/Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2002).

[534] Lessie J. Frazier, *Salt in the Sand: Memory, Violence, and the Nation-State in Chile, 1890 to the Present* (Durham, NC: Duke University Press, 2007).

[535] Comisiones de verdad en Latinoamérica según año de creación: Argentina (1983), Chile (1990), El Salvador (1992), Haití (1994), Guatemala (1994), Perú (2001) y Colombia (2017). Véase Priscilla B. Hayner, "Comisiones de la verdad: resumen esquemático". *International Review of the Red Cross*, n° 862 (2006).

[536] Priscilla B. Hayner, *Unspeakable Truths: Confronting State Terror and Atrocity* (Nueva York y Londres: Routledge, 2001); Elazar Barkan, *The Guilt of Nations: Restitution and Negotiating Historical Injustices* (Baltimore/Londres: Johns Hopkins University Press, 2000).

[537] Lynn Hunt, *History, why it matters?* (Cambridge: Polity, 2018), p. 21.

[538] Audrey R. Chapman y Hugo van der Merwe, eds., *Truth and Reconciliation in South Africa: Did the TRC Deliver?* (Filadelfia: University of Pennsylvania Press, 2008).

[539] Priscilla B. Hayner, "Comisiones de la verdad: resumen esquemático". *International Review of the Red Cross*, nº 862 (2006), pp. 4-9.

[540] Definición tomada de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación (Santiago, 1996, p. 28). Sobre el trabajo pormenorizado de la Comisión, véase Rafael Otano, *Crónica de la transición* (Santiago: Planeta, 1995).

[541] De estas, 2.115 personas habían muerto como consecuencia de la violencia política; 1.068 se encontraban desaparecidas y otras 164 personas habían sido víctimas de violencia política. Informe Rettig, 1991.

[542] Anne Pérotin-Dumon, "El pasado vivo de Chile en el año del Informe sobre la Tortura. Apuntes de una historiadora". *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos* (2005), pp. 2-35.

[543] José Zalaquett, "La Mesa de Diálogo sobre Derechos Humanos y el proceso de transición política en Chile". *Estudios Públicos* n° 79 (2000), pp. 5-30.

[544] Sobre los programas de reparación, véase Elizabeth Lira y Brian Loveman, *Políticas de reparación: Chile 1990-2004* (Santiago: Lom/Universidad Alberto Hurtado, 2005). El obispo Sergio Valech lideró la Vicaría de la Solidaridad entre 1987 y 1992.

[545] La Mesa de Diálogo, 21 de agosto de 1999, discurso de constitución del ministro de Defensa Edmundo Pérez Yoma. Funcionó hasta junio de 2000.

[546] En su programa de gobierno, la Concertación propuso anular la Ley de Amnistía, reformas en materias de derechos humanos como la Ley de Seguridad Interior del Estado, la Ley de Armas y la Ley Antiterrorista; reformar al Poder Judicial, al Código Penal y a la justicia militar.

[547] La Ley 19.123, de 1992, creó la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, y estableció una pensión junto a otros beneficios a favor de las personas que señaló el informe. Continuó trabajando hasta 1996, documentando más de mil nuevas muertes y desapariciones que se sumaron para dar el total oficial de 3.197 víctimas.

[548] Esta caracterización de estrategias de los gobiernos de la Concertación corresponde a la interpretación de Alexander Wilde (1999), "Irruptions of Memory: Expressive Politics in Chile's Transition to Democracy". *Journal of Latin American Studies* 31, n° 2 (1999), pp. 473-500.

[549] El Consejo de Seguridad Nacional, creado en la Constitución de 1980, entregaba a las Fuerzas Armadas un poder de veto sobre decisiones tomadas democráticamente.

[550] Así como tampoco el general director de la policía uniformada.

[551] Pinochet murió en 2006.

[552] Pérotin-Dumon, "El pasado vivo de Chile en el año del Informe sobre la Tortura. Apuntes de una historiadora", cit., p. 3.

[553] Alan Angell, *Democracy after Pinochet: Politics, Parties and Elections in Chile* (Londres: Institute for the Study of the Americas, 2007).

[554] Intervención de María Luisa Sepúlveda, vicepresidenta de la Comisión Valech, en el seminario sobre el Informe Valech organizado por la Universidad Alberto Hurtado, el 20 de enero de 2005, citado por Pérotin-Dumon, "El pasado vivo de Chile en el año del Informe sobre la Tortura. Apuntes de una historiadora", cit., p. 29, nota 39.

[555] Ricardo Lagos, Mensaje presidencial al Congreso Nacional, el 21 de mayo de 2003; R. Lagos, "Para nunca más vivirlo, nunca más negarlo", Prólogo al Informe de la Comisión, pp. 4-5 (Santiago: Ministerio del Interior, La Nación, 2004). Comisión creada como órgano asesor del presidente de la República (Decreto Supremo nº 1.040 de Interior, de 2003).

[556] *Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (Informe Valech)*. (Santiago: Ministerio del Interior, 2005), p. 21 [http://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/455].

[557] *Informe Valech*, cit., p. 562.

[558] "Especial de Gonzalo Vial sobre el Informe de la Tortura (I). Su valor probatorio para una convicción moral", *La Segunda*, 1° de diciembre de 2004, en Pérotin-Dumon, "El pasado vivo de Chile en el año del Informe sobre la Tortura. Apuntes de una historiadora", cit., p. 17.

[559] Pérotin-Dumon, cit., pp. 18-19.

[560] Algunos de los recintos más emblemáticos fueron el Estadio Nacional (1973) y el Estadio Chile (1973) en Santiago; el buque escuela *Esmeralda* (1973) en Valparaíso; Peldehue (1973), Pisagua (1973-1974), Chacabuco (1973-1975), Academia de Guerra Aérea (1973-1975), Estadio Regional de Concepción/Isla Quiriquina (1973-1975), Tejas Verdes (1973-1976), Cuatro Álamos (1974-1977), Londres 38 (1973-1974), José Domingo Cañas (1974), Villa Grimaldi (1974-1976) y Venda Sexy (1975).

[561] *Informe Valech*, cit., p. 211.

[562] Ibid., p. 9.

[563] Elizabeth Lira, "Algunas reflexiones a propósito de los 40 años del golpe militar en Chile y las condiciones de la reconciliación política". *Psykhe* 22, n° 2 (2013), pp. 5-18.

[564] Decreto ley n° 2.191, de 19 de abril de 1978, para todos los autores, cómplices o encubridores de delitos políticos cometidos entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1978.

[565] Edgardo Boeninger, *Democracia en Chile. Lecciones para la gobernabilidad* (Santiago: Editorial Andrés Bello, 1997), p. 400.

[566] Entre 1973 y 1976, cerca de 200 personas fueron juzgadas por los tribunales militares y sentenciadas a la pena de muerte. Lisa Hilbink, *Jueces y política en democracia y dictadura. Lecciones desde Chile* (México DF: Flacso, 2014), p. 153.

[567] Elizabeth Lira y Brian Loveman, *El espejismo de la reconciliación política. Chile 1990-2002* (Santiago: Lom, 2002). La Dirección de Inteligencia Nacional funcionó de hecho desde 1973 y fue creada por el Decreto Ley nº 521, de 14 de junio de 1974, a cargo del teniente coronel Manuel Contreras, apodado "el Mamo". La CNI fue creada por Decreto Ley n° 1.878, de 1977, Diario Oficial n° 29.836, de 13 de agosto de 1977.

[568] No había una trayectoria o tradición en que los jueces protegieran a los ciudadanos frente a las acciones del gobierno. Este desmedrado papel respondía a una anterior búsqueda de independencia de la judicatura a cambio de no interferir en asuntos políticos. Véase Hilbink, *Jueces y política en democracia y dictadura. Lecciones desde Chile*, cit., pp. 271-273; Hugo Frühling y Fernando Martínez, *Judicial Reform in Chile: Progress and Pending Challenges* (Santiago: Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, Universidad de Chile, 2008); Armando de Ramón, *La justicia chilena entre 1875 y 1924* (Santiago: Universidad Diego Portales, Escuela de Derecho, 1989).

[569] Robert Barros, *Constitutionalism and Dictatorship: Pinochet, the Junta, and the 1980 Constitution* (Nueva York: Cambridge University Press, 2002).

[570] Tan solo 10 de los 5.400 recursos de amparo presentados entre 1973 y 1983 fueron acogidos; véase Pamela Constable y Arturo Valenzuela, *A Nation of Enemies. Chile under Pinochet* (Nueva York/Londres: W.W. Norton, 1993), p. 122.

[571] *Carta de Santiago. Documento final del Año de los Derechos Humanos*, 1978. Firman: Raúl Silva Henríquez, Paulo Evaristo Arns, José Miguez Bonino, Theo van Boven, Martin Ennals, Niall Macdermont, William Thompson, Ignacio Ortúzar R., Jorge Hourton P. Documento en el Archivo de la Vicaría de la Solidaridad (id MC: MC0043498).

[572] Guillermo Blanco, revista *Hoy*, 27 de octubre al 2 de noviembre de 1982, p. 21.

[573] Presentación del obispo auxiliar de Santiago Enrique Alvear U., vicario subrogante de la Vicaría

de la Solidaridad, 1976, Archivo Vicaría de la Solidaridad [http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-82621.html].

574 Enrique Ortúzar E., "La Constitución de 1980. Razón de ser del régimen fundacional que ella instaura". *Política*, Instituto de Ciencia Política de la Universidad de Chile, Edición especial (noviembre de 1983), pp. 49-50.

575 Hilbink, *Jueces y política en democracia y dictadura. Lecciones desde Chile*, cit., pp. 17 y 266. Argumenta que el desempeño del Poder Judicial durante la dictadura fue resultado de dinámicas institucionales de largo plazo que dieron a la Corte un sesgo conservador.

576 De acuerdo con Javier Couso, "The Politics of Judicial Review in Chile in the Era of Democratic Transition, 1990-2002". En Siri Gloppen, Roberto Gargarella y Elin Skaar, eds., *Democratization and the Judiciary: The Accountability Function of Courts in the New Democracies* (Portland: Frank Cass, 2004), pp. 70-91.

577 Las investigaciones en curso o potenciales violaciones de los derechos humanos que amenazaban a numerosos oficiales fueron una de las causas principales de la demostración de fuerza que en diciembre de 1990 llevó a cabo el Ejército, provocando gran inquietud en los círculos civiles. Angell, *Democracy after Pinochet: Politics, Parties and Elections in Chile*, cit., p. 329.

578 Fue invocada la Convención de Ginebra, firmada por Chile en 1951, que prohibía en estado de guerra el asesinato de prisioneros, la mutilación, el trato cruel, la tortura, toma de rehenes y la amnistía para dichos crímenes.

579 Human Rights Watch, 2003, p. 6.

580 En 1991, se envió un amplio conjunto de reformas judiciales y con posterioridad, durante el gobierno de Frei (1994-2000), se realizó una reforma mayor a la Corte Suprema mediante un nuevo sistema de nominación y en 1997, se realizó la reforma procesal penal que dio paso a un proceso oral y acusatorio. Véase Jorge Correa S., "Cenicienta se queda en la fiesta: el Poder Judicial chileno en la década de los 90", en Paul Drake e Iván Jaksić, eds., *El modelo chileno: Democracia y desarrollo en los noventa* (Santiago: Lom, 1999), pp. 281-315.

581 Ascanio Cavallo y Margarita Serrano, *Golpe. 11 de septiembre de 1973* (Santiago: Aguilar, 2003).

582 Brian Loveman y Elizabeth Lira, *Los actos de la dictadura: Comisión Investigadora 1931* (Santiago: Lom, 2006).

583 Lynn Hunt, "The World we have gained: The Future of the French Revolution". *The American Historical Review*, vol. 108, Issue 1 (2003), p. 19.

584 La creación de una capacidad institucional para controlar los actos estatales se concretó en el Programa de derechos humanos (1997), dependiente de la Subsecretaría del Interior y su desarrollo continúa hasta ahora en las diversas dependencias del Estado, en que la Convención Constituyente inició su trabajo con la comisión provisoria de derechos humanos, de verdad histórica y bases para la justicia, reparación y garantías de no repetición. "Su objetivo es definir un marco común de lo que se comprende como derechos humanos, desde una dimensión individual, colectiva e intercultural […], promoviendo garantías de no repetición de vulneraciones a estos derechos". Diario Oficial de la República de Chile, n° 43.076, de 13 de octubre de 2021.

585 Carlos Peña, "La política de la memoria". En Andrés Estefane y Gonzalo Bustamante, comps., *La agonía de la convivencia. Violencia política, historia y memoria* (Santiago: RIL Editores/Universidad Adolfo Ibáñez, 2014), p. 44. La necesidad de crear una memoria colectiva tuvo su correlato institucional con la fundación en el 2010 del Museo de la Memoria y de los Derechos Humanos con un triple propósito: personal, de dignificar a las víctimas y sus familias; social, de mantener presentes las violaciones a los derechos humanos, y político, de discusión pública.

[586] Lynn Hunt, *La invención de los derechos humanos* (Barcelona: Tusquets, 2010), p. 149.

[587] Elizabeth Lira, "Algunas reflexiones…", cit., p. 15.

[588] Jelin, *Los trabajos de la memoria*, cit., pp. 14-16; Steve J. Stern, *Luchando por mentes y corazones. Las batallas de la memoria en el Chile de Pinochet* (Santiago: Ediciones Diego Portales, 2013).

[589] Guillermo Galán, "50 años de la píldora anticonceptiva". *Revista Chilena de Obstetricia y Ginecología*, vol. 75, nº 4 (2010), pp. 217-218 [http://dx.doi.org/10.4067/S0717-75262010000400001].

[590] Barbara Welter, "The Cult of True Womanhood: 1820-1860". *American Quarterly*, vol. 18, nº 2 (1966), pp. 151-174, citado por Isabel Durán Giménez-Rico et al., *Topografías domésticas en el imaginario femenino: Una visión comparativa transnacional y hemisférica, 2009-2011* (Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2015), p. 6.

[591] Durán Giménez-Rico et al., cit., pp. 2-3.

[592] Mattelart y Mattelart, citado en Lorena Godoy Catalán, Ximena Díaz Berr y Amalia Mauro Cardarelli, "Imágenes sobre el trabajo femenino en Chile". *Revista Universum*, vol. 2, nº 24 (2009), pp. 85-86 [http://dx.doi.org/10.4067/S0718-23762009000200005].

[593] Camila Correa, Paulina Astudillo, "Revistas femeninas como reflejo de la identidad de la mujer en Chile (1900-1970)". *Actas del III Simposio FHD* (2020), pp. 12-19.

[594] Destaca en este desarrollo la creación en 1965 de la central relacionadora de centros de madres (CEMA), organismo en el cual la primera dama tuvo un rol destacado. Señala Saintard Vera: "María Ruiz-Tagle se hizo cargo de las redes de mujeres que trabajaban en los Centros de Madres, que eran las organizaciones de base de mujeres en los sectores populares. Se crea esta red para capacitar en diversas habilidades y destrezas que permitieran a las mujeres producir y generar ingresos o ahorro familiar. En estas organizaciones se fomentaba a la vez, una motivación por la cosa pública y por la participación social". Jacqueline Saintard Vera, "Visión de la mujer en el pensamiento y acción del presidente Eduardo Frei Montalva", en *Eduardo Frei Montalva: Fe, política y cambio social* (Santiago: Biblioteca del Congreso Nacional, 2013), p. 271.

[595] Julieta Kirkwood, *Ser política en Chile. Las feministas y los partidos* (Santiago: Salesianos, 1986), p. 51. A pesar de lo señalado, el gobierno de la Unidad Popular, como lo indica Sandra Palestro, planteó una serie de transformaciones encaminadas a incorporar a la mujer al ámbito laboral y político, y estimular su participación social en instancias comunitarias locales ya existentes, como los centros de madres, en particular relevantes en los sectores poblacionales. No todas estas medidas orientadas a cambiar su estatus y su rol lograron llevarse a cabo, pero dentro de las que sí se materializaron puede nombrarse la creación de la Secretaría Nacional de la Mujer y de asambleas de mujeres en el campo para incentivar su participación en la reforma agraria. Las afines al gobierno se involucraron masivamente no solo en los centros de madres ya nombrados, sino en organizaciones como las Juntas de Abastecimiento y Precios (JAP), juntas de vecinos, centros de padres y apoderados, y en las instancias gubernamentales que promovieron campañas de salud a nivel poblacional. En términos discursivos, el gobierno de la Unidad Popular propuso la necesidad de terminar con el machismo imperante en la sociedad, que dejaba en manos de la mujer el peso de las tareas del hogar, e incorporarla al proceso de transformaciones políticas y socioeconómicas revolucionarias que se llevaba a cabo. Cabe destacar también a quienes ocuparon puestos políticos en el aparato estatal, como Mireya Baltra, quien fue nombrada ministra del Trabajo en 1971, así como nueve diputadas y una senadora elegidas en 1969. Sandra Palestro, "Mujeres en la Unidad Popular: caminos de liberación", en Robert Austin, Joana Salém y Viviana Canibilo, eds., *La vía chilena al socialismo 50 años después* (Buenos Aires: Clacso, 2020), pp. 134-137. En el ámbito de la cultura, la Unidad Popular contó con la

participación activa de prominentes representantes, como es el caso de Isabel Parra, destacada folclorista y cantautora de la Nueva canción chilena; la artista plástica Gracia Barrios, quien participó con *Multitud III*, un tapiz de grandes dimensiones en la inauguración del edificio de la Unctad, y la dramaturga Isidora Aguirre, quien creó el Teatro Experimental Popular Aficionado, por nombrar algunas de ellas.

[596] Margaret Power, *La mujer de derecha. El poder femenino y la lucha contra Salvador Allende, 1964-1973* (Santiago: Centro de Investigaciones Diego Barrios Arana, 2008), p. 30. En sus discursos iniciales, Pinochet elogiaba a quienes, a su juicio, inspiradas por Dios habían luchado por el futuro de sus hijos y actuado para la salvación de la patria, en una clara alusión a las mujeres de derecha que apoyaron el golpe de Estado. Freddy Timmermann, *El factor Pinochet. Dispositivos de poder, legitimación, elite. Chile, 1973-1980* (Santiago: Ed. UCSH, 2005), p. 168. Esta retórica fue usada con el fin de legitimar el golpe de Estado.

[597] Para el gobierno era hasta tal punto relevante el rol de la familia, y dentro de ella el de la mujer, que la Oficina de Planificación Nacional (Odeplan) resaltaba en 1979 la importancia de la constitución de familias estables que favorecieran el aumento de la tasa de natalidad. Citado en Teresa Valdés, "Ser mujer en sectores populares urbanos". En Jorge Chateau et al., *Espacio y poder. Los pobladores* (Santiago: Flacso, 1987), p. 214.

[598] Roxana Navarrete Valdebenito, "Dictadura militar y construcción de modelos femeninos en la provincia de Valdivia, Chile, entre 1973 y 1974". *Contextos*, Estudios de Humanidades y Ciencias Sociales, nº 39 (2018) [http://revistas.umce.cl/index.php/contextos/article/view/1371].

[599] Verónica Valdivia, "¡Estamos en guerra, señores!'. El régimen militar de Pinochet y el pueblo, 1973-1980". *Historia*, vol. 1, nº 43 (2010), p. 200 [https://doi.org/10.4067/s0717-71942010000100005].

[600] Durán Giménez-Rico et al., *Topografías domésticas en el imaginario femenino*, cit., p. 3.

[601] Es interesante hacer una breve referencia a lo que ocurrió con las mujeres en el exilio. Como lo analiza Loreto Rebolledo, la condición social y la edad, así como el país al cual se acogieron, marcó diferencias en sus experiencias. No obstante, en términos generales, las exiliadas cumplieron roles diversos que iban desde el cuidado de los hijos hasta la militancia política. Las divisiones tradicionales de género modelaron las tareas y quehaceres de hombres y mujeres en los países de acogida: "Las labores políticas […] fueron delineándose como tarea fundamentalmente masculina, debido a que las mujeres debieron ocupar su tiempo en amoblar la cotidianidad de sus familias y preocuparse de los niños en su integración a las escuelas y el nuevo país, por lo que la militancia y la participación en actividades solidarias eran parte del amplio conjunto de labores desempeñadas por ellas", señala Loreto Rebolledo, en *Memorias del desarraigo. Testimonios de exilio y retorno de hombres y mujeres de Chile* (Santiago: Catalonia, 2006), p. 77. Pese a lo anterior, las exiliadas fueron piezas relevantes en el movimiento de solidaridad con Chile y en las acciones de denuncia de la represión dictatorial.

[602] Steve Stern, *Luchando por mentes y corazones. Las batallas de la memoria en el Chile de Pinochet.* Libro 2 de la trilogía *La caja de la memoria del Chile de Pinochet* (Santiago: Ediciones UDP, 2013), p. 177.

[603] Vinyes describe el taller de arpilleras como un "espacio recogido, protegido, ni completamente público ni enteramente privado". Marina Vinyes Albes, "Un gesto común. Arpilleras y subjetivación política". *Oxímora*, revista internacional de Ética y Política, nº 13 (2018), p. 347 [doi: 10.1344/oxi.2018.i13.22110].

[604] Ibid., p. 343.

[605] En 1979, se estrenaba *Tres Marías y una Rosa*, obra de teatro del dramaturgo David Benavente,

que representaba la aguda cesantía que afectaba dramáticamente al mundo popular de esos años, en particular a los hombres. La obra, dirigida por Raúl Osorio, muestra a cuatro pobladoras que confeccionan arpilleras en un taller local, generando ingresos que las convierten en las principales sustentadoras de sus hogares. En la puesta en escena, el taller de arpilleras representa la posibilidad de paliar el hambre, pero al mismo tiempo se significa como un espacio de desahogo, solidaridad y dignidad. La obra que tuvo una excelente acogida del público de la época, se ha convertido en un clásico de la dramaturgia chilena. Yael Zaliasnik argumenta: "Creo que debido al peculiar contexto en que nació *Tres Marías y una Rosa*, el tema de las arpilleras (actividad que surgió también en dicha época), es central en la obra […]. En una época marcada por el terror, la censura, la autocensura y el miedo, el teatro […] tuvo un papel fundamental, para denunciar, juntar a la gente, en fin, como vehículo de resistencia frente a un poder que intentaba acallar la voz de aquellos a quienes pretendía marginar (e incluso excluir). Si este vehículo de resistencia además nace y habla o hace referencia a la resistencia (a través de las arpilleras y arpilleristas que fueron símbolo de esta, generando, como las Madres de la Plaza de Mayo, en Argentina, nuevas estrategias simbólicas para intentar cambiar las estructuras del poder dominante y opresor), el tema no puede ser insignificante ni solo anecdótico". Yael Zaliasnik, "¿Re/posición? de *Tres Marías y una Rosa*: Tres décadas para a/bordar la resistencia". *Revista Chilena de Literatura*, nº 77 (2010), p. 199 [http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22952010000200010].

606 Señala Vinyes a propósito del trabajo de las arpilleras: "Una expresión plástica adoptada y apropiada por tantas mujeres, las cuales supieron encontrar en ella una forma de comunicar lo que difícilmente podían verbalizar y no estaba permitido testimoniar". Vinyes Albes, "Un gesto común", cit., p. 347.

607 Victoria Díaz Caro, "Formas de resistencia cultural en la Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos". *Taller de Letras*, nº 64 (2019), p. 266 [doi: https://doi.org/10.7764/tl64263-272].

608 Gastón Bachelard, *La poética del espacio* (Buenos Aires: FCE, 2000), p. 29.

609 Vinyes Albes, "Un gesto común", cit., p. 359.

610 Teresa Valdés, "Ser mujer en sectores populares urbanos", en Jorge Chateau et al., *Espacio y poder. Los pobladores* (Santiago: Flacso, 1987), pp. 210-234.

611 Dagmar Racziynski y Claudia Serrano, *Vivir la pobreza*, *Testimonios de mujeres* (Santiago: Pispal, 1985), p. 109. Esta rutina de la mujer popular se conecta con el concepto de marianismo, según el cual ella crecía espiritualmente en la medida en que asumía un rol de abnegación, de sacrificio y de servicio hacia los otros, en particular los miembros de su familia. Mariana López, "La mujer chilena: 1973-1989", en "La cultura chilena durante la dictadura", *Cuadernos Hispanoamericanos*, n° 482-483 (1990), pp. 17-22.

612 Racziynski y Serrano, *Vivir la pobreza*, cit., pp. 103-104.

613 Ibid., p. 89.

614 Ibid., p. 117.

615 Entrevista a Olga Morales en Nancy Nicholls, "Popular identities in the José María Caro settlement, Santiago de Chile, 1959-2000" (Tesis doctoral, Universidad de Essex, 2006), p. 148.

616 Racziynski y Serrano, *Vivir la pobreza*, cit., pp. 103-104.

617 Atxu Amann y Alcocer, "El espacio doméstico. La mujer y la casa" (Tesis doctoral, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid, 2005), p. 87.

618 Francisca Espinoza Muñoz, *'La vida ya no era pa' estar en la casa sino pa' estar en la calle'. Olla común y tensiones de género en la población La Victoria 1980-1989*, Seminario Simon Collier 2013 (Santiago: RIL Editores, 2014), pp. 44-50.

[619] Mala Htun, citando a otros autores, señala: "Los militarismos latinoamericanos produjeron efectos contradictorios en las relaciones de género, y en las posiciones de las mujeres, ya que a pesar de su discurso conservador, arrojaron a un número sin precedentes de mujeres a la fuerza de trabajo, con lo cual se rompieron las distinciones entre esfera pública y privada, y se crearon dinámicas sociales que desafiaron los roles de género tradicionales". Mala Htun, *Sex and the State. Abortion, Divorce, and the Family Under Latin American Dictatorships and Democracies* (Cambridge: Cambridge University Press, 2003), p. 19. La traducción es de la autora.

[620] Es necesario aclarar que aunque el modelo hegemónico de mujer fue el tradicional, hubo algunas de diversas clases sociales, profesiones u oficios, militantes y no militantes que desafiaron a la dictadura en el espacio público, con lo cual subvertían el orden establecido. Mujeres por la Vida, organización surgida en 1983, y en particular Mónica Echeverría, realizaron actos performativos muy transgresores en términos políticos, pero también en términos de género. Porque se atrevieron a salir del restringido espacio doméstico y transitar otros espacios y realizar acciones reservadas por lo normal a la masculinidad. Ver: Constanza Muñoz, "Burlar el poder: resistencia y transgresión a la doble dictadura cívico-militar en Chile (1973-1990)". *Revista Nomadías*, nº 27(2019) [doi: 10.5354/0719-0905.2019.54378]. Muchas mujeres continuaron desde la clandestinidad militando en los proscritos partidos políticos con el objetivo de luchar contra la dictadura y fueron fundamentales en las ONG de apoyo a las víctimas de la represión. En 1987, surgió Mujeres Integradas por las Elecciones Libres (MIEL), creada para trabajar en la campaña por elecciones libres y compuesta por mujeres pertenecientes a diversos organismos y agrupaciones políticas, sociales y de derechos humanos del período. Debe mencionarse asimismo las ONG vinculadas a la mujer y al feminismo que se formaron desde principios de la década de los ochenta como el Centro de Estudios de la Mujer (CEM), La Morada y el Centro de Desarrollo de la Mujer (Cedem).

[621] Citado en Juan Camilo Escobar Villegas, *Lo imaginario. Entre las ciencias sociales y la historia* (Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2000), p. 67.

[622] Escobar Villegas, *Lo imaginario*, cit., p. 67.

[623] Carmen Gloria Godoy Ramos, "El Estado chileno y las mujeres en el siglo XX. De los temas de la mujer al discurso de la igualdad de géneros". *Diálogos*, revista de Historia, vol. 14, nº 1 (2013), p. 105 [https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1409-469X2013000100004&lng=es&nrm=iso&tlng=es].

[624] Godoy Ramos, "El Estado chileno", cit., pp. 106-107.

[625] Htun, *Sex and the State*, cit., pp. 8 y 22.

[626] Godoy Ramos, "El Estado chileno", cit., pp. 108-109.

[627] Desde mediados del siglo XX hasta la actualidad, la participación de la chilena en el mercado laboral ha aumentado de modo considerable. En la década de los cincuenta, el rol tradicional que le era atribuido fue el principal obstáculo para que ingresara al mercado de trabajo. Tanto el Estado como la sociedad compartían una visión de la mujer como sustentadora de la familia, por lo que el ingreso al trabajo implicaría un abandono de hijos, maridos y eventualmente una disolución del vínculo matrimonial, debido a los conflictos que podrían suscitarse en los roles familiares. En las décadas siguientes, aunque este modelo no sufrió cuestionamientos radicales, aparecieron nuevas aspiraciones entre ellas —sobre todo profesionales de clase media— que planteaban el trabajo como un medio de realización y desarrollo personal. En los años sesenta, eran los servicios, la industria y el comercio los ámbitos preferentes de empleabilidad femenina. El nuevo modelo económico impuesto en la dictadura implicó un incremento en su ingreso al mercado laboral, pero simultáneamente se produjo un mayor nivel de desempleo femenino. Con el inicio de la transición a la democracia comenzaron a producirse cambios en la composición social de las familias —por ejemplo, el aumento de jefaturas de mujeres—,

y de la mano de ellos, modificaciones a nivel del trabajo femenino. Su participación laboral "se ha hecho más permanente, más diversificada y con mayores niveles de educación". Godoy y Ramos, "Imágenes sobre el trabajo femenino", cit., p. 88.

En el siglo XXI, las mujeres crecieron de manera significativa su participación en el trabajo, "adquiriendo un mayor capital humano o escolaridad formal, de tal modo que se ha conformado en un contingente mejor preparado y más atractivo para las entidades demandantes de mano de obra". Carlos Rodríguez Garcés y Johana Muñoz Soto, "Capital humano y factores culturales: determinantes de la inserción laboral femenina en Chile". *Perfiles Latinoamericanos*, vol. 26, nº 52 (2018), p. 2 [https://doi.org/10.18504/pl2652-008-2018]. De acuerdo a datos publicados por el PNUD, el porcentaje de mujeres cuya principal actividad es el trabajo remunerado aumentó de 27% a 38% entre el 2009 y el 2018. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Una década de cambios. Hacia la igualdad de géneros en Chile (2009-2018): Avances y desafíos* (Santiago: PNUD, 2019), pp. 13-15. El incremento en los niveles de educación ha sido un factor relevante en su ingreso al trabajo, lo que ocurre sobre todo con las generaciones jóvenes. No obstante, persisten problemas de discriminación, brecha salarial, desigualdad en la participación de cargos directivos, por nombrar los más importantes. Esto no solo es responsabilidad de las empresas y del Estado a través de sus políticas públicas, sino que también de la sociedad, la que pese a los cambios producidos, aún mantiene discursos conservadores y machistas.

628 Verónica Gubbins, Francisca Browne y Andrea Bagnara, "Familia: innovaciones y desafíos. Las familias chilenas en la década 1992-2002". En *Cuánto y cómo cambiamos los chilenos. Balance de una década*, Hugo Rojas, coord. (Santiago: Comisión Bicentenario, 2003), p. 222.

629 Sergio Marras, "Chile, el mercado del disimulo (Los valores en la década de los noventa)". En Paul Drake e Iván Jaksić, comps., *El modelo chileno. Democracia y desarrollo en los noventa* (Santiago: Lom, 1999), p. 506.

630 Marras, "Chile, el mercado del disimulo", cit., p. 504.

631 "La discusión sobre el valor de la familia, tenida por todos como el 'pilar de la sociedad', no está centrada en la realidad de la familia chilena tal como es, sino en un ansioso deber ser de aquella, que se encuentra en el universo simbólico nacional y que la mayoría de los chilenos sabe que no corresponde a la historia ni a la configuración, ni siquiera a la tradición de la diversidad de familias chilenas que ha mostrado la realidad a lo largo del tiempo". Ibid., p. 509.

632 Beck se refiere a esta problemática de la sociedad global, aludiendo a la brecha de las instituciones que permanecen inmóviles cuando la sociedad cambia, provocando una contradicción. Beck citado en Virginia Guzmán, *Las relaciones de género en un mundo global* (Santiago: Cepal, 2002), pp. 17-18.

633 Marras, "Chile, el mercado del disimulo", cit., pp. 508-509.

634 Michel Pastoureau, citado en Escobar Villegas, *Lo imaginario*, cit., p. 45.

635 Marina Moguillansky, "Globalización, cultura y sociedad. Cambio cultural, géneros discursivos y estructuras del sentir". *Andamios*, vol. 8, nº 17 (2011), p. 324 [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-00632011000300014&script=sci_abstract].

636 Así por ejemplo, "los principales diarios de circulación nacional seguían contribuyendo a la mantención de una imagen desvalorizada y estereotipada de la mujer, en contradicción con los principios de igualdad de oportunidades que intentaba sustentar el país". Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Desarrollo humano en Chile. Género: los desafíos de la igualdad* (Santiago: PNUD, 2010), p. 86.

637 Arjún Appadurai, citado en Moguillansky, "Globalización", cit., p. 329.

638 PNUD, *Desarrollo humano*, cit., p. 56.

639 Hillary Hiner y Ana López Dietz, "Movimientos feministas y LGBTQ+: de la transición pactada a

la revuelta social, 1990-2020". En Ana Gálvez Comandini, coord., *Históricas: Movimientos feministas y de mujeres en Chile, 1850-2020* (Santiago: Lom, 2021), p. 103.

[640] Hiner y López Dietz, "Movimientos feministas", cit., p. 102.

[641] Corporación Humanas, *La experiencia del gabinete paritario y sus efectos en los medios de comunicación escritos* (Santiago: Corporación Humanas, 2010), p. 70. Hay que destacar que en años recientes las mujeres han demandado con vigor paridad de género en la política. Importantes avances en este sentido han sido la Ley nº 20.840, del 2015, que estableció que los partidos políticos debían presentar al menos 40% de candidaturas femeninas para las elecciones parlamentarias, y la Ley nº 21.216 de paridad de género para el proceso constituyente, publicada en marzo del 2020. Esta última permitió que la Convención Constitucional fuera elegida a partir de la paridad de género, hito histórico a nivel nacional y mundial. Temas como la extensión de la ley de cuotas a las demás elecciones, fuera de las parlamentarias, y la diferencia notable en desmedro de las mujeres en el financiamiento de las candidaturas parlamentarias, se dibujan como problemáticas y que junto a otras se alzan como obstáculos para caminar hacia el fin de su discriminación en la política. Véase: Biblioteca del Congreso Nacional. *Leyes de cuotas de género. Experiencia extranjera y resultado de su aplicación en Chile* (Santiago: BCN, 2018).

[642] La intersección entre feminismo —en sus diversas acepciones— y movimientos estudiantiles secundarios y universitarios ha tenido un papel destacado en este proceso. Fruto de este potente movimiento sostenido en el tiempo, han surgido nuevas problemáticas, temas y reivindicaciones, visibilizando por un lado la disidencia sexual (así como los feminismos trans y no binarios) y por otro, la violencia ejercida hacia la mujer en el ámbito público y privado. Derecho al aborto, acoso sexual, educación no sexista, discriminación, patriarcado e interseccionalidad, han sido algunos de los temas y debates que se han instalado en la sociedad. Véase: Hiner y López Dietz, "Movimientos feministas". Como señalan González et al., los cambios sociales, el cuestionamiento al orden heterosexual y la visibilización de la disidencia sexual y de género han dado origen a transformaciones en la forma de entender la sexualidad, criticando las lógicas binarias. Marcela González et al., "Editorial, Sección temática diversidades sexuales y de género. Lógicas y usos en la acción pública". *Psicoperspectivas, Individuos y Sociedad*, vol. 17, nº 1 (2018), pp. 1-5 [http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivasvol16-issue3-fulltext-1315].

[643] Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Nuevo mapa del poder y género en Chile, 1995-2018* (Santiago: PNUD, 2020), p. 9.

[644] Hillary Hiner y Ana López Dietz, "¡Nunca más solas! Acoso sexual, tsunami feminista y nuevas coaliciones dentro y fuera de las universidades chilenas". *Polis*, revista latinoamericana, vol. 20, nº 59 (2021), p. 16 [http://dx.doi.org/10.32735/S0718-6568/2021-N59-1590].

[645] Hiner y López Dietz, "¡Nunca más solas!", cit., pp. 15-16. Para los partidos políticos, la inclusión de temáticas de género en sus agendas ha sido en gran medida impulsada por los efectos de los masivos movimientos feministas. A pesar de los avances, la discriminación hacia las propias militantes al interior de estos, es una práctica aún vigente y que muestra que todavía hay un largo camino por recorrer.

[646] Panchiba F. Barrientos, "Decir feminismo no (es) solo hoy. Algunas reflexiones sobre tiempos, tensiones y preguntas para pensarnos desde y con la historia". *Históricas*, cit., p. 134.

[647] Importante en las nuevas formas en que las mujeres se piensan, construyen y definen a sí mismas ha sido el reconocimiento de la disidencia sexual. En años recientes, el activismo de la comunidad LGBTIAQ+ ha permitido que se visibilicen las múltiples identidades sexuales y de género, que no se definen en una lógica binaria.

[648] En el 2010, se promulgó la ley que tipificó el genocidio y en el 2020, la denominada "Ley

Gabriela" amplió dicho delito a los casos "de femicidio íntimo (incorpora a parejas sin convivencia y con quien se tenga o se haya tenido un hijo en común) y el femicidio por razón de género". "Leyes publicadas", Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género (consultada en 21 de octubre de 2021) [https://minmujeryeg.gob.cl/?page_id=35959]. El femicidio se incorporó en nuestro léxico del mismo modo que ha ocurrido en otras partes del mundo, concitando amplio repudio y crecientes denuncias por parte de movimientos de mujeres y feministas.

[649] Htun, *Sex and the State*, cit., p. 40.

[650] Moguillansky habla de "la extrema fragmentación del proceso productivo de los objetos culturales", en "Globalización", cit., p. 330.

[651] Barrientos, "Decir feminismo", cit., p. 139.

[652] Guzmán, *Las relaciones de género*, cit., p. 20.

[653] Sonia Montecino, "Hacia una antropología del género en Chile". En Sonia Montecino, René Castro, Marco Antonio de la Parra (comps.), M*ujeres, espejos y fragmentos* (Santiago: Catalonia, 2002), pp. 21-34.

[654] La elaboración de este ensayo se ha realizado en primera instancia a partir de la propia experiencia como observador y participante de los hechos que aquí se presentan. Junto a ello, este escrito es tributario de una serie de conversaciones con personas de distintos ámbitos, sensibilidades y posiciones con respecto a lo ocurrido y sus proyecciones. A todas ellas les agradezco por su franqueza, inteligencia y paciencia ante mi interrogación. Por último, se han tenido a la vista dos obras que además de sistematizar elementos causales y cronológicos del acontecimiento, proponen interpretaciones útiles para su comprensión: *Big Bang. Estallido social 2019. Modelo derrumbado-Sociedad rota-Política inútil*, de Alberto Mayol (Santiago: Catalonia, 2019) y *Octubre chileno. La irrupción de un nuevo pueblo*, de Carlos Ruiz Encina (Santiago: Taurus, 2020).

[655] Sergio Grez y Gabriel Salazar, comps., *Manifiesto de historiadores* (Santiago: Lom, 1999).

[656] Eduardo Devés, *Los que van a morir te saludan. Historia de una masacre, Escuela Santa María de Iquique, 1907* (Santiago: Ediciones Documentas, 1989).

[657] Alberto Edwards, *La fronda aristocrática en Chile* (Santiago: Editorial Universitaria, 1982).

[658] Mario Góngora, *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX* (Santiago: Editores La Ciudad, 1981).

[659] François Dosse, "El acontecimiento histórico entre Esfinge y Fénix". *Historia y Grafía*, n° 41 (2013), pp. 13-42.

[660] Gabriel Salazar, *Violencia política popular en las "grandes alamedas". Santiago, 1947-1987, una perspectiva histórico-popular* (Santiago: Ediciones Sur, 1990).

[661] Marianne González y Eugenia Palieraki, comps., *Revoluciones imaginadas: itinerario de la idea revolucionaria en América Latina contemporánea* (Santiago: RIL Editores, 2014); Verónica Valdivia et al., *Su revolución contra nuestra revolución. Izquierdas y derechas en el Chile de Pinochet, 1973-1981* (Santiago: Lom, 2006); Marcos Fernández L., "La reconceptualización católica de la revolución: el pensamiento cristiano frente al cambio histórico, Chile, 1960-1966". *Hispania Sacra*, LXIX/140 (julio-diciembre de 2017), pp. 735-753.

[662] Hans-Georg Gadamer, *Verdad y método I* (Salamanca: Ediciones Sígueme, 1977), pp. 415-458.

[663] Instituto Nacional de Derechos Humanos, *Reporte general de datos sobre violaciones a los derechos humanos* [https://www.indh.cl/bb/wp-content/uploads/2020/03/Reporte-general-18-03-2020-de-datos-sobre-violaciones-a-los-derechos-humanos-v04.pdf].

[664] Fundación Heinrich Böll, Chile, *El estallido de las violaciones a los derechos humanos*

[https://cl.boell.org/es/2020/12/21/el-estallido-las-violaciones-los-derechos-humanos].

[665] https://victimastraumaocular.cl/

[666] https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/76280/1/Acuerdo_por_la_Paz.pdf

[667] No se incluyen en esta bibliografía documentos de archivo, artículos de prensa y ensayos publicados en revistas electrónicas que no tengan referencias de página. Para estas fuentes, se pueden consultar los capítulos presentes en el libro.

De la mano de historiadores, nacidos la mayoría en plena dictadura y formados en la academia nacional, el libro revisa en tres partes los hitos claves del "laboratorio" que ha sido Chile en estos últimos cincuenta años. La primera se centra en la Unidad Popular y su "vía chilena al socialismo"; el golpe de 1973 y la implantación del modelo autoritario con economía liberal; el papel de las iglesias en defensa de los derechos humanos, y se cierra con la implantación irregular de la Constitución de 1980.

La segunda parte se ocupa del exilio, que afectó a miles de compatriotas; se presta atención a la juventud, la que más habría de sufrir la represión; se revisa la adaptación y sobrevivencia en el ámbito de la cultura entre "apagón" y resistencia, y termina con el plebiscito de 1988.

La tercera parte reconstruye el papel de las Fuerzas Armadas desde 1973 hasta el traspaso del poder a los partidos democráticos en 1990. Prosigue con las luchas por los derechos de los pueblos originarios, el arresto de Pinochet en Londres y las violaciones de los derechos humanos, y con el rol de la mujer, que desde madre, esposa y dueña de casa pasa a ser baluarte de las reivindicaciones por ampliar sus libertades y derechos. Por último, hace una aproximación al estallido social de octubre de 2019 como referencia a las herencias de la dictadura que aún persisten en Chile, con las promesas no cumplidas y la mantención de las desigualdades económicas y culturales.





www.fondodeculturaeconomica.cl